

# UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ENERO-FEBRERO 1997 NÚM. 552-553



◆ México  
y la Unión Europea

◆ Ilustran: Fernández Saus,  
Martín Villanueva  
y Ruiz de Infante

**De España,  
hoy**

Ensayo, poesía,  
narrativa, política, economía,  
arte joven, universidades,  
comunicación, geografía y género,  
cumbres iberoamericanas y educación



**Volumen II**

Enero 1996 ♦ 540

**El caos: objeto de la ciencia**

Febrero 1996 ♦ 541

**Dallal, Garciadiego Dantan,  
Gómez Robledo, De la Torre Villar y otros**  
♦ Ilustraciones de López Saenz

Marzo 1996 ♦ 542

**Castañón, Curiel, Espejo, Moscona,  
Pacheco, Yurkievich y otros**  
♦ El arte de Carla Rippey

Abril 1996 ♦ 543

**Cosmovisión prehispánica**

Mayo 1996 ♦ 544

**Empresas y empresarios en México**

Junio 1996 ♦ 545

**Más sobre empresas y empresarios  
en México**

Julio-agosto 1996 ♦ 546-547

**La cultura de lo concreto**

Septiembre 1996 ♦ 548

**Aréchiga, Gutiérrez Vega, Leyva,  
Malpartida, Puga, Ruiz Castañeda,  
Vázquez-Yanes, Zaitzeff y otros**  
♦ Ilustra: Francisco Zúñiga

Octubre 1996 ♦ 549

**Presencia de América Latina**

Noviembre 1996 ♦ 550

**Perennidad del beso**

Diciembre 1996 ♦ 551

**Herencia, cultura en transformación  
y genoma humano**



Coordinación de Humanidades

**UNIVERSIDAD**  
DE MÉXICO  
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Director: Alberto Dallal

*Consejo editorial:* Raúl Benítez Zenteno, Rubén Bonifaz Nuño, Alberto Dallal, Juliana González, Humberto Muñoz, Enriqueta Ochoa, Herminia Pasantes, Manuel Peimbert, Ricardo Pozas Horcasitas, Josefina Zoraida Vázquez

*Coordinador editorial:* Octavio Ortiz Gómez

*Corrección:* Amira Candelaria Webster y César Gutiérrez

*Publicidad y relaciones públicas:* Rocío Fuentes Vargas

*Administración:* Leonora Luna Téllez

*Diseño y producción editorial:* El Equilibrista, Diseño Gráfico y Servicios Editoriales, S.C.

*Oficinas de la revista:* Insurgentes Sur 3744, Tlalpan, 14000, México, D.F. Apartado Postal 70288, C.P. 04510, México, D.F. Teléfonos: 606 1391, 666 3496 y FAX 666 3749. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC Núm. 061 1286. Características 2286611212. *Impresión:* Offset Rebosán, S.A. de C.V., Zacañuitzco 40, Portales, 03300, México, D.F. *Distribución:* Publicaciones Sayrols, S. A. de C. V., Mier y Pesado 126, Col. del Valle, 03100, México, D. F. y revista *Universidad de México*. Precio del ejemplar: \$15.00. Suscripción anual: \$150.00 (US\$90.00 en el extranjero). Periodicidad mensual. Tiraje de cuatro mil ejemplares. Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. Certificado de Licitud de Título número 2801. Certificado de Licitud de Contenido número 1797. Reserva de uso exclusivo número 112-86. Correo electrónico (E-mail): dallal@servidor.unam.mx. Internet: <http://www.unam.mx/univmex>

## Índice

	◆ 2 ◆	<b>Presentación</b>
ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO	◆ 3 ◆	<b>Autonomías y federalismo en España</b>
ÁLVARO POMBO	◆ 6 ◆	<b>En la región de la desemejanza</b>
JOSEFINA MAC GREGOR	◆ 10 ◆	<b>España: una mirada desde México, 1913-1914</b>
LEOPOLDO ALAS	◆ 16 ◆	<b>El ángel y el vampiro</b>
JOAQUÍN ARANGO	◆ 17 ◆	<b>Cultura, política y democracia en España, 1975-1996</b>
HUGO CASANOVA CARDIEL	◆ 22 ◆	<b>La universidad española hoy</b>
SONIA GARCÍA SOUBRIET	◆ 26 ◆	<b>La dicha de vivir</b>
MERCEDES MONMANY	◆ 30 ◆	<b>Moros, cristianos, celtas, iberos y gitanos</b>
JOSÉ ANTONIO MARINA	◆ 35 ◆	<b>Las furias españolas</b>
OLIVIA VELARDE HERMIDA	◆ 43 ◆	<b>La realidad espectacularizada</b>
MARÍA TERESA AYLLÓN TRUJILLO	◆ 48 ◆	<b>Investigación en España: la corriente del género en geografía</b>
PABLO LLORCA	◆ 53 ◆	<b>AMV FRI RFS</b>
CARLOS MALAMUD	◆ 61 ◆	<b>Cumbres iberoamericanas y educación</b>
JUAN MALPARTIDA	◆ 64 ◆	<b>Poema</b>
MARCOS GIRALT TORRENTE	◆ 65 ◆	<b>Por Lamas a Santiago</b>
JOSÉ RAMÓN MONTERO	◆ 68 ◆	<b>Partidos políticos en España: apoyos electorales y dimensiones del voto</b>
VICENTE MOLINA FOIX	◆ 74 ◆	<b>Quinta arma corta</b>
JUAN EDUARDO ZÚÑIGA	◆ 77 ◆	<b>El molino de Santa Bárbara</b>
TRINI BORRULL	◆ 80 ◆	<b>Antonia Mercé <i>La Argentina</i> en mi memoria</b>
ANTONIO RASCHE	◆ 83 ◆	<b>Dos poemas</b>
CHARLES POWELL	◆ 84 ◆	<b>El papel de la monarquía en la España democrática</b>
RAFAEL MYRO SÁNCHEZ	◆ 88 ◆	<b>Convergencia e integración de la economía española en la Unión Europea</b>
LUIS CREMADES	◆ 94 ◆	<b>Camino del cementerio</b>
JOSÉ LUIS PARDO	◆ 96 ◆	<b>Un secreto a voces</b>
PEDRO PÉREZ HERRERO	◆ 99 ◆	<b>Las relaciones económicas México-Unión Europea, 1970-1996</b>
<b>MISCELÁNEA</b>		
CARLOS ENRÍQUEZ VERDURA	◆ 104 ◆	<b>Humboldt, Miranda y el siglo XIX mexicano</b>
ROBERTO GARCÍA JURADO	◆ 106 ◆	<b>El origen del español de América</b>
LUIS MANUEL ZAVALA	◆ 109 ◆	<b>Camino de perversión</b>
	◆ 110 ◆	<b>Colaboradores</b>

# Presentación



**E**ntre las palpitaciones políticas y sociales que más notoriedad han alcanzado este fin de siglo se hallan aquellas concernientes a los avatares y cambios en el mundo de habla española. No sólo se incorporan con ímpetu reconocible a los procesos de globalización los hispanohablantes de los Estados Unidos; no sólo se convierten los países de América Latina en protagonistas del complejo proceso implicado en la modernidad —llamando la atención de los Estados Unidos y Canadá para conformar un indispensable bloque comercial y social—; también España, raíz y origen de variadas entidades y formas de ser nacionales, ofrece una experiencia paradigmática que nos obliga a revisar y a recabar información en torno a elementos que a México le son caros, familiares y, asimismo, en algunos de sus aspectos, ejemplares. Presentamos a nuestros lectores un número doble de la revista *Universidad de México*. Sus páginas muestran y analizan vuelcos, situaciones, fenómenos referentes a la transformación que España ha experimentado en los más importantes niveles y campos de su vida constitucional, económica, política, literaria, artística, académica y, en general, de su existencia social según el sentido más lato del término. En su mayor parte, las colaboraciones que ofrecemos han sido elaboradas por intelectuales españoles, profundos conocedores de temas y métodos de investigación, plumas efectivas que equilibran perfectamente sabiduría y modo de expresión. España, sí, hoy, tal como es y como piensa.

Agradecemos las valiosas colaboraciones del doctor Pedro Pérez Herrero, del escritor y traductor Eduardo Naval y del crítico Pablo Llorca para seleccionar y compilar materiales y autores, así como la participación especialmente cuidadosa y activa de Octavio Ortiz Gómez, Amira Candelaria Webster, César Gutiérrez y Blanca Estela Díaz, miembros del equipo de realización de la revista. Asimismo, subrayamos el apoyo que nos brindaron tres investigadores mexicanos al redactar artículos sobre España que incluimos en el número. ◆

# Autonomías y federalismo en España

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO

## I

Desde luego no es fácil explicar fuera de España las peculiaridades jurídicas de nuestra organización territorial y el clima político que la enmarca, incluso cuando los lectores forman parte de una cultura tan cercana como la de México. Piénsese, por ejemplo, que *nacionalismo* no equivale a *españolismo*, sino exactamente lo opuesto. Los nacionalistas son, en la terminología coloquial, los *catalanistas* o los *vasquistas*, es decir, los que defienden que esos territorios son auténticas naciones. O, por seguir con explicaciones de palabras: en la tradición cultural española, un *federalista* no es un *unionista*, al modo estadounidense, y sí lo inverso, un anticentralista. En fin, para nosotros, lo único que sí es España es un Estado, un único Estado, de manera que, para concluir, *estatalismo* —o centralismo— se contrapone a *nacionalismo*.

Pero no son sólo las palabras las que hacen difícil la expresión de los conceptos. Hay además otras dos causas: la primera es la extraordinaria riqueza de datos correspondientes a hechos históricos acaecidos entre la fecha en que se promulga la Constitución —diciembre de 1978— y el momento en que estas líneas se escriben, dieciocho años después: hay un sinfín de acontecimientos políticos, normativos y jurisprudenciales, de suerte que la selección de lo más importante resulta complicada; y la segunda es el encontrarse ante un proceso —el descentralizador— que aún hoy es visto principalmente como eso, como algo en curso, sin que acierte a avizorarse un punto de estabilidad, una meta.

A esa incertidumbre coadyuva no poco la Constitución misma, con su silencios. En lo que hace a los ámbitos materiales de competencias, todavía hay unas listas más o menos precisas en los artículos 148 y 149, según veremos luego. Pero hay otros dos asuntos en los que el texto de 1978, al callar, deja casi todo en manos de las coyunturas del momento: el reparto de dinero entre el poder central y los territorios, por una parte, y, por otra, los mecanismos de participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad —legislativa, sobre todo— del Estado, sea doméستicamente, sea en las instituciones europeas.

Más abajo entraremos en los detalles. Pero, para empezar por lo más visible, digamos que la impresión general es la que se ha expuesto: frente a las tendencias centralizadoras, o al menos *uniformistas*, observadas en los países federales y a las que además la propia integración europea tiene por fuerza que contribuir, España ofrece, desde la Constitución de 1978, un ejemplo de lo contrario. Y el fenómeno no muestra, en los últimos años, signos de agotamiento. Al contrario: las legislaturas de 1993 y 1996, con triunfos respectivos de PP y PSOE, aunque ambos igualmente precarios, han asignado un papel de bisagra parlamentaria a un partido *nacionalista*, el catalán, que, por eso, está en condiciones de predeterminar no ya las decisiones concretas del Gobierno, sino incluso mucho de cuanto se vincula a la estructura misma del Estado.

Un pequeño apunte histórico, todavía. Hasta la Constitución, y desde luego durante el franquismo, España era vista desde fuera como el ejemplo acabado de los centralismos. Tampoco era exactamente así. Algunos territorios —como Álava y Navarra— conservaron poderes fiscales propios. Y otros muchos tenían singularidades en algo tan importante para el *status* de derechos y obligaciones como la normativa *civil*, en particular en lo que hace al régimen de las sucesiones.

Veamos el texto constitucional —II— y su desarrollo posterior —III.

## II

La Constitución de 1978 no contiene un *modelo* de estructura territorial del Estado. Más bien se limita a *abrir* un proceso y, luego, a gobernarlo con más o menos distancia según aspectos concretos.

Así, el artículo 2 señala que

la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles,

y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Se parte, pues, de una situación de unidad. Pero al mismo tiempo se confiesa que existen 'nacionalidades' y 'regiones' (que son conceptos distintos, aunque ni ahora ni luego se explica en el documento por qué), respecto de las cuales se predicaban dos ideas: autonomía y solidaridad.

En el título VIII, relativo a organización territorial, no se habla de nacionalidades y regiones. Los términos son otros: 'comunidades autónomas', todas ellas por constituirse a la sazón. En efecto, el apetito de autonomía era diferente en unos territorios y otros y por eso la Constitución entendió que, al menos durante un periodo transitorio de cinco años, era menester distinguir dos tipos de comunidades autónomas, según su ámbito material de competencias máximas. Este dato —competencias materiales— era entonces el único que preocupaba.

En concreto, para los estatutos del común de los territorios sólo estaban disponibles en el inicio los objetos positivamente mencionados en el artículo 148. El resto quedaba para el Estado, aunque en cinco años los estatutos serían reformables y se podría acceder a la "tierra de nadie" situada entre esa lista y la de los poderes del Estado —artículo 149—. En ese espacio intermedio había dos servicios públicos tan importantes, y tan vinculados a grandes sumas de dinero, como la educación y la sanidad.

De ese esquema se podían separar, anticipándose al transcurso de los cinco años, los territorios con historia, entendidos por tales los que hubieran sometido a plebiscito la creación de un Estado en la época de la República (1931-1939) y, también, aquellos en donde se manifestara una voluntad actual de autogobierno con singular determinación. Así, Cataluña, el País Vasco y Galicia, de un lado, y Andalucía, de otro. Estas comunidades autónomas tenían libre un atajo: desde el primer día, su barrera era sólo la del artículo 149 —núcleo duro reservado al Estado.

Ese diseño básico debía contemplarse con todo lo siguiente:

1) Aún el reducto estatal del artículo 149 tenía debilidades. Por Ley Orgánica (esto es, por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados) se podrían transferir o delegar a las comunidades autónomas facultades correspondientes a materias de titularidad estatal. La única barrera material al respecto estaba formulada en términos tan delicuescentes ("la propia naturaleza") que no faltó quien vio en ese cauce —el artículo 150, inciso 2— una puerta hacia la *desconstitucionalización* de la estructura del Estado.

2) Las diferencias entre unas comunidades autónomas y otras eran consideradas transitorias y además sólo concernientes a lo material —no a lo funcional, pues todas podían tener poderes legislativos desde el inicio—. Pero también había referencias a rasgos de heterogeneidad de los que imprimen carácter. Así, la titularidad de una lengua propia (artículo 3), que es atributo de las tres comunidades históricas, aunque no sólo de ellas (también, verbigracia, de Valencia y Baleares). Y así, igualmente, las peculiaridades forales, sobre todo en materia fiscal, proclamadas como dignas de respeto en la Disposición Adicional Primera para el País Vasco y Navarra.

3) En fin, se establecía, para arbitrar las controversias entre el Estado y las comunidades autónomas, un Tribunal Constitucional apegado al modelo alemán de 1949, incluso más que al austriaco-kelseniano puro.

En síntesis, el texto de 1978 posibilitaba el inicio de un proceso, más que estructurarlo propiamente. Desde luego, era posible que, por inacción de los respectivos territorios, siguiera funcionando el viejo Estado centralista en todo o en parte de la piel del toro. De hecho, se encuentran preceptos que, al prever el mantenimiento de la administración periférica estatal, de base provincial (artículo 141), casi parecen presuponer la subsistencia del anterior esquema.

Y luego estaban las grandes omisiones. Las lagunas que con el tiempo se han ido agigantando pero que en 1978 importaban muy poco.

Primero, la participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad del Estado, tanto en materia de decisiones que se quedan en Madrid como de las que han de defenderse en Bruselas. De estas últimas el constituyente pura y simplemente se desentendió. De aquéllas sólo se ocupó al prever una segunda cámara —el Senado—, nada vigorosa en sus poderes, sin embargo, sobre todo en los que deberían ser más relevantes: los legislativos.

Y segundo, la financiación, la cuestión de las cuestiones. Nada se encontrará al respecto con un grado de concreción equiparable al de las listas de competencias materiales de los artículos 148 y 149. Tan sólo una enumeración, dos principios —autonomía y solidaridad— y un mandato genérico de no satisfacer por entero a uno de ellos en detrimento absoluto del otro.

### III

Con esas bases se puso en marcha el proceso. Han pasado dieciocho años y muchas vicisitudes.

Ha sido bastante común considerar el federalismo alemán como *modelo*. Pero en la actualidad, puede afirmarse algo de lo que dependen muchas cosas: los *Länder* germanos son distintos, pero homogéneos; las comunidades autónomas son heterogéneas.

Es por eso que, si mantenemos como tipo ideal el federalismo de Bonn, el sistema español sigue siendo defectuoso. O, más en concreto: los "pecados de juventud" ya no pueden continuar considerándose como tales. Entre nosotros sigue imperando el *bilateralismo* —cada territorio se entiende con Madrid—, mucho más que la cooperación horizontal —entre comunidades autónomas.

Si hemos de resumir en pocas palabras lo acaecido entre 1978 y 1996, podemos hablar del divorcio entre lo jurídico y lo político.

Lo jurídico ha ido por el lado de la generalización, la igualación, la uniformidad. Así, tras los primeros estatutos —Cataluña y País Vasco (1979)—, se optó por extender el régimen autonómico a todo el territorio nacional (1981-1983), con las

diferencias, sin embargo, en el ámbito material de competencias, que ya conocemos. Además, por doquier se dotó a los territorios de potestad legislativa y de un esquema de relaciones entre poderes análogo al estatal (parlamentarismo racionalizado).

La segunda oleada *asimiladora* llegó, muy rebasado el plazo constitucional de cinco años, en 1992-1994, y consistió en la ampliación de las competencias de las comunidades autónomas *comunes*, hasta asimilarlas a sus hermanas mayores, sobre todo en educación.

En fin, en 1995 accedieron a la autonomía —una autonomía menor, ciertamente— Ceuta y Melilla.

Pero lo otro, lo político, ha ido por un camino harto distinto: se ha mostrado que las diferencias entre unas y otras comunidades no eran sólo transitorias. La posesión de lengua propia, distinta del castellano, se ha revelado casi como el ser o no ser. Y, desde 1993, la composición política del Congreso de los Diputados, donde no hay mayorías absolutas y surge el consiguiente protagonismo de grupos de obediencia e implantación sólo territorial (sobre todo los catalanes), ha hecho el resto. En cuanto a la otra gran singularidad, la vasca, tampoco da muestras de remitir.

## IV

Aunque la sensación sigue siendo, aún hoy, la de un proceso que continúa, no deben dejarse de mencionar los últimos acontecimientos producidos.

1) Los relativos a la conformación de la voz de España en Europa.

Como es sabido, en la estructura institucional de la integración desempeña un papel determinante el llamado —por los Tratados— Consejo de Ministros, adonde acude un representante de nuestro Gobierno central, sea cual fuere la materia a tratar y aunque la misma, internamente, esté en manos, incluso por completo, de la periferia. Desde las comunidades autónomas se insiste en que, para evitar la ruptura de los equilibrios constitucionales, han de anticiparse mecanismos con el fin de que aquéllas participen al decidirse la posición española.

Al respecto, ha sido muy citada de nuevo la experiencia alemana, por más que entre nosotros vuelva a manifestarse como carencia la falta de cooperación horizontal, indispensable para que cualquier mecanismo sea operativo. Pero también en España hay ya una Conferencia para Asuntos Europeos, compuesta por representantes del Estado y de las comunidades autónomas, donde se intercambian opiniones antes de que los primeros vayan a debatir el asunto con los demás países.

2) Los atinentes a la financiación de las comunidades autónomas —dejando ahora al margen las peculiaridades forales mencionadas.

En el inicio (1978-1979), las comunidades autónomas recibieron los poderes del Estado junto con el dinero necesario para ejercerlos. Las haciendas territoriales eran, pues, estrictamente dependientes. La suya era una autonomía sólo *de gasto*

y aun así con estrictos condicionamientos, porque el dinero llegaba con su afectación.

Las comunidades autónomas asentadas sobre zonas más ricas —Cataluña al frente— han pretendido siempre un sistema que les atribuya corresponsabilidad en los ingresos públicos generados en su territorio. Y así ha sucedido desde 1993, en vistas de un objetivo esencial: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Inicialmente, se les adjudicó un porcentaje —15%— de lo recaudado en su territorio. Más tarde, la cifra se ha elevado —hasta 30%— y además se ha introducido el cambio cualitativo de que, mediante un repliegue de los tipos de gravamen fijados por el Estado, las comunidades autónomas puedan adoptar decisiones legislativas sobre el siguiente tramo de la tributación.

## V

En síntesis y para volver a ideas generales: el Estado de las Autonomías, que es como se le llama, está bien asentado en España. Y si se aprecian riesgos de que se quiebre es más por lo primero —Estado— que por lo segundo —Autonomías.



Las tendencias centrífugas apenas han encontrado hasta ahora barreras, y además han conservado fuerzas incluso para, en el interior de cada una de ellas, operar a la inversa, centrípetamente, esto es, provocando concentraciones de poder internas en cada uno de los territorios. Cuándo el fenómeno, en lo referente a competencias financieras o simplemente políticas, vaya a darse por culminado, es pregunta hoy imposible de responder.

Pero no es bueno terminar con pesimismo. Lo cierto es que la estructura territorial del poder ha sido siempre un problema en España y que el Estado de las Autonomías, con todos sus defectos, ha tenido un importantísimo efecto pacificador de conflictos y aun estabilizador del sistema político: la división vertical de poderes y el pluralismo ideológico-territorial son un bien en sí mismos, sobre todo para un país de historia tan tortuosa como la española. ◆

## Bibliografía

Como es obvio, resulta abundantísima, así en lo jurídico como en otras disciplinas. Por tratarse de lo más reciente y sintético, citaré las diferentes contribuciones incluidas en el libro colectivo *Entre dos siglos, Reflexiones sobre la democracia española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

# En la región de la desemejanza

ÁLVARO POMBO

Una hora antes de ponerse el sol ya es de noche en el interior del bosque. Una hora después de salir el sol todavía es de noche en el interior del bosque. El enmarañado bosque de robles y de hayas, el enmarañado sotobosque de súbitas culebras, el enmarañado otoño del corazón y del aire. El frío aire libre del bosque que respiran ahora el caballero y su cabalgadura. Y los senderos que cruzan y recruzan a lo largo de miles de leguas sinuosas los bosques para unir débilmente entre sí poblados o ciudades o casas fortificadas, que todavía no son los mágicos castillos, que son sólo aún edificaciones de madera y de barro. Un caballero desatento, ante cuya mirada se suceden idénticos los recuerdos más dispares, los combates más feroces, los atardeceres más cálidos del reino de Jerusalén, los atardeceres de su propia niñez y los de las pedregosas tierras de Asia Menor, las polvorientas batallas, un alto caballero, de edad madura, cuyo poderoso y noble destrero marrón oscuro rata vez galopa ahora. La blanca capa de lino que en parte cubre la gran silla de montar y la grupa del caballo, con la roja cruz, como una araña, claramente visible sobre el hombro izquierdo. Antes viajaban de dos en dos los nuevos caballeros de Cristo. Ahora, este hombre fornido, de dura barba canosa, de semblante cansado, viaja solo. Jamás se conoció una milicia igual a ésta: soldados que luchaban sin descanso contra los hombres de carne y hueso y contra las fuerzas espirituales del mal. He aquí un nuevo caballero, que ciñó su espada valiente y sobresalió por la nobleza de su lucha espiritual. ¿Qué hace en el bosque este soldado de Cristo? Parece que cabalga ocioso, parece que no va a ningún sitio. Lleva al flanco la espada, veterano de muchos combates. Y el bosque. El bosque que desafía todas las lindes y todas las fronteras de la Europa central y de Francia. El bosque que, como una piel murmurante, acompaña los lomos de los montes hasta detenerse al pie de las cimas de nieve perpetua. Lleva un año en camino. Hacia Francia, quizá. Pero no del todo hacia Francia. Al anochecer, los temerosos cárbos enuncian una sola nota de temor que resume el otoño y la noche. Poco antes del anochecer, insurgentes bandadas de pájaros confusos aletearon en lo alto de los múltiples

cielos de la memoria del caballero errante, chillaron, presagando la inseguridad sustantiva de lo que no tiene límites, la noche sin formas. Éste es uno de los caballeros de Cristo, que viaja solo, al paso cansino del destrero, que una mula de carga tras él parece ir frenando. Éste es uno de los caballeros de Cristo cuyo Elogio vibrante pronunció muchos años atrás Bernardo de Claraval. Este caballero era un niño todavía y Bernardo aún un joven. Aún revuelan corolas de palomas torcaces que le recuerdan las nítidas palomas de los columbarios de los sarracenos, que transportaban mensajes de amor y de guerra: un servicio de información que los soldados cristianos no aprendieron, por sus pecados, a utilizar con destreza cuando el caballero dejó Tierra Santa. Al paso: no galopa quien no va a ningún sitio. Quien no va a ningún sitio cruza, al trote, los repentinos claros, o se aleja cuando percibe de lejos una blanquecina columna de humo, denunciadora de la peligrosa presencia humana, los alimañeros del bosque, los feroces labriegos que roturan, quizá por primera vez, la epidermis boscosa de Europa. Y los caballeros errantes, nobles e innobles por igual, compinchados con los malhechores para cualquier asalto, cualquier robo indigno. El caballero ha pasado de largo durante todo un año de viaje ante las chozas confusas con su olor al grasiento fuego de cortezas de encinas y restos de animales asados. ¿Qué es peor, un peregrino hambriento que va o vuelve de Tierra Santa, o un bandido hambriento que va o vuelve del lugar de su último crimen? Éste es el *interim*, este bosque es el entretanto, este bosque es el aún, esta selva endiablada es el entretanto y el aún de la vida del caballero del Templo de Salomón, esta lenta cabalgada entre el aquí y el allí, entre el ahora y el ayer, entre la semejanza y la desemejanza y la semejanza... Este bosque es el reino de la desemejanza, y en el corazón del caballero hay más inclinaciones y más miedos y más ira que palabras y que voces hay en los árboles.

Algunas veces, al amanecer, canturrea los más pegadizos ritmos de los trovadores. Así ahora, casi de noche ya, canturrea: "Babariol, Babariol, Babariol / ¿quién es quién si no hay nadie / quién es quién si no sé quién soy?" Y son estas horas lentas y

vertiginosas a un tiempo, las horas de las grandes palabras lejanísimas. Hubo entonces un amanecer que disolvió la noche en su victoria. Hubo un amanecer que era la presencia de la vida de Cristo, un tiempo destellante: Oh, mediodía, permanente sol exterminador de las sombras, saneador de las ciénagas. Oh, luz meridiana, primaveral, estival. Oh, fecundidad otoñal. Oh, invierno sosegado, para dejar las armas y recostarse ante el fuego de Cristo. Babariol, Babariol, Babariol, el Señor Jesús es el eterno mediodía. ¿No lo has oído decir muchas veces? El cielo entero es de Dios. En otro corazón, en otra tierra, criaturas que duran sólo una noche alaban al Señor. La duda es más terrible que los curvos sables de los infieles. La vacilación es más terrible que el puñal de los fraternales asesinos que el caballero conoció en Palestina. Comparado con ellos Alá era misericordioso. Es misericordioso Alá. Alá fue más misericordioso que los soldados de Cristo. Babariol, Babariol, Babariol, ¿era Jesucristo Hijo de Dios?, ¿era hombre el hijo del Hombre?

Cohibida por los árboles deja la luz solar de ser ámbar. El crudo relente se apunta ya en los senderos monótonos. En los bosques no hay mediodía porque en los bosques no hay centro ninguno, ni círculo ninguno, ni figuras geométricas. Todo es siempre ahora, ahora y nunca a la vez, en la gesticulación de los árboles, en la mutación de las estaciones, en el embate del viento. Con niebla, con lluvia, con sol, con niebla con lluvia... ¿Ha pasado ya un año? Es difícil separar un tiempo de otro cuando el cansancio no tiene en apariencia principio ni fin: cuando la vigilia y el sueño se confunden al paso noble del destretero, al firme, terco, frenador paso de la mula que, atada a la silla de montar, lleva el equipaje del caballero, su escudo, su lanza, sus mínimas posesiones de pobre hermano, de pobre soldado, de nuevo pobre soldado de Cristo.

*Mane nobiscum Domine quoniam advesperascit.* Porque atardece, Señor, quédate con nosotros, porque atardece, atardece... ahora, de pronto, campo abierto, sorbido por el anochecer, des-

unido a espalda del caballero el bosque no le rodea ya, ahora el viento es continuo como una seda oscura. No hay luna.

Hay lejanísimo un parpadeo de un carburo, o es un fuego fatuo, o es un guiño, un pétalo, una señal que no señala ninguna dirección sino sólo a sí misma, un puro significante, un grafismo en una lengua desconocida, que no se sabe qué es pero que está presente, como una bocanada de aire más seco, o más frío dentro de la atmósfera que lo envuelve. El caballero ha dejado de ver todo, pero se ha detenido en medio de la llanura sin bordes. Por un momento piensa volver hacia atrás, a la negrura del bosque, a la seguridad de la negrura, donde sea posible agazaparse bajo cualquier ramaje, las cabalgaduras agradecerán tumbarse en el suelo después de una larga jornada. Al desmontar y palpar el suelo pensó que no se encontraba en un cultivo de llanada. No había habido allí cultivos, era un suelo somero, de cascajo. Volvió a auparse en el caballo, suavemente, con la espuela rozó los hijares de su cabalgadura. El caballo dio un paso adelante, y otro paso más, sin ganas. *Ne perdas Domine cum impiis animam meam cum viris sanguinum vitam meam. In quorum animabimus iniquitatis sunt.* Había alzado la voz, el recital del latín familiar le tranquilizaba. El caballo aceleró un poco el paso. *Ne perdas Domine animam meam cum viris sanguinum vitam meam.* Y repitió: *Dextera eorum repleta est muneribus.* Cuya diestra está llena de engaños y sobornos. *Redímeme et miserere mei.* Del fondo de la negrura oyó su voz reduplicada, su propia voz que venía del suelo, como un orante arrodillado.

—*Ego autem in innocentia mea ingresus sum.*

El caballero se alzó en las espuelas:

—¿Quién anda ahí! Por Dios ¿quién anda ahí?

—*Ego autem in innocentia mea ingresus sum. Pes meus stetit in directo.*

Una mano, una súbita forma detuvo el caballo.

—¿So, caballo, so!

Justo a un lado descubrió el caballero una forma humana, un labriego quizá, quizá de un asesino.

—¿Quién sois! —sintió temblar su cuerpo el caballero, el miedo infuso de la noche, la integridad del miedo como un vacío punzante.

—¿Uno que como tú ha entrado ya en la inocencia! *Dominus vobiscum.*

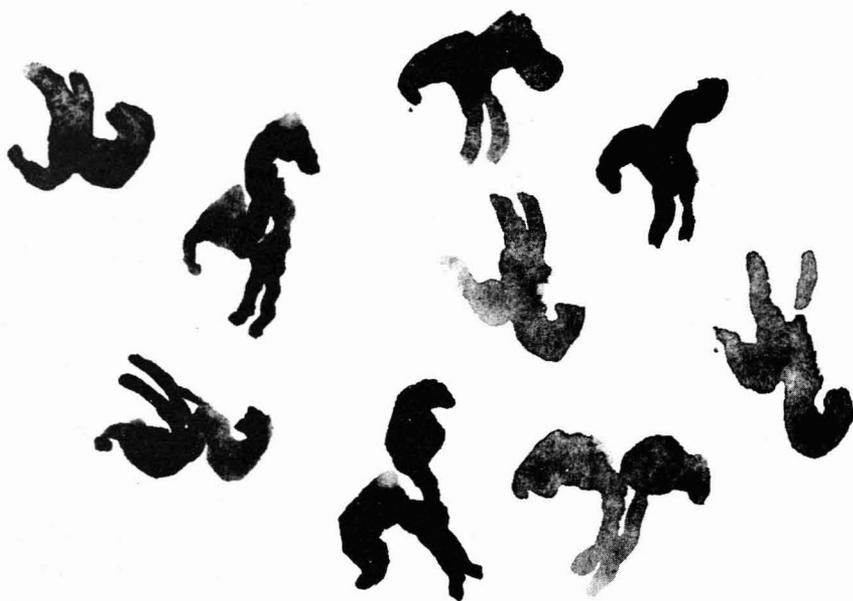
—*Et cum spiritu tuo* —logró decir el caballero tembloroso.

El caballero hizo recular al caballo un par de pasos. Contempló el bulto que le enfrentaba. Oyó decir:

—Buen caballero del Templo de Salomón. No temas nada de mí, que te conozco y te amo.

—¿De qué me conoces?

—Tu fama habla de ti y te precede. En tus hazañas te reflejas como en el más pulido espejo celeste. Tu



valentía traspasa la memoria y el corazón de todo occidente. Tu tristeza entristece a todos los reyes y príncipes de occidente.

—¿Qué sabes tú de mí?

—Te diré mi nombre: Nicolás de Claraval me llaman. ¿No te recuerda nada este nombre? ¿No has oído hablar del falso hermano? Seguro que has oído hablar del famoso Nicolás, brillante pero intrigante, que estuvo entre vosotros pero no era uno de los vuestros. De mí se dijo que nadie como yo merecía la cárcel perpetua, que nada me era más propio que el perpetuo silencio. Enclaustrado en el claustro, yo soy el monje de los monjes, el incluido en lo incluyente, el más encarcelado. ¿Sabes ya quién soy?

—No caigo. Pero parece conocer gente que yo conozco, sitios donde he vivido. Desmontaré, encenderemos un fuego en esta estepa desierta.

—Poco más allá, si me sigues, hay un pequeño talud y una cueva donde podemos cobijarnos. En realidad esta meseta es muy pequeña, un par de acres a lo sumo.

El caballero le siguió a pie, llevando de las bridas las dos cabalgaduras. El hombre encapuchado hizo un fuego con unos palitroques. A la luz del fuego vio el caballero las piedras renegridas de una antigua fogata. La cueva apenas tenía fondo. Era sólo un resalte de una piedra grande. Casi sólo un refugio contra el viento. El viento deshacía el fuego a ráfagas discontinuas, como si la posición de bestias, hombres y de la propia roca que les cobijaba impidiera a medias sólo su acelerado paso por la meseta yerma. Se sentó el caballero en cucullas, y el encapuchado le imitó. Los caballos se tumbaron derrengados. Recostado sobre su caballo, le reconfortó al caballero el calor de la bestia, el vientre del animal que latía, como un recuerdo de la tranquilidad de los establos y de los henaes, y de los campos labrados, lejos de las tierras sedientas del Asia. Muchas veces, en las largas imaginarias de Jerusalén, en las vigilancias nocturnas, cuando el acerado enemigo que rehusaba presentar combate pero que permanecía al acecho en la distancia nublada del desierto, cuando los brillos de la luna en las piedras secas recordaban los brillos de las piedras de afilar, le confortó acariciar el vientre de su destretero, maternal casi, en las cuadras, cubierto con una manta, conocedor y fiel. A la luz de la fogata de leños vio el caballero las manos del encapuchado, le sorprendieron aquellas largas manos de pendolista, leves y elocuentes como las manos de una mujer, la suciedad del camino dejaba entrever la piel sedosa del hombre de letras.

—Llevo siguiéndote casi todo el día. Tus cabalgaduras advirtieron mi presencia, pero no tú. Parecías cabalgar dormido en tu silla, como en una canción del viejo Poitiers. El caballero gruñó como un mastín, no quería darle la razón al encapuchado de manos de dama, clericales manos vírgenes de monja. El encapuchado canturreó súbitamente aunque en voz muy baja:

*Farai un vers de dreit nien  
non er de mi ni d'otra gen  
non er d'amor ni de joven*

*ni de ren au,  
qu'enans fo trobatz en durmen  
usus un chivau...*

(Haré un verso sobre absolutamente nada: no será sobre mí ni sobre otra gente, no será de amor ni de juventud, ni de nada más, sino que fue trovado durmiendo sobre un caballo.)

La canción, la célebre canción del Duque de Aquitania hizo sonreír al caballero, que la recordaba entera y que, por seguir la broma, la parafraseó, cambiándola, invirtiéndola:

—Yo sí sé a qué hora nací, y sé que no estoy alegre ahora, y sé cuándo estoy dormido y cuando velo, aunque no me lo digan.

Y acarició el arzón de su silla de montar, alto, tan alto como un gran sillón ahora separado del caballo, con más aspecto de sillón que nunca, donde se podía dormirar confortablemente si el caballo iba al paso.

Gracias a estos recuerdos se estableció entre ellos una mínima cordialidad apenas verbalizada. La referencia al poema del Duque de Aquitania era como una plazoleta familiar para ambos, en verano, a la luz del sol, a la sombra de las acacias.

—Sé que has vuelto de Tierra Santa hace mucho, quizá un año o más tiempo...

El caballero miró fijamente al encapuchado, quien dejó entrever su boca de labios finos y su nariz carnosa debajo de la capucha, pero no sus ojos. Su sonrisa era una sola línea curva.

—¿Quién eres tú? Sabes tanto de mí que parece amigo, y al mismo tiempo me parece enemigo por saber tantas cosas de mí, como uno que te acecha. Tú mismo has dicho que me seguías durante todo el día.

—Y así es. Te veía dando cabezadas y me tranquilizaba seguirte. Nunca se sabe entre estos bosques quién o qué pueda asaltarnos. Las bestias, los hombres, los gnomos. Un poco más arriba, más al norte, hay niños y niñas hechos de agua, elfos, que se hacen y se deshacen a la vista aterrada de los que se acercan al río o a las lagunas. Los espíritus del agua, que se ocultan en lo más profundo de las lagunas de alta montaña al llegar el verano para estar cerca siempre del frío y del hielo, del que se nutren, y al cual vuelven una vez pasado su tiempo.

—¿A dónde ibas? —preguntó el caballero.

—Iba detrás de ti, y por lo tanto donde tú. ¿Dónde vas tú?

—Por qué voy a decírtelo.

—¿Que por qué? —preguntó el encapuchado—. Quizá porque sería fascinante saber a dónde va alguien que como tú vuelve de los más fascinantes lugares, de los Santos Lugares. ¿A dónde se vuelve cuando se vuelve de un sitio así? De los Santos Lugares no se puede volver, si se vuelve se vuelve a estos bosques, que ya no son santos, no. Jerusalén era el lugar de todos los lugares, la ciudad de todas las ciudades. Tú ya has dejado Jerusalén hace tiempo, hace un año, ¿a dónde crees que vuelves? Me gustaría saber eso. Si crees tú mismo en serio que después de estar allí y haber tenido que irte puedes volver a algún sitio, dilo.

El caballero guardó silencio, y el encapuchado añadió:

—Y no puedes tampoco volver a Claraval, ni yo tampoco. Nadie, ninguno de los dos puede volver a Claraval, que como

recuerdas era una Jerusalén espiritual, ese perfecto círculo cuadrado, el misterio cuadrado de Cristo Jesús. Yo entré después que tú y ocupé un puesto similar al tuyo, fui secretario de Bernardo. No sé quién de los dos tuvo peor suerte, quizá tú.

—Entonces tú eres Nicolás. ¡Ahora sé quién eres!, ¡eres Nicolás! El hermano falsificador...

—¡Bravo!, por fin. Hace rato que te he dicho eso mismo, pero no escuchabas. Los guerreros no os escucháis unos a otros, y menos los templarios, atentos sólo al grito del voceador. ¿A que es así? Atentos al estandarte y no a la verdad, ¿no es así, buen caballero? Pendiente del grito de combate y de la posición del estandarte que el mariscal porta en su mano.

Y Nicolás gritó él mismo en voz alta:

—¡Acampad!, ¡señores hermanos! ¡Acampad! ¡Por Dios!

—Sí, tienes razón, recuerdo todas las cosas de la Cruzada vivamente, todos los gritos. Recuerdo cómo íbamos noblemente y en paz uno tras otro, en ruta por los terribles campos. Y recuerdo que al alba, cuando levantábamos el campamento, oíamos nuevamente el grito del mariscal. Todo estaba previsto, el orden de marcha, cabalgábamos en silencio, y si teníamos que comunicar algo a otro hermano, el que iba delante se volvía al de atrás a sotavento, para no incomodar a los demás caballeros con el polvo que levanta el caballo. Fuimos guerreros prudentes. Yo fui también prudente...

El caballero se detuvo pensativo, y su interlocutor murmuró, como una oración:

—Y si ocurriera, Dios nos libre, que la cristiandad sufriera una derrota, ningún hermano debe abandonar el campo de batalla para resguardarse mientras permanezca en pie el estandarte rayado. Si partiera, expulsado sería de la casa para siempre, sólo cuando no quede más remedio, cuando todos los caballeros y cristianos sufran derrota, sólo entonces el hermano podrá resguardarse allí donde Dios le aconseje o, luchando, en el seno infantil de la muerte...

—Dejemos eso, no deseo hablar de esas cosas. Tú tienes más que contar, mucho más que yo. Hasta nosotros llegaron noticias de tus trampas, de tus enredos, de tus innobles alianzas con los enemigos de Bernardo.

—¡Ea, ea, mi buen caballero! No es oro todo lo que reluce. Ni tan siquiera es plata, mi buen caballero. A veces la contradicción de algunos, la interior desazón de algunos reluce más que todo el oro y toda la plata del mundo. El error es más vivaz que la planta más vivaz. El error es más viperino que la lengua más viperina, ¿o no sabes eso?

—¡Eres un miserable, cállate!

El caballero se incorporó y llevó la mano hasta el costado, donde aún tenía su espada. Pero la gran carcajada de su interlocutor le detuvo, desconcertándole. De pronto, todo el acíbar de sus propios recuerdos del gran Bernardo le inundó la boca de guijarros como hielos o como escamas que le impedían hablar. Sólo logró decir:

—Fue mi padre y mi madre, yo le amaba. No consentiré que te refieras a Bernardo irrespetuosamente.

—¡Ah! Mi buen amigo, mi confuso guerrero insomne. Yo le amé más que tú porque le conocí mejor que tú, cuando tú le

seguías eran aún los tiempos del principio, los que precedieron a la democracia y la película. Tú le dejaste a raíz de su gran exhortación. Pero yo aprendí sus sermones de memoria. Yo escribí sus cartas como él mismo las hubiera escrito de haber podido escribir de no hallarse sujeto a sus dolencias estomacales, sus nervios de punta, su voluntad de hierro, su temor a los pensamientos abstractos, sus femeninos desdenes por lo que no era capaz de usar hábilmente, la razón, las razones, los apretados senderos de la dialéctica, y la crítica...

—No sé de qué hablas. Mientras nosotros combatíamos por Cristo Jesús, tú engarlitabas a los cardenales y te paseabas entre los miembros más perezosos de la curia como una gata en celo. Quizá debiera levantarme y marcharme, pero estoy muy cansado...

—Estás muy confuso, amigo mío, que es cosa muy distinta. El cansancio no te retuvo, jamás te retuvo el cansancio en el lecho, pero la vacilación te detiene ahora y convierte en cansancio lo más noble que hay en ti. Tu vigor, tu pecho irascible. Tú dudas. No deseas entender. Mientras que yo, que no dudo, deseo entender, entenderte, entenderme, entender sobre todo a aquel gran padre abad, el misterio del hombre aquel que los dos hemos amado y que ya ha muerto. Tú dudas porque secretamente te has negado a entenderle, porque secretamente has decidido odiarle. Yo en cambio, que no dudo de su grandeza y que deseo entenderle, sufro más que tú, y estoy más perplejo que tú en la luz de su recuerdo, de su equivocidad sacral tras su muerte.

—Quizá tengas razón, quizá sea yo el peor de los dos.

—No lo eres, por eso tu destino es más cruel que el mío. Yo seguiré con vida para contarlo, viviré muchos años, seré prior, maestro de novicios. Una parte oscurecida de la vida del gran Bernardo de Claraval. Tú, en cambio, dejarás pronto de ser. Ahora mismo no eres más que una sombra que cabalga hacia ninguna parte... Porque tú te has escandalizado en el Señor y no te has sobrepuesto. Eso decía Bernardo. ¿No decía eso? Estaba dispuesto a considerar santo a todo aquel que no se escandalizara en el Señor. Sólo por no escandalizarse.

—Fracasamos. La Cruzada fue un fracaso. Yo cargué con todos mis compañeros, caímos bajo las flechas sarracenas, me dieron por muerto. Yo mismo me creí muerto o a punto de morir. Un amigo árabe me recogió en su casa. Oí decir que se me consideraba un traidor, que había traicionado a los míos. Era mentira. Era demasiada larga la disputa, tenía que convencer a demasiadas personas. Es curioso que mientras que tú, que falsificaste las cartas de Bernardo y usaste sus sellos indebidamente, eres tenido en alta estima por los cardenales, yo he de huir, estoy perdido para siempre...

Se apagaba la hoguera. Los dos interlocutores se envolvieron en sus capas, se quedaron dormidos en la irreprimible noche. El cuerpo irreprimible los tranquilizó con todo el poder de un ensalmo. Al amanecer el caballero se despertó en una llanura vacía, solo una vez más. Nicolás de Claraval se había levantado y partido en medio de la noche, dejándole solo a él, en la región de la semejanza infinita... ♦

# España: una mirada desde México, 1913-1914

JOSEFINA MAC GREGOR

*Para Antonio Lafuente,  
con gratitud y afecto porque me abrió las puertas  
de España para que yo pudiera atisbar en su  
pasado y su presente, así fuera sólo en una breve mirada.*

*Tengo que dejar la patria  
porque es madrastra cruel:  
sólo me llevo de España  
los tesoros de mi fe.*

**D**urante el Porfiriato la colonia de inmigrantes españoles se consolidó en México. El gobierno de Porfirio Díaz abrió las puertas a los extranjeros no sólo en lo relativo a la entrada de capitales, sino también para colonizar y aun poblar. Sin embargo, los proyectos colonizadores porfiristas —que se dirigían preferentemente a los europeos católicos— nunca fueron exitosos.

Las cualidades deseables que se señalaban para los colonos eran su capacidad de trabajo y sus posibilidades de adaptarse al medio mexicano. En estos planes persistía el afán de que el país prosperara, además de que los mexicanos pudieran verse beneficiados por nuevas y mejores técnicas de trabajo. Veladamente también aparecía la aspiración de “mejorar” la raza —lo cual reflejaba un profundo menosprecio por los indígenas—; desde la perspectiva de la época, esta “mejoría” sólo era factible a través del mestizaje, pero se desdeñaba a los amarillos y a los negros, y se ponía en la mira colonizadora a los blancos, especialmente los europeos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Moisés González Navarro, “Vida social”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México. El Porfiriato*, Hermes, México, 1973, pp. 18, 135, 146 y ss; Moisés González Navarro, “Política colonizadora del Porfiriato”, en *Estudios históricos americanos*, El Colegio de México, México, 1953, pp. 183-239; Juan Puig Llano, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993, pp. 133-143; Josefina Mac Gregor, *México y España del Porfiriato a la Revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1992, pp. 42-54.

Por estas circunstancias y por ser católicos y hablar el mismo idioma, se codiciaba a los españoles como colonos. Además, las condiciones de España —una economía rural de autoconsumo basada en el minifundio tradicional, la alta densidad de población, un proceso de industrialización desigual y la guerra de Marruecos— arrojaban a América gran cantidad de brazos, particularmente masculinos y jóvenes, si bien México no era el lugar preferido para emigrar.<sup>2</sup> Llama la atención, que aun en pleno periodo revolucionario y a pesar de que se afectaron los intereses de muchos españoles, éstos seguían llegando a tierras mexicanas aunque fuera en un número menor que en años anteriores. En efecto, en 1912, arribaron 2 041, en tanto que al año siguiente sólo fueron 1 541, lo que todavía era una cifra significativa en tan difíciles circunstancias.<sup>3</sup> Según el propio Consejo Superior de Emigración de España, la baja del flujo de emigrantes a América en general se debía a que habían mejorado las cosechas en la península y a una fuerte crisis agrícola en Argentina,

<sup>2</sup> No se sabe a ciencia cierta cuántos españoles había en México, los cálculos van de treinta mil a cincuenta mil (Clara E. Lida con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio, “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en Clara E. Lida [comp.], *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles*, Alianza Editorial, México, 1994, pp. 25-74; Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid [en adelante: AHMAE], H-2 559, Informe de Manuel Walls, Agente Confidencial en México, a Juan Riaño, Embajador de España en Washington, 2 de septiembre de 1914), los cuales representaban 0.2% de la población total del país, pero constituían de 34 a 43% de los extranjeros residentes. La española era, pues, la colonia mayoritaria y se reconocía su influencia en la sociedad mexicana.

<sup>3</sup> Para tener una idea más clara de esto, tómese en cuenta que en los mismos años, Argentina recibió, respectivamente, a 114 760 y 101 636 personas; Cuba a 29 686 y 31 939; Brasil a 9 641 y 9 075, y Uruguay a 3 106 y 3 139. En cambio, Chile, Costa Rica, Venezuela, Puerto Rico y Panamá captaban un número reducido, de 600 a 100 españoles cada uno de esos países. *El Correo Español. Diario de la Tarde.*, 1º de julio de 1913 y 5 de diciembre de 1914. Se sabía también que Galicia y Asturias eran dos de las regiones que abandonaban los campesinos deseosos de mejorar su fortuna, *El Correo Español*, 3 y 6 de octubre y 24 de diciembre de 1913.

Uruguay y Cuba, y también al aumento de los pasajes en los vapores en ciertas temporadas del año y al proceso revolucionario que se vivía en México.<sup>4</sup> Aunque tampoco habría que descartar los esfuerzos que se hacían en la propia España por parte del gobierno, las asociaciones y ciertas personalidades para evitar que “los mejores jóvenes de España” emigraran a América.<sup>5</sup>

Sin duda, en el ánimo de los que emigraban a estas tierras pesaba el hecho conocido de que se llegaba a México sin una peseta en el bolsillo y apenas con la seguridad de trabajar con algún pariente o paisano, por más que fuera casi seguro que a la larga, y —eso sí— con mucho trabajo de por medio, se podría alcanzar una vida cómoda y, tal vez —quién lo sabía— la riqueza. No ocurría lo mismo en Argentina o Brasil, en donde unos pocos “hacían la América” y los más se mantenían como obreros o empleados o regresaban a su tierra igual de pobres que como habían salido.<sup>6</sup> En la mayoría de los casos estos emigrantes conservaban una fuerte relación con su patria y su terruño: enviaban dinero a su familia y colaboraban con las obras que por allá se emprendían, y, sobre todo, estaban decididos a enaltecer el nombre de España en el extranjero.<sup>7</sup>

Aunque la mayor parte de los que elegían México para trabajar provenían del agro, aquí se ocupaban predominantemente del comercio, y cuando reunían algún capital realizaban inversiones en muy diferentes rubros: la industria textil, las minas, las compañías agrícolas, las empresas madereras, los molinos de trigo, las casas de empeño, los bancos, etcétera. Entre los miembros de la colonia española también hubo obreros, profesores, religiosos, artistas, cantantes y periodistas que cultivaron una corriente de opinión favorable a España y su cultura, sentimiento que acrecentaron los mexicanos que se trasladaban a ese reino, los intelectuales en funciones diplomáticas, los escritores españoles hispanoamericanistas y los mexicanos que se acercaron al realismo español.

En el siglo XIX, el afán de reconquista de los países independizados del coloniaje hispano se substituyó en España por un movimiento hispanista o panhispanista en el que pueden percibirse cuatro propósitos: crear una coalición de habla castellana; postular la idea de “raza española” en un sentido cultural, en la que estaban incorporados los hispanoamericanos; revitalizar el comercio con América, y estimular la “yankifobia de los latinoameri-



canos”.<sup>8</sup> Estos objetivos estuvieron presentes no sólo en los encargados de la política exterior española, sino también en la vida cotidiana de los inmigrantes, quienes debían —por personal decisión— enaltecer los valores espirituales de España.

Por su parte, en una época en la que la panacea era el progreso, muchos mexicanos se identificaron culturalmente de manera plena con la madre patria, y consideraron que representaba —frente a la cultura anglosajona— la opción civilizadora. Sin embargo, no todos compartían esta misma actitud: también hubo quienes la rechazaban. Aceptar al inmigrante resultaba difícil: a

<sup>4</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1914.

<sup>5</sup> Así, por ejemplo, se creó la Asociación Iberoamericana de San Rafael, con el fin de asistir espiritual y materialmente a los emigrantes y evitar la migración innecesaria. Para marzo de 1914 se hablaba de implantar un programa de colonización interior que detuviera la emigración, *ibid.*, 28 de octubre de 1913 y 30 de marzo de 1914.

<sup>6</sup> El 18 de diciembre de 1914 llegaron a Cádiz, procedentes de Argentina, alrededor de mil trescientos españoles que regresaban a su patria “debido a las circunstancias calamitosas de la República del Plata por causa de la guerra europea”, *ibid.*, 19 de diciembre de 1914.

<sup>7</sup> *El Correo Español* del 26 de septiembre de 1913 indicaba que “a tantas obras de filantropía que son orgullo de numerosos pueblos de España y que se deben a sus hijos inmigrados, debemos añadir la iniciativa de dos compatriotas que tratan de fundar una escuela en Villaviciosa [...] desde aquí los españoles ponen una piedra en el engrandecimiento de España”.

<sup>8</sup> Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, FCE, México, 1982, p. 175; este autor nos dice que de las relaciones entre los intelectuales españoles e hispanoamericanos han surgido imágenes, y que la “imagen de España entre los latinoamericanos, como la imagen de las Américas entre los españoles, no es fija ni definitiva, sino que dinámicamente ha ido cambiando a lo largo de ambos siglos”. También puede consultarse: Fredrick B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and their Relations with Spanish America*, University of Notre Dame Press, Londres, 1971. Para el 15 de septiembre de 1913, en *El Correo Español* se leía a propósito de la independencia: “ya pasó la tormenta [...] Los odios de antaño son hoy amores y simpatías [...] La fecha de hoy no sólo es fiesta y regocijo para el pueblo mejicano. Lo es también para España [...] Y España dio al mundo un nuevo mundo, un mundo lleno de energías y de esperanzas [...] Entonad bien alto vuestro santo himno de independencia [...] que sus notas [...] vayan a cobijarse [...] en el amoroso regazo de España, de esa España cien veces heroica, que es madre de vuestros mismos héroes”.

pesar del paso de los años y de radicar en México, podía seguir siendo para los mexicanos alguien lejano y distante, podía no pasar de ser “un gachupín”; el continente de los españoles tampoco ayudaba: su “cultura elevada” y la “inteligencia propia de los blancos” que supuestamente los distinguía de la “indiada” provocaban fuertes reacciones en contra, aunque también se reconocían ciertas cualidades.

Juan de Dios Bojórquez, revolucionario constitucionalista y más tarde diputado constituyente, aseguraba que “los iberos [...] son siempre bien acogidos por México, como hermanos de raza y como elementos que, viniendo a nuestra tierra en busca de bienestar, coadyuvan al engrandecimiento de lo que para ellos es una segunda patria”.<sup>9</sup> Luis Cabrera, a su vez, hizo notar que “el español no traía capital, pero sí su laboriosidad y honradez” y que “la misma lengua y comunidad de ideas” volvían factible que estableciera “una familia y echara raíces en México”, por lo cual estaba ligado a nuestra vida tanto en la paz como en la guerra.<sup>10</sup>

Sin embargo, los embates revolucionarios lesionaron con severidad los intereses económicos de muchos españoles, particularmente por permanecer éstos al frente de sus negocios y por estar vinculados al giro comercial, es decir, por encontrarse económica, social y físicamente en las zonas de riesgo, ya que, a falta de dinero, las diferentes facciones revolucionarias tomaban los recursos donde podían encontrarlos.<sup>11</sup>

Como ya se decía, la guerra civil no interrumpió la migración: por el contrario, quizás con la finalidad de aparentar que pronto se controlaría, el gobierno de Victoriano Huerta, a través del Departamento del Trabajo —creado durante el gobierno de Francisco I. Madero—, se proponía colonizar el territorio —ya que existían “vastas superficies sin cultivo y honda necesidad de pobladores”—; para lograr esto procuraba trabajo a los inmigrantes, en caso de que carecieran de él, al llegar a México. Al plantearse esta posibilidad, se comentaba también sobre el origen de los colonos, y se reiteraba que no había mejores que los españoles “por su adaptación a nuestras costumbres, su idioma que es el nuestro y sus antecedentes de cariño y solidaridad, que constituyen una garantía de comunión de ideales y fusión de razas”.<sup>12</sup> Al señalarse los inconvenientes de las migraciones noreuropeas y estadounidenses y de las compañías contratadoras, colonizadoras y deslindadoras, se apoyaba a los peninsulares y se apreciaba que ya habían pasado los tiempos “en que se odiaba al español. Hoy con todos sus defectos, como quiera que sean, los aceptamos de buena gana, los vemos como de

casa, y por ineptos que se les considere para ciertos trabajos, siempre nos beneficiarán”. Se agregaba:

Que vengan cuantos quieran, y que no vengan hombres solos, sino familias enteras, que vengan mujeres, que vengan campesinos a fundar colonias, mejorando la raza y formando nuevas propiedades, que serán una gran riqueza.

El español, por el idioma, la raza, las costumbres, la religión, etcétera, etcétera, no despierta hoy desconfianza en México, ni tiene dificultades para vivir y trabajar en paz [...]



Mucho ganaremos el día que podamos contar trescientos o cuatrocientos mil españoles radicados en los campos de México.<sup>13</sup>

A estas observaciones se añadían nuevos elementos de juicio: su utilidad en la industria y su labor de progreso, pues los que

<sup>9</sup> Juan de Dios Bojórquez, *La inmigración española en México. Conferencia sustentada ante el Grupo Cultural "Jovellanos" del Centro Asturiano de México, el domingo 25 de septiembre de 1932*, Ediciones especiales de Crisol, México, 1932, p. 17.

<sup>10</sup> AHMAE, H-2 559, Informe de Manuel Walls a Juan Riaño, 6 de agosto de 1914. Esta declaración fue hecha en Monterrey durante un desayuno ofrecido por el agente a la colonia española.

<sup>11</sup> Mac Gregor, *op. cit.*

<sup>12</sup> *El Correo Español. Diario de la Tarde*, 9 de mayo de 1913.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1913. Artículo tomado de *La Gaceta de Guadalupe*.

venían eran mecánicos, ebanistas, carpinteros, maestros de telares que eran “peritos en su oficio”.<sup>14</sup>

También se tenían proyectos más modestos, como crear en el Departamento del Trabajo una sección para obreros españoles, ya que éstos eran muy solicitados, especialmente en “las obras de yeso y estucado”,<sup>15</sup> o abrir una oficina de migración semejante a las que había en Sudamérica y Cuba, aunque fueran muy serios los inconvenientes que existían para que se incrementara el flujo migratorio europeo hacia México. El primer problema era la imposibilidad de poder competir con la mano de obra campesina mexicana, que era tan barata, por lo que se requería, de entrada, “una gran evolución económica y social”; se señalaba:

Once millones de indígenas, en un área en la que caben holgadamente cien están pidiendo a gritos o a tiros parcelas de tierra, que nadie sabe cómo se les han de dar, porque resulta que las tierras abundan extraordinariamente, pero las productivas escasean extraordinariamente también para colmar tantos deseos. Los pecados contra la agricultura también se pagan, y los gobiernos mejicanos que tuvieron paz y tiempo, cometieron muchísimos, creyendo que por estar la población sobre un banco de plata, ya era rica y feliz.<sup>16</sup>

En algún momento se hizo notar que muchas tierras fértiles estaban ocupadas por “indígenas sin civilización alguna” y que hacían falta brazos para cultivarlas. Una solución que se creía viable era que se sustituyera “la hacienda explotadora por la colonia agrícola”. El propio director del Departamento de Inmigración de México, Salvador Quevedo y Zubieta, hacía notar que los inmigrantes llegaban espontáneamente a México y se dedicaban al comercio, cuando debía enfocarse su actividad a dos finalidades: aumentar la producción agraria y competir con los indios para que se los sacara “de su milenario aturdimiento”. Ante esta visión, que resultaba “poco humana” porque habría de prescindirse del indígena en beneficio del inmigrante, surgía la posibilidad de que aquel —supuestamente mal agricultor— se dedicara a la industria, en virtud de la “proverbial disposición del indio para los trabajos de manufactura”, y que se dejara las labores agrícolas a los “pujantes inmigrantes”.<sup>17</sup>

*...tu recuerdo levántase en mi mente,  
¡Y bendigo tu gloria y tus proezas!*

En las actividades públicas de los inmigrantes, cada vez que les era posible, declaraban, a manera de tarjeta de presentación, su amor y su deseo de servir a España y de hacerse digno de ella con palabras y con obras. Así las cosas, no sorprende que sobre

esta base, y para reforzar y mantener estos sentimientos —que tenían un impacto en la población mexicana, pues era una manera de “percibir la grandeza de España”—, alguien elaborara “Los mandamientos del español en Méjico”. Éstos eran diez, al igual que el decálogo de los católicos:

- 1º Amar a la patria sobre todas las cosas.
- 2º No jurar su santo nombre en vano.
- 3º Santificar su nombre y sus glorias.
- 4º Honrar su historia y continuarla.
- 5º No matar con egoísmos la fe de los demás ni la suya.
- 6º No profanar con acciones indignas los timbres españoles.
- 7º No hurtar a la patria un súbdito, e inscribirse en el consulado.
- 8º No mentirle afectos ni negarla.
- 9º No desear periódicos extraños sobre el de la colonia.
- 10º No meterse en asuntos políticos que no son de su incumbencia.<sup>18</sup>

En estos preceptos se aprecian fácilmente tres propósitos: mantener el amor por esa abstracción que es la patria, así ésta no tuviera autoridad moral para esperar algo en este sentido precisamente de sus emigrantes; sostener su magnificencia por encima de la de cualquier otra nación, y conservar la nacionalidad, aunque también se plantee, de algún modo, respetar las leyes de extranjería mexicanas. Todo esto propiciaba que se formara un grupo bastante cerrado, a pesar de los repetidos discursos sobre las semejanzas con los mexicanos. Esa idea de grupo, de un conjunto en armonía, de españolismo, fortalecía la existencia de los centros regionales y los espacios reservados sólo para los hispanos. Por ello, además de que ya se había traído de España a profesores y religiosos profesores para atender a los hijos de los inmigrantes, se iniciaron las actividades para fundar un Colegio Español, las cuales no llegaron a prosperar por el desarrollo de la guerra.<sup>19</sup>

El espacio religioso también servía para exaltar ese amor a la patria lejana. En la Ciudad de México, durante la misa de honor a la virgen de la Covadonga, el sermón estuvo dirigido a orar por un nuevo auge de la corona española:

¡Señora santa María de Covadonga! Con España en los labios, con España en el corazón, llenos de España, nos postramos ante tu trono! Vuelve a nosotros esos tus hermosos ojos... Impulsa y alienta en nuestra patria ese resurgimiento vigoroso que constituye al presente nuestra alegría y esperanza.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> *Ibid.*, 29 de diciembre de 1913.

<sup>19</sup> AHEEM, R47 C292 Leg. 2 núm. 2, Cólogan al Ministro de Estado, 1º de agosto de 1913; *El Correo Español*, 29 de diciembre de 1913 y 10 de diciembre de 1914.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 10 de septiembre de 1913. Dos diferencias más: los mexicanos elevaban sus preces a la Guadalupana, los españoles no; aquellos suplicaban ayuda para sobrevivir y resignarse, éstos, el resurgimiento de España.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 26 de mayo de 1913.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 27 de enero de 1914.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 21 de enero de 1914.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 21 de marzo y 29 de septiembre de 1914.

En el campo comercial se exhortaba a los iberos a que sólo compraran productos españoles para favorecer el desarrollo de la industria y el comercio de España; y los periodistas españoles se aplicaban a dar a conocer la labor de cultura social y los proyectos económicos de los españoles en México, para “desvanecer el dictado de pueblo envejecido y decadente, con que señalan a nuestra querida patria los ciudadanos de las naciones pretendidas superiores”, aunque se hermanaban con México al intentar también contrarrestar la hostilidad que se había despertado contra nuestro país a raíz del movimiento revolucionario, que tanto lo perjudicaba material y moralmente.<sup>21</sup>

A la par que los préstamos forzosos impuestos por el gobierno de Huerta a los iberos —al mismo tiempo que los ataques revolucionarios a las propiedades de españoles y las protestas airadas de éstos por tales motivos—, se expresaban los sentimientos de afecto y consideración mutua. En España, el senador republicano Rafael María Labra agasajaba a los integrantes de sociedades americanistas y ampliaba el Ateneo Científico y Literario, a fin de acercar material e intelectualmente a España y América, por medio del estudio del “problema americano”, y se realizaba en Sevilla, en diciembre de 1913, la Exposición Hispanoamericana, en buena medida para exaltar la labor civilizadora de España en América. A dicha exposición, “de esfuerzo y de cultura” y no de “toros ni tradicionales fiestas populares”, asistieron delegados de los países del nuevo continente. Asimismo, se organizó, también en Sevilla, pero en abril de 1914 el Congreso Geográfico Hispano-Americano, cuyo objetivo era, según palabras del marqués de Lema, ministro de Estado: “El íntimo estrechamiento de amistad y confraternidad [...] entre los pueblos del nuevo continente y la madre patria.” La respuesta del ministro cubano, en nombre de los hispanoamericanos, que con toda seguridad expresaba el sentir de Francisco A. de Icaza, representante mexicano en todos esos actos, era que “América Latina y España son, a pesar de la distancia política, una misma patria que comparte idioma, religión y costumbres”.<sup>22</sup>

*“...sólo por accidente político nos podemos considerar extranjeros en esta tierra...”*

Quizá por esa cercanía, no lograba entenderse por qué en todos los países de América Latina y particularmente en México, se los trataba como extranjeros, remarcándose más aún esto con la prohibición expresa de injerirse en política. Se estimaba que mexicanos e hispanos debían identificarse en deseos y aspiraciones “hasta un grado extremo”, por todos los elementos que tenían en común; pero hasta ahí las cosas: nunca cambiar de nacionalidad. También se propuso, el ministro argentino en España lo hizo, que las colonias de emigrantes españoles en países iberoamericanos tuvieran representantes en las Cortes, para lograr un mayor acercamiento entre España y los países hispanoamericanos.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 5 de abril de 1913.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 22 de noviembre y 20 y 24 de diciembre de 1913, 14 y 28 de abril de 1914.

El proyecto al parecer era bien visto por el jefe del Gobierno español, el señor Dato; sólo hacía falta que lo secundaran los otros ministros.<sup>23</sup>

La injerencia en política era un asunto toral, ya que si bien los españoles se dedicaban a las actividades económicas, no era posible asegurar la buena marcha de éstas sin ciertas ligas con el poder político; el gobierno mexicano en general sostenía esas ligas, pero era intransigente en lo que se refería a los hispanos que colaboraran con los grupos opositores. Lo mismo ocurría con las facciones revolucionarias. Inclusive discutir cuestiones tales como la pacificación podían considerarse un acto de índole política. Por ello, con mucha prudencia, sin querer faltar al *status* de extranjeros, se trataba el asunto, que preocupaba no sólo a los españoles residentes en México, sino también a las asociaciones hispanoamericanistas de la península. Éstas intentaban un armisticio entre Victoriano Huerta y Venustiano Carranza para, bajo el arbitraje europeo, lograr un acuerdo “pacífico y bueno para todos los mexicanos”.<sup>24</sup>

No obstante, en el aspecto cultural se seguían manteniendo numerosas consideraciones para España. La secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizó la compra de “una escultura del genial artista español Benlliure”, que sería colocada en la Academia Nacional de Bellas Artes con el objeto de que sirviera a la vez como medio de enseñanza para los alumnos. También se planeaba comprar lienzos de artistas modernos, así como volver a montar el Pabellón Español que se exhibió durante las fiestas del Centenario; voceros oficiales aseguraban que más de sesenta artistas iberos habían aceptado participar.<sup>25</sup>

Este reconocimiento no era sólo oficial; también algunos grupos sociales expresaban sus simpatías. Así ocurrió cuando algunos alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia decidieron formar una agrupación literaria que llevara el nombre de Benito Pérez Galdós, o cuando los estudiantes de la Ciudad de México tuvieron conocimiento de que este escritor y José Echegaray se habían dirigido a Carranza para abogar por la paz en México, y decidieron organizar una manifestación —sin fines políticos— con el fin de evidenciar el amor, respeto y agradecimiento que sentía “el pueblo mexicano por el español”. También se comprobaba la admiración con el hecho de que la Librería de Andrés Botos vendiera revistas y diarios españoles, además de que se vanagloriara de tener el mejor surtido de obras procedentes de la península. Y sólo podía ocurrir esto si había en México quien las comprara.<sup>26</sup>

Por supuesto que no todo era miel sobre hojuelas. Los años 1913 y 1914 fueron difíciles para las relaciones entre los dos países. El reconocimiento que la Corona otorgó al gobierno de Huerta no agradó a los constitucionalistas; la propia legación y el ministro españoles se vieron agredidos por una serie de anónimos

<sup>23</sup> *Ibid.*, 27 de agosto, 17 de septiembre, 29, 30 y 31 de diciembre de 1913.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 19 y 24 de enero y 4 de febrero de 1914.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 6 de octubre de 1913 y 15 y 10 de enero de 1914.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 23 de enero, 7 y 9 de septiembre de 1914.

amenazantes en contra de la colonia española en México. Algunos de ellos, más que otra cosa, solicitaban la intervención diplomática, pues se creía que la solución de los problemas podía venir del exterior. Se le pedía a Bernardo Cólogan, el ministro español, que influyera para “poner de presidente interino, a un tercero en discordia que [no fuera] ninguno de nuestros políticos ya conocidos por cínicos y simberguenzas [sic], esos no, queremos a un verdadero hombre honrado y patriota”.

Sin embargo, se lanzaban duras expresiones de amago tales como: “no nos hacemos responsables, pues serán pasados a cuchillo, pues ya estamos hartos de su conducta de ladrones del pueblo mejicano [...] Con que lo dicho si no se van pierden hasta la madre. Viva la muerte muera la vida”.<sup>27</sup> O increpaciones severas y pasionales, como aquella firmada por cuatrocientas mexicanas, en la que decían hacer a un lado los tres

do a México y rechazaban —con ninguna conciencia histórica y a diferencia de los que cantaban loas a estos hechos— todo lo que provenía de la madre patria:

Odiamos hasta su lengua, por tan verbosa para el engaño, por tan enredosa [sic] para la argumentación y fácil para la paradoja y sofisma.

Maldecimos su religión que bendiciendo puñales y revoleando sotanas con el crucifijo en la mano nos ha obligado a machacar los divinos mandatos del Cristo convirtiendo esta sacrosanta tierra en lugar de degenerados, cínicos, ante los cuales, la honorabilidad de cualquier animal grita muy alto.

En fin renegamos a voz en cuello de sus uñas, lo mismo en la garvanza [sic], que en los egidos [sic], que en los curatos o empeños; que entre las prostitutas o toreros, etcétera, etcétera, etcétera.<sup>28</sup>

Estas mexicanas demandaban que se repatriara a los “quinientos gachupines desnudos” que ayudaron a Félix Díaz, porque “de tan honorables súbditos, no es bueno que reciba nuestro suelo ni su nau-seabunda sangre”.

En septiembre de 1914, Juan Sánchez Azcona, representante del constitucionalismo en España, reconocía que en México no se conocía a “la verdadera España”. Es decir: a la España que hace y que piensa, la España científica, tecnológica, artística, académica... no la España de toreros y “canzonetistas”. Quizás fuera cierto, pero en otro sentido: España era todo eso unido y no una cosa o la otra, y en México se conocía más que a España a los españoles que radicaban aquí, quienes vivían tratando de conciliar su nacionalidad española y la querencia mexicana; el amor al terruño que los vio nacer y el amor

a la tierra a la que entregaban sus esfuerzos y casi siempre se les entregaba pródiga.

Finalmente, lo que resulta evidente de todo lo anterior es que los vínculos entre México y España —aun en estas etapas de confrontación— eran —y lo siguen siendo— muy estrechos, todo lo cercano que se necesita para tocar los sentimientos más profundos, fueran éstos de malquerencia o de afecto. ♦



siglos de colonia —es decir, “de traiciones, rapiñas y desenfrenadas matanzas de indígenas por encomenderos y frailes”—, así como el siglo XIX —durante el cual se manifestó “la tenebrosa y bien sostenida conspiración clerical gachupina en contra de nuestra independencia”—, y el Porfiriato —protegido “por los politicastros iberos”—; todo ello para llamar la atención del representante español y responsabilizarlo a él y toda la colonia “por los crímenes y conspiraciones tan negras” del momento. Aseguraban esas mexicanas que España no podía seguir esquilman-

<sup>27</sup> AHEEM, R47 C292, Leg. 1 núm. 10, 26 y 28, Cartas reproducidas en Cólogan al Ministro de Estado, 15, 23 de octubre y 27 de noviembre de 1913.

<sup>28</sup> *Ibid.*, R47 C292, Leg. 1 núm. 11, Mensaje transcrito en Cólogan al Ministro de Estado, 27 de noviembre de 1913. Se entiende por uñas “la destreza o suma inclinación a defraudar o hurtar”, es decir, en este caso, se rechazaba esta “habilidad” en todos los sitios en donde pudiera encontrarse a los españoles. Nótese que la gama de actividades es mucho más amplia que la tradicionalmente considerada dentro de la colonia española, en el caso de los ricos.

# El ángel y el vampiro



LEOPOLDO ALAS

Pasé la vida entre vampiros y ángeles,  
libando con paciencia los unos mi energía,  
los otros trasvolando mis días más sentidos.  
Todos los trances de luz fueron suyos:  
al ángel los del cuerpo, los del alma al vampiro.

Al sol como en la sombra estuve ciego  
y en el tránsito hacia el zenit, perdido.  
Confundí las alas blancas con las capas negras.  
Gusté, besando al ángel, los labios del vampiro.  
Siempre acudí a la cita con lo eterno.  
Cada vez que llamó, me encontraba.  
Unas veces hermoso y otras veces oscuro,  
el timbre de su voz me subyugaba,  
la miel de su sonrisa me encendía,  
y bailábamos juntos, el ángel o el vampiro  
y yo que nunca supe muy bien con quién bailaba.

# Cultura, política y democracia en España, 1975-1996



JOAQUÍN ARANGO

En las páginas que siguen trataré de ofrecer una caracterización de conjunto de la cultura política que ha prevalecido en España, durante los casi veinte años transcurridos desde la restauración de la democracia, y de analizar su contribución a la estabilidad y calidad de ésta. Para quienes no estén familiarizados con tal noción, la cultura política puede definirse como el conjunto de valores, opiniones y actitudes ciudadanas que distingue a una sociedad de otras, como el sustrato subjetivo sobre el que se desarrolla la vida política o como el contexto cultural en el que ésta se desenvuelve. La existencia o el desarrollo de una cultura política democrática ha sido frecuentemente visto como un prerrequisito para la recuperación y consolidación de las democracias.

Tomando estos veinte años en su conjunto, no puede caber duda de que la democracia ha disfrutado de amplios y sólidos apoyos sociales en España, desde su misma restauración. Este apoyo ha permanecido constante en todo momento, sin mostrar inflexión alguna. Desgraciadamente, carecemos de las necesarias series históricas para fechar con precisión la génesis de la actual cultura política democrática. No podemos, por ello, determinar en qué medida precedió a la democracia y en qué medida fue engendrada por ésta. Seguramente, ambas proposiciones contienen parte de verdad. La democracia vio la luz porque a la muerte de Franco ya había bastantes demócratas para exigirla; no fue una concesión graciosa de franquistas arrepentidos. Pero no es menos indudable que tales demócratas estaban lejos de constituir una mayoría social.

Por consiguiente, aunque en los últimos años del franquismo ya existían extendidas aspiraciones de democracia, los basamentos subjetivos y culturales sobre los que aquélla descansa se fraguaron durante los años de la transición, que dejaron, por cierto, una imborrable marca de nacimiento en ellos. Resistente por naturaleza al cambio, la cultura política se forma por sedimentación histórica y refleja la influencia acumulada del pasado. Por lo general evoluciona con lentitud geológica, reproduciéndose por procesos de socialización, aunque en determinadas circuns-

tancias —normalmente en periodos de cambio histórico acelerado— puede experimentar mutaciones radicales en corto tiempo. Esto ocurrió en España en los últimos años del régimen de Franco y en los primeros de la transición, cuando muchos españoles experimentaron un intenso proceso de *resocialización política adulta*.

La solidez y el carácter inmovible, desde temprana fecha, de los cimientos sociales de la democracia, se explican en buena parte por el vigor de este proceso. La adopción generalizada de los valores hoy dominantes se produjo, pues, en un marco temporal caracterizado por el descrédito de todos los que se asociaban a la dictadura y por la idealización de la alternativa democrática, que se constituyó desde entonces en el paradigma de la *deseabilidad social*.

Si hubiera que sintetizar de manera heroica la contribución que las predisposiciones, creencias y actitudes políticas de los españoles durante estos años han hecho a la vida política, tal vez no fuera desacertado afirmar que han proporcionado sólidos cimientos subjetivos a la democracia; pero también habría que añadir que no han ayudado a elevar la calidad de ésta. En la balanza hay elementos positivos y otros que lo son menos.<sup>1</sup>

## *Alta legitimidad de la democracia*

Comencemos por los elementos positivos. La cultura política de los españoles en estos años se ha caracterizado ante todo por un fuerte e inmovible apego a los valores democráticos. Éstos se han ido afirmando progresivamente con el tiempo, hasta devenir

<sup>1</sup> Los datos que sustentan las afirmaciones contenidas en estas páginas proceden en su casi totalidad de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas, que pueden ser consultadas en su Banco de Datos, en Madrid. He discutido hasta la saciedad las ideas aquí contenidas con Miguel Díez. La naturaleza y extensión de este artículo impiden aludir, como sería deseable, a la amplia literatura existente en la materia.

indiscutibles. Los de signo opuesto, representados de manera paradigmática por el franquismo, han sido, y son, objeto de un rechazo no sólo mayoritario sino también creciente, sobre todo entre los jóvenes.

Para una gran mayoría de los españoles, la democracia es *siempre* el mejor sistema de gobierno. Apenas uno de cada diez se muestra indiferente al respecto o estima que, en algunas circunstancias, un régimen autoritario podría ser preferible. En consecuencia, la democracia goza en España de alta legitimidad. Ello ha sido así incluso en las circunstancias más adversas, con independencia, por tanto, de la eficacia que se le atribuya. Esta última ha experimentado fluctuaciones al albur de las coyunturas, pero por lo general una clara mayoría ha tendido a pensar que, aunque no carece de defectos, la democracia española funciona de manera aceptable.

La fuerte adhesión profesada a los valores democráticos se ha prolongado en una acusada preferencia por valores universalistas y progresistas. No sólo gozan del máximo prestigio las ideas de democracia, libertad, igualdad y tolerancia, sino que son mayoritariamente abrazadas —retóricamente al menos— otras que no suelen gozar de general predicamento, como es el caso de pacifismo, ecologismo o feminismo. Puede decirse que, en la segunda mitad de los años setentas y, sobre todo, en la primera de los ochentas, el *progresismo* ganó claramente la batalla del prestigio social en España. Ello se tradujo tanto en una inclinación hacia el espacio político-ideológico de la izquierda moderada como, axiomáticamente, en el doble hecho de adoptar masivamente valores propios de la izquierda y de atribuir una filiación izquierdista a los valores socialmente más apreciados.

Por lo que hace a las preferencias ideológicas, las escalas de autoubicación sugieren que, en perspectiva comparada, la media española se sitúa claramente a la izquierda de la europea. Esa media, en torno a 4.5 en una escala de 1 a 10 —en la que el punto central se sitúa en el 5.5— en el conjunto del periodo, se desplazó hacia la izquierda en la primera mitad para evolucionar tenuemente hacia el centro en los tres últimos años. España es también el país que cuenta con el menor porcentaje de personas que se autodefinen como conservadores —menos de uno de cada diez— o *de derechas*. La huella de la transición es seguramente visible en esta escala de preferencias.

Un acendrado europeísmo, hecho sobre todo de mimbres afectivos y simbólicos, ha venido a añadirse, al menos desde 1984, a las orientaciones mencionadas. En efecto, desde mediados de los ochentas los españoles han mostrado una fuerte adhesión a la idea de la integración en Europa, con relativa independencia del balance de costes y beneficios que en su percepción deriva de la misma. De hecho, la percepción de tal balance ha sido

variable en el tiempo y desigual en sus diversas rúbricas. En conjunto, los beneficios tienden a superar a los perjuicios en la percepción de los españoles, aunque la evaluación generalmente positiva se ve un tanto atenuada en periodos de crisis económica como el recientemente vivido.

### *Populismo e igualitarismo*

La decidida preferencia por valores de signo *progresista* llega, en ocasiones, a revestir caracteres populistas, no exentos de un cierto aire de anticapitalismo difuso. La universal propensión humana



a *ponerse del lado del más débil* alcanza entre los españoles su máxima intensidad, correlativa con una desconfianza genérica instintiva hacia casi todos los grupos que son vistos como *poderosos*. Ello es claramente observable en las escalas de simpatía hacia diversos grupos, profesiones o segmentos sociales: aunque no sorprende que el último lugar en el *ranking* corresponda siempre a los políticos, sí llama la atención que los dos inmediatamente precedentes los ocupen respectivamente banqueros y empresarios. Sin embargo, la antipatía hacia los empresarios no se extiende

a los pequeños empresarios y comerciantes: muy al contrario, éstos ocupan lugares de privilegio no sólo en las escalas de simpatía sino también en las de fiabilidad.

Pero seguramente ningún rasgo en las actitudes es tan distintivo del sistema de valores políticos de los españoles como su acusado igualitarismo. El valor *igualdad* goza de la máxima cotización, por encima incluso de la libertad individual. El correlato perceptivo de tal preferencia es la noción de que en España existen grandes desigualdades sociales. Puede decirse que los españoles ven desigualdades por todas partes, no sólo desigualdades de resultado, de condiciones materiales, sino también previas, de oportunidades e incluso ante la ley. Esta aguda percepción de desigualdad social podría derivar, obviamente, del hecho de que las desigualdades fueran en España especialmente acusadas —juicio que requeriría una perspectiva comparativa de la que no dispone la mayoría de los ciudadanos— o de que las que existen violenten sus estándares valorativos. Que lo segundo ocurre parece claro: pasando del juicio de hecho al de valor, las desigualdades son fuertemente desaprobadas. Lejos de justificarse con argumentos meritocráticos o de considerarse funcionales para incentivar el esfuerzo individual, como podría sostener una visión más adepta al liberalismo económico, “se mantienen sobre todo porque benefician al rico y al poderoso”, por decirlo con una formulación de fuertes resonancias populistas que recibe masiva anuencia. Las desigualdades carecen, por tanto, de cualquier legitimidad social. Su deslegitimación está implícita también en el contraste entre el *ser* y el *deber ser* que resulta de las respectivas imágenes (pirámides) real e ideal de la sociedad que tienen los ciudadanos españoles, en la diferencia entre cómo la ven y cómo la desean.

Estas percepciones y actitudes son seguramente tributarias de un cierto síndrome de “sociedad pobre”, que se pone de manifiesto en la imagen de la sociedad española resultado de la suma de las ubicaciones que los ciudadanos hacen de sí mismos en una hipotética pirámide social. No es extraño, por ello, que los españoles sean grandes demandantes de políticas sociales y fieles amantes del Estado de bienestar. Donde más desean que aumente el gasto público es en los servicios que más se asocian al bienestar social.

Pero si la desigualdad merece condena, apenas parece generar conflictividad. Por un lado, la sociedad española se ve a sí misma como escasamente escindida —la mayoría no cree que entre pobres y ricos exista un conflicto de clase, o que éste sea agudo—; y, por otro, la ilegitimidad de las desigualdades no se resuelve a través del conflicto ni a través de forma alguna de acción colectiva radical: la solución debe venir del Estado —pese a que se confíe poco en la efectividad de éste para corregir aquéllas—. De hecho, los españoles parecen concebir la igualdad más como resultado de la redistribución desde arriba que de la agencia individual potenciada por la ampliación de las oportunidades sociales. Se trata, en efecto, de una concepción de la igualdad escasamente meritocrática, un tanto defensiva frente a la competencia, y propensa al agravio comparativo.

La aversión apriorística que se profesa a la idea de conflicto —posiblemente tributaria de las heridas dejadas en la memoria

colectiva por la Guerra Civil de 1936-1939— encuentra su correlato en el alto aprecio del que gozan las nociones de compromiso o acuerdo. La expresión popular que sostiene que “el que se levanta de una mesa de negociación está perdido” tiene plena validez en términos de opinión pública, con independencia de que ello no se compadezca con el comparativamente elevado número de horas al año que se pierden por conflictos laborales en España.

### *Moderación y pragmatismo*

La aversión al conflicto no encuentra confirmación conductual en el ámbito de las relaciones laborales, pero sí lo halla en el del comportamiento político. De hecho, si algún rasgo de la cultura política de los españoles ha contribuido decisivamente a la estabilidad de la democracia, aparte de su ya mencionada legitimidad, no es otro que la notable moderación en las actitudes persistentemente exhibida por el cuerpo político en su conjunto —con una sola, aunque gravísima excepción—. Tal moderación tiene su primera y más importante expresión en el comportamiento electoral, que ha deparado un reiterado predominio de las opciones moderadas, próximas al centro político, y una mínima preferencia por opciones extremas.

Contradiendo viejos estereotipos, la moderación electoral encuentra una sólida base de sustentación en la morigeración ideológica. Las escalas de autoubicación ideológica incluidas frecuentemente en las encuestas de opinión ponen de manifiesto una sistemática preferencia por los espacios de centro —en particular de centro-izquierda—, dejando desguarnecidos los extremos, en una curva logística notoriamente abombada.

No es de extrañar que semejante distribución de preferencias tenga como resultante una orientación general decididamente reformista: si son muy pocos los que consideran que la sociedad está bien como está (6-8%), menos aún son los partidarios del cambio drástico o revolucionario (2-3%). La inmensa mayoría está a favor de reformas moderadas.

La moderación ideológica y la electoral se acompañan en el devenir cotidiano de la vida política de considerables dosis de sentido común y pragmatismo, que actúan como filtro relativizador en la aplicación de las ideas abstractas a las situaciones concretas, atenuando el rigor de los principios. En contra de lo que sostiene el viejo *dictum* latino, en España la exaltación de los principios abstractos no suele conducir al fin del mundo.

### *Una adhesión pasiva y conflictiva*

El reverso de la medalla de la fuerte adhesión mostrada a la democracia es un bajísimo grado de implicación subjetiva con la misma. En efecto, la cultura política de los españoles también exhibe un notable desinterés por la política, un grado mínimo de participación en la misma, una extendida desmovilización, amplios sentimientos de ineficacia personal, un fuerte síndrome de alienación política y una escasa identificación con elites e

instituciones. Se trata, pues, de una adhesión básicamente pasiva y apática. Pocos rasgos definen tanto las actitudes de los españoles hacia la democracia como la combinación de una fuerte adhesión abstracta a la misma con una mínima implicación personal en su funcionamiento. Esa distancia ha sido definida como *ci-nismo democrático* o, si se prefiere, *democratismo cínico*. Esta actitud hace posible mantener una débil identificación con elites e instituciones y otorgar bajas valoraciones a la gestión de los sucesivos gobiernos y líderes sin que se erosione la legitimidad de la democracia. Excepto la Corona, todas las instituciones políticas adolecen de una baja valoración ciudadana, muy inferior a la que reciben, por ejemplo, la pequeña empresa y las Fuerzas de Seguridad del Estado. No hace falta decir que la valoración más baja entre todas es la que recae en los partidos políticos.

El rasgo más primigenio de los citados es probablemente el escaso interés por la política, que a su vez resulta en —y se asienta sobre— un elevado grado de desinformación acerca de lo que ocurre en la vida política. Frecuentemente, el desinterés declarado por la política va acompañado de fuertes sentimientos de incompetencia o ineficiencia personal, de alienación política.

Ahora bien, sin contradecir lo que antecede, el significado y la magnitud del declarado desinterés por la política debería ser tomado *cum grano salis*, por varias razones. Por un lado, tal actitud se compadece mal con el interés que los españoles suelen mostrar hacia no pocos asuntos públicos, sobre todo de naturaleza sectorial, especialmente cuando resultan cercanos a su esfera de experiencia personal. En realidad, el desinterés por la política es un reflejo del desinterés por lo abstracto y universal, por aquello que escapa a la experiencia cotidiana, revelando un acusado predominio de orientaciones particularistas y localistas. Un ejemplo relevante de interés político en ámbitos cercanos y sectoriales son los frecuentes episodios de lo que podemos denominar *politización negativa*, que se producen con facilidad en coyunturas adversas, principalmente en el caso de regiones, sectores o empresas en crisis.

Por otro lado, la acepción de *política* que la mayoría de los ciudadanos parece manejar es una muy restrictiva y limitativa, la asimila a *politiqueo* y la representa como un incasante juego de componendas y disputas banderizas. Seguramente, la relación de los ciudadanos con la política es más intensa de lo que ellos mismos reconocen, aunque se trate frecuentemente de una relación conflictiva y crispada.

### **Antipoliticismo y desafección**

En realidad, la declaración de desinterés por la vida política puede más bien entenderse como una manifestación de rechazo hacia la política, entendida en esa forma restrictiva y devaluada. En efecto, tras esa declaración subyacen razones de congruencia cognitiva, por cuanto el interés por la política podría ser interpretado subjetivamente como una valoración positiva de la vida política, de los políticos y de los partidos, lo que resultaría disonante con el sustrato antipolítico de las actitudes que impregna frecuen-

temente la percepción y valoración de la vida política. Ello se refleja, por ejemplo, en el decidido predominio de los sentimientos de signo negativo entre los que produce la política —desconfianza, irritación, aburrimiento, indiferencia— y en el muy bajo prestigio de que gozan en general los políticos y los partidos. En especial, en momentos en los que predomina un clima de opinión pesimista o desafecto, el desinterés declarado hacia la política puede interpretarse en parte como una manifestación indirecta de crítica hacia la propia situación política. De hecho, las cuotas más altas de desinterés suelen coincidir con elevaciones de los sentimientos de *irritación* hacia la política.

En realidad, la falta de interés por la política raya en la aversión a la política y a los políticos —que “siempre buscan sus intereses personales”—, constituyéndose en una manifestación de *antipoliticismo*, un sustrato cultural cuya génesis idiosincrática hunde sus raíces en nuestra historia contemporánea, tanto en la tradición anarquista como, por razones diametralmente opuestas, en la dictadura franquista, y que ha reverdecido en tiempos más recientes, en acusado contraste con la afirmación y exaltación de los valores y principios democráticos. Una relevante subespecie del antipoliticismo es el antipartidismo, que va un paso más allá de la tantas veces observada falta de arraigo de los partidos en la vida ciudadana.

La combinación del antipoliticismo con una relación predominantemente afectiva y emocional hacia la política ha podido contribuir a la creación de una fuerte propensión a la desafección, que ha devenido de hecho un rasgo característico de la experiencia democrática de estos veinte años. En efecto, la desafección, entendida como mezcla de distanciamiento, hastío y desesperanza respecto del funcionamiento del sistema político, ha sido el factor dominante del clima de opinión de la vida pública española —y el filtro a través del cual ésta ha sido percibida—, tanto en los años del *desencanto* subsiguiente al proceso de transición democrática, a finales de los años setentas y principios de los ochentas, como en la primera mitad de los noventas.

En los climas de desafección política subyace siempre un sentimiento de frustración de expectativas, favorecido generalmente por el deterioro de la situación económica y la incertidumbre ante el futuro. En la primera de las instancias aludidas se trató sin duda de la frustración de las expectativas genéricas depositadas en la democracia; en la segunda, de lo que muchos percibieron como el incumplimiento de la oferta de cambio propugnada, y capitalizada electoralmente por el PSOE, el 28 de octubre de 1982, a causa de los escándalos de corrupción política, agravada por la ausencia de percepción de alternativas atractivas de cambio en el sistema político. En ambos casos, el sentimiento de frustración, vivido de forma muy emocional, se proyectó sobre una previa idealización de las virtudes taumatúrgicas de la democracia: de la democracia como tal, en la primera ocasión, y del *cambio* que iba a devolver su prístina naturaleza a aquella, en la segunda. Una y otra —originariamente la primera y por efecto de refuerzo la segunda— han tenido por consecuencia la implantación de una representación negativa del ámbito de la política, a la que han contribuido los sustratos históricos antes

mencionados. Esta percepción negativa del espacio de la política es ante todo la resultante de la comparación subjetiva entre la concepción del *deber ser* y la percepción del *ser* de la realidad política.

### *Una desequilibrada relación con el Estado*

Probablemente nada es tan central a la cultura política de los españoles como su relación ambivalente y desequilibrada con el Estado, que se puede definir como una mezcla inextricable de estatismo y antiestatismo, que seguramente tiene hondas raíces históricas —sin ir más lejos, la herencia de socialización en los valores proteccionistas del régimen anterior— y que no lleva trazas de estar en vías de desaparición. Las obligaciones del Estado

los ejemplos de *antiestatismo*, en ocasiones no exentos de viejas resonancias anarquistas.

La demanda de mayor gasto público va acompañada de una fuerte reticencia a pagar más impuestos. El dilema clásico entre obtener más y mejores servicios, pagando más impuestos, o pagar menos a costa de ver disminuidos aquéllos es sencillamente rechazado como odioso.

La relación mixta y ambivalente con el Estado encuentra su correlato en las actitudes que los españoles muestran respecto de lo público y lo privado, y en gran parte las explica. Tales actitudes pueden resumirse sucintamente diciendo que los españoles tienden a valorar más lo privado, pero prefieren lo público. En efecto, piensan decididamente que lo privado funciona mejor que lo público, pero se oponen enérgicamente a cualquier privatización.

### *Una concepción unilateral de la democracia*

En el fondo de la actitud descrita subyacen un síndrome de alienación respecto del Estado y una escasa conciencia del interés colectivo, y de ello resulta un extendido sentimiento de irresponsabilidad personal. La recuperación de la democracia, y su posterior consolidación, fueron acompañadas de una rápida y generalizada asunción subjetiva de los derechos ciudadanos, pero no de las obligaciones personales que aquélla entraña. Ciertamente, no se ha desarrollado en la sociedad española una conciencia colectiva comparable al *we, the people* norteamericano, sujeto colectivo soberano que se erige en protagonista y responsable social de los destinos generales, y del que emanan las instituciones, incluido el Estado, y los gobernantes; o de pertenencia a lo que los anglosajones denominan *polity*. Por el contrario, en España la capacidad de decisión, y por consiguiente la responsabilidad, correspon-

de a instituciones un tanto ajenas, no muy respetadas y apreciadas, que tienen la obligación de resolver los problemas de los ciudadanos y atender sus necesidades. La democracia consiste en que se puede exigir y criticar a los gobernantes y a las instituciones, incluyendo la posibilidad *popperiana* de no renovar la confianza a los gobernantes. Pero la responsabilidad es siempre de otros.

Puede decirse que la relación de los españoles con la democracia es más propia de consumidores que de productores o agentes activos de la misma. Se trata, pues, de una concepción limitada y unilateral de la democracia, una que hace a los ciudadanos titulares de derechos, pero que va escasamente acompañada de la correspondiente asunción de responsabilidades y deberes. ♦



—visto como gran benefactor social, omniabarcante y todopoderoso— respecto de los ciudadanos son prácticamente universales. Así, no es de extrañar que la proposición de que “el Gobierno es el responsable del bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos” —y no sólo de los más desfavorecidos— sea preferida, en una proporción de tres o cuatro a uno, a la de que “los ciudadanos son los verdaderos responsables de su propio bienestar”; y tampoco que los ciudadanos estimen que el gasto público es insuficiente y que debería aumentarse en casi todos los servicios públicos y prestaciones sociales, con las solas excepciones de la administración general y, sobre todo, la defensa, dos dimensiones de la acción del Estado que los ciudadanos no sienten como de directa utilidad personal. En suma, el Estado es la providencia, pero una providencia que goza de escaso prestigio; y abundan

# La universidad española hoy



HUGO CASANOVA CARDIEL

Con una estructura diversa y compleja, la universidad española de la segunda mitad de los noventa se encuentra inmersa en un proceso de reforma estrechamente articulado a las demandas actuales de la sociedad española y a los retos que supone la integración de España a la Comunidad Europea. A lo largo de las dos últimas décadas, la institución universitaria ha transitado desde los rígidos esquemas impuestos durante los años de la dictadura, hacia un nuevo perfil que la ubica dentro del marco educativo superior internacional.

En tal sentido, la problemática de la universidad española puede ser enmarcada en el actual proceso de redefinición universitaria internacional. No obstante que ésta es una cuestión que rebasa los propósitos del presente texto, resulta pertinente señalar que, bajo la denominada crisis de la modernidad, las instituciones universitarias se encuentran en un periodo de transformación en el que predominan criterios de productividad y rentabilidad, por encima de las tradicionales expectativas universitarias de emancipación social e individual y de búsqueda de la verdad y el conocimiento por sí mismos.

Como es sabido, los antecedentes de la universidad en España se remontan a los orígenes medievales de tal institución en Europa y se extienden hasta nuestros días en un complejo devenir que confirma su trascendencia histórica y social. A lo largo de la historia española, la institución universitaria ha debido afrontar el influjo de las diversas formas del poder —eclesiástico, monárquico o estatal— y, si bien ha logrado mantenerse a la vanguardia de la educación superior, de igual forma ha debido enfrentar innumerables dificultades en la realización de sus fines y funciones.

Aunque en estas líneas no se pretende sino presentar algunos de los rasgos actuales de la universidad en España, resulta esencial aproximarse en forma necesariamente breve a sus antecedentes más inmediatos: el franquismo y la transición democrática. Es posible sostener en tal sentido, que la redefinición que hoy vive la universidad en España fue iniciada durante los años de la transición respondiendo, en buena medida, a las férreas políticas impuestas por la dictadura.

## *Los antecedentes inmediatos*

Los cerca de cuarenta años que transcurrieron entre el inicio y la extinción de la dictadura de Francisco Franco estuvieron marcados por el ejercicio de un poder vertical y autoritario que permearía en múltiples sentidos los distintos sectores de la sociedad española. El ámbito educativo no fue la excepción; por el contrario, constituyó, desde los albores de lo que sería denominado como franquismo, uno de los sustentos esenciales de su política de sujeción social. De manera particular el medio universitario sufrió el embate de un régimen que no estaba dispuesto a permitir el libre intercambio de ideas y, mucho menos, la oposición o crítica de institución social alguna.

Si bien el signo del autoritarismo estuvo presente a lo largo del franquismo, debe señalarse que entre sus fases de instauración y término hubo cambios de diversa índole que expresaban los movimientos en el interior de dicho régimen en favor de su propia permanencia y continuidad. En el ámbito universitario tales modificaciones encontraron un momento singular en la legislación educativa de 1970, misma que sin abandonar los peculiares esquemas de la dictadura evidenciaba una nueva orientación en el tratamiento de la educación.

La política universitaria durante el inicio del franquismo estuvo caracterizada por una radical oposición a las concepciones y realizaciones de la segunda República. Bajo la consigna de desmontar todo lo relacionado con el marco educativo republicano, se transitó hacia un modelo centrado en la sujeción política e ideológica de la educación en todos sus niveles. Tal estrategia se sustentó en una dualidad política y religiosa que conciliaba —bajo fuertes tensiones— las pretensiones totalitarias de los falangistas y las aspiraciones monopolistas del catolicismo jerárquico en el llamado nacional-catolicismo. Baste referirse en tal sentido al pensamiento de autores como Peñaranda, quien desde los años de la Guerra Civil mostraba los extremos a que habría de llegar el franquismo durante su primera fase:

[...] nosotros lo que pretendemos es dar un sello católico general a la universidad española en su totalidad, como representación de la más alta cultura española, de la cultura del Estado nuevo, fascista-católico, que diseñamos [...] Madrid, al fin y al cabo, ha sido el mayor traidor intelectual de España. De la institución libre de enseñanza anti-católica, anti-española, no ha de quedar piedra sobre piedra. Se ha de transformar en centro de españolismo. La alta enseñanza madrileña habrá de ser, inexorablemente, de aquí en adelante, patriótica, católica y leal. O no ser.

A los procesos de depuración y censura iniciados en 1936, les sucederían otras medidas en contra de la educación republicana, las cuales alcanzarían su mayor expresión con la Ley sobre Ordenación de la Universidad Española de 1943. La importancia de dicha ley, sin embargo, radicó más en su énfasis ideológico y en sus instrumentos de control político que en lo relativo al funcionamiento académico de la universidad. De tal forma, el nombramiento de los profesores se determinaba por su incondicionalidad personal al Estado (comprobada mediante un certificado oficial) y a sus planes docentes. Los estudiantes quedaban bajo el control de los órganos falangistas y el gobierno universitario se centraba en la fuerte figura del rector, quien, según la ley, debía ser un catedrático de universidad que fuera militante de la Falange.

En 1970 fue aprobada una nueva ley que redefinía los términos de la política universitaria del franquismo bajo una relativa flexibilidad. Bajo la perspectiva modernizadora de la tecnocracia, las instituciones obtuvieron autonomía para la certificación de conocimientos y para gestionar sus recursos. No obstante, factores como la expansión de la matrícula universitaria, durante la primera mitad de los setentas, y la radicalización de la comunidad universitaria frente a las políticas del régimen derivaron en el recrudecimiento de la represión hacia las universidades. Para finales de esa década, las reivindicaciones de la comunidad universitaria de contar con instancias democráticas de representación y oportunidades efectivas de acceso a la educación superior también expresaban, en un amplio sentido, las demandas de la sociedad española de un orden social que rebasara los estrechos márgenes del franquismo.

### *Hacia la universidad actual*

Una vez desaparecida la figura central del régimen que se había mantenido por cerca de cuatro décadas, España entró en una etapa que dio cabida a una multiplicidad de procesos que modificaban de manera radical los ámbitos de la vida política, social y económica. Inmersa en la dinámica social española, la universidad había sobrevivido una vez más ante las vicisitudes de la historia española y, pese al autoritarismo, la censura y las depuraciones del franquismo, había logrado trascender los estrechos límites de los sucesivos gobiernos de dicho régimen.

Como es sabido, la llamada transición a la democracia implicó el paso de un régimen autoritario a un nuevo régimen de

gobierno caracterizado por tener un sustento constitucional con elecciones libres, un sistema de partidos políticos y un amplio marco de libertades civiles. Fundada en una reforma política de tipo estructural, la nueva etapa permeó de manera progresiva los distintos espacios sociales, incluyendo obviamente el educativo superior. Las reformas universitarias, sin embargo, no surgieron durante la primera fase de la transición y fue sólo hasta la aprobación de la Constitución de 1978 —es decir, hasta la consolidación legal del tránsito a la democracia— que se lograron los primeros acuerdos en torno a la universidad.

Con la aprobación del texto constitucional, la educación fue *redimensionada* como uno de los elementos centrales de la democracia. Objeto de intensas negociaciones entre las principales fuerzas políticas, la función educativa se basó en los principios de derecho a la educación y libertad de enseñanza; además, pasó a constituirse en definitiva, como parte del proceso de renovación política y social de España. Así, la Constitución estableció la autonomía de las universidades previendo su regulación en una ley específica.

Fue durante la primera etapa del gobierno socialista —luego de los fallidos proyectos de una ley de autonomía del centrismo— que se estableció la ley prevista por la Constitución. La Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU), aprobada en 1983, marcó las fronteras entre un esquema legal entroncado con las concepciones más conservadoras de la universidad y la imperiosa necesidad de contar con un marco moderno y acorde con la nueva dinámica social y política española. La LRU se sustentó en la definición de tres objetivos centrales: el carácter público de la universidad, la construcción de un sistema descentralizado y la modernización de la estructura universitaria a través de los departamentos. En tal sentido, y de acuerdo con los argumentos gubernamentales, la LRU combinó las características del sistema universitario germánico occidental —público, descentralizado y competitivo— con los rasgos de la organización anglosajona basada en la departamentalización.

El tema de la autonomía es, obviamente, uno de los más tratados en los diversos apartados de la nueva legislación universitaria. La autonomía se concibió en cuatro dimensiones: estatutaria; académica o de planes de estudio; económica, y de selección y promoción del profesorado.

La nueva concepción del gobierno y su orientación política ante los problemas de la universidad se hace patente en el texto introductorio de la ley, mismo que: *a)* reconoce el papel importante que desempeña la universidad y la ciencia en la incorporación de España a las sociedades industriales; *b)* valora la democratización de los estudios universitarios; *c)* menciona la necesidad de la incorporación de las universidades españolas al área universitaria europea; *d)* plantea la descentralización de la universidad a través de la redistribución de las competencias entre los diversos poderes públicos; *e)* explicita las dimensiones de la autonomía; *f)* trata de la promoción de la calidad docente y la investigación; *g)* menciona que la corresponsabilidad social en los asuntos universitarios se logra con la creación de los consejos sociales, y *h)* asienta que la modernización de las

estructuras organizativas se obtiene con la promoción de los departamentos.

### *Rasgos de la universidad actual*

Integrada formalmente por los estudios impartidos en la universidad y por otros de nivel superior no universitarios, la educación superior española ha sido objeto durante los últimos años de un proceso de diversificación. Si bien dicho proceso ha tenido considerables avances en el ámbito universitario, es posible afirmar que, en esencia, es la propia institución universitaria la que sigue otorgando identidad a la totalidad de la enseñanza superior en España.



Las enseñanzas universitarias son impartidas de manera fundamental en escuelas técnicas superiores y en escuelas y facultades. En las primeras, los estudios constan de un ciclo único y se puede obtener el título de diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico. En las segundas, los estudios se estructuran en tres ciclos; en el primer ciclo se puede obtener el título de diplomado, en el segundo el de licenciado, arquitecto o ingeniero, y en el tercero el de doctor. Existen además colegios universitarios que, integrados al Estado o adscritos a las universidades, ofrecen estudios de primer ciclo. También existe un sistema universitario abierto, cuya organización reside en el propio Estado español.

Los procesos de expansión y diversificación de los últimos veinte años han tenido un especial impacto en el número y la composición de universidades y centros universitarios en general. Así, a partir de la segunda mitad de los setentas y hasta 1993, han surgido 24 nuevas universidades (de un total de 51 instituciones existentes). Destaca además el hecho de que 13 de estas instituciones han sido creadas durante los noventas.

Si bien en los últimos años se ha otorgado una gran importancia a la educación superior privada —la propia LRU dedica un capítulo a tal sector— la universidad española sigue siendo mayoritariamente pública. Así, de las 51 universidades españolas solamente seis son de carácter privado y en todos los casos constituyen instituciones confesionales.

En cuanto a su financiamiento, la universidad española ratifica su carácter público al provenir la mayor parte de sus fondos de los presupuestos del Estado español y de las comunidades autónomas. Así, la financiación es con 80% de fondos públicos y 20% de fondos privados. Deben considerarse, no obstante, las tendencias del gobierno central a diversificar las fuentes de financiamiento, así como las previsiones del Consejo de Universidades en el sentido de incrementar en un plazo diez años el gasto público en educación superior, desde el actual porcentaje de 1% (con relación al PIB) hasta 1.5%, que es el nivel promedio de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Es pertinente señalar que uno de los rasgos más importantes de la institución durante los noventas ha sido su incorporación al espacio universitario europeo y, en términos amplios, al escenario universitario internacional. La puesta en marcha de diversas políticas como la expansión de la matrícula, la promoción de la formación profesional, el impulso a la vinculación entre la universidad y el sector productivo y la promoción de criterios de calidad, pueden leerse a la luz de las estrategias europeas e internacionales acerca de la educación superior.

Como ha sido reiterado, uno de los rasgos más relevantes del conjunto universitario español es el de su expansión cuantitativa. Aunque desde los sesentas se había vivido una primera fase de crecimiento —vinculada a la propia evolución demográfica española y las expectativas de movilidad social durante la etapa tecnocrática del franquismo—, con el advenimiento de la democracia el crecimiento de la matrícula se constituyó en una característica de la universidad española contemporánea. Así, mientras en el curso 1976-1977 el número de estudiantes matriculados ascendía a 567 819, para el curso 1986-1987 era de 902 380. Los datos más recientes de que se dispone indican que para el curso 1993-1994 los alumnos matriculados ascendían a 1 377 553. Es decir, desde la instauración del régimen democrático el porcentaje de incremento en la matrícula universitaria alcanza 142%.

Al situar tales datos en el contexto de los países miembros de la OCDE, resulta significativo el hecho de que España atiende a 34.8% de su población comprendida entre los 18 y los 25 años, por encima de 34.3% que es el promedio de la OCDE.

La matrícula universitaria tiene una distribución desigual en relación con el número de instituciones superiores. Así, puede señalarse que 17 universidades atienden apenas a 13% de la matrícula, en tanto que ocho, a casi 40% del total de la población estudiantil. Entre estas últimas se ubican la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona, las cuales concentran 14.5% del total. En cuanto a las áreas del conocimiento resulta pertinente apuntar que más de la mitad de la

matrícula universitaria española, 53.7%, se ubica en el área de las ciencias sociales y jurídicas.

Acerca de la legislación universitaria vigente desde 1983, es importante señalar que, diseñada como una ley "para la reforma", la LRU ha tenido entre otros efectos el propiciar efectivamente una serie de cambios en el interior de las propias instituciones. Dichos cambios, sin embargo, no se han dado necesariamente en el sentido planteado por la ley y han derivado en el surgimiento de una nueva problemática que gira principalmente en torno a la operatividad de sus planteamientos generales.

### Conclusión

Aunque resulta arriesgado plantear una síntesis de las características de una institución intrínsecamente compleja como la universidad en España, es importante enumerar algunos de sus rasgos principales. En la segunda mitad de los noventa, la universidad española enfrenta una compleja redefinición interna que se articula de manera inexorable al entorno de la propia institución.

Con base en sus rasgos cualitativos, así como en los datos antes expuestos, es posible caracterizar a la educación superior española como un conjunto que se encuentra inmerso en una serie de procesos de reforma, expansión y diversificación. En tal sentido, la implantación de la LRU, así como la incorporación de la universidad española a la dinámica universitaria europea, son hechos que conllevan procesos de reajuste y de reforma tanto institucionales como extrainstitucionales. A su vez, la creciente atención a la demanda universitaria y la consiguiente creación de nuevas instituciones confirman las tendencias a la expansión y la diversificación planteadas desde mediados de los setenta.

Debe considerarse de manera especial la influencia que ha ejercido en las universidades la política del Estado español para la educación superior, la cual se ha traducido principalmente en el traslado de competencias en materia educativa a las comunidades autónomas. Es menester señalar, también, que las reformas universitarias incluyen una serie de modificaciones sustantivas a los distintos niveles del gobierno de estas instituciones, las cuales forman parte del nuevo perfil de la universidad española.

En el entramado universitario español de finales del siglo XX se articulan diversos factores que darán forma al futuro de la institución; entre ellos (los cinco primeros forman parte también de la agenda universitaria internacional, mientras que el resto constituyen aspectos directamente relacionados con la problemática universitaria española): a) las crecientes demandas sociales y su influjo en la expansión y diversificación del conjunto universitario; b) el desarrollo intrínseco de las construcciones y los saberes científicos y su impacto en los procesos de organización universitaria; c) la consolidación de los esquemas de evaluación y de criterios de calidad en la universidad; d) las tendencias hacia la diversificación de las fuentes de financiamiento universitario; e) la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos universitarios (en 1995 se creó la Universidad Abierta de Cataluña, que es la primera institución en España que funciona plenamente

con sistemas telemáticos); f) las tendencias hacia la federalización de la educación superior (producto del traslado de competencias en materia educativa a las comunidades autónomas); g) la alternancia en el poder público (luego de 13 años de gobiernos socialistas, en 1996 accedió al poder el Partido Popular), y h) el influjo de los sistemas universitarios internacionales.

Los anteriores son sólo algunos de los factores más relevantes que intervienen en el desarrollo de la universidad española contemporánea. La permanencia de dicha institución, desde el siglo XII hasta nuestros días, ratifica su firmeza y de manera paradójica muestra también su vulnerabilidad. En la inminente redefinición de la universidad española se habrán de dar cita diversas fuerzas y sectores sociales. En esta tarea, responsabilidad primera de los propios universitarios, acaso tengan cabida las palabras de José Ortega y Gasset: "[...] es ineludible crear de nuevo en la universidad la enseñanza de la cultura o sistema de las ideas vivas que el tiempo posee. Ésa es la tarea universitaria radical. Eso tiene que ser antes y más que ninguna otra cosa la universidad". ♦

### Fuentes consultadas

- Casanova, Hugo, *El gobierno de la universidad española* (microforma), Publicacions Universitat de Barcelona (Colección Tesis Doctorals), Barcelona, 1996.
- "Constitución de 1978", en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311.1, 29 de diciembre de 1978.
- Giner de San Julián, Salvador, "Libertad y poder político en la universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo", en Preston, P. (ed.), *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*, FCE, México, 1987.
- Informe sobre la financiación de las universidades*, Consejo de Universidades, Madrid, 1994 (documento de circulación previa).
- Laín, Pedro, "Otra vez la depuración", en *El problema de la universidad*, Edicusa, Madrid, 1968.
- La reforma universitaria en España. Evaluación e informe*, The International Council for Educational Development (ICED), MEC, Madrid, 1987.
- "Ley Orgánica de Reforma Universitaria" (publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 209, 1º de septiembre de 1983), en *Ley Orgánica de Reforma Universitaria. Trabajos parlamentarios*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1984.
- Memorandum sobre la enseñanza superior en la Comunidad Europea*, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 1991.
- Maravall, José María, *La política de la transición*, Taurus, Madrid, 1981.
- , *El desarrollo de la reforma universitaria*, Consejo de Universidades, Madrid, 1987.
- Ortega y Gasset, José, *Misión de la universidad*, Revista de Occidente, Madrid, 1975.
- Pemartín, José, "Qué es 'lo nuevo'. Consideraciones sobre el momento español actual" (Sevilla, 1937, pp. 161-215), en *Historia de la educación en España*, t. V, *Nacional-catolicismo y educación en la España de posguerra (I)*, MEC, Madrid, 1990.
- Rodríguez, Sebastián, "L'avaluació universitària: l'experiència de la Universitat de Barcelona", en *Revista Temps d'Educació*, 2º semestre 1992, núm. 8.

# La dicha de vivir

SONIA GARCÍA SOUBRIET

Sopla el Levante en Tánger y el alma de los tangerinos se estremece de inquietudes, desconfianzas y recelos. En los bakales, los cafetines, a la vuelta de las esquinas, estallan disputas acaloradas entre los habitantes por pequeñas cosas sin importancia; luego, repentinamente se aplacan los ánimos, los gritos se desvanecen y los transeúntes prosiguen su camino maltratados por el vendaval que agita sus corbatas o eriza los anchos capuchones de sus chilabas.

Durante varios días, a veces semanas, el Levante es la música agria y descompasada de la ciudad que azota las playas, arremete contra las casas señoriales del bulevar, ruge en la medina hasta que una noche cualquiera cesa y se va, dejando en su calma un escozor de heridas.

Una ráfaga de viento cerró de un golpe seco la puerta del Gran Café Metropol y los hombres que conversaban en voz baja y leían los diarios de la mañana levantaron la vista sobresaltados. La recién llegada, una mujer joven y gruesa, vestida de turista, contempló unos segundos el elegante salón pero, intimidada por su clientela exclusivamente masculina, retrocedió para marcharse cuando desde una mesa cercana al ventanal una triste mujer le hizo señales con la mano. Ella se acercó.

—¡Siéntate aquí, bonita —le dijo sonriendo—, que si no estos lobos te van a comer! —dijo mirando despectiva al personal.

—Gracias señora —respondió ella, deseosa de hablar con alguien.

La mujer recostada en la silla, con las manos en su regazo, apenas se movió. A pesar del calor que hacía dentro, llevaba un abrigo raído de color gris, abotonado hasta el cuello. Tenía el pelo ralo y canoso cuidadosamente recogido en un moño pequeño y la cara blanca y marchita. Bajo la luz cruda de la mañana su aspecto era desvalido, casi fantasmal.

—¿Estás sola? —preguntó clavando en Trina unos ojos vivaces.

—No, he venido con una amiga a pasar el invierno.

—¿Y dónde está tu amiga?

—Se ha quedado en la casa. Yo quería dar una vuelta por la ciudad.

—¡Pues hay que tener ganas de venir aquí a pasar el invierno con este viento asqueroso! —exclamó la mujer cruzando los brazos con insospechada energía.

La joven miró sonriendo el bulevar donde volaban furiosamente papelotes y plásticos. Unas mujeres con amplias chilabas hinchadas por el viento, pasaron apresuradas, hablando entre ellas y sujetándose los pañuelos. Destellos violentos de luz resbalaban por los escaparates y las ventanillas de una lenta fila de coches que avanzaban a golpe de claxon. Algunos hombres desde sus comercios contemplaban la calle sacudida por fuertes ráfagas que zarandeaban las mercancías colgadas en las puertas y las guirnaldas de bombillas en forma de corona real.

—¡A ver Mohammed —exclamó bruscamente la mujer levantando el brazo y chascando los dedos—, sirve aquí a la señorita!

Un camarero joven y sonriente se acercó a la mesa y preguntó a Trina qué deseaba tomar. Ella después de leer un buen rato la carta pidió un copioso desayuno.

—¡Pues sí que tienes hambre, hija!

—¿Usted no toma nada?

—Más tarde, cuando vengan mis amigas. ¿Cómo te llamas?

—Trinidad, Trina me llaman todos. ¿Y usted?

—Yo me llamo Asunción.

—¿Es usted tangerina?

—No guapita, soy malagueña y cristiana vieja. ¿No se me ve en la cara? Si yo fuese tan joven y tan guapa como tú, me iría de aquí. ¡Porque a ver, digo yo, qué viene a hacer aquí la gente! —dijo desafiante— ¡Nada!, ¡pasar de arriba a abajo y de abajo a arriba, si aquí no hay nada que hacer! Sin embargo en España, ¡eh!, ¿qué me dices de España? Allí no se pierde el tiempo. ¿Tú conoces el Paseo de Málaga? —Trina negó con la cabeza— ¡Pues el Paseo de Málaga es lo más bonito del mundo!

—¿Va mucho a Málaga?

—Allí viví hasta los seis años y ya era bonito el paseo, ¡imagínate ahora, debe ser una preciosidad!... ¡Y esa fruta de Málaga, esos limones! Aquí sin embargo, no. Fíjate —dijo confidencialmente—, esta misma mañana, voy al mercado de Fez y me dice ese tonto de Mohammed: “madama, los limones cinco dirhams”, y ¿sabes lo que le he dicho?: “¡Pues para ti, Mohammed!” ¿Qué te parece? Mira, ya viene Sara. Hoy de rojo, qué bien —dijo sin cambiar el tono de voz. Su mano apuntó a una mujer madura, muy maquillada, el pelo color caoba, vestido rojo y plata con el bolso y los zapatos a juego, que cruzaba peligrosamente el bulevar comiéndose un *croissant*—. ¡Un día la van a matar! —sentenció Asunción.



Sara las saludó en mitad de la calzada.

—¡Y esa manía que tiene de ir comiendo a todas partes!

Moviendo mucho el bolso, Sara consiguió que los coches parasen y, andando pesadamente sobre sus finos tacones, entró en el café.

—¡Mohammed! —gritó ansiosa, con la boca llena— ¡Mi batido, Mohammed! —exigió con voz hombruna dirigiéndose a la mesa de Trina y Asunción.

—Hola *chérie*.

—Hola *chérie* —contestó Asunción besándola con desgana—. ¡Qué color de pelo, me gusta más que el de ayer!

—¡Bah, no está mal! —dijo Sara abombándose el cardado con tintineo de alhajas y se sentó exhalando un fuerte olor a coñac—. ¿Y ésta quién es?

—Una amiga —dijo Asunción dándose aire con la mano.

—¿*How are you?* —preguntó Sara con sofisticación.

—Soy española —respondió Trina llevándose a la boca un trozo enorme de tostada.

—Mira qué bien. ¿De buena familia, no, Asun?

—Pues claro, me acaba de decir que su padre es embajador. Trina tragó apresuradamente negando con la cabeza.

—¡Qué casualidad, como el mío! —exclamó Sara y con mucho contoneo de caderas se fue a la barra.

—Es mentira —susurró roncamente Asunción—; su padre era un don nadie. Lo que pasa es que ahora va de rica. Se casó con el dueño del hotel Miramar, bueno, lo engatusó y así está ella, llena de collares. Ahora vendrá su Pepe a recogerla en el Mercedes. Ya verás la cara de entierro que trae su Pepe... —pero al ver que Sara volvía, cambió de tono. —¿Y qué tal la recepción?

—¡Bah, aburrida!, me puse el vestido azul.

—¿El de la otra?

—¡Pues no, querida, uno nuevo naturalmente. Yo no soy como tú que no te quitas ese abrigo de ratón ni para meter-te en la cama!

Mohammed se acercó silencioso y le sirvió el batido con dos pajitas que Sara sorbió de un golpe —y tú dónde vives? —preguntó a Trina al acabar, moviendo airosa las pulseras.

—En el monte viejo —respondió Trina.

—¡Ah, buena zona! Allí tuve yo un pretendiente, un príncipe iraquí. Vivía en un *palais* maravilloso. ¿Todavía no te lo ha contado ésta? —exclamó apuntando a Asunción con las dos pajas. Asunción puso los ojos en blanco —Es que no lo sabía, *chérie* —suspiró.

—¿Y tú dónde vives, en un palacio o en una villa?

—En un palacio, naturalmente —respondió Trina mientras sacaba su monedero.

—¡Muy bien, pues iremos a conocerlo! ¿Cuándo nos invitas?

—No le hagas caso —intervino Asunción— aunque si quieres invitarnos estás en tu derecho. Yo nunca he estado en un palacio y bien que me gustaría.

—¡Mohammed —gritó Sara mirando descarada el monedero—, tráenos unas tostadas que aquí la señorita nos va a invitar!, ¿verdad querida? Trina la fulminó con la mirada.

—¡Ay, pues si nos invitas, yo quiero también un batido de almendras —pidió Asunción con júbilo.

—¡Pues yo otro!

—¡Pero si te acabas de tomar uno!

—¡Pues otro que me voy a tomar! —respondió Sara encendiendo un cigarrillo y echándole el humo a la cara.

—Ya me contaron ayer —siguió Asunción sin inmutarse— lo que le hiciste a la pobre Manolita en la Casa de España.

—¿Ah sí?, te lo contaría alguna de esas porteras amigas tuyas. Se pasa todo el día chismorreando en los portales —le dijo a Trina.

—Pues no, fíjate tú, me lo contó el bedel. Casi le arranca el pelo del tirón que le dio y delante de todos los socios.

—¡Qué exageración! —protestó Sara, y sacando una polvera y una barra de labios se fue al cuarto de baño.

—Es que está mal de los nervios —murmuró Asunción con misterio— y no puede estarse quieta —e hizo el gesto de llevarse una botella a la boca—, eso es lo que le pasa, se agarra unas de mucho cuidado y ¡no veas cómo se pone..., como una fiera!, pero esto que quede entre tú y yo —lanzó un reojo furtivo hacia los lavabos y del bolso de su amiga sacó una petaca—. ¿Has visto?, ¡coñac! —exclamó con gesto triunfal y en seguida la guardó temerosa— Así va ella todo el día, haciendo carambolas y su Pepe de acá para allá con el Mercedes persiguiéndola por toda la ciudad...

—¡Mira Asun! —gritó Sara, que volvía en ese momento con los labios muy pintados de carmín.

Trina y Asunción miraron sobresaltadas al ventanal. Una mujer luchando contra el viento se acercaba al café con los pasos cortos y rápidos que le permitían sus altísimos tacones. Por fin consiguió entrar y agotada se dejó caer en la silla. —¡Qué horror! —exclamó desfallecida.

—¿Qué te pasa, Margot, querida? —preguntó Sara con sorna.

Margot entornó los ojos y respiró profundamente sin contestar.

—¡Mohammed! —gritó Sara levantando una mano llena de anillos—, ¡una tila para la señora!

—No *chérie*, gracias. No quiero nada —dijo débilmente Margot. Se quitó la gabardina dejando ver su elegante vestido corto y entallado y empezó a buscar algo en su bolso mientras Sara y Asunción contemplaban con cruel alegría su pelo alborotado y los ojos manchados de rímel.

—Margot —dijo Sara señalando a Trina—, ésta es mi sobrina que acaba de llegar de Nueva York.

—Sí —afirmó Asunción—, nos ha invitado a desayunar y a ti también si quieres. —Trina, acalorada, apretó su monedero.

—¡Qué encantadora! —exclamó Margot absorta en su búsqueda.

—Vive en un palacio del monte viejo —añadió Asunción sin perder detalle de lo que hacía Margot.

—Sara —dijo Margot cerrando nerviosa el bolso con un golpe seco—, déjame tu espejito por favor, no encuentro el mío y me siento muy despeinada.

—Sí *chérie* —contestó Sara solícita y abriendo el suyo le dio la petaca de coñac.

—¡Sara, el espejito, *chérie*, no eso! —exclamó escandalizada mirando a su alrededor.

—Perdona, *chérie* —se disculpó Sara dándole el paquete de cigarrillos.

—Sara —advirtió Margot muy seria—, ya sabes que no fumo y menos en este tipo de cafés. ¿Quieres darme de una vez el espejito?

—¡Sara —intervino Asunción—, dale ya de una vez el dichoso espejito. No podemos permitir que siga con esos pelos de loca!

—¡Oh! —exclamó Margot.

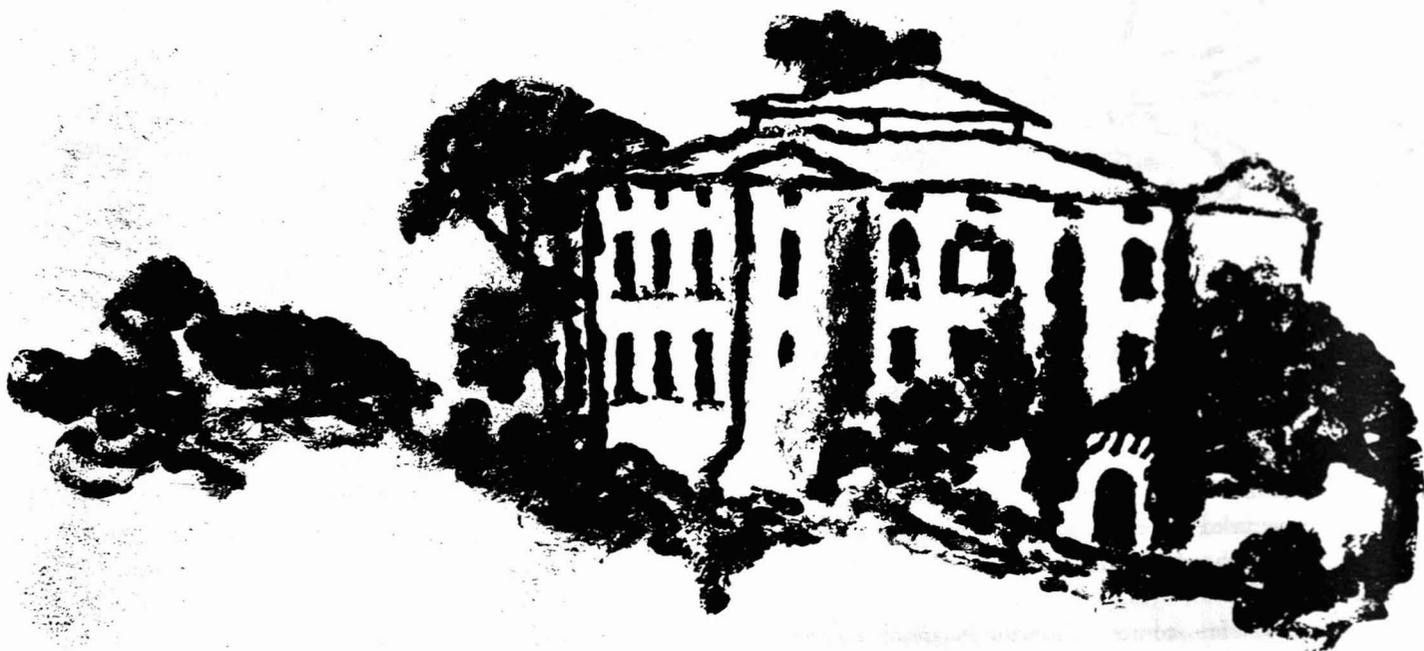
—¡No me da la gana darte el espejito, así que te fastidias! —concluyó Sara arreglándose los collares.

—¡Perversa —dijo Margot—, siempre fuiste una perversa! —y muy ofendida se fue al cuarto de baño mientras Sara y Asunción se tapaban la boca aguantándose la risa.

—¡Parece un espantapájaros! —se carcajeó Sara.

—Sí, parece que le han dado dos puñetazos en los ojos!

—¡Qué descarada, enseñar así esas piernas famélicas de codorniz; todavía se cree muy seductora. Piensa que así va a encontrar marido, pero después de lo que le hizo al pobre Roger, no creo que ya nadie se atreva.



—Pues, ¿qué le hizo? —preguntó intrigada Asunción.

—Pues lo mató, *chérie*... de amor —exclamó carcajeándose. Asunción sonrió inexpresiva.

—¡Sí, *chérie*, en la cama, claro que tú... qué sabrás tú de camas! Ahora tiene una nueva víctima... el jardinero de su casa.

—¡Qué me dices! —exclamó Asunción con gesto escandalizado.

—Sí —afirmó Sara— ¡Todo el mundo lo sabe, menos tú que te pasas todo el día chismorreando y no te enteras de nada! —pero calló al ver que Margot volvía muy digna, perfectamente peinada y maquillada— ¡Ahora estás mucho mejor, querida —dijo Sara revisándole de pies a cabeza—, ya puedes volver tranquila a tu casa porque hace un momento nos tenías muy preocupadas!

—¿Por qué dices eso? —preguntó temerosa Margot.

—Yo no, lo decía Asun. “¡Qué va a pensar el pobre jardinero cuando vea a Margot con esa pinta de espantapájaros!”

—¡Oh, *mon Dieu!* —gimió Margot mientras las lágrimas le corrían de nuevo el rímel.

Asunción miró con odio a Sara. —¡Lleva razón Margot, siempre fuiste una mala persona!, ¡ya lo decía tu padre cuando venía a mi casa buscando las sobras de los cristianos!: “mi hija bulevar arriba, bulevar abajo”.

—¡Bah! —exclamó Sara con altiva indiferencia.

—Sí, sí —continuó Asunción, imperturbable, dirigiéndose a Trina—, mi madre decía: “ya está aquí el pobre Abraham a por los restos del cocido y su hija...”

Un Mercedes blanco e impecable se estacionó en la acera del ventanal.

—¡Anda hija, ahí tienes a tu Pepe con cara de escayola, bien contenta te puedes ir, que ya nos has dado la mañana! ¡Y tú, Margot no te pongas así que tampoco es para tanto! ¡Hala, ya se ha enfadado como una niña chica!

Sara se levantó moviendo mucho los brazos para arreglarse las alhajas. —Bye, bye —dijo muy ufana echándose el abrigo sobre los hombros.

—Yo también me voy —carraspeó Trina.

—¡Tú te sientas y tu sobrina también! —chilló energética Margot tirando violentamente de la manga de Sara. Trina se dejó caer en el sillón.

—¿Qué quieres, querida? —dijo Sara con gesto resignado.

—Simplemente comunicaros —anunció con la boca seca— que se acabó.

—¿El qué querida? —preguntó Sara fingiendo consternación.

—Todo. Hoy es mi último día de Metropol —afirmó severa, mirándolas con los ojos llenos de chorretes de rímel que Sara y Asunción contemplaron aguantándose la risa— vuelvo con mis amigas las francesas que son más educadas que vosotras.

—Otra vez nos abandona por sus amigas las francesas, Asun —exclamó Sara en tono quejicoso.

—¡Voy a borrar hoy mismo vuestros nombres de mi listín!, ¡y nunca, habéis oído, nunca más vendréis a mi villa ni a mis fiestas... —siguió Margot encendida— os quedaréis con las ganas... ya no sois mis amigas, se acabó!

—¡Se acabó, se acabó! —coreó Sara moviendo al compás las dos pajitas ante el regocijo de Asunción—, ¡ya no quiere nada de nosotras, ya no somos sus amigas! —dijo con una mueca grotesca imitando la voz aflautada de Margot, que la contemplaba pálida y temblorosa.

Trina paseó una tímida mirada a su alrededor acertando a ver confusamente, en medio del silencio sepulcral, un montón de periódicos desparramados por el suelo y el brillo de una bandeja inmóvil colgando de la mano de Mohammed, el camarero. Cuando de repente, la presión de una mano que se aferraba a su brazo como una garra, la hizo volverse con un grito de dolor. —¿Tú sabes quiénes son éstas? —exclamó Margot con voz demudada por el odio, tirándole del jersey. Trina asustada negó con la cabeza.

—¡Dos resentidas de la vida! ¡Mira sus ojos! —prosiguió apuntándolas con un dedo trémulo y acusador de larga uña color carmesí—, ¡están llenos de maldad y sus vidas rebosantes de trapos sucios! ¡Su compañía lo único que hace es manchar mi reputación de mujer respetable...!

—¡Y digna, sí señor! —exclamó Sara dando un puñetazo en la mesa.

—¡Ésta —prosiguió Margot con un gesto despectivo hacia Asunción, que dio un respingo— es una venida a menos, su alma es del color de su abrigo, gris, mezquina con filosofía de portera y espíritu pueblerino que sólo ha visto un hombre de cerca en el confesionario...

—No le hagas caso Asun —interrumpió Sara muy seria.

—...una solterona mojigata y rancia, con olor a jabón barato. Debía de ponerse un velo y taparse esa cara de moza vieja! ¡...Pero comparada con ésta no es nada! ¡Ésta es la peor, una buscona conocida por todos los hombres de Tánger que lleva el escándalo a todas partes. Una ordinaria, avariciosa y alcohólica. Su marido, ese de ahí, es un famoso contrabandista, y el hotel donde viven una tapadera que esconde los negocios más sucios de esta ciudad, pero aquí todo se sabe...!

—¡Calla Margot! —chilló Asunción alarmada.

—¡...también que él le pega a ella! —prosiguió Margot sin escucharla—, ja, ja... cuántas veces ha venido la señora con el ojo morado, incluso con la mano rota. En el fondo, tanto postín para nada. Lleva la vida de la más miserable de las prostitutas... ¿sabes lo que les pasa?, ¿tú sabes por qué me tratan así?, porque me envidian. Cuando ellas iban por la calle en chancletas y cruzaba el bulevar en Rolls Royce y eso no me lo perdonan...

—¡Por favor, señora...! —intervino Trina sofocada, pero sus palabras se quebraron en un grito. Sara, con asombrosa energía, se había lanzado sobre Margot y ya las dos rodaban por el suelo.

En todo el bulevar se oye el fragor de una sirena. La ambulancia de la media luna roja está estacionada frente al Metropol detrás de un Mercedes blanco donde un hombre impasible espera. Un montón de curiosos se agolpan en torno a los ventanales del café y comentan. Por la puerta, abierta de par en par, entra el viento y levanta los mantelitos rosas de las mesas volcadas en el suelo entre las que asoman, vistosos y elegantes, los restos de una feroz batalla. ♦

# Moros, cristianos, celtas, iberos y gitanos

## Veinte años de literatura en España



MERCEDES MONMANY

Es difícil hablar de una cultura —y en particular de la propia— y evitar, para volverla comprensible y aprehensible, no caer en la tentación de autoinfligirse el castigo del estereotipo de la armonía, siempre tan sufrido por manos extranjeras, en la mayoría de los casos bienintencionadas. El cementerio de los grandes e históricos equívocos literarios de cada periodo, ya se sabe, está poblado de buenas intenciones. Y es también sabido que sobre los tan temidos estereotipos nacionales, ya sean éstos de carácter regional, apuntes de carácter social o gestos más o menos atávicos, va formándose poco a poco un poso cada vez más eficaz y ajustado a su posible e incierta, feliz y temible realidad.

Nuestro recorrido hispánico por las últimas etapas del quehacer literario de estos últimos veinte años sin Franco no aspira a ser exhaustivo. Aún así, hay que citar de entrada algunos temas que siguen pesando de manera fundamental y sin variación en este fin de siglo de la Península Ibérica y en los destinos de este país del extremo sur europeo, frecuentado históricamente por regímenes autoritarios, *camping* turístico permanente del resto de sus socios en la Comunidad Europea y, según mandan los tópicos extranjeros, habitado por una especie de alegría y frenesí desenfadado, junto con las dosis obligadas de *dolce far niente*, que le hacen darse la mano con su vecino italiano. Estos temas a reseñar serían la importancia del decenio de 1980, que significó la renovación, el definitivo alejamiento del aislamiento y atraso franquista y, por fin, la entrada y plena participación en el concierto, siempre incierto, europeo, como cualquier nación más de su entorno occidental; por otro lado, seguiría vigente la importancia e influencia de las principales corrientes literarias y artísticas de nuestro siglo en España, interrumpidas violentamente a raíz de la guerra, igual que seguiría siendo fundamental la estrecha relación —a veces con grandes lagunas de desconocimiento mutuo— con toda el área hispanoamericana. Para acabar, sigue también más vigente que nunca la problemática, que a veces roza lo quimérico y lo serbo-bosnio, sin genocidios ni campos de concentración por medio, de las nacionalidades de personali-

dad histórica españolas, o sea, con lengua propia, catalán, gallego, o euskera, y que antes de la ruptura y golpe de Estado sobre el gobierno legítimo de la República española, habían llegado a elaborar sus propios estatutos autonómicos.

En los años ochentas, España, como hemos dicho, se renueva, se lava la cara, o al menos se hace un *lifting* por fuera. Es la explosión de todo, en los más diversos campos de la cultura, la creación y, por qué no, también en el mundo del dinero. En esos momentos cruciales está un intelectual de peso en la alcaldía de Madrid, el sociólogo socialista Enrique Tierno Galván, que contribuyó como factor indirecto o inductivo a un ambiente y un estallido cultural muy particular que vivió entonces la ciudad, recién salida de la tumba y sepultura de todas las ilusiones que era la dictadura. Luego, esos momentos especiales de entusiasmo creativo fueron sustituidos, en el decenio de los noventa, por un mediocre y aburrido tono gris o impreciso general, con pequeños islotes individuales —cada uno a su aire—, antiguas promesas generosas y de éxito fácil, que ahora buscaban su materialización, su remuneración y confirmación para salir del simple vacío aéreo en la feria de las vanidades propia de la década de 1980. Porque si los años ochentas en España fueron los años adolescentes de avidez de la fama, aunque sólo durara las cuarenta y ocho horas suficientes para pasar una borrachera o la resaca de un gigantesco sueño increíble, los noventa son ya los años adultos del dinero contante y sonante, de la codicia de los contratos y de los agentes literarios en alza, dentro de un baile —muy real— de millones y de editoriales con nuevas colecciones de autores jóvenes españoles, improvisados en una semana y aunque haya que inventárselos sobre la marcha. Lo español vende. Dentro de casa, claro. El exterior, como en los mejores tiempos del franquismo, parece de nuevo olvidado. Poco importa si alguien está siendo avalado, día tras día, por un creciente número de traducciones en lenguas principales o lenguas inverosímiles. Lo que cuenta es el *ranking* de casa, doméstico, “los más vendidos” de El Corte Inglés, de la cadena de Crisol o de la FNAC de Plaza del Callao, donde Gloria Estefan (cantante) queda in-

mediatamente equiparada a Zoé Valdés y Almudena Grandes (escritoras). Las librerías de calidad de la capital, Madrid, las otrora conversaciones relajadas y con inapreciables consejos e intercambios de especialista, dirigidos al objetivo común de degustar buena literatura, han terminado. Se ha acabado el romanticismo. Paralelo a ello, y como es de suponer, en el campo editorial han venido sucediéndose luchas fraticidas y matricidas, auténticos parricidios (el reciente del escritor Javier Marías, en varias cartas públicas dirigidas al culpable de su lanzamiento, el editor Jorge Herralde), piraterías y rapiñas en general a lo Wall Street en sus tiempos gloriosos, absorciones (Planeta quedándose con Seix Barral, con Tusquets) o adulterios e infidelidades rápidamente consentidos por parte de esas máquinas imperfectas, con bolsillo fácil y sin memoria, que, salvo extravagancias u honrosas excepciones, son los escritores. De entre toda esa confusa maraña salida de los últimos tiempos en España, cabe reseñar algunos bloques pertenecientes a: escritores de talento auténtico como Martín Casariego (*Qué te voy a contar*), Benjamín Prado (*Raro, Nunca le des la mano a un boxeador zurdo*), Ray Loriga (*Héroes*), Belén Gopegui (*Tocarnos la cara*), Ismael Grasa (*De Madrid al cielo, Días en China*) o Marcos Giralte Torrente (*Entiéndame*): escritores de talento más que discutible e hinchado como Juan Manuel de Prada (*Las máscaras del héroe*), protegido indiscutible del poderoso y vitriólico Francisco Umbral, como baluarte de un vago malditismo y decadentismo finisecular, frente a una línea hiper-rockera capitaneada principalmente por Ray Loriga; otro talento también prematuramente aupado, el andaluz Juan Bonilla; y para finalizar, en el pelotón de los torpes, muchas veces involuntarios, ya que todo viene producido por el ambiente general de ansiedad editorial, en ese pelotón de talentos precipitados o, en el peor de los casos, totalmente inventados, auténticos *bluffs* del momento y lanzamientos puros y duros de mercado en busca de esa gruesa y muy apreciable capa de lectores-analfabetos funcionales, estarían nombres como el del inaudito joven finalista del Premio Nadal, Pedro Maestre (*Matando dinosaurios con tirachinas*), el exitoso José Ángel Mañas (su "Biblia" de la juventud desencantada o descerebrada se titula *Historias del Kronen* y tiene otra más reciente, la demencial *Soy un escritor frustrado*) y por fin el columnista de *ABC*, hijo de ministro socialista y autor de *Uno se vuelve loco*, Daniel Múgica.

Aunque hay que decir que, incluso contagiando a creadores antaño más puros y acostumbrados a públicos simplemente devotos, selectos y entendidos, es decir, contagiando a los excelsos poetas, que ya no lo son tanto, una ambición común a casi todos los novelistas actuales españoles, incluso a los más lúcidos, será alcanzar el *status* de un auténtico *best-seller* (palabra antes impronunciable y ahora sólo a escondidas) en el desenfundado cálculo y baile de números de editoriales y listas de éxito. En este caprichoso paraíso reservado únicamente a uno o dos escritores de cada nación, reinan dos nombres indiscutibles en el panorama español, equiparables a la italiana Susanna Tamaro,



a Isabel Allende o a Laura Esquivel, nombres por encima incluso de cualquier Premio Nobel que intente hacerles sombra, y de toda previsión o no de calidad. Y esos nombres corresponden, hoy por hoy, al hombre que todo lo que toca —literariamente hablando— lo vuelve oro, es decir, el ex reportero Arturo Pérez Reverte (*La tabla de Flandes, Territorio comanche*) y a la cos-

tumbriata y erotizante Almudena Grandes (*Las edades de Lulú, Malena es nombre de tango*).

Pero también, antes que nada, habría que plantearse algo muy básico, que atañe a las raíces y la herencia cultural concreta de cada país. Es decir, preguntarse cuáles son las grandes presencias del pasado que más siguen influyendo en nuestra literatura y sobre todo en la atención de las jóvenes generaciones. Sigue en activo y sin haber cesado en ningún momento su producción el patriarca de la narrativa en nuestro país, el admirado autor de *La sagalfuga de JB* y de *Los gozos y las sombras*, Gonzalo Torrente de Ballester, originario de una de las regiones más fértiles de lo imaginario, Galicia, en lo que se refiere a narradores. De ahí vendría igualmente una herencia inolvidable que ha influido y sigue influyendo sin cesar en jóvenes generaciones: Álvaro Cunqueiro (1911-1981), narrador, poeta y articulista de los temas más variados, tanto de lo raro, mitológico y heterodoxo, como de lo histórico y medieval, su época preferida. Cunqueiro —cuya capacidad de fabulación, su permanente ironía y humor y su erudición y curiosidad sin límites dejaron un espacio difícil de llenar en nuestra época y en los límites geográficos del gusto hispánico—, amante de realismos más costumbristas o de tremendismos negros a lo Cela, sólo encontró en escritores como Enrique Vila-Matas dignos herederos de esa obra libre y abierta de ataduras dejada por él. Y por supuesto obras muy cercanas son la del excelente poeta y ensayista, ya desaparecido, Juan Eduardo Cirlot (1916-1973), a quien en estos días se le rinden homenajes simultáneos, una gran exposición sobre su figura y la publicación de un libro inédito (*Confidencias literarias*), o si no esa obra tan importante, cómplice y homologable al universo cunqueiriano, como es la del escritor barcelonés Juan Perucho (1920), en plena actividad y riqueza creativas, admirador por su parte del filósofo Eugenio D'Ors, y autor, como su amigo Cunqueiro, de una de las mejores prosas fantásticas de nuestro tiempo, poseedora igualmente de una erudición culta, varia y sumamente divertida, objeto también en estos días de recuperación íntegra en Alianza Editorial (*Fabulaciones*).

Pero volviendo a un presente muy vecino a nuestros días, al filósofo español Eduardo Subirats se debe la formulación, hace algún tiempo, de una comparación maliciosa entre dos términos netamente españoles y, casi diríamos, netamente centrales, madrileños:

La Movida, el nombre popular atribuido a la epifanía de la nueva cultura del espectáculo de la España actual, dilata, en la misma memoria etimológica de la palabra, el propio y ambiguo significado: "Movida" sería el diminutivo de "Movimiento", afinidad semántica que no sólo revela su carácter de fenómeno de masas, sino también el parentesco con su antecedente nacional-socialista.

Pero en su balance de los años ochentas Subirats seguía comentando:

Un hecho imprescindible y fuertemente positivo: a partir de los años setentas entra en escena una nueva generación de es-

critores. Son jóvenes, algunos de ellos han viajado bastante, han roto por tanto con el complejo provinciano de las generaciones precedentes; la mayoría de ellos ha nacido intelectualmente bajo el signo de la confrontación y de la crítica pero también del desencanto frente a la realidad social española; intelectuales, sobre todo, que han abandonado los estériles presupuestos del tradicionalismo español, que habían marcado de modo tan traumático a las generaciones precedentes, escindidas entre los mitos de la dictadura y la conciencia más o menos asumida de la existencia de la otra España, la del exilio.

Como todos saben, la "existencia infeliz" del exilio español abraza el periodo de 1939, año del fin de la guerra, a 1976, año en el que comienza, como un goteo, el retorno de algunos de los más célebres exiliados, como Rosa Chacel y Francisco Ayala, y entre ellos, la representante de una excepción en todo: María Zambrano (1904-1991), discípula de Ortega y la única y más importante pensadora española después de Santa Teresa de Jesús, en un país de poetas y pintores de genio, pero que a la hora de escatimar lo hace siempre con el pensamiento y los filósofos. Otro de los grandes exiliados que retornaron, y que sigue influyendo y marcando generaciones actuales de la poesía, es Rafael Alberti, recuerdo nostálgico y en vivo de todos aquellos que pertenecieron a una irrepetible y brillante generación de creadores, la gran generación de oro de este siglo en España, exponente en su día de las más genial y pletórica vanguardia, mutilada por nuestra Guerra Civil: la generación bautizada en su día como del 27, en un país que adora las clasificaciones numéricas a la hora de definir a sus grupos (luego vino la del Grupo Cántico, del 50, y, por fin, la última que más influyó, la de los "novísimos" de 1970). Hoy, no existe propiamente dicha y nombrada ninguna generación poética, pero pervive, en continuas polémicas y jornadas de neta desunión, un claro enfrentamiento entre dos ramas estéticas irreconciliables: por un lado, los que abogan por una absoluta legibilidad, por la poesía popular, intimista y de los sentimientos, que llegue al máximo número de personas posible, no sólo a los iniciados, es decir, los autonómados partidarios de una *línea clara* (Felipe Benítez Reyes, Abelardo Linares, Luis Alberto de Cuenca, Luis García Montero y algunos más), y en el otro lado, los que en su día tomaron como único modelo posible de poesía la seguida por José Ángel Valente, y que practican un tipo de escritura más hermética, del lenguaje y del pensamiento y, por supuesto, dirigida a iniciados con fundamentos culturales más complejos. Entre este último grupo estarían los poetas José-Miguel Ullán, César Antonio Molina, Miguel Casado y Andrés Sánchez Robayna.

Pero volviendo a la España de la gran década del cambio, ¿qué más se puede decir de aquellos desordenados horizontes de los primeros, enfebrecidos gobiernos socialistas, luego tan vituperados conforme iban tomando la costumbre, es decir, las malas costumbres, ese vicio, veneno o gusto del poder visto de cerca y "a perpetuidad"? Se trataba sin duda de una nueva España, rabiosamente deseosa de vivir en libertad y de darse a

conocer, de publicitarse como fuera, que comienza a despuntar a finales de los setentas y se afirma, de lleno ya, en los ochentas, totalmente normalizada, sobre la estela de otros países ya anteriormente "normalizados", o sea, de una moderna concurrencia democrática. En efecto, una vez pasada la borrachera de la modernidad rebelde y revolucionaria, en España las cosas comenzaron a moverse, poco a poco, y en algunos casos bruscamente. En los años ochentas se advierte un desplazamiento de los pilares y puntos de atención que habían alimentado culturalmente y habían absorbido casi por completo la literatura hispánica de los años setentas (el *boom* latinoamericano, la novela social del barcelonés Juan Marsé, el experimentalismo de autores como Julián Ríos o la permanente innovación estilística de Juan Goytisolo) para dar paso a un grupo brillante, que hasta entonces había permanecido en estado larvario, como gestándose en un fructífero trabajo a la sombra, grupo no homogéneo pero de una altura más que notable, formado por jóvenes *seniors*, por experimentados renovadores, o no tan renovadores, de la novela que se acercaban en algunos casos al umbral de los cincuentas y que en otros casos lo rebasaban, y que de repente reclaman la atención entusiasta de las jóvenes generaciones: Javier Tomeo (*El cazador de leones, Amado monstruo, Bestiario*), Álvaro Pombo (*El metro de platino iridiado, Donde las mujeres*), José Luis Sampedro (*La sonrisa etrusca, La vieja sirena*), Carmen Martín Gaité (*Nubosidad variable, La reina de las nieves*), Eduardo Mendoza (*La verdad sobre el caso Savolta, La ciudad de los prodigios*) o Juan Antonio Masoliver Ródenas (*Retiro lo escrito, Beatriz Miami*). Otros, como el quizá más celebrado autor actual fuera de nuestras fronteras, Manuel Vázquez Montalbán, sigue siendo el autor incansable de siempre, que combina eficazmente su labor como novelista o gastrónomo con la de articulista, conciencia de la España anti-OTAN y testigo lúcido de su tiempo (*Un polaco en la corte del rey Juan Carlos*). Hay que decir que, en España, el término 'polaco' se aplica (inexplicablemente, pero siempre con vagas raíces despectivas) a todo catalán fuera de sus estrictas fronteras, en especial en ese momento crucial de mezcla total de raíces de origen que se da artificialmente en la famosa *mili* (servicio militar obligatorio). El novelista Antonio Muñoz Molina, uno de los más leídos, y también más discutidos (ha sido muy sonada una reciente polémica que ha mantenido con uno de los más célebres críticos literarios actuales, Ignacio Echevarría), que saltó a la fama con *El invierno en Lisboa*, que ganó el Premio Planeta con *El jinete polaco* y que es el más joven miembro de la Academia de la Lengua, le dedicó recientemente un libro (*Ardor guerrero*) a ese sombrío periodo de la vida de cada español de sexo masculino. Por su parte, el siempre espléndido y no homologable a ningún autor actual español, Enrique Vila-Matas, novelista y articulista también finísimo e inusual, que merecería un capítulo aparte en este breve informe, también le otorgó un espacio a ese periodo en su estupendo libro *Hijos sin hijos*. Desde que en 1985 publicó *Historia abreviada de la literatura portátil*, libro fetiche para toda una generación, Vila-Matas no ha dejado de sorprender y producir una obra cada vez más exigente, culminada en libros como *Suicidios ejemplares*, el cita-

do *Hijos sin hijos*, o *Lejos de Veracruz*, fruto de su pasión y devoción por la nación y cultura mexicanas.

Pero junto a este grupo escogido de narradores de los que hablábamos, que comenzaron, o al menos confirmaron con públicos más amplios, su producción novelística en plena madurez, tendrían que añadirse casos *out-sider* y no menos interesantes como el eslavista y excelente escritor Juan Eduardo Zúñiga (Madrid, 1919: *La tierra será un paraíso, Misterios de las noches y los días*) o la viuda del mítico escritor Ignacio Aldecoa (1925-1969), probablemente nuestro mejor cuentista contemporáneo, Josefina Aldecoa, autora tardía de dos celebradas novelas actuales: *Mujeres de negro* y *Porque éramos tan jóvenes*.

Caso aparte merecen novelistas y ensayistas de altura indiscutida como Juan Goytisolo y Rafael Sánchez Ferlosio, que conocieron épocas de un contacto con cierto amplio público, deseo de darle la espalda al más plano y previsible realismo hispánico (léase Ramón J. Sender, el primer Cela, Jesús Fernández Santos, escritores actuales como el leonés Luis Mateo Díez) y a los más estériles academicismos. Goytisolo y Ferlosio, en cambio, cada vez más difíciles y exigentes, coincidieron con el tiempo en hacerse cada vez más huraños e impenetrables, afinando su propia sensibilidad e inteligencia con miradas lúcidas y oblicuas que los transformaron, de pleno derecho —junto con el novelista de las frases interminables, minuciosas y cargadas de todo el sentido posible, Juan Benet, que a su vez retomaba el hilo espléndido prematuramente dejado por Martín Santos (1924-1964) con su novela fundamental e imprescindible *Tiempo de silencio* (1962)—, en los intelectuales de más altura y más atendidos en temas de problemática tanto nacional como supranacional (los recientes *Cuadernos de Sarajevo* de Goytisolo). Lo mismo sucede con el poeta José Ángel Valente, que siempre se ha destacado por una altura y formación intelectual inconfundible, riquísima y totalmente al margen de sus coordenadas geográficas y generacionales concretas. Cosa que también sería aplicable al recientemente desaparecido poeta, traductor y gran erudito de nuestros días Ángel Crespo.

Hay que decir que el citado y brillante autor de *Herrumbrosas lanzas, Saúl ante Samuel* o *Una tumba*, el desaparecido escritor e ingeniero, de raíces faulknerianas, ahora escasamente recordado, Juan Benet (1927-1993), quizá fue el último autor contemporáneo español que dejó una escuela claramente reconocible: los llamados *benetianos*, o como maliciosa, injusta y despectivamente los bautizaría luego Francisco Umbral, los *angloburridos*, en clarísima referencia al discípulo máximo de Juan Benet, el espléndido novelista madrileño Javier Marías (1951), cuyo carácter esquivo y maneras poco accesibles, socialmente hablando, entre otras cosas le han valido la antipatía de repetidos jurados y críticos del Premio Nacional de Literatura, el galardón hispánico máspreciado, aparte por supuesto del Cervantes, que en forma en algunas ocasiones claramente deliberada le han negado, a favor de nombres más que secundarios de nuestra literatura. Nadie sabe qué sucederá después de su reciente éxito y *boom* en Alemania, donde han establecido ya dos cánones indiscuti-



bles españoles: Cervantes y él. Hay que añadir, por otra parte, que Marías es un estupendo estilista de nuestros días y el escritor más original y exportable junto a Enrique Vila-Matas, que igualmente goza de amplios favores en el exterior. Marías, autor de *El siglo*, *Todas las almas*, *Corazón tan blanco* y un último y magistral volumen de cuentos, *Cuando fui mortal*, ha sabido crear su propio espacio y legibilidad, fuera de la influencia primera de un algo plúmbeo Benet, creando por su parte un mundo particular donde realidad e irrealidad se funden y complementan para dar lugar a un presupuesto de ficción, accesible a las tramas multioculares y multirrelacionales que imagina y lleva a cabo.

Otros de los escritores más interesantes actuales serían: Pedro Sorela (1951), excelente narrador y periodista, surgido de la cantera de escritores del diario *El País* (Rosa Montero, Vicente Verdú, Juan José Millás, Juan Cruz) y autor de las exigentes novelas *Aire de mar en Gádor*, *Huellas del actor en peligro* y *Fin del viento*; José Carlos Lop (Palma de Mallorca, 1956), poeta, narrador y articulista, autor de exquisitas y cosmopolitas ficciones y misterios como *Pasaporte diplomático* o *El informe Stein*; José Antonio Millán (Madrid, 1954), lingüista de formación y experimentalista, sobre todo, en relación con los nuevos mundos cibernéticos, además de autor de dos novelas poco comunes: *El día intermitente* y *Nueva Lisboa*; Miguel Sánchez Ostiz (Pamplona, 1950), poeta, articulista y narrador, autor de novelas como *La gran ilusión* y *Tánger-bar*, y derivado cada vez más hacia un tono bernhardiano e irritado, imprecativo y demoledor de los submundos de la provincia española, en obras suyas como *Las pirañas*; y, por último, entre los más jóvenes, Ignacio Martínez de Pisón (Zaragoza, 1960), que debutó muy joven y con un gran impacto, a los veinticuatro años, con una novela (*La ternura del dragón*) ya de una gran madurez creativa y que profundizaba en los secretos mundos de la infancia, tema que entroncó con

esa maravilla que igualmente fue la novela breve *El sur*, de Adelaida García Morales, llevada al cine en forma sutil e inteligente por su marido, Víctor Erice. Nombres todos éstos a los que habría que añadir otros más, sobre los que resulta imposible particularizar en este espacio: el ensayista, novelista y eterno *enfant terrible* catalán Félix de Azúa (*Historia de un idiota contada por él mismo*); el poeta, novelista, autor teatral, articulista y erudito cinematográfico Vicente Molina Foix (*La quincena soviética*); el también poeta y narrador Justo Navarro (*Hermana muerte*, *La casa del padre*); otro autor que siguiendo la tendencia de las últimas décadas empezó como poeta y se pasó de lleno al campo de la novela, como es el caso de Julio Llamazares (*La lluvia amarilla*); una de las máximas revelaciones que han tenido lugar recientemente en nuestro país, Luis Landero (*Juegos de la edad tardía*); o, por último, un recomendable autor, Ignacio Vidal-Folch, durante algunos años destacado en corresponsalías de prensa del este europeo, con una estupenda y reciente novela (*La libertad*). A todos ellos tendríamos que añadir un especial espléndido momento de las literaturas periféricas, es decir, las escritas en otras lenguas nacionales aparte del castellano. En ese apartado estaría el poeta y novelista gallego, y uno de los mejores autores de cuentos actuales, Manuel Rivas; los siempre fulminantes, revulsivos, penetrantes, imprevisibles y muy poco obvios, los catalanes Sergi Pàmies y Quim Monzó; y, por último, uno de los mayores éxitos de ventas de los últimos años, tanto en su País Vasco originario como en el resto de España, el poeta y narrador Bernardo Atxaga, que empezó como autor de historias fantásticas en *Obabakoak* y que últimamente se ha dedicado a ficciones más enclavadas en la realidad y dramas actuales vascos.

Y, para finalizar, en el campo de la literatura femenina —tan diverso, por su parte, como el campo narrativo de toda una nación, o de todo el conjunto de tendencias en los autores más jóvenes; con todo un espectro, en cada caso, particular, de modelos inspirativos, gustos, fobias o temáticas—, hay que decir que sigue en plena y saludable producción el grupo de mujeres que empezaron a confirmarse a finales de los setentas como Ana María Moix, Cristina Fernández Cubas, Soledad Puertolas, Lourdes Ortiz, Fanny Rubio y Rosa Montero. Los setentas fueron años muy importantes, como hemos dicho, en la renovación literaria y estética de nuestro país. Por otro lado, existe toda una gama de grupos, interesante y muy diversificada, que surgió en los ochentas; entre éstos, se cuenta el formado, principalmente, por Adelaida García Morales, Clara Sánchez, la poeta y narradora Luisa Castro y Laura Freixas. Todas ellas, por supuesto —desaparecida Rosa Chacel—, bajo la indiscutible tutela, generacionalmente hablando, de la que es hoy por hoy nuestra gran dama de la literatura española, la salmantina Carmen Martín Gaité (1925), que aunque comenzó su carrera literaria en los años cincuenta —a la par que su ex marido Sánchez Ferlosio y su amigo Ignacio Aldcoa—, fue en plenos años noventas cuando se reveló en forma masiva a un nuevo público, que la siguió de manera entusiasta a partir de ese momento. Un claro ejemplo de constante renovación, credibilidad y tesón en su oficio de escritora, ejercido siempre por ella en forma vital e inquebrantable. ♦

# Las furias españolas



JOSÉ ANTONIO MARINA

## 1

Hace años descubrí que era incapaz de decir cuántos sentimientos hay en castellano. Se trata, sin duda, de un descubrimiento poco sorprendente, pero que a mí me sirvió para iniciar la redacción de un diccionario de los sentimientos. Por si acaso se les ocurre alguna vez una idea parecida, quiero advertirles que la decisión de hacer un diccionario implica graves riesgos, porque es un proyecto de tal complejidad que produce al mismo tiempo adicción y mareo.

A mí me interesaba estudiar cómo es la experiencia afectiva codificada en el idioma castellano. Cuántos sentimientos están lexicalizados, si forman un sistema ordenado o desordenado, si ha habido variaciones a lo largo de la historia de la lengua. Como filósofo también me interesaba averiguar si hay un saber plegado en el lenguaje, un saber verificable y accesible. Casi todo el mundo está de acuerdo en que lo hay. Ya Stuart Mill señalaba que “el lenguaje constituye un depósito del cuerpo de experiencias acumulado al que con su aporte han contribuido todas las edades pretéritas y, a la vez, es la herencia que dejamos a todas las edades futuras” (*A System of Logic*, I.IV, c.4). En este siglo, los filósofos del lenguaje natural pretendieron aprovechar este saber anónimo, poseído y, con frecuencia, tratado displicentemente.

Nuestro repertorio común de palabras —escribió Austin— encarna todas las distinciones que los hombres han creído conveniente trazar y todas las conexiones que han creído conveniente destacar durante la vida de muchas generaciones. No cabe duda de que es probable que tales distinciones y conexiones, puesto que han pasado el prolongado test de la supervivencia del más apto, sean más ricas, más sensatas y más sutiles que las que cualquiera de nosotros podamos concebir una tarde en nuestro cuarto de trabajo.

Por su parte, Chomsky habló del lenguaje como de un “tacit knowledge”.

Lo malo es que ninguno de estos pensadores ha hecho una investigación sistemática sobre un campo semántico, para ver lo que daba de sí. ¿Se puede elaborar una psicología del sentimiento basándose en la lengua? ¿Pero en qué lengua? Además, ¿son de fiar las experiencias codificadas léxicamente? Basta revisar el léxico del sol para darse cuenta de que no se corresponde con la verdad científica. El sol nace, muere, se eleva y se pone.

En fin, que escribir el diccionario se convirtió así en una empresa filológica, psicológica y filosófica, todo a la vez, donde se entremezclaban los más arduos problemas de cada especialidad. Lo más sugestivo del asunto es que exige meterse dentro del lenguaje, en esa selva espesa, llena de claros y de trampas, para ver lo que da de sí. Si al lector no le divierten las palabras, sus historias enredadas o las exploraciones inciertas, mejor es que deje de leer.

## 2

Uno de los problemas teóricos que tiene que resolver quien se empeña en escribir un diccionario es el de la significación de las palabras. ¿Pueden definirse? ¿De qué manera? No les voy a dar una exposición de semántica ni de lexicografía. Sólo quiero indicarles que hay un *significado psicológico* y un *significado ideal*. El significado psicológico de una palabra es hipotético. Sería el conjunto de rasgos semánticos capaces de explicar todos los usos de una palabra, incluso los metafóricos. Es difícil estudiar esos significados vívidos. Por ejemplo, ¿cuál es el significado del subjuntivo? Todos lo utilizamos, reconocemos su matiz semántico, pero sólo tras una reflexión sistemática descubrimos que es el tiempo de la irrealidad, de la posibilidad, de lo condicionado. Lo mismo sucede con todos los fenómenos lingüísticos. ¿Cuál es el significado de la palabra *mar*? Para Saint-John Perse, el mar era una presunción del espíritu, brillante en la mañana bajo la invocación falaz de la elocuencia.

Elaborar un diccionario vívido, psicológico, es enormemente complicado (ni siquiera los llamados diccionarios de uso lo

consiguen), por lo que se ha sustituido por un *diccionario ideal* donde se pretende dar una definición formal de la palabra. Para ello se la somete a un proceso de abstracción en el que se pretende conservar su esquema significativo. En los diccionarios del siglo XIX todavía se mantiene una concepción autobiográfica del significado, que resulta, claro está, muy divertida y poco técnica. En el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, de Ramón Joaquín Domínguez, publicado en Madrid en 1846, obra de la que se hicieron 17 ediciones en los cuarenta años siguientes, se da la siguiente definición léxica de la palabra *don*:

Voz usada antiguamente antes del nombre apelativo de los príncipes y de los personajes más distinguidos de la encumbrada aristocracia; más tarde se hizo extensivo a todos los nobles y, por último, llegó a generalizarse en términos de que hoy se aplica indistintamente no sólo a aquéllos sino a todos los que vulgarmente se llaman *personas decentes*, hasta el extremo de llevar mal algunos el que no se ponga el *don* antes de su nombre de pila, y no un *don* como quiera, sino un *Don* con mayúscula, como *Don Pánfilo*, *Don Protasio*, *Doña Cucufata*, *Doña Policarpa*, etcétera, máxime si aquéllos gastan un pedazo de levita, frí, gabán, etcétera, o cosa parecida, aunque vendan fósforos, y éstas un *bosquejo* de mantilla con un pedazo de blonda, aunque vendan castañas.

Para iniciar la exploración había que empezar por alguna parte y revisar los diccionarios castellanos desde el escrito por Alonso Fernández de Palencia hasta los recién publicados; resultó un buen comienzo. Quise aprovechar la sabiduría ya elaborada en estas obras, compulsar sus definiciones, los desplazamientos que han sufrido a lo largo de los siglos y las redes semánticas que ellos elaboran.

No ha sido fácil descubrir una metodología apropiada. Me ha parecido que el mejor método era considerar cada sentimiento lexicalizado como una historia. Cada palabra es una narración condensada y no podemos comprender su significado sin conocer el argumento que cuenta. Hay palabras que parecen sinónimas cuando se las interpreta como título de un estado afectivo y que, sin embargo, al desplegar su contenido narrativo aparecen inequívocamente distintas.

Son muchas las razones que justifican esta interpretación narrativa del léxico sentimental pero sólo voy a referirme a tres de ellas. En primer lugar, psicológicamente los sentimientos son resultados de un proceso, por lo que la única manera de identificarlos y hablar de ellos es teniendo en cuenta los desencadenantes y las manifestaciones, es decir, el proceso completo. Una segunda

razón es que el lenguaje, como no podía ser menos, hace lo mismo y los diccionarios, al definir los sentimientos, tienen que dar, más que definiciones, breves guiones dramáticos. Por último, el despliegue léxico de las familias sentimentales muestra una estructura profunda, que es procesal. La misma raíz que designa el sentimiento (por ejemplo *amor*) da origen a un verbo de proceso (*enamorarse*), a otro verbo de acción (*amar*), a un rasgo de carácter (*enamoradizo*) y a un nombre de estado (*enamorado*).

Así pues, no es un capricho organizar un diccionario como un conjunto de historias, a veces enmarañadas. Tengo que advertir que se mezclan dos tipos de historia: la que cuenta la palabra y la propia historia de la palabra y de su evolución a lo largo de los siglos. Repito una vez más que sólo quien guste de los relatos, y, más aún, de las historias de enredos, está en buenas condiciones para internarse en la maraña sentimental. Para darles un ejemplo de estas historias lingüísticas, les voy a contar las de la *ira*.



3

Las historias de la ira forman parte de las historias del *malestar*. Un suceso produce en el sujeto un sentimiento desagradable, negativo, poniéndole en un estado del que quiera escapar, o cuya terminación anhela. Este marco narrativo tan amplio da lugar a

argumentos muy distintos. El que vamos a contar ahora comienza con un hecho desagradable en sí, o desagradable por su reiteración, que produce un tipo de *disgusto* acompañado de un movimiento, más o menos violento, contra el causante. Experimentamos un *enfado* o lo enfadoso de la situación.

Originariamente, *enfado* contaba una historia suave, de *cansancio* y *aburrimiento*. Aparece en 1558, con el significado de *hastío* y sólo mucho después adquirió el significado que ahora prevalece: alteración del ánimo que se manifiesta con reacción, ostensible o no, contra lo que la causa (María Moliner). Éste es uno de los rasgos característicos de esta tribu: las historias que cuentan sus familias son siempre *contra* algo. Hay otras tribus que tienen este mismo elemento en sus códigos genéticos, por ejemplo las del *odio* y la *agresividad*, lo que nos indica que son tribus emparentadas. El *enfado* cuenta la historia con pocos detalles. El argumento es un disgusto producido por alguien. Tiene la peculiaridad de poder darse con reciprocidad: dos personas pueden enfadarse mutuamente, carácter que no aparece en el resto de la tribu, porque la *ira* o la *cólera* son de dirección única: el ofensor *encoleriza* al ofendido. Es posible que la reciprocidad del *enfado* sea un resto de su antiguo significado, pues, en efecto, las personas podemos aburrirnos mutuamente con facilidad.

También significaba *aburrir*, *fastidiar* o *molestar* una palabra que siguió una evolución parecida a la de *enfado*. Me refiero a *enojar*. Su etimología, sin embargo, tenía resonancias más torvas. Procedía del latín *inodiare*, que a su vez derivaba de una expresión clásica y tremenda: *in odio esse alicui*. Odiar a alguien. Este ánimo virulento quedó amortiguado mientras permaneció en la tribu del *aburrimiento*, y lo recuperó en parte al entrar en la más turbulenta del *enfado*.

Porque, en efecto, esta tribu se va haciendo cada vez más agresiva y bronca, menos sentimental y más belicosa. Al organizar los relatos de sus distintas familias vemos un desplazamiento hacia la violencia, la crueldad, la locura y el odio. Las dos familias menos extremosas son la *ira* y la *cólera*, que pueden mantener su compostura, cosa que no sucede cuando aparecen la *furia* y el *furor*, emparentados claramente con la locura y que, si pueden, desembocarán en una venganza cruel y desmedida, en la *saña* o *vesania*. Pero si esa *furia* no se desahoga, acaso sea peor el remedio que la enfermedad, porque la *ira* tal vez se embalse, se *encone* y el sujeto, consciente de su impotencia, se *reconcome* de *rabia*. En ese caso, la *ira* envejece, se enracia y *cronifica*, convirtiéndose en *rencor*, que se define como *ira envejecida* y, por último, en *resentimiento*, con lo que hemos entrado de hoz y coz en la tribu del *odio*.

## 4

De todas las familias empadronadas en esta tribu solo hay dos aparentemente gemelas, es decir, sinónimas: *ira* y *cólera*. Ambas cuentan la misma historia: la acción de un sujeto libre, que podría haberla evitado, perjudica al protagonista de la historia, que la interpreta como *ofensa*, *agravio* o *menosprecio*. El protagonista,

nos dice el léxico, al experimentar el comportamiento irritante de otra persona puede *encolerizarse*, *airarse*, *molestar*, *ofenderse*, *picarse*. Cualquiera de estos verbos conduce a la misma situación, el *enfado*, que si es muy violento se convertirá en *ira*.

Quiero detenerme un momento en un verbo muy curioso: *ofenderse*. ¡Qué palabra tan absurda! Me ofende el ofensor. ¿A qué viene, entonces, ese reflexivo? No es propiamente un reflexivo, sino un ejemplo de la misteriosa voz media. El sujeto ofendido *se da por ofendido*, y en ese acto de reconocimiento en que se siente afectado por la ofensa, *se ofende*. La voz media significa que el sujeto se reconoce escenario de la acción.

La historia de la *ira* continúa expandiéndose. Ofender significa hacer daño, afrentar o agraviar. “Agravio es la sin razón que se hace a alguno y sin justicia. Agravado es el que recibe de otro injuria” (Covarrubias). El desencadenante de este sentimiento se va precisando. Cualquier suceso puede enfadar pero tradicionalmente la *ira* se ha considerado desencadenada por acontecimientos más precisos, por ejemplo, las injurias. Tomás de Aquino recoge una larga tradición cuando, para distinguir la *ira* del *odio*, dice: “El motivo de la *ira* es la injuria, mientras que el motivo del *odio* puede ser cualquier mal.” En otro texto muy curioso distingue la *ira* racional de la *ira* irracional, y lo explica diciendo que ésta, la animal, puede ser disparada por cualquier daño, mientras que la *ira* propiamente humana tiene como motivo formal la injuria, el *desprecio* o el vilipendio. Alguien nos *hace de menos*, nos *desprecia*.

El paso del desencadenante —la *ofensa*— hasta el sentimiento —la *ira*— está léxicamente muy claro. Hay, por supuesto, verbos de proceso —*airarse*, *encolerizarse*— pero esto no es suficiente. En el sujeto puede haber una predisposición a responder a la ofensa con la *ira*: puede ser *inacundo* o *irascible*. El castellano tiene un rico inventario de rasgos caracteriológicos propios de esta tribu. El protagonista del *enfado* y de todas sus familias puede ser *susceptible*, y tener una “propensión a sentirse ofendido, maltratado y a interpretar lo que se hace o se dice como ofensivo o demostrativo de falta de estimación” (María Moliner). El vocabulario de esta propensión es abundante y muestra cierto tonillo peyorativo: *apitonado*, *cosquilloso*, *picajoso*, *pulguillas*, *puntilloso*, *quisquilloso*, *rencilloso*.

Es posible que, a pesar de la rapidez con que irrumpe en la conciencia, la *ira* sea un sentimiento de segundo nivel, o el segundo acto de un drama. El primero sería la percepción de un daño, que motivaría, tras la interpretación correspondiente, la aparición de la ira. Esto se ve claro en los casos de *enfado* lento, que también están recogidos por el diccionario. Por ejemplo, *hartarse* es “sentir enfado por la pesadez o repetición de cierta cosa” (María Moliner). Algo semejante designa la palabra *calentarse*, que designa los ánimos enardecidos, que se van excitando, cada vez más cercanos al punto de explosión.

Ya tenemos pues al protagonista que, movido por su propensión, por la magnitud del agravio o por su reiteración siente una irritación violenta, acompañada frecuentemente de manifestaciones físicas. Tomás de Aquino lo expresaba con una frase curiosa: “La ira es apetito de venganza con incandescencia del cuerpo.”

En efecto, esta irritación ardiente tiene como característica esencial el estar dirigida *contra* el responsable del daño o, a veces, contra cualquier sujeto u objeto vicario. En la antigua definición Alonso de Palencia la considera: “la pasión destemplada que arrebató el ánimo para luego punir a otro”. Es, pues, un sentimiento inquieto que *arrebata, enciende, inflama* al sujeto, que siente la necesidad de *desfogarse, desahogarse*, es decir, “exteriorizar violentamente su estado de ánimo” (María Moliner), y con ello apagar como lo hace la cal viva.

## 5

En la historia que he contado podemos sustituir *ira* por *cólera* sin que se note ninguna diferencia, por lo que es válido suponer que son sinónimos, aunque, por supuesto, no lo fueron siempre. El léxico de una lengua sufre un doble proceso de ampliación y contracción. Surgen nuevas palabras que introducen mayor precisión en el análisis, o mayores posibilidades estilísticas, y en cambio otras que significaban cosas distintas acaban convirtiéndose en sinónimos. La palabra *cólera*, procedente del griego, significaba *bilis*. En la antigua doctrina médica, el temperamento de cada hombre estaba determinado por la mezcla de los cuatro principales humores: bilis (jolé), sangre, flema y bilis negra (melanos jolé). El predominio de cada uno de estos humores daba lugar a un carácter: colérico, sanguíneo, flemático y melancólico. Galeno interpretó caracterológicamente la doctrina cosmológica de los cuatro humores, y en el siglo II d. C., o en el III como muy tarde, la caracterología estaba ya consolidada. A esta época pertenece tal vez el libro *De la constitución del universo y del hombre*, donde se explica con claridad la relación entre humores y caracteres:

¿Por qué unas personas son sociales y ríen y bromean, y otras son malhumoradas, hurañas y tristes, y unas son irritables, violentas e iracundas, mientras que otras son indolentes, irresolutas y apocadas? La causa está en los cuatro humores. Pues los que están gobernados por la sangre más pura son sociables, ríen y bromean, y tienen el cuerpo sonrosado, de buen color; los gobernados por la bilis amarilla son irritables, violentos, osados y tienen el cuerpo rubio, amarillento; los gobernados por la bilis negra son indolentes, apocados, enfermizos, y, con respecto al cuerpo, morenos de tez y pelo. Pero los gobernados por la flema son tristes, olvidadizos y, en lo que se refiere al cuerpo muy pálidos.

En los prototipos que la tradición troqueló se consideró que el colérico era irascible, ingenioso, audaz, impetuoso, insensato y muy comedor. Para Galeno son “dados a la acción, fogosos, rápidos, violentos, toscos, audaces, desvergonzados y tiránicos en sus costumbres, porque son tan irascibles como difíciles de aplacar”. En esto último no estaban de acuerdo todos los autores porque en el *Sapientia Artis Medicinae*, se lee que son “fervidi in ira et celerius declinant”. “Vehementes en la ira y aún más rápidos en cambiar.” Recoge, sin embargo, una característica que ya conocemos: son, dice, de tez amarillenta.

Esta apresurada referencia histórica viene a cuento porque, aunque el lenguaje actual no los conserva, hemos encontrado rastros de esta historia en los diccionarios antiguos. *Cólera* e *ira* no se podían confundir porque aquélla era la causa fisiológica de ésta. Según Palencia: “*Cólera* es desbordamiento de la hiel.” Según Covarrubias: “*Cólera* tórmase algunas veces con la ira, por cuanto es efecto de la cólera. Colérico es fogoso o acelerado.” Según *Autoridades*, *cólera* significa “por analogía ira porque ésta comúnmente procede de humor colérico”. Todavía en 1784, Terreros escribe: “Colérico, que es bilioso, fogoso y pronto contra lo que le desagrade.” Estas diferencias se han perdido en la actualidad, y ambas palabras pueden considerarse sinónimas. Hay, sin embargo, algunos modismos exclusivos de una de ellas. Por ejemplo, se dice *montar en cólera* y no *montar en ira, furia o rabia*. Otro más curioso es el de *cólera fría*, que no se usa respecto de la ira, a la que sin embargo se reconoce, a veces, como *ira sorda*. Los diccionarios del siglo XIX, que eran prolijos en sus descripciones relacionaban la ira con el color rojo —se encendió de ira—, pero no así la cólera. Tal vez es una pervivencia, ya casi inconsciente, de la faz amarillenta/biliosa que tuvo tradicionalmente el colérico.

## 6

El *despecho* y la *indignación* nos cuentan otras historias. Ambas son también irritaciones violentas y buscan la revancha, y aunque han sido muchas veces confundidas con la ira, las diferencia el desencadenante. El despecho es una historia que comienza con el desengaño y la frustración. Domínguez lo relaciona con la envidia y define el despecho como “pesar de que otro sea preferido, le aventaje a uno, se luzca y arranque aplausos humillando al émulo”. La palabra procede de *despectus* (desprecio) y en varios diccionarios se pone en relación con el fracaso en los empeños de la vanidad. Otros —por ejemplo el *Diccionario de autoridades*— lo relacionan con la desesperación y ciertamente hay algo más intenso, profundo y terrible en el despecho que en la ira. Covarrubias también se refiere al despecho como “un cierto modo de desesperar”. El despedido es infeliz, dicen los ilustrados redactores de *Autoridades*. Creo que es su relación con el desengaño lo que carga de tragedia a esta palabra.

En efecto, la historia de un desengaño es la historia de una doble pena: la de haberse engañado y la de haber salido del engaño. A lo largo de la historia de la lengua el desengaño va adquiriendo mayor pesadumbre y hemos acabado por admitir tácticamente que, puesto que el desengaño es tan triste, sólo en el engaño puede encontrarse la felicidad. María Moliner precisa: “Se usa mucho en plural refiriéndose a los recibidos en la vida que van creando amargura.” Bajo esta influencia, el desprecio aparece como una cólera desesperada, infeliz y amarga, predispuesta a tomar la revancha o a hacer algo irrazonable. Sobre esta sinrazón volveré más tarde.

Si el despecho era la manifestación trágica de la ira, la *indignación* es su forma generosa y moralizadora. Generosa porque,

como ya señalaron Descartes y Spinoza, la indignación puede relacionarse con el mal realizado a otro. Moralizadora porque el desencadenante suele ser algo injusto. Domínguez la relaciona con el “desprecio hacia el objeto indignante” y, si tenemos en cuenta su parentesco con *indigno* o *indignidad*, es fácil ver la totalidad ética dada en esta nueva historia del enfado.

7

Ya he dicho que las palabras que designan sentimientos nos cuentan una historia condensada. Hasta ahora sólo he mencionado los desencadenantes, pero otro aspecto que introduce variaciones en el léxico son las expresiones y manifestaciones del sentir. El despecho, esa forma colérica de la desesperación, actúa irracionalmente, según los diccionarios. Las historias que voy a contar ahora tienen también el desmelenamiento violento de la sinrazón. Me refiero a la *furia*, el *furor*, la *rabia*, la *saña*. Todas ellas son historias apasionadas e interesantes, que pueden comenzar como las historias anteriores, con una ofensa, frustración, desengaño, desprecio o injusticia, pero que añaden una forma violenta de enfrentarse contra el culpable, o contra cualquier obstáculo. Esta violencia las enlaza con la *impetuosidad* y también con la *agresividad*. Los etólogos y los antropólogos se han percatado de que la ira y la agresividad se confunden fácilmente. Para acabar de enredar la madeja he de advertir que la agresividad es una de las manifestaciones del miedo. Hay un miedo huidizo y un miedo acometedor. En este caso el peligro ofende, irrita, enfurece al amenazado, que en vez de huir, agrede. Como veremos en su momento, el miedo acometedor se distingue difícilmente de la valentía. El castellano no podía dejar de tener en cuenta esta relación, y el léxico señala la proximidad entre el valor y la ira, por ejemplo, mediante la palabra *coraje*.

Coraje es un estado de ánimo violento, producido por algo que nos contraría y que podría haberse evitado. Para Covarrubias significa *ira violenta*, pero este significado se ha diluido, hasta el punto de que sólo queda constancia de él en la expresión familiar *me da coraje*, donde tiene un significado cercano a *rabia* o *rabietta*. En cambio, para compensar este empequeñecimiento, ha adquirido mayor intensidad su significado de “actitud decidida y apasionada con que se acomete al enemigo o se arrostra una dificultad o un peligro”.

Esta enérgica acometividad la tiene también *furia*, cuya historia es la siguiente: una acción produce en el sujeto un movimiento grande de ira que se manifiesta en una gran agitación exterior, en una “prisa, velocidad, vehemencia”, dice Domínguez, y en una pérdida de dominio. Una de las situaciones en que esta furia se manifiesta es el ataque o la batalla, por lo que pasó a significar “ímpetu o violencia con que se ataca una cosa”.

Los sentimientos lexicalizados suelen tener, como un rasgo más de su significado, una evaluación social, que en este caso aparece especialmente complicada. La ira ha sido mal considerada por los moralistas, mientras que el valor es universalmente apreciado por ellos. Al relacionarse ambos en la furia

y otros sentimientos próximos, se les planteó un serio problema teórico.

La valentía más natural —escribió Aristóteles— parece ser la que es movida por el brío cuando se le añaden elección y finalidad. Los hombres, ciertamente, sufren cuando están irritados y se complacen cuando se vengan, pero los que luchan por esas causas son combativos, no valerosos, porque no lo hacen por una causa noble ni según razón, sino por apasionamiento. Tienen, sin embargo, alguna afinidad con aquéllos. (EN. 1117a.)

Séneca, en su tratado *De la ira*, critica la condescendencia del filósofo griego: “La ira, dice Aristóteles, es necesaria, y no



puede expugnarse fortaleza alguna si ella no hincha nuestro pecho y enardece nuestro coraje; mas hay que usar de ella no como de capitán, sino de soldado.” Lo cual es falso, pues si se escucha la razón y sigue dócil por el ánimo por donde se la conduce, ya no es ira, cuya característica es la de rebeldía. Continúa Séneca dando vueltas al asunto y hace frente a un objetor que le dice: “Pero en presencia de los enemigos la ira es necesaria.” El filósofo responde: “Nunca lo es menos que entonces, cuando el arrojo no debe ser inconsiderado y suelto, sino templado por la disciplina.”

Tomás de Aquino intentó conciliar los aspectos positivos y negativos de la ira. “El valiente —dice— hace uso de la ira en

el ejercicio de su propio acto, sobre todo al atacar; porque el abalanzarse contra el mal es propio de la ira, y de ahí que pueda ésta entrar en inmediata cooperación con la fortaleza" (II-II, 123, 10a. 3). Menciono este asunto sólo para mostrar al lector que, para mayor complicación, el léxico sentimental se introduce en la ética.

## 8

La historia del furor es ligeramente distinta, porque subraya más claramente el aspecto de locura y arrebató. *Autoridades* lo define: "En su riguroso significado vale por locura confirmada, enajenación total de la mente." De ahí que el furor pueda tener como causa no sólo la ira sino también la excesiva pasión de amor, como dice Palencia. Covarrubias también habla de "furor poético, un arrebatamiento del poeta, cuando está con vena y su imaginación se levanta de pronto. Furor divino, el que fingían agitar a las sacerdotisas y pitonisas del dios Apolo, siendo el demonio el que se apoderaba de ellas".

La palabra *furor* es un ejemplo de las dificultades que presenta la ordenación del léxico sentimental. La definición clásica por géneros y diferencias específicas no es útil, porque no parece que el mundo afectivo esté categorizado de esta manera. En muchas ocasiones nos vamos a encontrar con conceptos que pueden considerarse géneros con sus especies correspondientes, o especie de otro género. Por ejemplo, podemos considerar que furor es una especie de ira o, por el contrario, considerar que la ira es una de las especies de la locura. También podemos considerar la envidia como un género autónomo o definirla como una especie de la tristeza, a la manera tradicional. Esto nos hace pensar que los sentimientos sólo pueden ser descritos. La diferencia entre una definición lógica y una descripción es que en esta última los rasgos no están ordenados de una forma tan rígida y jerárquica como en las definiciones. De acuerdo con los intereses del definidor se pueden subrayar rasgos descriptivos distintos, sin faltar a la verdad.

El furor ha seguido las mismas peripecias que la locura: ambos pueden ser juzgados como positivos o negativos. Por ejemplo, Domínguez describe el furor como

la situación más ardorosa y agitada, más fuerte, llena de vida y de animación en un estado, época, edad, estación, durante una acción cualquiera (en el furor del combate, de la juventud, de las pasiones, etcétera). Figura por exageración, el gusto desmesurado, la pasión, el delirio por ciertas artes, por uno o varios de sus productos o por alguna cosa ideal o material (furor bélico, religioso, etcétera).

El *Panlético* nos proporciona otro rasgo: "Si sus acciones tienen un punto de contacto muy próximo con las bestias feroces, entonces el furor toma forma de rabia." También en esta palabra encontramos la atención centrada en el comportamiento. "Estar tocado del mal de rabia es estar dominado o poseído de alguna pasión veheméntísima, frenética, desahogada." Además

significa un dolor intensísimo. Todas estas manifestaciones violentas y arrebatadas se han amortiguado y en la actualidad rabia implica "un sentimiento de aversión hacia una persona o cosa" (María Moliner). Los verbos con que se utiliza nos dan indicaciones interesantes. Se dice *coger rabia a alguien, tener rabia*, verbos muy distintos de los que nombran las manifestaciones de la ira: arrebatar, inflamar, invadir. El uso del verbo *coger* en el ámbito sentimental subraya la actividad del sujeto en un campo pasivo, como debía ser el de la pasión. Esta anomalía, por la que algo que debía ser soportado es elegido, da un aire caprichoso a los sentimientos que se cogen: manía, antipatía, rabieta, berrinche, cabreo.



Todas las familias que estamos estudiando se dirigen contra alguien, razón por la que estuvieron ligadas tradicionalmente a la venganza. La acción, que hemos visto desplegarse en la furia, el furor y la rabia, puede ir más allá de lo proporcionado y teñirse de crueldad. El sujeto se ensaña.

## 9

Hasta este momento las historias del enfado han tenido dos líneas argumentales. La primera nos contaba la aparición de los sentimientos de ira y cólera. La segunda contaba el segundo acto del proceso, el desahogo furioso, rabioso o sañudo. Pero,

¿qué ocurre cuando la ira no se desahoga? ¿Qué sucede si el encolerizado no puede dar rienda suelta a su furor? En ese caso, según el diccionario, la ira se mantiene embalsada y si el olvido o el perdón no obran como láudano benefactor, la ira puede mantenerse, si no es muy intensa, como *resquemor*, pero con el normal peligro de supurar, de enconarse. Se convierte entonces en *rencor*, que es, como dice Covarrubias, “enemistad antigua e ira envejecida, que en latín se dice odio”. En el recorrido sentimental de la ira llegamos a un campo distinto, más frío y torvo, que es el odio.

Últimamente la filosofía se ha interesado mucho por el *resentimiento*, que se relaciona directamente con el rencor y con el odio. Max Scheler nos ha dado una perspicaz descripción de ese sentimiento. El punto de partida es el impulso de venganza, que es un impulso reactivo, precedido siempre por un ataque o una ofensa. Pero lo importante es que el impulso de venganza no coincide, ni mucho menos, con el impulso a contraatacar, del que se diferencia aun cuando esta reacción vaya acompañada de cólera, furor e indignación. Cuando un animal herido muerde a su agresor, esto no puede llamarse venganza. Tampoco lo es el contraataque inmediato a una agresión. Dos caracteres son necesarios para la existencia de la venganza: un refrenamiento y detención momentáneos del impulso, y un aplazamiento de la reacción. Este refrenamiento, empero, es debido a la previsora consideración de que la respuesta inmediata sería fatal. Un acusado sentimiento de impotencia va enlazado con esta consideración. La venganza en sí es, pues, una vivencia de la impotencia. “El resentimiento sólo aparece allí donde la furia va acompañada del sentimiento de impotencia para traducirse en actividad, y entonces se encona.”

## 10

Quien se mete en la complicada tarea de escribir un diccionario se tropieza antes o después con el problema de la traducción. Parece que el caso de la ira no plantea grandes dificultades porque el referente está claro. La mayor parte de los psicólogos admiten que la ira es una de las emociones universales. Sin embargo, leo que mi admirada Anne Wierzbicka, una gran especialista en semántica, sostiene que la ira —ella usa el término *anger*— no es una emoción universal, sino una de las variantes posibles de una emoción universal. Lo que Wierzbicka quiere enfatizar es que no se puede tomar un léxico —el inglés o el castellano— como patrón de un sentimiento universal.

Pone como ejemplo que el término ilongot *liget*, y el ifaluk *song*, según Rosaldo y Lutz, no significan esencialmente lo mismo que *anger*, aunque puedan traducirse aproximadamente por *furia*. La furia de los ilongot —*liget*— parece ser mucho más intensa que la nuestra, y su expresión mucho más violenta. Pero quitando esas dimensiones cuantitativas creo que su furia y la nuestra parecen trabajar de la misma manera. Ellos, como nosotros, se ponen furiosos cuando se sienten frustrados y, como nosotros, reprimen su furia en determinados contextos sociales.

Wierzbicka, en cambio, piensa que las diferencias son cualitativas y que se trata de conceptos distintos. *Liget* tiene un carácter competitivo relacionado con la envidia y la ambición, referencia que no está implícita en la ira. Además señala que la ira implica un sentimiento negativo hacia otra persona, lo que no sucede con *liget*. Sin embargo, esas características de *liget*, que son intraducibles con la palabra *iralanger*, me recuerdan la expresión *furia española*, que es una agresividad deportiva que no tiene por qué ir acompañada de malos sentimientos.

La palabra ifaluk *song* tampoco puede traducirse exactamente por *anger*. *Song* es un sentimiento que responde a una mala conducta de alguien. El ofendido la manifiesta con el fin de cambiar la conducta del ofensor. Es, pues, una furia justificada. Se parece a *anger* por su desencadenante pero se diferencia en que se dirige hacia la otra persona por un camino indirecto. El ofendido puede dejar de comer o incluso intentar suicidarse para conseguir que el culpable se dé cuenta de la maldad de su acción. Como último ejemplo cita la palabra polaca *ziosc*. No tiene ninguna connotación moral. Es tan sólo la respuesta a una frustración y puede aplicarse a los animales o a la rabia infantil.

¿Significa lo mismo *anger, liget, song, ziosc, furia*? No. ¿Tienen un núcleo común? Sí. Wierzbicka admite que “algo parecido a *anger, liget, song, etcétera*” es una emoción humana universal. En esto estoy de acuerdo. Cada campo sentimental admite gran número de variaciones. Es difícil traducir las palabras de un idioma a otro, pero se las puede estructurar todas en un diccionario universal, organizado alrededor de esos campos fundamentales. En esto estamos trabajando. El punto más difícil ha sido acotar las principales experiencias afectivas que sirven de organizadores léxicos. Pero este asunto excede los límites del presente estudio.

## 11

El léxico no es el único sistema de información que nos proporciona un lenguaje. Hay también sistemas metafóricos que nos permiten conocer los sistemas conceptuales que hay por debajo. El de la furia es especialmente rico.

*La furia es calor*. Hay dos versiones de esta metáfora, una en la que el calor se aplica a un líquido y otra a un sólido. Cuando se aplica a un líquido se entiende que está dentro de un recipiente. El cuerpo es un recipiente para las emociones. Nos llenamos de indignación, nos invade el terror. Es además un recipiente cerrado. Cuando la furia aumenta, hervimos de indignación, nos calentamos, sube la presión y, en el caso extremo, el recipiente estalla, la furia explota y suelta todo lo que había dentro.

Cuando el calor se aplica a un sólido, aparecen el fuego y las emociones arrebatadas, enrojecidas.

*La furia es una energía*. Nos zarandea. Es una fuerza enemiga: a la que nos rendimos o que nos vence (lo venció la indignación, se rindió a la cólera).

*La furia es una enfermedad*. La furia hace perder el control, podemos volvernos locos de furia.

Estas concepciones metafóricas dejan, por supuesto, su huella en el léxico, mediante las catacresis, es decir, gracias a las metáforas lexicalizadas, que nos proporcionan indicios para reconstruir las experiencias básicas de un modo de entender la realidad.

## 12

¿Qué conclusiones podemos sacar de este viaje a la maraña lingüística? Parece que cada lenguaje analiza de manera distinta una experiencia común. Esto se ve muy claro en el campo de la percepción visual, por eso el fenómeno del color tiene un atractivo especial para el lingüista. Presenta con extraordinaria nitidez tres niveles diferentes: un fenómeno físico, una experiencia psicológica, un campo léxico.

En la realidad, los colores son franjas del espectro electromagnético. Es más exacto decir que esta radiación es el desencadenante físico de la experiencia de color, pero precisar este asunto no nos compete por ahora. Lo que para nosotros tiene importancia es que el espectro de los colores es un continuo y, sin embargo, hemos agrupado los colores en unos pocos segmentos. A. M. Kristol afirma que las lenguas románicas distinguen diez campos de color: blanco, negro, rojo, azul, verde, amarillo, gris, marrón, rosa, y violeta. Otras lenguas han segmentado los campos de manera diferente, con mayor o menor generosidad. El caso más notorio de tacañería léxica es el de los *dani* de Nueva Guinea, un pueblo de la Edad de Piedra, estudiado en 1970 por Eleanor Rosch. Sólo tenían dos nombres para los colores: *mola* para los claros y cálidos, y *milli* para los fríos y oscuros.

Esta situación plantea interesantes problemas. Podemos estudiar el mundo del color en sus niveles físico, perceptivo y lingüístico. ¿Qué relación hay entre estos niveles? ¿Percibimos el continuo cromático? ¿Los segmentamos arbitrariamente? ¿Está determinada nuestra percepción por el vocabulario de nuestra lengua? Lo que estamos tratando aquí es el viejo tema de las relaciones entre realidad, concepto y palabra.

Comencemos por el último punto. ¿Determina el lenguaje nuestras percepciones? Whorf así lo afirmaba. Los experimentos realizados por Rosch demostraron lo contrario. A pesar de la pobreza de su vocabulario, los *dani* reconocían los colores de un modo muy similar a como lo hacen los norteamericanos. Por lo tanto, las diferencias en la estructura léxica de los colores no guardaban paralelo con las diferencias perceptivas o de almacenamiento en la memoria o de grado de acceso a su recuerdo. "El léxico codifica aspectos del color que ya son notorios para el sujeto, en lugar de volver notorios tales aspectos" (Heider, 1972; Rosch, 1973a, 1973b).

Así pues, el léxico sólo recoge una parte de los significados proferidos por el sujeto —en este caso, perceptivos—, lexicaliza aquéllos por los que siente un mayor interés. El léxico de una lengua va aumentando con la incorporación o creación de nuevos términos, impulsada por un dinamismo analítico que fuerza a introducir distinciones, y a pasar de lo confuso a lo preciso. Según Kristol, de los diez campos cromáticos de las lenguas románicas,

que antes he reseñado, ni el *marrón*, ni el *rosa*, ni el *violeta* existieron en el periodo del latín clásico sino que son innovaciones comunes a las lenguas románicas.

El vocabulario cromático es extremadamente pobre en comparación con los colores que percibimos. Según los expertos el ojo humano puede percibir tres millones de matices de color. Sin llegar a esas abrumadoras cifras, el muestrario de colores editado por Pantone, incluye más de tres mil colores. Según el inventario de Angela Bidu-Vranceanu, en francés están lexicalizados alrededor de 126 colores y en rumano 260. De ellos, una minoría (23 en francés) son nombres de colores simples (amarillo, rojo, etcétera). Otros son derivados (azulado, verdoso, etcétera) y un grupo más amplio está compuesto por nombres de objetos, a los que se toma como poseedores de un color típico (violeta, naranja, fresa, etcétera).

Las investigaciones de Rosch parecen indicar que segmentamos la experiencia de acuerdo con categorías naturales. Creo que así sucede en el ámbito sentimental. En nuestra confusa, embarullada, multiforme vida afectiva podemos encontrar algo parecido a clases naturales. Son, posiblemente, los tipos básicos de enfrentamiento de nuestras necesidades con la realidad. En esas situaciones de triunfo o de fracaso, de satisfacción o decepción, está el origen de nuestro repertorio sentimental. Pero cada lengua ha lexicalizado de manera distinta esta experiencia común. Todo parece indicar, sin embargo, que la enorme variedad de palabras que designan sentimientos en la enorme variedad de lenguas inventadas por los hombres, pueden organizarse en unas pocas tribus semánticas que hacen referencia a las experiencias que todos compartimos.

En fin, he salido por un momento del bosque léxico de los sentimientos para explicarles algo de su flora, pero tengo que volver a su interior. ♦

## Bibliografía

- Fernández de Palencia, Alonso, *Universal vocabulario en latín y romance*, Sevilla, 1490.
- Covarrubias y Orozco, Sebastián, *Thesoro de la lengua castellana o española*, 1611.
- Peñalver, Juan de, *Panléxico. Diccionario universal de la lengua castellana*, Ignacio Boix, Madrid, 1842.
- Domínguez, Ramón Joaquín, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, 1846.
- Greimas, A. J., *Del sentido II* (en especial, el capítulo titulado "De la cólera. Estudio de semántica léxica"), Gredos, Madrid, 1989.
- Lakoff, George y Zoltán Kövecses, "The Cognitive Model of Anger Inherent in American English", en Holland, D. y N. Quinn (eds.), *Cultural Models in Language and Thought*, Cambridge University Press, 1987.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1966.
- Wierzbicka, Anna, *Semantics, Culture and Cognition*, Oxford University Press, 1992.

# La realidad espectacularizada

## El caso de los *reality show* en la televisión española

OLIVIA VELARDE HERMIDA

A finales de la década de los ochentas el sistema televisivo español, que hasta entonces estuvo gestionado en régimen de televisión estatal, otorgó concesiones de explotación y producción a empresas privadas. Ese cambio, destinado, entre otras cosas, a ampliar y diversificar la oferta de relatos televisivos, supuso una reorganización de todo el sistema a varios niveles. Las modificaciones más aparentes se reflejaron en los horarios de programación, en las fuentes de patrocinio publicitario, en el incremento en la importación de producciones y series extranjeras y, por supuesto, en los contenidos y formatos de la programación nacional. Es precisamente sobre algunos de esos nuevos contenidos televisivos de lo que trata este artículo.

Desde el surgimiento de los canales privados en la televisión española, los contenidos comunicativos ofrecidos a las audiencias han alcanzado unos niveles de banalidad, estereotipia, cursilería y degradación intelectual nunca antes vistos. Tanto es así, que se habla ya del nuevo género comunicativo de la *tele-basura*, en el que aparecen desde los famosos *culebrones* (telenovelas) hasta algunos "debates" y "tertulias" aparentemente serios, pasando desde luego por los humillantes concursos, los espectáculos pseudoeróticos, los magazines, la tele-compra y los cada vez más populares programas de *reality show*.

Los programas de *reality show* son relatos especializados en *espectacularizar la realidad a través de la televisión*, narrando sucesos que van desde temas amorosos hasta crímenes pasionales, pasando por enfermedades incurables, tragedias familiares, asaltos, secuestros, injurias y todo tipo de acontecimientos propios de la crónica negra y la prensa amarillista. Este abanico temático se presenta, en la gran mayoría de los casos, implicando en la producción del programa a los propios sujetos afectados por el suceso que se cuenta.

La proliferación de este tipo de programas ha sido tan abundante y ha provocado tal "guerra por las audiencias", que merece la pena analizar a fondo sus formas expresivas y narrativas y, por supuesto, sus contenidos. Los datos que ofrecemos a continuación son fruto de un exhaustivo análisis de 74 programas emitidos durante un trimestre en los canales españoles públicos

y privados. A fin de que los lectores no españoles se puedan hacer una idea sobre el tipo de programas analizados se describen en seguida a los más representativos del género.

—*Quién sabe dónde*. Programa en el que se presentan varias historias de personas desaparecidas, que son buscadas por sus familiares.

—*Código uno*. Programa especializado en crónica policial, en el que se cuentan, en forma breve, casos delictivos y de infracción de las normas y leyes.

—*Lo que necesitas es amor*. Es el único programa "rosa" de los analizados. Sus relatos giran en torno a historias de amor y desamor, presentando a individuos que desean manifestar públi-





camente sus sentimientos con el fin de que la persona amada: a) se entere; b) lo perdone; c) regrese; d) se fije en él. (Se persigue uno de estos objetivos o varios a la vez.)

—*Otra dimensión.* Especializado en relatos esotéricos: narra historias de exorcismo, apariciones milagrosas, telepatía y parapsicología. Ofrece singulares “debates” en los que suele mezclar curas, taumaturgos, médicos, parapsicólogos, videntes, etcétera.

—*Misterios sin resolver.* Muy parecido a *Quién sabe dónde*. Se cuentan historias de desaparecidos a los que busca afanosamente; muy especializado en odios, venganzas y vejaciones entre familiares.

—*La máquina de la verdad.* Imita las técnicas judiciales: acusado, fiscal, testigos, documentos, pruebas, etcétera. Al protagonista principal (acusado) se le hacen una serie de preguntas y se le conecta un detector de mentiras por medio del cual se “comprueba científicamente” la falsedad o veracidad de sus declaraciones.

—*Las mañanas de tele 5.* Programa en el que se combina la narración de sucesos anómicos con números musicales, recetas de cocina, teletienda, etcétera.

—*Cita con la vida.* Se presentan todo tipo de tragedias humanas: enfermedades, violaciones, fraudes, etcétera. Por lo general intentan implicar al conjunto de la sociedad en la solución de los problemas de los afectados. Por ejemplo, reunir cincuenta millones de pesetas para la operación de un niño.

—*Todo va bien.* Programa magazine en el que se incluyen diversos tipos de relatos, incluidos los clasificados como *reality show*. Muy similar a *Las mañanas de tele 5*.

Ofrecemos a continuación la semblanza que de estos programas puede esbozarse como producto del análisis de contenido. Creemos que el lector mexicano establecerá fácilmente las equivalencias de estos relatos televisivos con aquellos que también han irrumpido ya en la televisión mexicana, tal y como son las famosas emisiones de *Don Francisco*, *Cristina*, *Ciudad desnuda*, etcétera.

El análisis que se ha llevado a cabo confirma que los *reality show* constituyen una modalidad de programas distinguibles de

los que pertenecen a otros géneros comunicativos, tales como: informativos, debates, series, concursos, telenovelas, magazines, pero tienen la peculiaridad de haber incorporado a su estructura características propias de todos estos programas.

Los programas de *reality show* no representan ni las barreras rituales, ni las narrativas, ni las deontológicas que separan a los géneros. Lo suyo es llevar a cabo un trabajo de mistificación. (Por ejemplo, el teledrama se maneja como un reportaje; la crónica amarilla como un debate; el correo del corazón como periodismo de investigación, etcétera.)

Hemos afirmado que estos programas toman el formato de un género y lo llenan con los contenidos de otro. Esta mistificación genera equívocos, por ejemplo, cuando una ficción narrativa se “cuenta” con la técnica y el ritual de un reportaje de actualidad; o cuando el formato de la mesa redonda con expertos mezcla a científicos con charlatanes. Es obvio que estas ceremonias de mistificación son intencionadas. A la larga, van a contribuir a la pérdida de credibilidad de los rituales que le sirven a la televisión para dejar claro cuáles son los programas que deben ser recibidos con el aura de una información seria, objetiva, responsable.

Una de las mistificaciones más generalizadas consiste en presentar la actuación del equipo que realiza el programa como “periodismo de investigación”. En realidad, la supuesta investigación periodística ampara en muchos casos la manipulación de las situaciones y de las personas. En una de cada dos historias, los realizadores del programa, con su equipo, se implican en el acontecer que narran, más allá de sus funciones como comunicadores. Este paso del papel de mediadores al de interventores, se muestra, por ejemplo, cuando “traen” a una persona desaparecida; o cuando consiguen un documento que tiene valor de prueba judicial. Tales proceder, ciertamente, parecen emparentar al género *reality show* con el llamado “periodismo de investigación”. Los realizadores de dichos programas, en ocasiones, subrayan esta interpretación, cuando señalan los riesgos y aventuras que han corrido sus colaboradores, el descubrimiento que hicieron de algo desconocido por la policía y, en general, cuando insisten en un tratamiento “detectivesco” de la producción narrativa, lo cual sucede en una de cada cuatro historias.

La peculiaridad que tendría el *reality show*, concebido como tal periodismo de investigación, sería doble: en primer lugar, no suele comprometerse con “misterios” que tengan actualidad o que trasciendan más allá de las vidas privadas de las personas implicadas; concretamente, la especialidad consiste en la búsqueda de personas desaparecidas, lo cual es el tema en 25% de las unidades analizadas. Y sobre todo, estos programas tratan de implicar a las audiencias en la función de informantes o testigos. Este rasgo aparece con bastante claridad cuando el presentador de *Quién sabe dónde* pide a quien haya visto a una persona buscada, que se ponga en contacto con el programa.

El empeño de implicar a las audiencias merece ser analizado con detalle. No se les solicita para que sugieran posibles temas; tampoco es usual que se les requiera para que opinen. De ellas se pide generalmente confidencia; si es preciso, garantizando el anonimato con recursos tan teatrales como la distorsión de la

voz o el velamiento del rostro. Los “televidentes confidentes”, en muchos casos, actúan en los límites de la constitucionalidad porque quiebran intimidades y rompen tranquilidades; como cuando la persona que decidió abandonar a los padres o al cónyuge ve rota su independencia por el entrometido o la entrometida en turno, animado a sentirse y comportarse como un cazador de fugitivos.

También el recurso a “expertos” —generalmente reclutados para acompañar en el estudio a los propios afectados, cuando se debate la historia— tiene la apariencia de un tratamiento periodístico de investigación. Ciertamente, abundan entre los invitados los periodistas y no faltan profesionales calificados. Pero en estos programas es frecuente que se reúnan y equiparen los auténticos especialistas con vividores y pseudocientíficos.

Los *reality show* presentan rasgos compartidos con determinados tipos de reportajes, tal como va aclararse en estas líneas, pero manejan la información del reportaje para construir relatos que tienen la estructura narrativa de las telenovelas. De hecho, el examen de los contenidos y del tratamiento narrativo de estos programas revela características propias del reportaje amarillista:

—Los sumarios son frecuentemente sensacionalistas e incluso despectivos.

—Se insinúan culpabilidades.

—Hay retóricas demagógicas.

—Se seleccionan los “sucesos” que permiten un tratamiento morboso.

—Hay un número elevado de historias que no acaban bien.

Igualmente, caen del lado de la prensa amarillista tres prácticas narrativas bastante habituales: la facilidad con la que en la narración (no en los titulares) se dejan caer insinuaciones inculporatorias sobre los personajes a quienes se les presenta bajo sospecha o se condena sin que se diga claramente; la frecuencia con la que se enuncian preguntas retóricas, que se sabe bien que nunca tendrán respuesta, incrementándose de este modo el tono de misterio, y finalmente, la invocación demagógica e incluso peligrosa a movilizaciones y sentimientos colectivos, que podrían desencadenar o al menos avivar rencores, prejuicios y violencia.

Las materias fundamentales del *reality show* son la anomia y el quebranto. Pero no necesariamente aquellas miserias, violencias y dolores que tienen una relevancia social más trascendental, como pueden ser la xenofobia o el desempleo, sino solamente las disfunciones que desembocan en lo que la prensa amarilla llama “suceso de interés humano”. Por eso, la materia más abundante en estos programas es *la enfermedad, la muerte, el abuso sexual, la extorsión, la vida en la marginalidad, los malos tratos entre familiares; la desgracia siempre que tenga una víctima con nombre y cara*. Esa selección sólo de las anomias que tiene su cuanto de morbo, se pone de manifiesto, por ejemplo, en las referencias a problemas familiares. Todos los casos aparecidos tienen que ver con conflictos que acaban en la ruptura o la desaparición de una persona.

El juego amarillista con las historias también se evidencia en el equilibrio que se establece entre la proporción de historias que acaban bien y las que no acaban bien. Por ejemplo: se cuida

en varios programas de presentar un número equivalente de personas “encontradas” que vuelven o que no vuelven con los suyos. Otro dato que redunda en el amarillismo consiste en que hay pocas risas y muchos llantos, aunque en ocasiones las lágrimas surjan de la emoción que produce la alegría de un reencuentro “inesperado” con la persona antes desaparecida.

No obstante, la función del reportaje en el *reality show* parece más bien que obedece a un recurso instrumental y no a un objetivo informativo. En estos programas se utiliza al reportaje, en la mayoría de los casos, como un documento lleno de presuposiciones y orientado hacia alguna conclusión preconcebida, que ofrece el pretexto para que luego, en el estudio, los personajes implicados, acompañados o no de otros comentaristas o expertos, comenten, debatan, evalúen, analicen lo que les ha sucedido y sobre todo *lo que han sentido*. Ciertamente, esta combinación reportaje exterior-comentario en el estudio, reproduce el formato de los informativos-debate. Pero son pocas las ocasiones en las que el *reality show* ofrece un rigor informativo y un respeto equiparables hacia los interlocutores.

También se encuentran integrados en estos programas otros rasgos que son propios de los teledramas; incluso de las telenovelas. Entre ellos destacan los siguientes:

—Las historias suelen estar de espaldas a la actualidad; los *reality show* generalmente manejan los problemas “eternos” del común de la gente.

—Se juega a veces con el *suspense* de una historia que continuará en el siguiente programa.

—Existe una enorme redundancia en los argumentos de las historias.

—Los argumentos están muy estereotipados y operan con sentimientos y problemas que son también muy frecuentes en los *culebrones*.

—Es frecuente que se manipule la situación para lograr el “efecto” de un clímax emocional muy alto.

—En los *culebrones* se pretende que el receptor se identifique con los personajes y reconozca sus propias emociones en la



trama. En los *reality show* también se trata de implicar al espectador. Y se hace de un modo mucho más comprometido: convirtiéndole en actor que “representa” su propia historia.

En los *reality show* la selección de temas atiende a los contenidos mucho más que a la presión de la actualidad: amor, desamor, sufrimiento, muerte son los objetos que más se tratan, importando menos que hayan sucedido las cosas recientemente o hace mucho tiempo. De hecho, *la mayoría de los temas tratados son intemporales*. Son situaciones que pueden suceder en cualquier tiempo: por ejemplo, la separación de la pareja o la enfermedad. Sólo 19% de los relatos tienen que ver con la actualidad. Incluso, la mayor parte de las historias son *inespaciales*, suceden en el campo o en la ciudad, pero esa circunstancia resulta indiferente.

Existen dos programas, *Quién sabe dónde* y *Todo va bien*, en los que algunos temas se enuncian en un programa y tienen su desenlace en otro. Esta técnica crea un cierto *suspense* que puede mantener el interés de las audiencias, y recuerda el montaje característico de las telenovelas donde cada capítulo remite al siguiente. Sin embargo, para el conjunto del género lo más frecuente es que las historias que se cuentan tengan su enunciado, desarrollo y desenlace en el propio programa, estructura más propia de las series en las que los mismos protagonistas llevan a cabo una aventura cada día.

Aunque el tiempo que dura cada historia resulte comparativamente escaso respecto del de la telenovela y se recurra poco a la narración por capítulos, en ambos géneros se encuentra una enorme redundancia temática y, también, como veremos más tarde, una ritualización narrativa muy acusada. Concretamente, se puede pensar en *Lo que necesitas es amor*, con sus historias de reconciliaciones, o en *Quién sabe dónde*, con sus relatos de personas desaparecidas, como *culebrones* condensados.

A partir de estos datos puede afirmarse que el *reality show*, en su propia ritualización, muchas veces quiere hacerse pasar por un informativo; aunque ciertamente es otra cosa. En apariencia, la salida al exterior de las cámaras para rodar “en el teatro de los hechos” y el carácter “verídico” de la historia, parecerían alejar a estos relatos del teledrama, para llevarlos más hacia el género de los informativos. Pero esa interpretación se fundaría sólo en la forma narrativa, y no tendría en cuenta la estructura comunicativa, como mostraremos seguidamente:

En primer lugar, el *reality show* carece de la espontaneidad que tiene el reportaje *en vivo* referido a un juicio, un incidente o un accidente. Para conseguir cuotas equivalentes de emoción, en los programas se manipulan más bien las situaciones en el estudio de televisión que las de la calle. Con el objeto de fabricar “la espontaneidad”, en el estudio, ante las cámaras, una de cada cuatro historias ha sido manejada de forma tal que concluye con llantos. En 12% de ellas, hay un “reencuentro imprevisto”.

En segundo lugar, aunque el *reality show* comparta con el reportaje la frecuente salida de las cámaras “al teatro de los hechos”, no tiene como material habitual lo que en ese momento está sucediendo, sino historias pasadas. Por eso, el reportaje tiene que recrear los hechos. Es una técnica de dramatización en la que teatro y realidad se integran, haciéndose pasar expresivamente

el primero por la segunda. Generalmente, son los propios agentes sociales, que participaron de alguna forma en los sucesos, quienes se transforman en actores de la televisión, para interpretar lo que les había acontecido. De hecho, cuatro de cada cinco papeles son encomendados a los propios afectados. No existe ningún otro género en el que la implicación del receptor en la historia sea tan elevada.

El *reality show* no implica sólo a agentes sociales sino también a las instituciones sociales: al narrar las peripecias y desgracias de los afectados, es muy frecuente que alguna institución esté complicada en los sucesos: las policiales (23% de las historias), las jurídicas (24%); también las médicas y asistenciales. Se reitera en muchos casos un planteamiento clásico: *la situación derivada del conflicto entre el individuo y los aparatos administrativos y represivos*.

Esta atención que presentan los programas de *reality show* a las necesidades personales e incluso subjetivas y a su quebranto, oponiendo y prefiriendo lo privado a lo público, los sentimientos a las normas y a las instituciones, lleva a una selección de “héroes” anómicos. En ocasiones, el delincuente y el traficante de drogas fungen como “expertos” en marginalidades; y aún con mayor frecuencia, el estudio de la televisión se asemeja a una “feria de los milagros”. Porque en la televisión, sólo en este tipo de relatos, cabe encontrar una proporción tan alta de minusválidos, enfermos terminales, pobres de pedir, ex presidiarios, proxenetas, prostitutas. Héroes de estas y otras situaciones y oficios marginados que se asoman poco a los otros programas. De hecho, las personas de clases altas o con notoriedad tienen menos representación que las humildes y entre estas últimas son abundantes los miembros del lumpen urbano.

En todo caso, los personajes más abundantes en los *reality show* pertenecen a las clases medias-bajas y urbanas. Su desparpajo introduce rasgos populacheros y desenfadados en muchas ocasiones. De la misma manera que sucede con los sainetes, muchos de estos personajes son de profesiones y actitudes castizas: empleadas en busca de un buen novio, camareros más listos que el pan, guardias municipales identificados con el pueblo, etcétera.

Finalmente, el tratamiento expresivo del *reality show* presenta algunos rasgos muy característicos de técnicas narrativas propias de otros medios. Los recursos efectistas que permiten la imagen y el sonido se emplean más frecuentemente de lo que era habitual en televisión. Por ejemplo, se juega más con los efectos luminosos y acústicos que subrayan las narraciones: con las siluetas, los primeros planos y los planos a contraluz, con las imágenes congeladas, con la filmación de pasos en una escalera; con los rótulos breves e impactantes; con las frases sincopadas; con el virar a blanco y negro que da sensación de intemporalidad y de dramatismo.

Ha quedado claro que los *reality show* pueden ser considerados una nueva modalidad narrativa basada en un supuesto realismo. Este realismo consistiría, según la intención de los productores, en la narración de asuntos verídicos, interpretados en muchas ocasiones por los protagonistas reales, cuyo devenir se aleja de la notoriedad; es decir, personajes comunes y corrientes.

Es muy posible que para los receptores de este tipo de programas, ese "carácter real" de las narraciones se vea reforzado por las *soluciones que se dan a algunos de los problemas de las personas*.

Esos problemas personales en la mayoría de los casos tienen que ver o con el conflicto amoroso en las parejas o con el conflicto familiar, ya sea en la familia nuclear o en la familia extensa. Ha quedado claro que las *historias de amor* y la *búsqueda de desaparecidos* son los dos temas principales que definen y al tiempo justifican al género *reality show*.

El que pareja o familia permanezcan unidas es un fin que a los ojos de las audiencias podría justificar la violencia, la tragedia, y el morbo que contextualiza a las narraciones. Al menos ésa parece ser la intención de los productores con sus recurrentes apelaciones a los sentimientos de solidaridad y de compasión colectiva ante los protagonistas de las historias. Pretenden hacer creer a los receptores que si en algún momento tuviesen la necesidad de



resolver un problema personal, al ventilarlo públicamente contarían con la solidaridad y la lágrima vecinal. ◀

En este sentido, los *reality show* no serían *programas de servicio público* como a veces gustan definirse, sino en realidad programas al servicio *de lo privado*. De este modo, se anulan las dimensiones sociales de la agresión, la pobreza, la marginalidad, la ruptura, el desamor. Estos relatos operan así manipulando la representación del mundo, pues transforman la protesta colectiva contra *el funcionamiento y las contradicciones de la sociedad* en sentimientos privados de odios, culpas, rechazos y desamores. Las explicaciones de los problemas que se narran son siempre de índole personal y emocional: "Porque lo quería; porque me maltrataba; porque es mi hijo; porque estoy muy arrepentido(a)", etcétera.

Queda por señalar que la audiencia de estos programas en el territorio español alcanza una media de casi 25% de la po-

blación entre los 4 y los 65 años, según datos de Televisión Española. Como es lógico, a este porcentaje hay que añadir aproximadamente 15% de aquellos que aunque ven estos programas lo niegan. Posiblemente las razones de ese supuesto "consumo vergonzante" de los *reality show* se deba a la baja calificación estética y cultural que tiene el género.

No tenemos espacio en esta ocasión para plantear las posibles afectaciones que la visión de estos programas tengan sobre la conciencia y el comportamiento de los telespectadores. Con todo, parece sugerente finalizar estas líneas citando a Freud, quien en 1904 explicaba, refiriéndose a las obras teatrales, que

el espectador del drama es un individuo sediento de experiencia; se siente como ese mísero, al que nada puede ocurrirle; hace ya mucho tiempo que se encuentra obligado a moderar, mejor dicho, a dirigir en otro sentido su ambición de ocupar una plaza central en la corriente del suceder universal; anhelar, sentir, actuar, modelar el mundo a la luz de sus deseos; en suma ser un protagonista [...] y de ahí que el autor y los actores del drama le posibiliten todo esto al ofrecer la oportunidad de identificarse con un protagonista. Pero de este modo le evitan también cierta experiencia, pues el espectador bien sabe que si asumiera en su propia experiencia el papel de protagonista, debería incurrir en tales pesares, sufrimientos y espantosos terrores que le malograrían por completo, o poco menos, el placer implícito [...] De ahí que su goce dependa de una ilusión, pues presupone la atenuación de su sufrimiento merced a la certeza de que es otro y no él quien actúa y sufre en la escena [...] Es en tales circunstancias cuando puede permitirse el lujo de sentirse un héroe y protagonista, cuando puede abandonarse sin vergüenza a sus impulsos coartados, como la demanda de libertad en cuestiones religiosas, políticas, sociales o sexuales, y cuando puede también dejarse llevar donde quiera sus arrebatos quieran llevarlo, en cuanta gran escena de la vida se representa en el escenario.<sup>1</sup>

De alguna manera, este texto de Freud ofrece una explicación que sigue teniendo vigencia en estos tiempos de ficciones audiovisuales y realidades virtuales. Y puede resultar aún más revelador ahora que las tendencias del entretenimiento televisivo se orientan cada vez con mayor énfasis hacia la espectacularización de la vida misma, tal y como sucede en los programas *reality show*, en donde héroes y antihéroes, protagonistas y antagonistas, no son ya actores que representan una ficción, sino personas comunes que salen del anonimato para protagonizar, narrar y llorar su propio drama individual. ◆

<sup>1</sup> Sigmund Freud, *Personajes psicopáticos en el teatro*, en *Obras completas*, tomo IV, Editorial Origen (Biblioteca Nueva), Madrid, 1905, pp. 1272-1276.

# Investigación en España: la corriente del género en geografía

♦  
MARÍA TERESA AYLLÓN TRUJILLO

## *Geografía, esa ciencia desconocida*

Hay una geografía que ha sido objeto de estudio en la escuela, tediosa asignatura enumeradora de ríos y montes, de capitales y número de habitantes por kilómetro cuadrado, aborrecida por los alumnos y malentendida por sus maestros.

Si conocer el mundo es tan atractivo, ¿por qué la geografía ha llegado a ser tan desdeñable? El problema parece estar en la propia concepción de los objetivos de esta ciencia, reducidos habitualmente al mero inventario de los accidentes topográficos, agrupados en regiones y países, dando soporte a tablas estadísticas de densidades humanas y producciones agropecuarias e industriales... estamos hablando de una parte de la geografía, la que ha pasado a la docencia, la geografía descriptiva, una corriente decimonónica que ha quedado enquistada en los programas de las enseñanzas medias, en nuestros continentes vecinos, América y Europa.

A lo largo de este siglo la investigación en geografía ha producido diferentes corrientes que podríamos situar en dos bandas: la cuantitativa y la cualitativa. La primera, más vinculada a la matemática y a la estadística; la segunda, afín a la sociología. Así, la corriente cuantitativa buscaba, a través de los modelos geométricos, dar valores numéricos a los fenómenos espaciales para operar con ellos hasta llegar a ofrecer *proyecciones de futuro*, predicciones, si se quiere, del comportamiento humano en tal o cual situación. Por su parte, la corriente cualitativa fue tomando métodos de trabajo de la sociología y concepciones o conceptos de la psicología, acercándose cada vez más al ser humano como individuo o como conformador de grupos de individualidades que percibe el espacio según sus vivencias personales. La primera crítica a la segunda por "acientífica", por exceso de subjetivismo, y ésta a la primera por reduccionista y por posicionarse habitualmente al lado de los poderes dominantes que parcelan y manipulan las estadísticas.

De esta manera la geografía física, desatendida y cada vez más alejada de los debates de la geografía humana —según la división más tradicional—, ha ido acercándose más a la geología o a la geografía espectáculo, cuyo exponente más divulgado es la producción cinematográfica de documentales televisivos.

De ahí que sea tan difícil establecer una definición que abarque todas las corrientes de la geografía, ya que la definición significa una proclamación de objetivos y una concreción del campo de actuación de esta ciencia. Pero sin esa claridad de objetivos es difícil destronar a la geografía descriptiva —tradicional y nada conflictiva, por otra parte— para dar entrada en los programas docentes a una aún no implantada, pues los estudiosos no han logrado el consenso en torno a ella.

En esta crisis de identidad del hecho geográfico, permítame ofrecer mi propia definición, a través de la cual podré exponer mi visión personal de la dinámica de una parte de la investigación en geografía: la corriente del género y sus particularidades en la España de hoy.

Geografía es el estudio de todo lo que transforma el espacio o tiende a transformarlo. La geografía se deslinda de la historia por cuanto es una ciencia a caballo entre el presente y el futuro.

En consecuencia, la geografía debe centrarse en la comprensión de los procesos, integrando todos los factores que intervienen en su dinámica. Ya que todo proceso se atiende a una dimensión temporal y conlleva un soporte espacial, la historia y las características biofísicas del territorio son factores trascendentales, pero no determinantes. Ahora bien, la finalidad de la geografía no es en sí la mera descripción o diagnóstico del proceso (objeto de estudio), sino ofrecer alternativas ecológicas y armónicas —profilaxis o tratamiento— para recomponer el equilibrio entre el medio físico y humano y entre los distintos medios humanos del planeta.

### *La corriente del género:<sup>1</sup> feminismo o rigor científico*

El auge de los movimientos feministas en Europa y en el continente americano demostró incuestionablemente —además de otras cosas interesantes— la *invisibilidad* de las mujeres, fundamentalmente en los datos estadísticos que dan pie a las actuaciones políticas y al análisis de los procesos económicos y demográficos. Por tanto, los estudios sobre procesos sociales deben contemplar como factor causal la variable género-femenino y género-masculino como condición de rigor para no incurrir en simplificaciones que invaliden el análisis de la realidad. En España el movimiento feminista, desde los setentas hasta bien entrados los noventas —que está sufriendo la *crisis de los movimientos sociales*—, ha producido espléndidos ensayos y polémicos debates, llegando a sensibilizar con sus propuestas a importantes y heterogéneos sectores de la sociedad. La corriente del género ha dado buenos frutos en filosofía, historia, sociología, pedagogía, filología... ciencias de las llamadas humanas, no así en geografía, donde salvo honrosas individualidades, se ha ignorado el debate y, desde luego, no se ha conformado hasta ahora una corriente del género en geografía.

El objetivo metodológico de esta corriente es perfectamente asumible por cualquier investigador o investigadora, independientemente de sus posicionamientos ideológicos respecto a planteamientos feministas de mayor alcance; de igual manera que quienes no nos consideramos cuantitativistas incorporamos las innegables aportaciones de la corriente cuantitativa.

Sin embargo, no falta quien defienda o ataque a esta propuesta metodológica con base en su identificación con el feminismo; esto se debe en parte a que han sido mujeres —y feministas— las pioneras en esta corriente, y en parte a la incorporación del análisis de los intereses contrapuestos e interclasistas y la denuncia de la doble moral sexista, que han planteado a la sociedad diversos movimientos sociales; pero el hecho es que se aprecia en algunos geógrafos varones un creciente interés por incorporarse al debate que, lamentablemente, aún está en ciernes en la comunidad geográfica.

Las preguntas que se nos plantean son: ¿puede incorporarse la corriente del género sin incurrir en la parcelación del análisis integral del territorio?, ¿no caeremos en hacer una geografía de las mujeres, tan científica como una geografía sin mujeres?

### *Género y región. El peligro de la superespecialización en geografía*

La superespecialización a que nos está llevando el modelo de producción científica es particularmente agudo o conflictivo

<sup>1</sup> El sexo es una diferenciación biológica que tiene su expresión en la morfología del cuerpo humano. El género es una convención social mediante la cual se agrupa a los individuos y se les prepara para cumplir diferentes objetivos, limitando así sus expectativas y proyectos futuros. Su expresión son los diferentes papeles que se van adquiriendo por socialización de las pautas de conducta. El resultado es una respuesta diferenciada, por grupo sexual o de género, a impulsos similares.

para el ámbito de la investigación geográfica. A partir de la definición ofrecida en la introducción, es posible comprender la complejidad de los procesos espaciales y sus interrelaciones. Para analizar las dinámicas físicas y sociales que modifican los espacios del ecumene, la geografía tiene como auxiliares a otras ciencias, casi siempre mejor definidas o asentadas con más larga tradición, como son la economía, la sociología, la historia, la geología, etcétera. Es fácil comprender que las influencias alóctonas añadidas a la parcelación sistemática del conocimiento, la poca simpatía de los poderes públicos por la geografía que no sea “de los generales” (Lacoste) y la propia crisis de identidad geográfica, ya mencionada —fenómeno que no tiene sus límites en la *madre patria* sino un alcance internacional—, puedan confundir la geografía social con la sociología, la geografía urbana con el urbanismo o la geografía económica con la economía, etcétera. Llegado ese punto la geografía se hace espuria, pierde su identidad para mimetizarse con sus auxiliares, en vez de incorporar las magníficas aportaciones precisas de otras ciencias, para el análisis de los procesos espaciales.

Las esperanzas de recuperación del consenso en la comunidad geográfica vuelven sus ojos al concepto de ‘región’. La región como contenedor de un hecho espacial, en toda su complejidad, pero sólo en la complejidad que lo define como *región*. No se trata ya de la enumeración, descripción o inventario de todo aquello que queda encerrado en unos límites creados por la naturaleza, sino del conjunto o sistema de conjuntos, en tanto que territorio afectado por un proceso y definido por la presencia de los factores que caracterizan dicho proceso. El espacio regional resultante se opone al espacio colindante sólo desde la óptica del objeto de análisis. En un mismo territorio pueden aparecer diferentes regionalizaciones al variar el objetivo de análisis.

Tratada estadísticamente, la variable género será en unos casos factor de diferenciación, llegando incluso a definir regiones, y en otros casos —cuando no aporta valores diferenciales— no será necesario especificarla, no es factor; luego es un elemento que no existe en la relación causa-efecto.

Cierto es que la escala es la bruja de la geografía; al variar la escala los factores, o al menos su intensidad, aparecen y desaparecen por sortilegios que sólo conocen las personas iniciadas: a escala micro el género es casi siempre factor diferencial; a escala *mezzo*, lo es a menudo, pero la macroescala esconde casi todo lo que no sean factores físicos, económicos y políticos de gran envergadura.

### *La herencia feminista de la corriente del género*

“La mujer no nace sino que llega a serlo”, según demostró Simone de Beauvoir (*Le deuxième sexe*); las funciones de la mujer y el hombre son creaciones sociales mediante las cuales se producen respuestas diferentes —según se pertenezca a uno u otro sexo— ante situaciones similares. Esto es debido a la presión que se ejerce sobre las personas, desde la infancia, para que adecuen sus comportamientos a lo que la sociedad espera de cada sexo.

La esfera determinada para las mujeres corresponde al ámbito de la vida privada: esperar un marido y procrear. Sus obligaciones son cumplir con el trabajo que genera la casa y la atención de los miembros de la familia. Con base en estos objetivos y obligaciones se ha articulado, tradicionalmente, la educación —escolar y lúdica— de las mujeres, y con tal intensidad que incluso el tiempo de ocio femenino suele ser un ocio productivo —bordar, tejer, confeccionar, etcétera—, aporte subsidiario a la economía doméstica que puede pasar al mercado de trabajo si la precariedad familiar lo requiere. En las clases sociales media y alta, el objetivo educacional va también destinado a estimular el buen ambiente familiar y a la captación de un buen marido —el canto, la música, la cultura general, los deportes...—; en este último caso la educación de la futura esposa adquiere mayor variación, según los matices de moda en cada lugar y época.

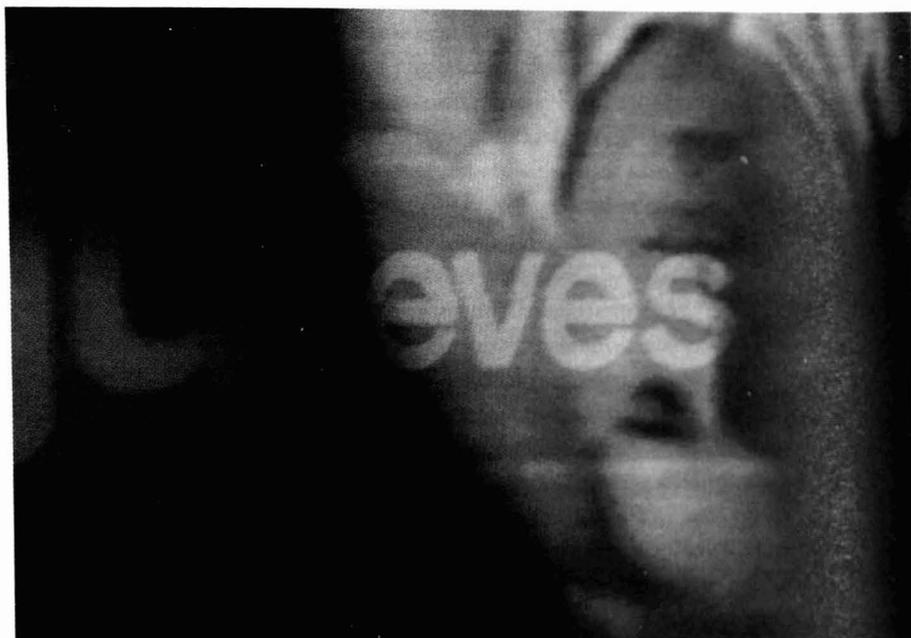
En cambio, los objetivos masculinos son triunfar en su profesión y fundar, proteger y mantener su propia familia. El campo de actuación del varón es la vida pública; a éste se le encauza y estimula a competir, a promocionarse en su oficio o profesión y a defender el bienestar del grupo familiar, cuyos intereses rige o representa. Ese *status* de responsabilidad o representación le otorga ciertos atributos en la vida pública o política de la comunidad y una situación de poder en el seno de su propia familia.

La irrupción de elementos de un sexo en los papeles propios del otro ha sido condenada socialmente con la marginación, la ridiculización o con una penosa tolerancia —caso de las viudas—, de manera que los espacios laborales, verticales y horizontales, tuvieron una marcada caracterización de género, principalmente en los medios urbanos, hasta que en la segunda mitad del presente siglo, movimientos reivindicativos igualitarios —aprovechando el aumento en la demanda de mano de obra industrial— consiguieron ganar terreno en el reconocimiento de la capacidad laboral, profesional, intelectual, etcétera, de las mujeres; su objetivo era que la integración de las mujeres en el mercado formal de trabajo —hecho nada novedoso— supusiera también el reconocimiento de sus derechos laborales y formativos. La vieja consigna de *a igual trabajo, igual salario*, ha llegado a formar parte de la mayoría de las cartas magnas de los países democráticos, bajo una u otra formulación.

Sin embargo, los cambios de mentalidad se operan poco a poco, como un goteo; la modificación de la ley puede hacerse en unos meses, pero sus efectos son lentos, incluso inútiles, si no hay fuerzas sociales empeñadas en asentarlas en la práctica cotidiana. Así, hoy seguimos asistiendo a violaciones habituales de la proclamada igualdad legal, pero aún es mayor la inadecua-

ción de la práctica en el terreno de la selección de personal, la promoción y la educación no sexista. Todo ello se refleja en el *cómo*, el *qué* y el *dónde* del trabajo femenino y, finalmente, en el carácter inadecuado de los currícula pues no recogen como capacitación o formación el *saber hacer* de muchas mujeres, aprendido en la polifuncionalidad de su quehacer doméstico, y con un indudable valor en el mercado laboral.

Al investigar la dinámica de los procesos sociales encontramos el mismo problema: escasa desagregación por sexo —en las fuentes documentales, en la elaboración de los cuestionarios oficiales y de los censos, en las encuestas de entidades privadas—, lo cual influye en los centros de interés a la hora de financiar proyectos de investigación, y el resultado es una percepción escorada,



Francisco Ruiz de Infante, videogramas de *Los lobos*, 1995

incompleta o desajustada en la interpretación de los hechos. Esto es lo que se ha dado en llamar la invisibilidad de las mujeres.

### **Objetivos de la geografía del género**

Las geógrafas Sabaté, Rodríguez y Díaz destacan tres grandes áreas donde consideran fundamental el estudio de género:

1) Las relaciones existentes entre el género y los conceptos clave en geografía:

El espacio en cuanto construcción social y el género.

El concepto de lugar y la importancia que en su definición introducen las diferencias de género.

Género y naturaleza o medio ambiente, en sentido amplio.

2) La repercusión de las diferencias territoriales en las funciones y relaciones de género.

3) El uso y la experiencia diferenciales del espacio entre hombres y mujeres a distintas escalas: desde la escala local (utilización del espacio cotidiano) hasta la global (movimientos migratorios transnacionales, por ejemplo).

Esto supone la "reinterpretación de la geografía desde una perspectiva de género [...] porque el espacio no es neutro desde el punto de vista del género" (Sabaté, Rodríguez y Díaz: 1995).

"Las implicaciones de género en el estudio de la geografía son por lo menos tan importantes como las implicaciones de cualquier otro factor social o económico que transforme la sociedad y el espacio" (Women and Geography Study Group: 1984).

Debe cuestionarse el propio concepto de desarrollo, pues el desarrollo debe de servir al equilibrio y la corrección de desigualdades tanto regionales como entre las dos mitades del género humano. La integración de las mujeres al mercado laboral no supone en sí igualdad ni desarrollo si no cambian los papeles en el interior del hogar. Las mujeres asalariadas cuentan con



una menor red de relaciones sociales, si la responsabilidad familiar no es redistribuida debido a la doble jornada de trabajo (Everit: 1974).

Los proyectos de desarrollo deben ajustarse a quienes protagonizarán la actividad, a sus posibilidades, capacidades y expectativas, o de lo contrario, están abocados al fracaso. Esto es especialmente válido cuando van dirigidos a mujeres, por el peso de los factores referentes a su educación, su ciclo reproductor y la mediación de la comunidad en la que se hallan.

García Ramón (1988) apunta que la geografía debe comprometerse con la recomposición del equilibrio ecológico integral; como ciencia social debe dar sus frutos a favor del equilibrio social y esto conlleva mirar a la sociedad con una perspectiva de género y ofrecer alternativas superadoras de los desequilibrios, también en función del sexo. Finalmente, la geografía del género propone el mayor empleo de métodos cualitativos cuya naturaleza exige un alto rigor ético y científico por parte del investigador (Sabaté *et al.*:1995) y el análisis a escala local, donde mejor puede apreciarse el valor diferencial de las respuestas, según el sexo, a los procesos territoriales.

### *Frutos de la geografía del género en España*

En los años setentas, cuando la geografía del género vio su despertar en el mundo anglosajón, España estaba bajo la dictadura del generalísimo Franco, que frenaba, mediante la censura, la incorporación al país de toda novedad internacional que fuera parte o reflejo de cualquier tipo de movimiento social innovador. A pesar de todo, el movimiento feminista español consiguió organizarse y en 1976, bajo el periodo dictatorial de Arias Navarro, irrumpió en las calles como un viento del norte, sacudiendo los rancios estamentos oscurantistas y facciosos. Buena parte de la intelectualidad de la época no vio con buenos ojos que las mujeres se organizaran en la transición para pelear por objetivos que ellas mismas se habían marcado.

Hubo que esperar a los ochentas para ver las primeras producciones en geografía del género (García Ballesteros: 1982; Sabaté: 1984, y García Ramón: 1985).

En 1985 tuvo lugar en Barcelona la celebración de las Jornadas de Debates Diez Años de Historia del Movimiento Feminista, suceso al que asistieron tres mil mujeres de todos los puntos de España y que fue recogido amplia y polémicamente en la prensa española. Al calor de estos debates se creó el Seminario de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, con participación multidisciplinaria, que eligió como tema de análisis para 1986 "El uso del espacio en la vida cotidiana de las mujeres", con lo que, aunque no eran muchas las geógrafas asistentes, el debate comenzó a señalar conceptos y campos de trabajo en nuestra disciplina.

En 1987 la geografía del género se presentó en el II Congreso Mundial Vasco (García Ramón: 1988), "en un marco [de debate] que no estuvo exento de polémica" (Sabaté y Tulla: 1992). En el mismo año la Universidad Autónoma de Barcelona organizó un seminario y otras actividades bajo el título Agricultura, Género y Espacio, acontecimiento que reunió a importantes investigadoras internacionales (M. Berlan, J. Monk, J. H. Monsem, etcétera).

Paradójicamente, la dimensión espacial de las relaciones de género cobraba importancia en el interior de los equipos interdisciplinarios, pero no tanto en la comunidad geográfica —verdadera especialista de los estudios espaciales—, donde sólo algunas mujeres, con criterios feministas, se adentraban en este campo de la investigación. Hubo que esperar hasta finales de los ochentas para ver las primeras tesis doctorales, fruto de esos esfuerzos pioneros (Rodríguez Moya: 1988 y Cánoves: 1990, Universidad Complutense de Madrid).

La geografía del género en España viene desarrollando importantes aportaciones teóricas y metodológicas, dentro de una rela-

ción constante con los grupos internacionales y en especial con el grupo de Estudios sobre Género de la Unión Geográfica Internacional: el hecho de que García Ramón sea secretaria del mismo, sin duda ha sido decisivo para el intercambio de ideas y actividades con el resto de componentes del grupo en Europa y América del Norte. (Sabaté *et al.* 1995.)

En los años noventas, la geografía del género española recibe dos nuevas influencias: una anglosajona, el ecofeminismo, o el componente de género con el que percibimos la naturaleza o lo *natural* (femenino) y lo *cultural* (masculino) y con el que asociamos entre sí estos elementos. Se trata de un ensayo de profundización vinculado a las modernas preocupaciones por los riesgos medioambientales, que a su vez conlleva una fuerte crítica al modelo de desarrollo. La otra, constituye una influencia autoafirmativa de los países del sur europeo; se refiere a la similitud entre las relaciones de género y la *mediterraneidad* o características similares de los procesos socioespaciales en los pueblos de la Europa bañada por el Mediterráneo.

El hecho más destacable de los últimos años es que la corriente del género entra a formar parte de los nuevos planes de Estudio en geografía, en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Autónoma de Barcelona, y aparece el primer manual específico de esta corriente: *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*, escrito por Ana Sabaté, Juana M. Rodríguez Moya y M. Angeles Díaz Muñoz (1995).

### **A modo de conclusiones**

El sexo es una característica biológica que se manifiesta a través de rasgos morfológicos en los seres humanos; el *género* (masculino o femenino) es una convención social mediante la cual se encauzan los comportamientos de las personas, se les asignan funciones y objetivos, deberes y obligaciones, dependiendo no de sus deseos o capacidades, sino de su pertenencia a uno u otro sexo.

La división del trabajo a partir de funciones masculinas y femeninas ha creado espacios femineizados o masculinizados, vinculados, como todos los espacios, a la dinámica de los cambios sociales.

El trabajo que las mujeres realizan para la reproducción, el cuidado y autoabastecimiento de sus familias no aparece valorado en las estadísticas macroeconómicas, en los hábitos de consumo ni en la percepción social. Es de justicia y de rigor científico que abordemos, con toda seriedad, un ensayo de valoración del trabajo doméstico. Pero, además, un estudio socioeconómico que no lo tenga en cuenta difícilmente puede comprender fenómenos tales como, por ejemplo, la aparición de multinacionales alimentarias que introducen comidas preparadas, sustitutivas de las caseras, en tiempos de crisis y caída del consumo.

La comunidad geográfica debe proponer una revisión a fondo de las fuentes documentales que genera la administración de cada uno de nuestros países, revisión de las categorías estadísticas, desagregación de los datos por sexo, reorientación de los

cuestionarios, etcétera, de manera que se acerquen más las fuentes a las diferentes realidades.

Si la geografía debe ocuparse de todo lo que conforma el espacio y/o tiende a transformarlo, necesita incorporar una perspectiva de género. De lo contrario estará ignorando a más de la mitad de la humanidad y malinterpretando a la otra mitad.

Considerar la variable género no es adscribirse a la ideología que genera esta corriente; además, desde que existe se tiene un poco más en cuenta la diferencia entre los sexos en los estudios actuales, incluso ha aumentado el interés por los *estudios de caso* relativos a la vida de las mujeres, buscando profundizar en los niveles microestructurales y su relación con fenómenos de mayor escala. A mi entender esto no se debe tanto a un compromiso con una corriente de investigación como al atractivo que se supone suscita un campo casi virgen de trabajo. Lo anterior da la razón al planteamiento feminista de que las mujeres han sido invisibles en la vida pública, situación que se refleja en las lagunas estadísticas y de la producción académica. La corriente del género nos permite la comprensión de muchos comportamientos aparentemente individuales o privados que se derivan de la dialéctica sexista de las culturas actuales, comportamiento sin cuyo conocimiento la realidad puede captarse sólo parcialmente.

La geografía del género llegó con retraso al Estado español y en momentos —la transición posdictatorial— en los que exigían ser escuchados muchos sectores ideológicos y políticos, todos innovadores; sin embargo, a pesar de su tímida entrada en la comunidad científica, parece consolidarse una productiva corriente del género auspiciada por su incorporación a los planes de Estudio en geografía, de la licenciatura y el posgrado de dos de las primeras universidades españolas.

Junto con la aceptación de la geografía del género como materia de la licenciatura, la aparición de un manual universitario en diciembre de 1995, supone un paso firme en la consolidación de la geografía del género, al permitir disponer de un *corpus* como punto de partida para la formación de una nueva generación de geógrafos y geógrafas; además, para el reconocimiento de la validez de esta tendencia ideológica y metodológica por las más altas instancias educativas y de la administración. ♦

### **Bibliografía**

- Fernández Durán, R., *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*, Fundamentos, Madrid, 1993.
- García Ramón, M. D., "La geografía como compromiso social. Un recorrido desde la geografía social a la geografía del género", en Barrere *et al.*, *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*, Oikos Tau, Barcelona, 1988.
- Sabaté, A., J. M. Rodríguez y M. A. Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*, Síntesis, Madrid, 1995.
- Varios autores., *El uso del espacio en la vida cotidiana. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, UAM, Madrid, 1986.

# AMV FRI RFS



PABLO LLORCA

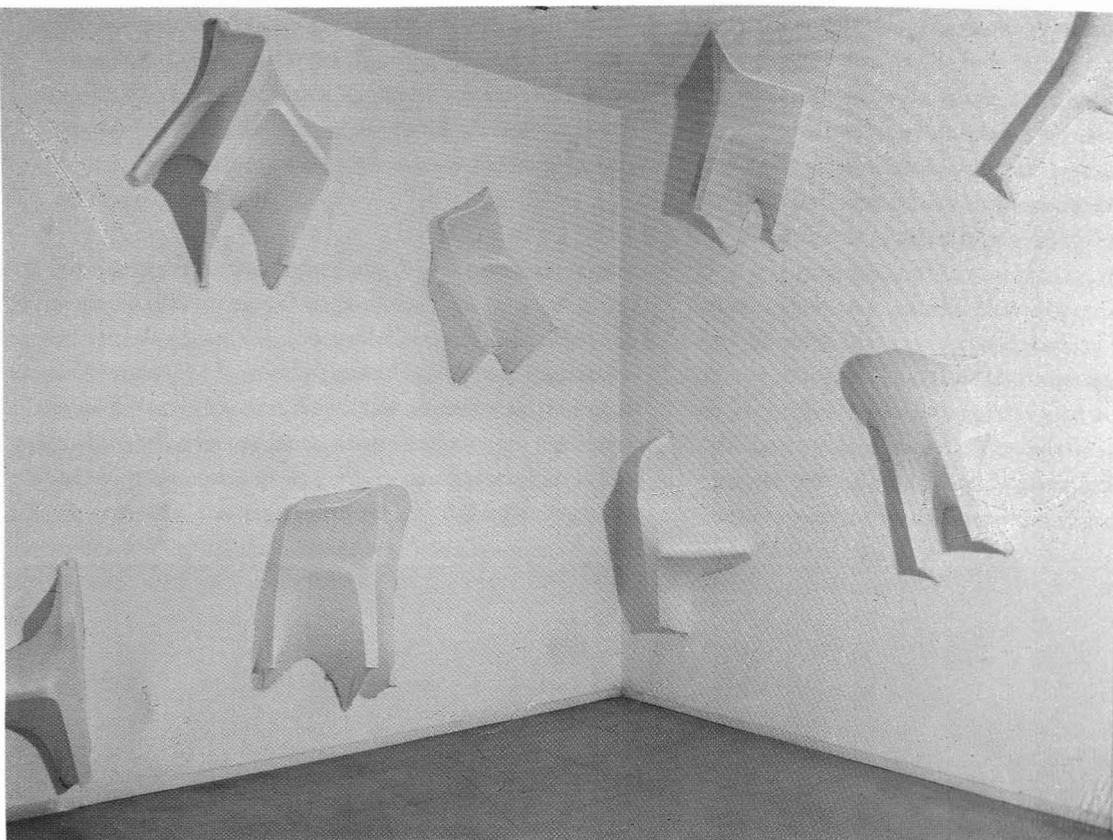
Margarita Molins (MM)



Ramiro Fernández  
Saus (RFS),  
*Polo Sur*,  
1995,  
óleo/tela,  
98 x 130 cm

**D**e manera silenciosa, a lo largo de la década de los noventa ha estado formándose en España una generación de artistas, nacidos a partir de 1960, que ha roto con el arte que se estaba haciendo de manera mayoritaria (y que por lo general aún perdura en amplia proporción). El cambio ha sido fluido, yo diría que incluso ha pasado inadvertido para muchos, ya que estos artistas no poseen una vocación de grupo. En realidad a esta situación se ha llegado de manera espontánea. No existe, puesto que ni se entiende, un planteamiento de vanguardia, ni tampoco de ruptura formal; no hay una autoconciencia de que lo que hacen tenga un valor más allá de su propia expresión. Se expresan y eso es suficiente para ellos.

Manuel Blanco (MB)



Alicia Martín Villanueva (AMV),  
*Nidos III*,  
1994,  
plástico y tela,  
varias dimensiones,  
instalación

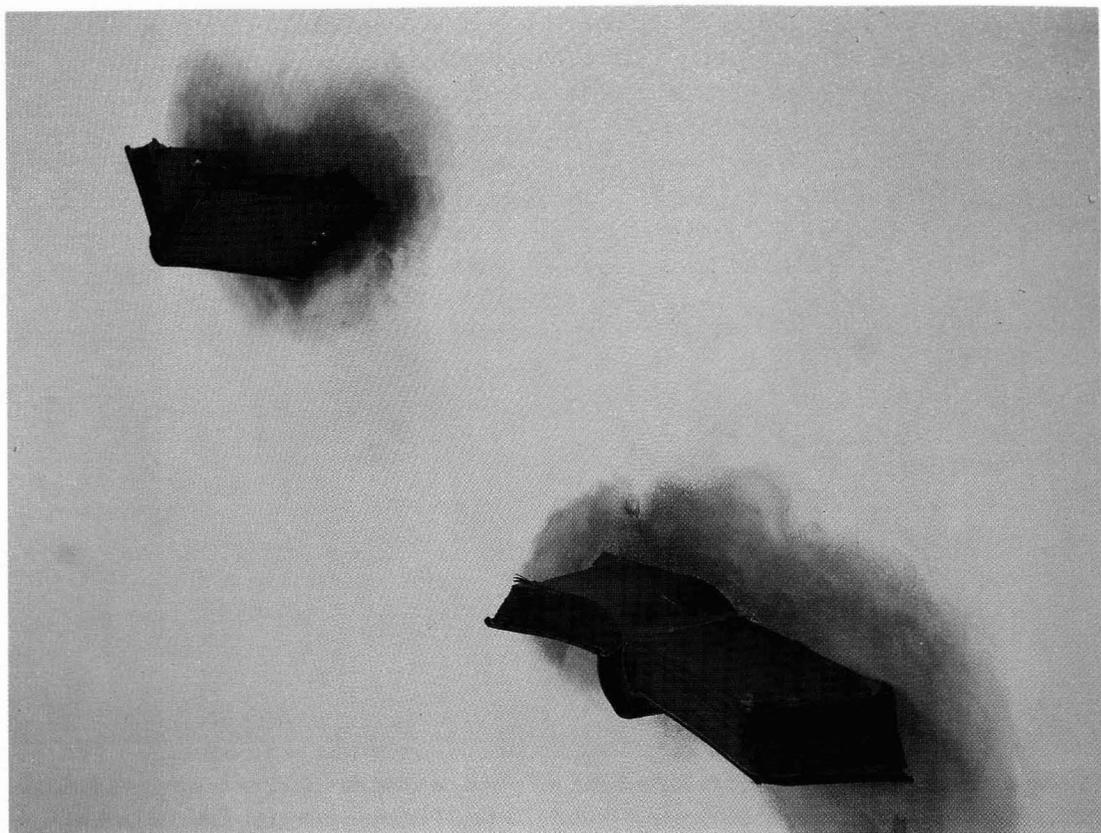
¿Cómo se ha llegado a esta situación? No es fácil rastrear la pista pero cabe suponer varios factores. Sobre todo hay que tener en cuenta que el cambio en el panorama de las artes plásticas españolas forma parte del que está ocurriendo en otros países como muestra de cansancio ante un arte que se fagocita a sí mismo, carcomido por la retórica y el academicismo (aunque sea de lo moderno). No han sido ajenas tampoco exposiciones celebradas en la época dorada del centro madrileño Reina Sofía, cuando aún ofrecía muestras que pudieran decir algo a los jóvenes, como la de Bruce Nauman o *Cocido y crudo* —muy polémica pero muy estudiada.

De los tres artistas seleccionados, sólo Alicia Martín Villanueva reúne la mayoría de los elementos que podrían identificarles con esta generación. De hecho, ella podría ser una artista emblemática, dado que reúne la mayoría de las características, y dada también la calidad de su trabajo. Las obras de Francisco Ruiz de Infante poseen unas intenciones similares en cuanto a expresividad, pero el lenguaje formal está cercano, en cambio, a una generación anterior, mucho más púdica a la hora de expresarse. Él es, sin embargo, el artista español que ha utilizado con mejores resultados el video. Ramiro Fernández Saus, por su parte, no ha eclosionado en los noventas, puesto que su personalidad artística se formó una década antes. Tanto entonces como ahora representa la heterodoxia, aunque sólo en estos últimos años comienza a ser respetado por colegas y críticos, más abiertos a planteamientos diferentes a los dogmáticos.



AMV,  
*Biblioteca cóncava*,  
1996,  
libros,  
70 x 33 x 20 cm

AMV,  
sin título,  
1994,  
libros,  
40 × 86 × 20 cm  
c/u



### *Alicia Martín Villanueva*

Desde que en 1991 expuso en una de las salas fundamentales para los jóvenes artistas madrileños, la del Centro de Recursos Culturales, Alicia Martín Villanueva (Madrid, 1964) ha estado desarrollando un trabajo cuya línea no ha cambiado en lo sustancial. En aquella exposición mostró varios libros cubiertos por todo tipo de materiales (parafina, clavos, e incluso trabajos de serigrafía...), materiales que dotaban a las respectivas obras de apariencias diferentes, cobrando asimismo una capacidad simbólica que ha sido muy importante también para otros compañeros suyos. Esa exposición marcaba además el territorio por el que iba a extenderse su obra: la relación de ella misma con el entorno, presentándose éste en forma de objetos, personas, cuerpos, etcétera. “Las piezas responden a la condición cultural del objeto en el ámbito de lo cotidiano y el aprendizaje del uso de los utensilios que se producen, para relacionarlos con lo que nos rodea. Es un vínculo mecánico. Sólo su correcto empleo garantiza una correcta relación con el exterior”, escribió en 1994. Bombillas, sillas, diversos objetos domésticos... han sido manipulados por ella, *reapropiados*, para mostrar esa relación con su entorno más inmediato. Una relación que es tensa, lo que incluye también una sorpresa continua ante el descubrimiento progresivo de un mundo exterior agresivo y desconcertante. Una de sus últimas series muestra objetos y sus respectivas sombras, un trabajo de *desequilibrio* que enseña el desconcierto producido por la dualidad de lo real, ante lo aparente y su proyección.

Su obra puede oscilar entre la reproducción más o menos neutra del ámbito exterior —la serie de iconos, en la que muestra muchos objetos domésticos— y la dolorosa, más expresiva, en la que ella misma puede mostrar su desconcierto de manera más visceral. A veces no sin humor negro, como en el excelente díptico *Zurda y Zurda violada*, en el que además su propio cuerpo es el medio adecuado para desarrollar la expresividad. La alternancia que realiza entre diversos medios —objetos encontrados, fotografía, manipulación de materiales...— es muy representativa de esta generación, que encuentra un enorme campo de materiales en todo lo que el entorno puede ofrecer. El caso de Alicia Martín Villanueva es muy representativo de la relación, en muchos casos inconsciente, establecida con los surrealistas y la que éstos tenían con el objeto; una relación de descontextualización para, a partir de ello, dotarlos de propiedades ajenas (propiedades con frecuencia morbosas o violentas). En la obra de esta artista los puntos de contacto con Meret Oppenheim son evidentes.

Su obra es expresiva sin ser expresionista. La autora se propone a sí misma como el objeto artístico. Esa dimensión autobiográfica, que de una manera más o menos elidida habla de la propia autora a través del entorno

cotidiano, su cuerpo, su sexualidad..., es lo que la hace ser una de las representantes más importantes de una generación de artistas mujeres que poseen parámetros similares. Mujeres que en España —en un caso similar al de otros países—, nunca en la escena artística, habían sido tantas ni tan importantes: Patricia Escario, Sofía Jack, Chelo Matesanz, Begoña Montalbán, Eulalia Valldosera, Ángela Nordenstedt, Marina Núñez, etcétera. Y aunque algunas de ellas mantengan la pintura como medio expresivo habitual, la mayoría trabaja con materiales heterodoxos o con objetos de procedencia diversa, en una especie de *ready made*. Duchampianismo desideologizado, puesto que utilizan esos elementos sintácticos pero no realizan reivindicación alguna, mostrando así su desapego por la idea de vanguardia, su falta de necesidad de ser conscientes de sí mismas, y la asunción tranquila y sin traumas del lenguaje artístico moderno, lenguaje que ellas adoptan sin dogmatismo alguno.

### *Francisco Ruiz de Infante*

La obra de Francisco Ruiz de Infante (Vitoria, 1966) alterna la imagen en movimiento con los trabajos estáticos, cercanos en ocasiones a la instalación, aunque también puede crear objetos relacionados espacialmente con un concepto más tradicional de la escultura. No obstante, ambas facetas suelen estar muy vinculadas entre sí.

De los videoartistas españoles él es quizás el que mayor difusión internacional está consiguiendo, mostrando en sus trabajos una fuerte influencia del cine —aunque sus obras no sean narrativas— y de lo literario. Por encima de todo consigue imágenes fascinantes, creadas por un gusto visual exquisito mediante un enorme conocimiento de la técnica (y de mucha imaginación a la hora de ingeniárselas para aplicarla).

Sus comienzos proceden del cine en súper-8. En el Festival de Cine de Gijón, en la temprana fecha de 1985, sorprendió con un excelente cortometraje titulado *Texturas* (realizado junto con Enrique Uralde), que mostraba la influencia de películas abstractas como *Koyaanisqatsi*. Aunque ingresó en la Facultad de Bellas Artes de Bilbao —un importante centro del que han estado saliendo artistas sin parar—, donde llegaría a licenciarse en pintura, nunca ha dejado de producir obras en movimiento. Tras varias películas en súper-8, en

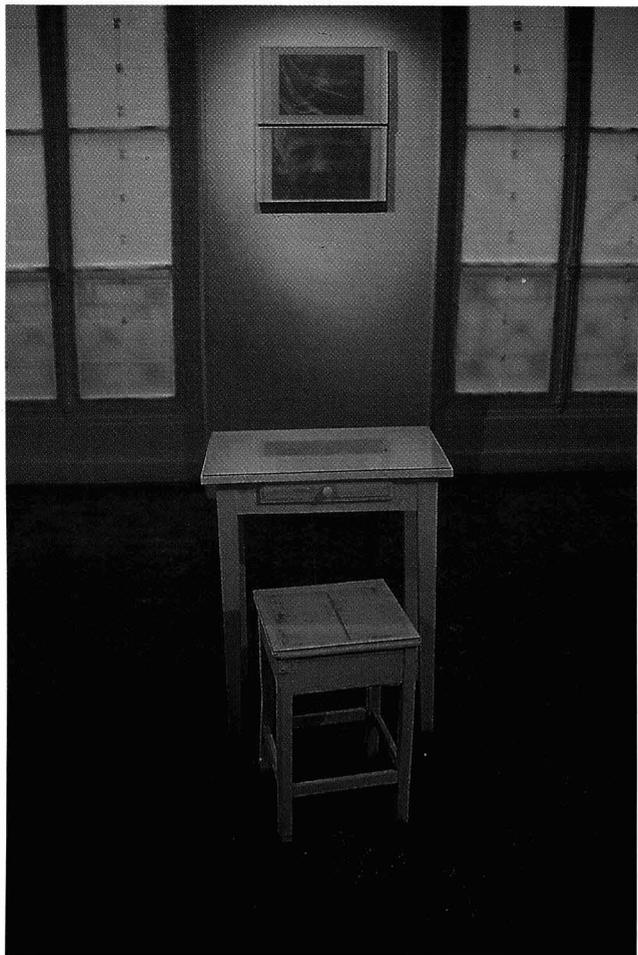
Francisco Ruiz de Infante (FRi), *Restos del banquete para un bestiario* (detalle), 1996, instalación



FRI,  
*El muro de la vergüenza y algunas puertas*  
 (detalle),  
 1992,  
 instalación



FRI, *La habitación de los estados* (detalle),  
 1993, instalación



FRI, *Esperando el rayo* (detalle),  
 1995, instalación

las que fue perfeccionando la idea de *Texturas*, decide pasar al más cómodo sistema de video, aunque alterna con gran eficacia, preciosismo e incluso sofisticación (pese a la apariencia "sucia" de sus películas) rodajes en cine con el acabado en video. De las numerosas realizaciones que hará a partir de 1988, premiadas en numerosos festivales internacionales (entre ellos el prestigioso de Nouveau Cinéma et de la Vidéo de Montreal), destaca la primera, *Hacia el agua*, tal vez menos sofisticada que las posteriores pero con un trabajo maravilloso en las imágenes, y en la que lo literario no está tan presente (un factor decisivo en la mayoría de sus obras, combinado con la presencia continua de símbolos).

1990 fue un año importante en el desarrollo de su trabajo, cuando empieza a plantearse la creación de un universo escenográfico a partir de obsesiones. La escenografía habitual suele constar de objetos de tamaños diversos, a veces presentados como instalaciones completas, en las que lo fotográfico, el texto y la música pueden tener una presencia importante. *Ambientes de incubadora*, como el propio Ruiz de Infante los ha denominado, u *obras jesuíticas*, como también podrían ser denominadas, en las que materiales en apariencia asépticos, como un tono blanco predominante, muestran de una manera ambigua, entre atractiva e inquietante, una realidad que corresponde al desorden interior del propio autor. Tanto los videos como las instalaciones poseen un enorme poder de evocación; no es extraño que él sintiera una afinidad hacia la obra del francés Boltanski, de quien ha sido alumno. Una de sus mejores instalaciones, *El reformatorio*, que también pudo verse en el museo Carrillo Gil dentro de la muestra *Visiones privadas*, muestra de manera inequívoca esa inspiración.

De la misma manera que a Alicia Martín Villanueva, el exterior le parece un mundo extraño lleno de misterios y peligros. Existe en él un recuerdo constante e idealizado de la infancia perdida y de la visión de una difícil madurez que se resiste a asumir (él mismo ha marcado la frontera decisiva entre la infancia y los héroes, "estado ideal del ser adulto").

La diferencia entre su trabajo y el de otros artistas de edad similar a la suya es que, pese a tener una clara referencia autobiográfica, el lenguaje empleado es mucho menos inmediato y directo que el de aquéllos, más elíptico y lleno de sobreentendidos, y desde luego con una carga literaria muy rara en la mayoría de los otros. Otra diferencia fundamental es que a él sí le interesan los temas importantes, habituales en el arte clásico: la muerte, la vida, el tiempo, y otros, son asuntos que están tratados de manera específica. La suya es una obra



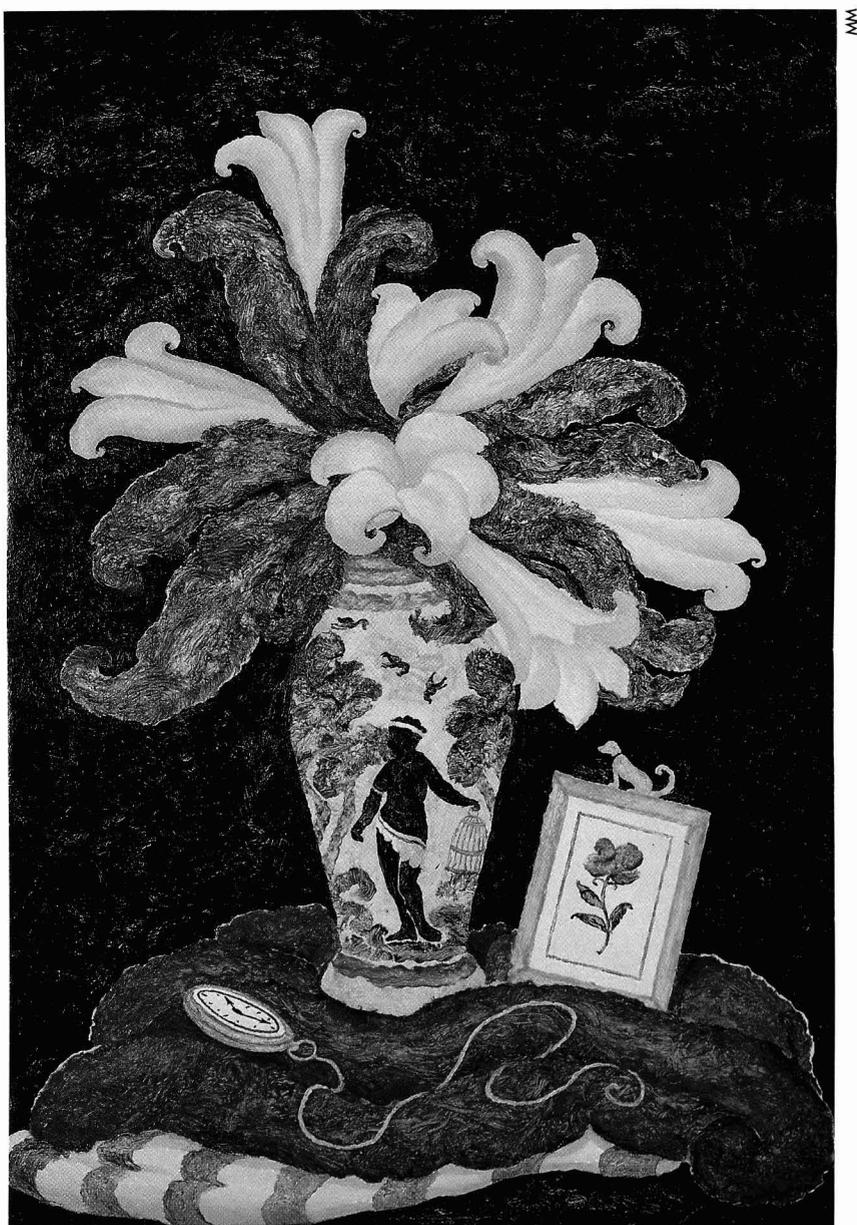
RFS,  
*El diván rojo*,  
 1996,  
 óleo/tela,  
 43 x 58 cm

muy personal, en la que en muchas ocasiones lo escenográfico cobra un papel fundamental; su sentido visual y cinematográfico construye obras de una enorme belleza. Una cualidad, la de la belleza, que Ruiz de Infante tiene asumida sin trauma alguno para su trabajo. Y aunque más que apropiarse de objetos él crea atmósferas, existe una parte de su obra, que es una de las más fascinantes, en la que sí utiliza ese sentido del *ready made* al que antes aludía. Me refiero a la reapropiación de fotografías, personales o ajenas, que más tarde presenta en las salas de exposición o en los libros, una actividad de la que el propio Boltanski fue pionero. Despojadas de connotaciones precisas de contenido, con una enorme ambigüedad pero por eso muy sugerentes, y sin un texto que las avale, son imágenes maravillosas.

### *Ramiro Fernández Saus*

Junto a un reducidísimo grupo de pintores, con los que en 1989 llegó a realizar una mítica exposición titulada *Ensueño y naturaleza*, Ramiro Fernández Saus (Sabadell, 1961) representa una manera completamente diferente de lo que a lo largo del siglo XX ha sido lo usual en arte. Su heterodoxia reside en que reivindica la pintura del siglo XVIII como modelo, rechazando el ideal moderno y ensalzando conceptos cada vez más arrinconados a lo largo de la segunda mitad de este siglo, como la autonomía de la imagen, la negación de un discurso que prevalezca sobre la misma obra, el predominio del sentimiento aplicado a la naturaleza, y la reivindicación de la belleza. Es la suya una pintura que recupera a artistas como Fragonard, aunque con la inevitable particularidad de estar realizada en el siglo XX. Cuadros de vocación figurativa, en ellos ha estado claramente manifiesta una concepción abstracta, puesto que la factura que Fernández Saus emplea es muy suelta y abocetada.

Su historia como pintor empieza a comienzos de los ochentas, cuando en pleno fervor transvanguardista conoce a un veterano pintor alejado de los circuitos habituales del mercado, Manuel Duque, el cual despierta en Fernández Saus una actitud atenta a la naturaleza y la importancia del color, sobre todo del verde. Aunque al comienzo posee una forma de pintar muy cercana al neoexpresionismo, poco a poco va decantándose por el paisaje visto de

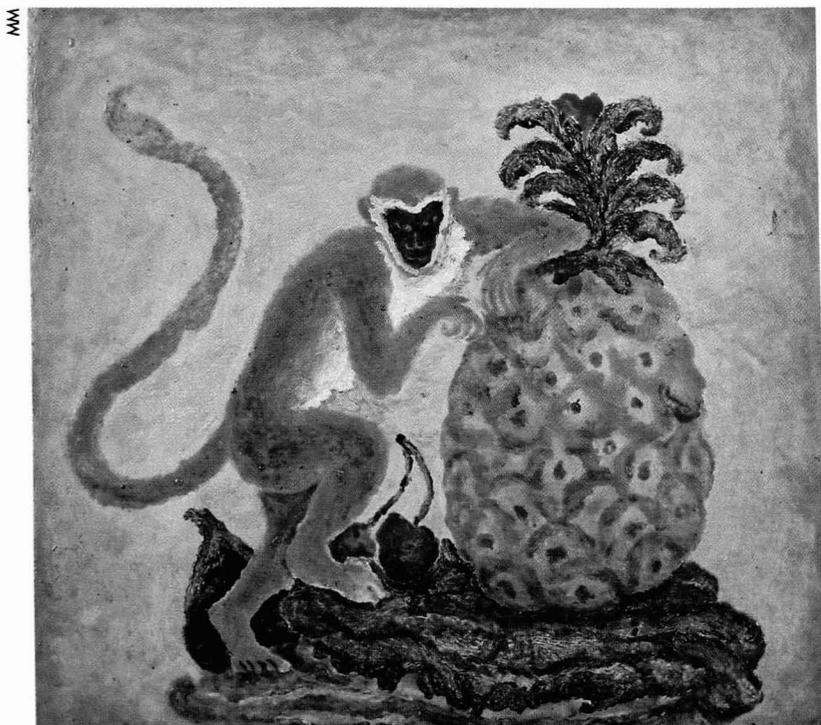
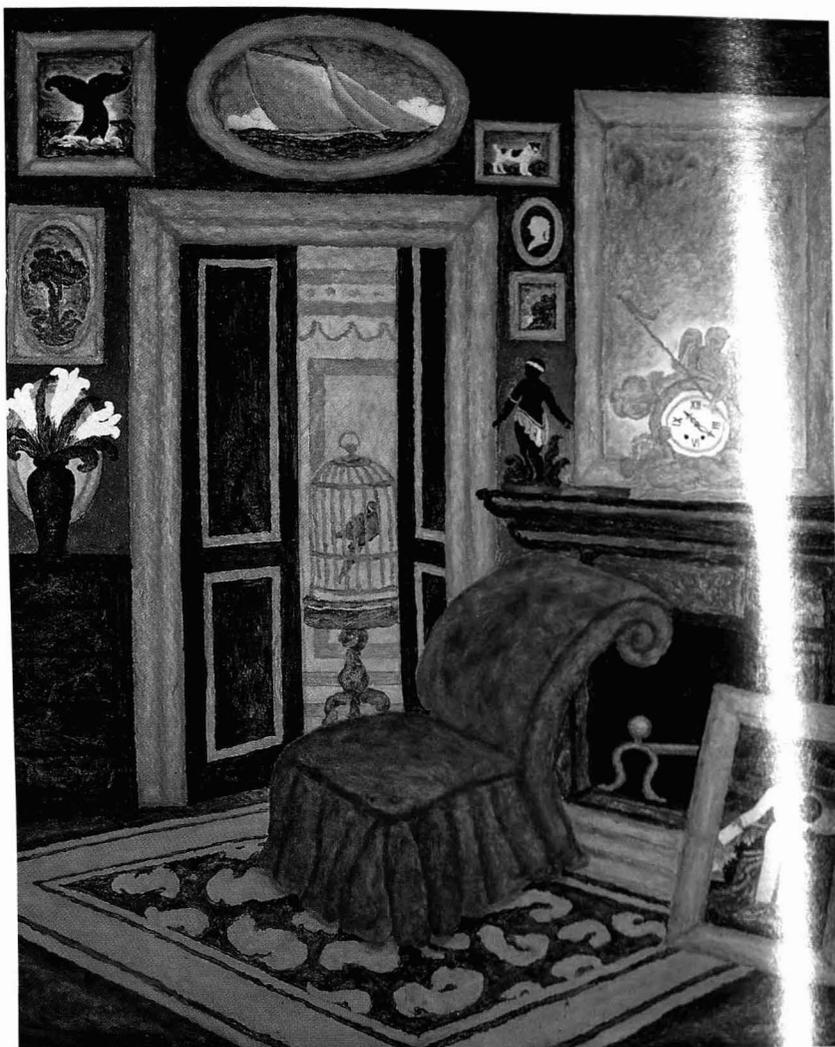


RFS, *La rosa roja*,  
1995, óleo/tela, 104 x 80 cm

una manera sensual. Y así pasa de un tipo de cuadro ambiguo —figurativo, pero con un pie en lo abstracto— a otros en los cuales las figuras se van aclarando. *El jardín de la fuente que llora*, un título de 1985 muy representativo de sus intereses, muestra ese decantamiento por lo rococó, y por el sentimiento y la belleza, con una exuberancia en el color muy significativa.

A lo largo de los años siguientes irá ahondando en los paisajes, aunque también recurre cada vez más a temas extraídos de la literatura y la música, reivindicando un sentimiento romántico en coherencia con la exaltación de esos elementos formales. Más tarde pinta también interiores, bodegones e incluso temas eróticos. Sin dejar nunca de lado sus elementos característicos, en los últimos años va introduciendo una riqueza de colores muy evocadora y también la figura humana, algo que antes aparecía de manera más marginal.

Su postura lo ha conducido a una especie de semimarginación dentro del panorama artístico —algo que ocurre aun en mayor medida con un pintor con el que mantiene muchos vínculos, Pablo Aizoiala—, de la que poco a poco ha ido saliendo a base de perseverar en su actitud, de coherencia consigo mismo, y sobre todo de la calidad de su propia obra. Aun-



RFS, *El jardín del edén*, 1996, óleo/tela, 45 x 50 cm

que sus exposiciones han sido más o menos frecuentes, en la mayoría de los casos los críticos que han hablado de ellas, aun en términos elogiosos, lo han hecho desde puntos de vista erróneos, arguyendo que la manera de confeccionar sus cuadros respondía a estrategia o ironía.

Lo cierto es que lo mejor de sus obras no encierra la intención de reivindicar la belleza sino que lo hacen siendo bellísimas. Con una inmediatez y una falta de retórica realmente admirables, demostrando que es posible salirse de la tradición académica moderna y mantener el espíritu del arte como sublimación de una idea. ♦

RFS, *El gabinete del indiano*, 1995, óleo/tela, 200 x 167 cm

Las fotos de las obras de AMV, FRI y RFS son cortesía de los propios artistas y, respectivamente, de las galerías Ginkgo, Elba Benítez y Estampa, Madrid

# Cumbres iberoamericanas y educación

♦  
CARLOS MALAMUD

La muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, significó para España el inicio oficial de su particular proceso de transición a la democracia. Se trató, sin lugar a dudas, de un proceso sumamente exitoso, que numerosos especialistas quisieron trasplantar sin más y de un modo bastante presuntuoso a la realidad latinoamericana, sin tener en cuenta las diferencias existentes entre uno y otro lado del Atlántico y las particularidades de la política de América Latina. Las claves del éxito de la transición española radican no sólo en sus resultados sino también en el incumplimiento de las expectativas más pesimistas, las cuales suponían que, en virtud del pesado enfrentamiento entre las dos Españas y del carácter anárquico y beligerante de los españoles, el resultado iba a estar más cerca de un nuevo y violento enfrentamiento civil que de una salida pactada y negociada, como realmente ocurrió. El abandono de la política franquista hizo posible que en poco tiempo la imagen de España en América Latina comenzara a cambiar. Este cambio se acentuó con la llegada de Adolfo Suárez al poder y se aceleró a partir de 1982, después del triunfo socialista.

La impronta franquista-falangista era una pesada losa que influía en la visión que en el continente americano existía de la madre patria, una visión agravada por la falta de relaciones diplomáticas con México. Las relaciones con América Latina<sup>1</sup> estaban marcadas por la retórica del hispanismo y de la hispanidad y se entendían únicamente desde una clara perspectiva eurocéntrica. Esa retórica, añorante del Imperio, vinculaba la cruzada *nacional* de la Guerra Civil española a la cruzada que en defensa del catolicismo impulsaron los Reyes católicos en el Nuevo Mundo. En América Latina ese mensaje sólo era bien recibido por un reducido grupo de convencidos locales, que por lo general estaban vinculados a la extrema derecha nacionalista y al integrista católico y solían frecuentar las sedes de la embajada española y del Instituto de Cultura Hispánica. Y si bien éste hizo un ímprobo

esfuerzo por becar estudiantes latinoamericanos en España, la universidad española no era el lugar adecuado para completar una formación, ni por el espíritu crítico prácticamente inexistente en las aulas de la universidad franquista, ni por el desarrollo científico y tecnológico de un país que había apostado claramente por el "que inventen ellos". En este contexto, las elites latinoamericanas preferían formar a sus hijos y a sus mejores cuadros potenciales en los Estados Unidos, Inglaterra o Francia.

A partir de la década de los ochentas, en América Latina se comenzó a transitar la senda de la democratización. Los gobiernos democráticos comenzaron a relevar a los regímenes militares y autoritarios. La revalorización de la democracia se vio favorecida por la caída del muro de Berlín y el fin del comunismo, que vació de discurso a quienes apostaban por salidas violentas e insurreccionales (más allá de algunos nostálgicos trasnochados que se dedican a cultivar marihuana en las selvas de Colombia u otras flores más o menos olorosas en los jardines de Internet sembrados en la selva de Chiapas) y dejó sin enemigo a quienes basaban su discurso de defensa del cristianismo y de la civilización occidental en el combate en contra de las hordas marxistas y judeo-masónicas.

Desde entonces comenzó a aumentar en forma considerable el número de estudiantes latinoamericanos en España. Por un lado, el Instituto de Cooperación Iberoamericana continuó con la acertada política de becas desarrollada por Cultura Hispánica. Por el otro, y esto es quizá más importante y significativo desde el punto de vista de la imagen de España en América, muchos latinoamericanos comenzaban a apostar por algunos programas de calidad que se impartían, y se imparten, en la universidad española y que venían bien con becas de institutos oficiales,<sup>2</sup> bien con becas de fundaciones privadas o con sus propios recursos. Estos extremos eran prácticamente impensables veinticinco años atrás, cuando la gran mayoría de los latinoamericanos que venía a estudiar a España lo hacía atraída por las becas de Cultura Hispánica.

<sup>1</sup> En realidad Hispanoamérica, ya que la palabra América Latina estaba totalmente excluida del vocabulario oficial.

<sup>2</sup> Como el CONACYT, de México o el CONICET, de Argentina.

En el nuevo clima de diálogo y entendimiento que se vivía entre la España de la transición y los gobiernos democráticos de América Latina fue fraguando el marco de confianza y respeto mutuos en el que se desarrollaron las cumbres iberoamericanas. El proceso que desembocó en la convocatoria de las cumbres estaba estrechamente vinculado a la celebración de 1992 y del V Centenario del Descubrimiento.<sup>3</sup> El gobierno de España quería utilizar la celebración de los fastos del 92 para mostrar al mundo su nuevo rostro. De ahí que se le otorgara al proyecto, por parte de las autoridades y diplomáticos españoles, una importancia decisiva, al considerarse que iba a permitir mejorar las relaciones con los países de América Latina. El proyecto descansaba en el concepto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y en el deseo de que España constituyera un nexo o puente entre la Unión Europea y América Latina.<sup>4</sup> Fue entonces cuando se decidió institucionalizar las reuniones políticas al más alto nivel para coordinar políticas internacionales, reforzar los mecanismos de cooperación, arbitrar mecanismos de solución de conflictos entre los estados miembros y potenciar la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Así es como España ha hecho de las cumbres uno de los ejes de su política hacia América Latina.

La primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de América y Europa de Lengua Española y Portuguesa se reunió en 1991 en Guadalajara, México. Desde entonces las cumbres se celebraron en forma rotatoria en los siguientes lugares: Madrid (España, 1992); San Salvador de Bahía (Brasil, 1993); Cartagena de Indias (Colombia, 1994); San Carlos de Bariloche (Argentina, 1995) y Santiago/Viña del Mar (Chile, 1996).

La Declaración de Guadalajara señala que el

propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.

<sup>3</sup> Desde un punto de vista políticamente correcto sería mejor decir del encuentro de dos mundos, lo que sin embargo es históricamente incorrecto porque fueron mucho más de dos, o es que acaso el mundo maya tenía algo que ver con el inca y éste con el de los onas de Tierra del Fuego. Ni siquiera es correcto hablar de un mundo americano, totalmente inexistente, como tal, quinientos años atrás.

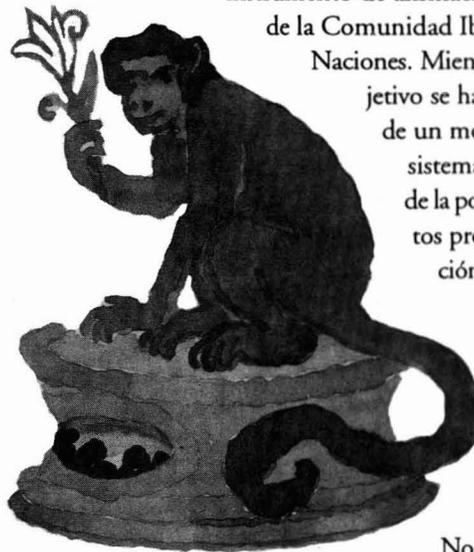
<sup>4</sup> Algunos de los vicios propios del franquismo hacia la región todavía se mantienen. Ahí está el empeño de algunos intelectuales y medios de comunicación españoles, como el periódico *ABC*, en seguir hablando de Iberoamérica o de Hispanoamérica sin tener en cuenta cómo se definen a sí mismos los propios latinoamericanos. Se suele confundir la deferencia con la que los latinoamericanos hablan de Iberoamérica o de Hispanoamérica en presencia de los españoles con la aceptación de una nueva realidad. Algo similar ocurre con la utilización continuada de 'Méjico' en vez de 'México'.

El lenguaje tan trabado de la Declaración de Guadalajara está mostrando el grado de negociación y de compromiso al que deben llegar todas las partes para producir el documento final. Una buena prueba de esto es la alusión a la deuda externa, de la que se afirma que es "uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región". Otra muestra de los compromisos adoptados, en un marco de reciprocidad permanente, es el apoyo dado a la candidatura de Carlos Solchaga, entonces ministro español de Economía, a la Presidencia del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional. Es de destacar que dicha propuesta fue presentada por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari.

### Los objetivos de las Cumbres

Se puede señalar que los objetivos funcionales de las cumbres son dos:

1) Servir de instrumento político-diplomático para la concertación política y la cooperación multilateral y 2) ser un instrumento de afirmación y articulación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Mientras el primer objetivo se ha ido cumpliendo de un modo más o menos sistemático, a la sombra de la potenciación de ciertos procesos de integración, el segundo atraviesa por una fase de gran indefinición. En sus comienzos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) provocó grandes simpatías en todo el mundo y un desmesurado optimismo en los mercados, que fue repentina y abruptamente ahogado por los vapores del *efecto tequila*. En la actualidad es el MERCOSUR el que se encuentra en el centro de la escena, gracias a que su inicial crecimiento de perfil bajo ha dado paso a una importante intensificación de los intercambios comerciales entre sus socios. Esto lo ha convertido en un claro modelo a imitar. Hasta Chile, finalmente, se ha adherido al proyecto impulsado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Recuérdense las iniciales reticencias chilenas a vincularse más estrechamente a sus vecinos del Sur, cuando todavía estaba encandilado por los destellos provenientes de su potencial asociación al TLC. Los problemas del segundo objetivo son numerosos y la mayor parte de ellos surgen de otros previos: ¿cómo definir a la Comunidad Iberoamericana de Naciones?, ¿qué tan iguales y qué tan distintas entre sí son la Comunidad Iberoamericana y la comunidad latinoamericana?, ¿qué papel objetivo juegan Brasil



y Portugal en dicha comunidad y qué papel quieren jugar en función de sus estrategias de proyección internacional?, ¿en qué lugar queda la Unión Europea y el hecho de que España y Portugal sean miembros de la misma?

En 1992, la Declaración de Madrid dedicó un espacio importante a los derechos humanos y a la democracia y también a los capítulos de economía, integración y cooperación; desarrollo social y humano (desarrollo sostenible), y educación y modernización. En este último apartado se pusieron en marcha algunos importantes proyectos de cooperación, como los programas de Televisión Educativa Iberoamericana o el Programa de Cooperación Universitaria y de Movilidad de Post-Graduados (Programa Mutis). Uno de los mayores problemas que dificultan la realización de muchos de estos proyectos es el hecho de que el peso de la financiación recae sobre España.

A partir de entonces las cumbres han girado en torno a un tema monográfico. En Bahía se abordó la cuestión del desarrollo, poniéndose el acento en la cuestión del desarrollo social. En Cartagena se analizó cómo el comercio y la integración se han convertido en elementos básicos para el desarrollo con equidad. En Bariloche el tema central fue la educación y, finalmente, en la última cumbre las discusiones giraron en torno a la gobernabilidad, con la vista puesta en la construcción de democracias eficientes y participativas. Se trata de un tema que no pierde de vista el deseo de poner punto final a los procesos de transición democrática iniciados desde hace años.

### *Las cumbres y la educación*

Desde un principio, la educación y la cultura fueron un factor clave en las cumbres. En primer lugar por el reconocimiento del enorme potencial y valor que tenía la existencia de una lengua común (Brasil y Portugal mediante). En segundo lugar por la relevancia dada a la *cultura de la cooperación* y también a la *cooperación cultural y educativa* ("la educación es un componente esencial de la estrategia de cooperación iberoamericana"<sup>5</sup>). Y por último, por el papel cohesionador que puede jugar la educación en el proceso de conformación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y en la afirmación de su propia identidad. La Declaración de Guadalajara ya señalaba la necesidad de

promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos, facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países deberían destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico, destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

<sup>5</sup> Declaración de Bariloche, punto 8.

A Bariloche se llegó con las ideas más claras y definidas, después de la reunión impulsada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), en Guadalupe; de la reunión de ministros de Educación de Salvador, y de la V Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en 1995 en Argentina. En consonancia con los nuevos vientos que soplan en el Banco Mundial y en otras organizaciones internacionales se decidió apostar, con mucha razón, por la formación del capital humano, un tema en el que América Latina ha perdido terreno en forma alarmante en los últimos años, cuando muchos políticos entendieron que la reforma del Estado pasaba por el desmantelamiento de éste y no por su reforma para cumplir mejor las nuevas funciones que exigen los tiempos que corren. Desmontar el proteccionismo y las intrincadas redes de subsidios y prebendas no debe ser sinónimo de dejar inerte al Estado.

Así fue como se planteó que en los umbrales del siglo XXI América Latina debía enfrentar un triple desafío: transitar la senda del desarrollo económico y social sostenido y sostenible; la profundización y ampliación de los procesos de integración sub-regional que estaban en marcha y la inserción en un mundo en constante cambio, inmerso en la revolución científica y tecnológica. La educación, se decía, es el medio principal para hacer frente exitosamente a los desafíos reseñados.

El acceso del conjunto de la población a los valores, conocimientos y competencias que brinda el sistema educativo se constituye en un elemento imprescindible para garantizar la continuidad y permanencia de las instituciones democráticas, la participación política, económica, social y cultural, en particular para los grupos más desposeídos y como parte de la lucha contra la pobreza.

En el marco de la educación superior se abogó por la modernización de las universidades e institutos de educación superior y por la potenciación de programas de calidad en centros de excelencia. Entre los proyectos que se decidió impulsar figura el fortalecimiento de los lazos entre el mundo académico y la investigación aplicada al ámbito empresarial, tomando el ejemplo del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) o de los Convenios Universidad Empresa. Mientras el financiamiento de la mayor parte de estos proyectos siga recayendo sobre las espaldas del principal impulsor de las cumbres, España, su futuro seguirá siendo incierto. La falta de compromiso material y político de los restantes socios, por una serie de circunstancias que no voy a analizar aquí, puede poner en peligro la viabilidad de numerosas iniciativas de este tipo.

En uno de sus últimos puntos, la Declaración de Bariloche señala la necesidad del "estudio, la comprensión y la profundización de la identidad cultural iberoamericana a través de programas conjuntos e instituciones de alto nivel dedicados igualmente a las humanidades, las artes y las ciencias sociales". Para que esto pueda algún día ser una realidad es necesario que exista el más serio compromiso de todas las partes de dejar de lado los muchos prejuicios con los que todavía se siguen encarando las relaciones dentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. ♦

# Poema



JUAN MALPARTIDA

Sentir la latitud de estas palabras  
la piedra, el eco, el salto del agua,  
la lengua herida, la lengua que es vida  
y levanta de su silencio nombres  
sobre montañas de huesos fundidos  
por montañas de tiempo que son nada:  
un hilo que la música mantiene  
con raíces y ramas en el aire;  
su historia, hecha de evidencias (no,  
de frágiles sonidos), es semilla  
en este llano donde la memoria  
cruza puentes que la muerte inventó.  
Gozne de siglos, el presente es nada,  
fue siempre nada, nunca hubo siglos,  
tan sólo la deriva de este instante  
sobre la vastedad de los espacios.  
Es todo lo que queda, lo que falta,  
lo que no vemos de las evidencias,  
la ceguera del tiempo que nos vive,  
la palabra de la Gran Estación  
alejándose siempre de los cuerpos.  
Escribir, darle ojos a la muerte,  
no enterrada en vanos simulacros  
de eternidad pagados por el tiempo.  
Ojos, para que pueda ver de nuevo  
la mano y el instante que despeña,  
la línea de tu cuerpo, un sólo cuerpo  
hecho de plenitud y de derrota.  
Flor de un día, la de todos los días,  
lo que veo es un camino donde  
las imágenes y el cuerpo se enlazan.  
Hablo del sol que inunda esta mañana,  
del murmullo de sombras junto al río  
cruzando tus labios sin detenerse,  
su palabra de adiós, aquí, ahora.

# Por Lamas a Santiago



MARCOS GIRALT TORRENTE

**N**os marchamos de Vilanova do Ouro casi anochecido, demasiado tarde ya para hacer caso de supersticiones de aldeana. Unas horas antes probablemente no me lo hubiera pensado dos veces, pero, con la noche encima y un largo trecho todavía por delante, dar un rodeo por uno de esos tortuosos senderos vecinales que jalonan los montes de Galicia, por corto que fuera, representaba un lujo que ni la amenaza de toparnos con un cónclave de *bruxas*, ni con la *santa compañía* al completo, me llevarían a considerar de veras. Era un día frío y nublado en medio de un otoño más cálido de lo normal, y, desviándonos un tanto de nuestro trayecto (íbamos a Santiago de Compostela), habíamos recalado en Vilanova para almorzar con los abuelos de mi mujer. La abuela, una anciana terca y fuerte como sólo lo son en el norte, nos sirvió vianda tras vianda sin permitir deserción o trueque alguno. Abrió la refriega con empanada de bonito; de la empanada pasó a las sardinas asadas y de las sardinas asadas al cordero. Entre tanto, obcecada con la idea de que estábamos mal alimentados, no cejó por un momento de hablar de las virtudes intrínsecas al buen comer. Al término de la merienda, que llegó sin haber dado tregua al estómago, nos entregó los restos de la empanada del mediodía envueltos en papel de aluminio y consintió por fin en que prosiguiéramos el viaje a Santiago.

Fue después de obligarnos a prometer que a la vuelta pararíamos de nuevo para verlos, y de despedirse llorosa por la ventanilla del coche, cuando nos rogó que evitáramos atravesar a esas horas Lamas, una aldea deshabitada en la mitad del camino que bajaba a la carretera general, y nos indicó que tomáramos un desvío que salía justo de la entrada, a la derecha del cruce. Como añadió que de ese modo tardaríamos más, le pregunté entre impaciente y extrañado el motivo para hacer lo que decía.

—*Non sei, meu fillo, pasan cousas raras ali*—contestó—; *de noite desaparece xente*.

No recuerdo lo que comenté, riendo, una vez que subimos la ventanilla y, tras arrancar, avanzamos unos metros, pero sí que mi mujer, Anxela, por cuyas venas corre al fin y al cabo una mitad de sangre crédula, me reprendió.

—No te burles —me dijo—, haz lo que te ha dicho.

Su tono era tan seco, tan cortante, que en seguida me di cuenta de que no hablaba en balde ni guiada por un impulso defensivo de solidaridad familiar. Y así me lo demostró ella misma antes de caer dormida quién sabe si por efecto de la fatiga acumulada, por la cantidad de comida digerida o por una combinación de ambas cosas.

El veto sobre Lamas no era nuevo para ella. Por lo demás, desconocía los hechos que, si no justificable, lo hicieran comprensible. A fuerza de repetirse en cada verano de su infancia, había acabado instalándose en su espíritu de esa manera irrevocable,

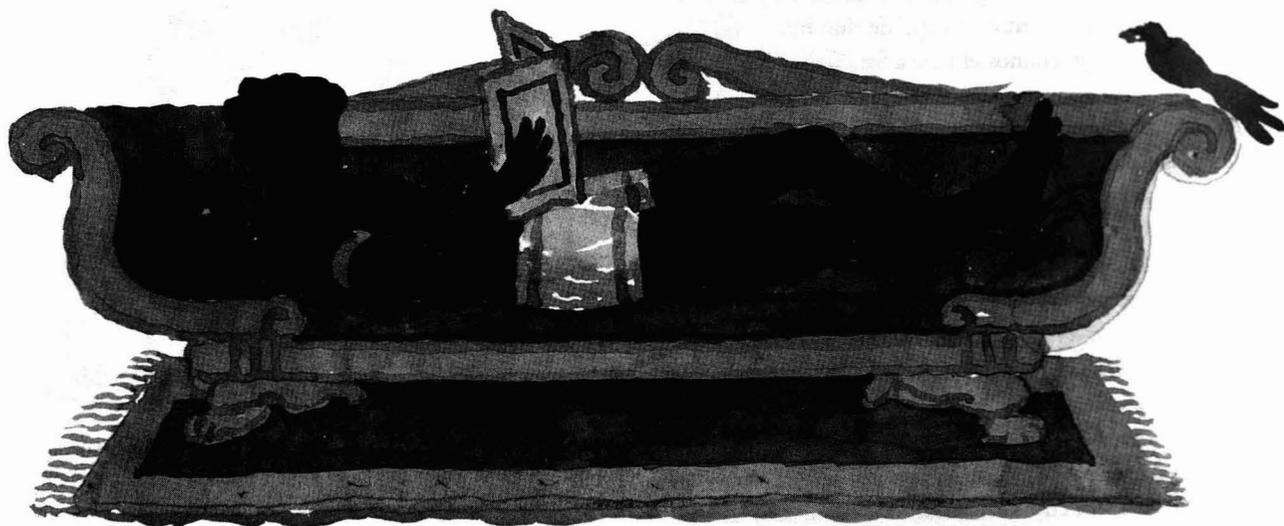


acrítica, que acontece con mucho de lo aprendido a edad temprana. Lo único que sabía era de dónde, o de quién, provenía el posible peligro que se trataba de neutralizar. Según ella, de una vecina de Lamas muerta no hacía mucho.

La historia de Rosa Freire García, que Anxela me contó resumida mientras cubríamos un corto tramo del camino, aunque trágica, no movía sin embargo a malos presagios. Casi niña, la habían casado por poderes con un emigrante de la zona que vivía en Cuba y al cual nunca había visto. El contrato no escrito entre las dos familias no incluyó fecha para el encuentro: a un lado del océano no quedaban bienes por vender, y al otro la esperada fortuna aún no se había dejado atrapar. Pero ambas entendieron que los cónyuges se reunirían en Cuba en cuanto allí se invirtiesen las tornas. Pocas cosas variaron, por tanto, para Rosa Freire luego de la anómala ceremonia en la que un hermano mayor del novio fue con ella ante el altar y respondió por convención a preguntas que, en justicia, no le correspondía. Siguió viviendo como hasta entonces, con las mismas tareas que llevar a cabo y la misma incertidumbre por lo que cada jornada depararía, sólo que con la firme convicción de que tarde o temprano el correo traería un pasaje de barco con el que acometer de una vez el verdadero cambio. Durante siete años y medio catorce cartas vinieron, puntualmente, a reafirmarla en esa seguridad. Durante siete años y medio su andar decidido y triste no alentó otros rumores que los habituales cuando sobre el tapete está alguien cuya existencia transcurre por cauces de soledad. La historia por la que, al decir de Anxela, la figura de Rosa Freire devino extraña y temible a la vez, empezó realmente al cesar las noticias de Cuba. Como ciertas distancias no resultan fáciles de imaginar y a menudo espacio y tiempo se entreveran hasta el punto de confundirse, Rosa Freire tardó en percibir el silencio postal de su marido en toda su gravosa irrevocabilidad. Y para cuando lo hizo, lo había ocultado con tanta tenacidad tanto tiempo, y había urdido para sí un entramado tal de explicaciones inocuas y plazos de espera repetidamente prorrogados, que, en lugar de rectificar o desmoronarse, se instaló para siempre en la ficción. Acababa de morir su padre, dejándole como

sola compañía cuatro cerdos y dos vacas rubias, y enloqueció con una determinación similar a la que malgastara para velarlo la fatídica primera noche. Entre bostezos crecientes, Anxela me aseguró que después del entierro estuvo dos días encerrada, sin cuidar ni del huerto ni de los animales, y que cuando salió a nadie le pasó inadvertido el inusitado brillo de sus ojos. A partir de entonces, y hasta su muerte, vivió presa de dos sueños diferentes, contradictorios. Tan pronto se despedía diciendo que había recibido por fin el pasaje de barco con el que ir al encuentro de su marido como, excitada, anunciaba que era él quien venía para quedarse. Pero de las obsesiones de Rosa Freire, quizá la más cruenta fue la de los recados. Pues los mandaba casi a diario, sin importar el mensajero. Para ella el mundo confluía en Cuba y todos los caminos eran igual de válidos. Anxela sólo la había visto en una ocasión. Se la topó en uno de sus más secretos lugares de juego, sentada con la mirada ausente sobre un lecho de musgo, y recuerda que se le erizó el pelo hasta la raíz. Antes de que diera tiempo a decir nada, Rosa Freire se levantó y le tendió un paquete. "*Dallo a o meu home cando chegues a Cuba, para que poda facer o caldo.*"

Anxela se durmió a fondo lejos todavía de la entrada de Lamas, de modo que cuando finalmente alcanzamos el cruce ya no tuve problema en contrariar su deseo y el de su abuela, y enfilé recto el coche en pos del que era el itinerario lógico. Las seis o siete casas semiderruidas de la aldea no me inspiraron, conforme las dejábamos atrás, un sentimiento mucho más tétrico que por la mañana, que había pasado como quien dice sin verlas. Las palabras de Anxela, sin embargo, les habían restituido algo de esa vida que su actual abandono velaba y no pude evitar preguntarme en cuál se había consumido la protagonista de su relato. La mayor parte de ellas apareció de pronto tras el pequeño cementerio fajado de boj, confundidas en torno a un llano en el que había media docena escasa de hórreos apretados. El resto, apenas dos, un poco más adelante, separadas de las otras por el camino y entre sí por sendos campos que un día fueron de maíz. La primera, que liquidé con un breve vistazo, era un cubo des-





provisto por entero de interés, probablemente un establo o similar. Ante la segunda me paré.

Toda ella era un auténtico prodigio de supervivencia. De forma elíptica, con una sola planta y la techumbre de paja, conservaba el estilo tradicional de las viviendas más pobres y antiguas del interior de Galicia asombrosamente intacto. Ninguna impureza se le había adherido con el decurso siempre traicionero del tiempo, y, salvo el trivial de la puerta, desencajada de las bisagras y atravesada de mala manera en el vano, tampoco padecía deterioros visibles. Pero no fue nada de eso, sino algo de verdad insólito, casi mágico, lo que me hizo detener el coche. Al lado de la casa, en el huerto devastado, un gran árbol de papaya, con los frutos maduros y un inevitable halo de irrealidad, llevaba con éxito la contraria a la naturaleza.

Temeroso de que Anxela despertara y me pillara en pleno delito, renuncié a la tentación de bajarme y reemprendí la marcha decidido a llegar cuanto antes a la carretera general. Hasta entonces el pálido cielo encapotado había ido filtrando en una diáfana penumbra la luz disgregada del anochecer. Luego, cuando aún no habíamos avanzado ni cien metros, la oscuridad se hizo total. A pesar de que había sido inminente desde nuestra tardía partida de Vilanova, y de que con los faros encendidos apenas si se notó algo en el camino, la transición me incomodó porque me privaba del entretenido recurso de mirar por las laterales del coche, abocándome en exclusiva a la monótona panorámica frontal. En seguida, como si se tratase de una extraña respuesta telúrica, nos engulló una espesa bruma que me obligó a conducir empinado sobre el volante para vigilar los frecuentes baches. Tantos y tan profundos que, acordándome de la razón que había aducido la abuela de Anxela para no atravesar Lamas por la noche, pensé divertido que muy bien podría ser por uno de ellos por donde desaparecería su famosa *xente*. De todos modos, si no es por la certeza de que el trance sería breve, hasta que tomáramos la iluminada

y asfaltada carretera de Santiago, probablemente hubiera detenido el coche y habría tratado de imitar el sueño de Anxela.

Una hora después no habíamos llegado a la carretera y ningún signo revelaba que el momento de hacerlo estuviera cerca. Al principio no fue sino una leve inquietud. Consciente de que avanzábamos mucho más despacio que en el viaje de ida, prefería pensar que el retraso no era desmesurado. Me repetía que con las condiciones en contra todo se alarga, y hasta puede que sin darnos cuenta calculemos mal el tiempo. Pero, pasados cinco o diez minutos desde que mirara la hora en el panel eléctrico, me convencí por fin de lo evidente y ya sólo deseé llegar a algún sitio, cualquiera que fuese. Solo, pegado a la luna del coche y sin ver otra cosa que la niebla y el estrecho margen de tierra batida que se le escapaba justo delante, me sentía como un náufrago sin nada a lo que asirse. Envidiaba el ajeno sosiego de Anxela y lo hubiera interrumpido sin dudar de no ser porque se me hacía igual de penosa la necesaria mención de mi malograda tentativa de engaño, de tan caro resultado.

A lo que en cambio sí me atreví en ese tiempo de falso silencio y falsa soledad en el que todavía ignoré la fantástica magnitud de nuestro extravío, fue a conectar la radio. Lo hice en multitud de ocasiones, siempre que mi pensamiento recayó por algún motivo en Anxela, y en todas, la aguja resbaló de un lado a otro del dial sin dar con una emisora en la que anclarse. Aunque tras cada nuevo intento me dejaba llevar por un furor sordo de catástrofe, nunca, ni por un momento, se me ocurrió pensar que estuviera averiada ni que el eclipse durara más allá de la niebla y de los montes por los que transitábamos.

Al cabo de unos treinta y cinco minutos de haber mirado el reloj, mi suerte pareció cambiar y pude olvidarme de la radio. De golpe la bruma se abrió, sentí un sofoco de calor, y vi que a pocos metros de donde estábamos el camino desembocaba en una carretera ancha como una autopista. Al llegar a ella, me extraño su mala iluminación, el gris áspero del asfalto y la ausencia absoluta de tráfico; pero mi felicidad fue mayúscula cuando, a punto de rebasarlo por los bríos que presta la liberación, descubrí un exiguo cartel con el nombre de Santiago y el número cien descoloridos. Pensando que habíamos ido a parar a una circunvalación en construcción o a un tramo cerrado por obras de la misma carretera que a esas alturas ya casi había desistido de encontrar, seguí el derrotero de la señal seguro de alcanzar a pesar de todo nuestro destino. Un destartado camión, cargado hasta los topes de herramientas y maquinaria pesada, vino un poco más tarde a confirmarme provisionalmente en el error. No reparé en el modelo anticuado ni en el color demasiado vivo de la carrocería pero, mientras lo adelantábamos, la radio salió de su mutismo atronadora y Anxela se despertó. "He soñado que íbamos de viaje, que cruzábamos el mar por encima", dijo trabada aún por el sueño. Entonces oí "huracán", "Guantánamo" y una voz que, con acento dulce, recitaba las medidas adoptadas por no sé qué comité de defensa regional y comprendí perplejo que la ciudad a la que nos estábamos dirigiendo no era Santiago de Compostela, sino la más cálida y más lejana de Santiago de Cuba. A cumplir el último encargo a traición de Rosa Freire. ♦

# Partidos políticos en España: apoyos electorales y dimensiones del voto\*

JOSÉ RAMÓN MONTERO

La política española se ha caracterizado por su discontinuidad. En poco más de un siglo, los españoles han conocido una notable variedad de regímenes políticos: dos dinastías monárquicas, dos repúblicas, dos dictaduras (una de las cuales se prolongó cerca de cuarenta años) y la guerra civil más sangrienta de Europa. Los partidos políticos han tenido una trayectoria igualmente accidentada. Aunque el sufragio universal (masculino) se implantó en 1868, su ejercicio fue después interrumpido en numerosas ocasiones. Y cuando ha podido votarse, se ha hecho en las condiciones anómalas de la monarquía liberal de finales del XIX y principios del XX (basada en una falsificación sistemática de la voluntad popular) y de la segunda República, en los años treinta (condenada a la quiebra por la inestabilidad política y la polarización electoral, que dieron paso a la Guerra Civil y a la dictadura del general Franco).

Desde 1976, cuando comenzó el proceso de transición a la democracia, los españoles han vivido el periodo más largo de normalidad democrática. La regularidad y la limpieza de las muchas elecciones celebradas desde entonces resultan también excepcionales. En este contexto histórico, los nuevos partidos políticos desempeñaron un papel crucial por varios motivos. Los partidos posibilitaron la transición mediante pactos fundamentales de las elites políticas, redactaron por consenso una constitución ampliamente aceptada, lograron transformar el viejo Estado unitario en un complejo Estado de las Autonomías y protagonizan, como en otros sistemas democráticos occidentales, la vida política y electoral. Veinte años después, ¿cuál ha sido la evolución de los apoyos electorales de los partidos? ¿En qué medida las elecciones celebradas para el Congreso de los Diputados han expresado las preferencias partidistas de los españoles? ¿Cómo se han traducido esas preferencias respecto al sistema de partidos? En este artículo quiero contestar a esas preguntas mediante un examen del comportamiento elec-

toral de los españoles en sus primeros veinte años de vida democrática continuada. Este examen se centrará en el análisis de los resultados electorales, las dimensiones del voto y las principales escisiones del sistema de partidos. Estas cuestiones son esenciales tanto para apreciar la ruptura de la política española actual con los precedentes históricos de fraude y polarización electoral, como para subrayar la importancia de la entrada del caso español en la reducida nómina de los sistemas democráticos estables y eficientes.

## *La orientación del voto*

Las siete elecciones generales celebradas hasta el momento pueden agruparse en tres periodos. El primero abarca las consultas de junio de 1977 y marzo de 1979; el segundo, las de octubre de 1982, junio de 1986 y octubre de 1989, y el tercero, las de junio de 1993 y marzo de 1996. Como puede comprobarse en la tabla 1, durante el primer periodo las preferencias electorales se dirigieron mayoritariamente hacia la Unión de Centro Democrático (UCD) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que sumaron 64% de los votos y 81% de los escaños. Ambos estaban flanqueados por sendos partidos minoritarios: el Partido Comunista de España (PCE) en la izquierda y Alianza Popular (AP) en la derecha. Y todos ellos estaban a su vez acompañados por distintos partidos nacionalistas o regionalistas, entre los cuales destacaban la coalición catalana *Convergència i Unió* (CiU) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV). El resultado general cristalizó en un sistema partidista de pluralismo moderado, caracterizado por la intensa competición existente entre los dos principales partidos, la dificultad de los gobiernos minoritarios de UCD para formar coaliciones y la división del electorado casi a mitades entre izquierda y derecha. Las elecciones de 1982 alteraron profundamente este panorama: trajeron consigo un cambio de proporciones extraordinarias tanto en lo que respecta al sistema de partidos como a sus propios integrantes. Y sus resultados, tildados de provisionales, se alargaron nada menos que durante los siguientes diez años.

\* Debo agradecer las facilidades concedidas por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) y por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March.

Según se aprecia en la misma tabla 1, la UCD quedó triturada, mientras que el PSOE consiguió doblar su electorado y duplicar su representación parlamentaria. Si la derrota de UCD carecía prácticamente de antecedentes en la historia europea, el triunfo del PSOE le permitió formar gobierno en solitario por vez primera desde su fundación; era también la primera vez en la historia española en la que un partido obtenía la mayoría absoluta de escaños, y la primera ocasión en la que gobernaba un partido de izquierda tras el largo régimen autoritario. El PCE conoció un retroceso importante, agravado además por las escisiones internas que dieron lugar a la existencia de tres partidos comunistas. Y AP substituyó a UCD en el espacio de centro y derecha, aunque parcialmente, por lo que quedó relegada a una notable distancia, en votos y escaños, del PSOE. De ahí que el espectacular realineamiento electoral ocurrido en 1982 diera lugar a un sistema de partido predominante, en el que el PSOE ocupaba un lugar extraordinariamente favorable y se enfrentaba a una oposición tan fragmentada como débil.

Tras más de una década de predominio socialista, las elecciones de los años noventas abrieron una nueva etapa (tabla 2).

TABLA 1

VOTOS Y ESCAÑOS EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 1977 Y 1979  
(PRIMER PERIODO ELECTORAL) Y EN LAS DE 1982, 1986 Y 1989  
(SEGUNDO PERIODO ELECTORAL)

Partido	1977		1979	
	Votos (%)	Esaños	Votos (%)	Esaños
PCE	9.4	20	10.8	23
PSOE	29.3	118	30.5	121
UCD	34.6	166	35.0	168
AP	8.8	16	6.1	9
PNV	1.7	8	1.5	7
CiU	2.8	11	2.7	8
Otros	13.4	11	13.4	14
Total	100	350	100	350

Partido	1982		1986		1989	
	Votos (%)	Esaños	Votos (%)	Esaños	Votos (%)	Esaños
PCE/IU	4.0	4	4.5	7	9.1	17
PSOE	48.4	202	44.6	184	39.9	175
UCD	6.5	12	—	—	—	—
CDS	2.9	2	9.2	19	7.9	14
AP/PP	26.5	106	26.3	105	25.9	107
PNV	1.9	8	1.6	6	1.2	5
CiU	3.7	12	5.1	18	5.1	18
Otros	6.1	4	8.7	11	11.0	14
Total	100	350	100	350	100	350

Sus consecuencias se desarrollaron en dos momentos. En el primero, ocurrido en la consulta de 1993, el sistema de partidos volvió a adoptar el formato de un multipartidismo pluralista moderado. La pérdida de la mayoría parlamentaria absoluta por parte del PSOE estuvo acompañada por el nuevamente extraordinario crecimiento del Partido Popular (PP, como nueva denominación de AP). Para el PSOE, la cuarta victoria consecutiva combinaba la pérdida de 16 escaños con un aumento significativo de sus votantes. Y para el PP, la nueva derrota se compensaba sustancialmente por los 34 nuevos escaños, la ruptura del *techo* electoral de los años ochentas y la reducción definitiva de la distancia que hasta entonces le había alejado del PSOE.

TABLA 2

VOTOS Y ESCAÑOS EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 1993 Y 1996  
(TERCER PERIODO ELECTORAL)

Partido	1993		1996	
	Votos (%)	Esaños	Votos (%)	Esaños
IU	9.6	18	10.6	21
PSOE	38.8	159	37.5	141
CDS	1.8	—	—	—
PP	34.8	141	38.8	156
PNV	1.2	5	1.3	5
CiU	4.9	17	4.6	16
Otros	8.9	10	7.2	11
Total	100	350	100	350

El segundo momento ocurrió en las elecciones de marzo de 1996. La campaña electoral estuvo dominada por la seguridad de la derrota del PSOE (acosado por los efectos de la crisis económica, los escándalos de corrupción y las implicaciones del caso GAL en la política antiterrorista) y por la certeza de la victoria del PP (tras la estrategia de una oposición parlamentaria y mediática extraordinariamente crispada contra el Gobierno socialista, así como tras sus éxitos *anticipados* en las elecciones regionales celebradas el año anterior). Pero la derrota del PSOE fue menos aguda, y la victoria del PP más limitada, de lo que se esperaba durante la campaña. En realidad, la competitividad entre el PP y el PSOE fue tan intensa que el primero ganó al segundo por una diferencia de sólo 340 000 votos de un total de 25 millones de votantes. Pese a su capacidad para incrementar su electorado, convertirse en el primer partido y culminar la alternancia gubernamental, el PP sólo consiguió 45% de los escaños, lo que le obligaba a la búsqueda de apoyos en los grupos nacionalistas como CiU y el PNV. Y en el caso del PSOE, la pérdida del gobierno estuvo compensada por el aumento de sus votantes y el mantenimiento de 40% de los escaños, lo que

facilitaba su nuevo papel en la oposición parlamentaria. De esta forma, las condiciones implícitas en la *amarga victoria* del PP y en la *dulce derrota* del PSOE seguían manteniendo la superioridad de la izquierda (con 50.9% de los votos) sobre la derecha (con 38.8%).

La nueva situación electoral y parlamentaria plantea también algunos interrogantes sobre su evolución en el futuro próximo. El triunfo del PP vino de la mano de circunstancias difícilmente repetibles. Una nueva victoria podría depender tanto de una modificación sustancial de las imágenes sólidamente conservadoras del PP, como de los niveles de aceptación de sus propias políticas gubernamentales. A su vez, estas políticas están condicionadas por la continuidad de los apoyos parlamentarios de CIU y PNV, los *socios* del Gobierno del PP en unas peculiares relaciones de cooperación. Por su lado, la división entre Izquierda Unida (IU, una coalición de pequeños partidos aglutinada por el PCE) y PSOE en el seno de la izquierda se encuentra ya cristalizada. Pero el peso específico de sus respectivos apoyos electorales está sujeto a cambios. IU habrá de replantear sus relaciones con el PSOE, tras una década de enfrentamientos crecientes, ante el adversario común de un gobierno conservador. Y el PSOE deberá llevar a cabo un amplio proceso de reestructuración de sus círculos dirigentes y de renovación de sus ofertas ideológicas si pretende conectar de nuevo con los sectores sociales que resultan imprescindibles para recuperar su posición de partido mayoritario.

### Las dimensiones del voto

Las *dimensiones del voto* expresan las principales características de los resultados electorales. Su naturaleza es diversa y contiene facetas que se aplican tanto a las preferencias básicas de los votantes como a los rasgos diferenciadores de los sistemas de partidos. Aquí me referiré a tres dimensiones: el número de partidos relevantes, la distancia ideológica existente entre ellos y las pautas de cambio o continuidad del voto en elecciones sucesivas.

*La fragmentación electoral y parlamentaria.* La dimensión de la fragmentación hace referencia al número de partidos que compiten en el interior de un sistema. Como muestra de su importancia, las clasificaciones convencionales de los sistemas de partidos suelen basarse en este criterio cuantitativo para distinguir entre los unipartidistas, los bipartidistas y los multipartidistas. En realidad, tan importante como el número de partidos es su relevancia, expresada por su peso electoral y por su capacidad de coalición o de intimidación. En el caso español, la combinación de ambos elementos presenta dos características distintivas. Se trata, en primer lugar, de una fragmentación relativamente baja. Así se deduce del denominado *índice del número efectivo de partidos* que se recoge en la tabla 3: sus datos expresan cuántos partidos compiten electoralmente, y cuántos lo hacen parlamentariamente, teniendo en cuenta en ambos casos sus tamaños relativos respectivos. Pese al crecimiento continuado de la oferta electoral (en 1996, por ejemplo, se presentaron más de ochocientas candidaturas), los españoles concentraron sus votos en un escaso número

de partidos relevantes. Desde el punto de vista histórico, este bajo nivel resulta novedoso. Las Cortes de la Restauración monárquica, a finales del siglo XIX y principios del XX, sufrieron la creciente división faccionalista y personalista de los partidos dinásticos. Y las de la segunda República, en los años treinta de este siglo, conocieron con especial intensidad los efectos negativos de una fragmentación extraordinariamente elevada: ausencia de mayorías parlamentarias, coaliciones multipartidistas de gobiernos ineficaces, elevada inestabilidad gubernamental. En cambio, los índices del actual sistema democrático son moderados tanto electoral como parlamentariamente. En el ámbito europeo, la fragmentación española se coloca entre los países con menores índices: es menor incluso que la de Francia, sólo algo mayor que la del Reino Unido y próxima a la de Grecia, Austria, la República Federal de Alemania e Irlanda, que tienen los más bajos niveles de fragmentación.

TABLA 3

NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS ELECTORALES Y PARLAMENTARIOS EN ESPAÑA, 1977-1996

Elecciones	Número de partidos	
	ElectORALES	PARLAMENTARIOS
1977	4.16	2.85
1979	4.16	2.77
1982	3.33	2.32
1986	3.57	2.63
1989	4.16	2.77
1993	3.53	2.70
1996	3.28	2.72
Media	3.74	2.68

La segunda característica destacable del caso español reside en la compatibilidad entre esta baja fragmentación y la llegada al Congreso de los Diputados de un número relativamente alto de partidos y coaliciones: 12 en las elecciones de 1977, 14 en las de 1989, 11 en las últimas de 1996. Ello se debe a la presencia de los partidos nacionalistas o regionalistas, que han logrado acceder al Congreso de forma variable. Esta situación evidencia la estructura desigual del sistema de partidos, a la que luego me referiré. Pero pese a ello, la distribución de las preferencias de los españoles entre unos pocos partidos relevantes ha facilitado que los gobiernos hayan podido contar con mayorías parlamentarias suficientes, recabar los apoyos necesarios para sus principales decisiones políticas y disfrutar de una estabilidad institucional desconocida en la historia parlamentaria española.

*La polarización ideológica.* La polarización hace referencia a la distancia ideológica existente en el sistema de partidos, o entre dos partidos relevantes. Junto a la fragmentación, la polarización

es un componente básico de la teoría empírica de la democracia, ya que la suma de ambas dimensiones contribuye a explicar los problemas de inestabilidad e ineficiencia de muchos sistemas democráticos. Los medios más frecuentes para medir la polarización radican en las propias preferencias de los votantes o en los indicadores procedentes de encuestas representativas. En términos electorales, los datos españoles ofrecen, para empezar, un nuevo alejamiento del pasado reciente. Durante los años treinta, las elecciones de la segunda República incrementaron decisivamente la extraordinaria polarización de la vida política: los líderes partidistas plantearon objetivos radicales y maximalistas, los grupos extremistas marcaron la dirección de la competencia política al atraer a un número creciente de votantes y los partidos terminaron dividiéndose en dos bloques de izquierda y derecha tan irreconciliables como alejados entre sí. Desde los años setentas, en cambio, el comportamiento electoral de los españoles se ha caracterizado por su moderación. Las opciones mayoritarias de los votantes se han dirigido a partidos de centro-derecha (como UCD) primero, para concentrarse después en los de centro-izquierda (como el PSOE) y encauzarse recientemente hacia un partido como el PP, que se mueve entre la derecha y el centro-derecha. Sea como fuere, los partidos democráticos han llenado virtualmente todo el arco parlamentario. Y, de ellos, los que ocupaban las posiciones centrales del espectro político han logrado hacerse al menos con tres de cada cuatro votos y con ocho de cada diez escaños.

La moderación electoral es correlativa a la ideológica. Como demuestran los indicadores sobre la ubicación de los españoles en escalas ideológicas, esta moderación abarca a diferentes sectores sociales, cohortes de edad y grupos ocupacionales. Y ha manifestado también una llamativa continuidad desde el comienzo del periodo democrático, hasta el punto de mantenerse a través de los muchos cambios ocurridos en las preferencias electorales, los sistemas de partidos y las relaciones parlamentarias. En escalas izquierda-derecha de diez posiciones, las posiciones medias de los españoles suelen oscilar alrededor del 4.5. En términos comparados, esas posiciones hacen del electorado español uno de los menos conservadores de la Europa comunitaria. En congruencia con ello, los españoles mantienen actitudes típicamente reformistas en los órdenes políticos, sociales y económicos.

Esta moderación ideológica se ha proyectado también en las distintas subculturas partidistas, con la excepción parcial de los partidos antisistema del País Vasco (sobre todo de Herri Batasuna, vinculada a la organización terrorista ETA). Como expresan los datos de la tabla 4, los votantes del PCE/IU y de AP/PP han ocupado los extremos del continuo, mientras que los del PSOE se encuentran en posiciones más próximas al centro. En términos comparados, las autoubicaciones de los votantes españoles se asimilan a los de otros países del sur de Europa, que también cuentan con partidos comunistas significativos, carecen de fuertes partidos de centro y presentan partidos conservadores relevantes por diferentes razones. Esta configuración amplía el espacio partidista y aumenta la distancia entre sus integrantes; es decir, incrementa la polarización del sistema de partidos. España

ocupa así un lugar destacado por la distancia ideológica entre partidos *extremos* (es decir, IU y PP), y comparte con Francia la máxima polarización europea entre partidos competidores (esto es, PSOE y PP). Pese a ello, los altos niveles comparados de polarización no resultan per se preocupantes. Desde los años ochentas, la configuración bipolar del sistema de partidos incentiva la competencia electoral de naturaleza centripeta (es decir, la que trata de atraer votantes de los espacios centrales del continuo ideológico). Y los bajos niveles relativos de apoyo electoral de AP/PP han reforzado todavía más las tendencias centripetas, puesto que su única posibilidad de expansión, una vez consolidada su posición hegemónica en la derecha, sigue radicando en competir por el centro del continuo ideológico.

TABLA 4

AUTOUBICACIONES IDEOLÓGICAS DE LOS VOTANTES DE LOS PARTIDOS, 1977-1996\*

Partido	1978	1979	1982	1986	1989	1993	1996
PCE/IU	2.6	2.7	2.3	2.5	2.6	2.6	2.9
PSOE	3.8	3.9	3.8	3.6	3.7	3.4	3.7
CDS	—	—	5.4	5.2	5.3	5.1	—
UCD	5.6	5.9	5.6	—	—	—	—
AP/PP	7.7	7.0	7.2	7.4	7.2	7.2	6.5
(n)	(5.898)	(5.439)	(5.463)	(6.573)	(3.084)	(1.448)	(4.360)

\*Las cifras son posiciones medias en escalas de diez puntos

*La volatilidad electoral.* La última dimensión que analizaremos expresa las propiedades dinámicas del comportamiento electoral. Se trata de la denominada *volatilidad electoral*, que indica los cambios de voto que ocurren en el interior de un sistema de partidos y en función de las fortunas electorales de sus integrantes. En realidad, el término 'volatilidad' procede de la química, y denota, como es sabido, la calidad de los cuerpos para cambiar su estado. Aplicado a los estudios electorales, la volatilidad se refiere a las modificaciones experimentadas por los partidos y eventualmente *en* un sistema de partidos tras unas elecciones. De forma más precisa, cabe entender por volatilidad los cambios electorales netos que se producen en un sistema de partidos entre dos elecciones sucesivas y que se deben a transferencias individuales del voto. Aquí nos referiremos sólo a la volatilidad *agregada*, es decir, a la diferencia neta de los resultados obtenidos por los partidos relevantes en dos elecciones sucesivas.

A primera vista, podría tenerse la impresión de que la volatilidad ha sido en España relativamente elevada: basta pensar en la desaparición de UCD y del CDS, en las oscilaciones de los porcentajes de voto del PSOE y del PCE/IU o en los *saltos* de los niveles electorales de AP/PP para comprobar los muchos cambios ocurridos. De hecho, España, junto con otros países del sur de

Europa (como Italia, Portugal y Grecia), dobla el promedio de volatilidad de los países europeos durante los últimos veinte años (estimado en 8%). Pero esos valores medios no nos dicen si los cambios de voto se han producido de forma aleatoria entre los principales partidos o si obedecen a alguna pauta específica. Según cabía esperar, ocurre lo segundo. Para confirmarlo debemos distinguir entre volatilidad *total* (como ya se ha dicho, los cambios netos en la proporciones de votos de los partidos entre dos elecciones) y la volatilidad *entre bloques* (esto es, los cambios específicos de voto que se producen *entre* los bloques de partidos que se sitúan en la izquierda y en la derecha del espectro ideológico).

La tabla 5 presenta estos datos para el caso español. De ellos merecen destacarse tres aspectos. El primero radica en la baja volatilidad producida entre las dos primeras elecciones, que fue muy inferior a la experimentada por otros países tras un periodo más o menos largo de interrupción autoritaria. En segundo lugar, esta especie de *retardo* del caso español estuvo acompañada por la extraordinaria intensidad de las transferencias de voto ocurridas en las elecciones de 1982: su índice de volatilidad fue superior a 40%, y es probable que no haya sido sobrepasado en las democracias occidentales. Desde los años setentas, los únicos países con proporciones similarmente altas han sido Italia (en 1994-1992, con 41.9%), Francia (en 1986-1981, con 37.4%) y Bélgica (en 1978-1977, con 31.05%), coincidiendo respectivamente con la descomposición del sistema de partidos italianos, las consecuencias de la alternancia socialista en la presidencia de la República francesa y las divisiones de los partidos belgas sobre criterios lingüísticos.

TABLA 5

VOLATILIDAD ELECTORAL EN ESPAÑA, 1977-1996 (EN PORCENTAJES)\*

Elecciones	Total (VT)	Entre bloques (VB)	Intrabloques (VIB)
1979-1977	10.8	2.2	8.6
1982-1979	42.3	6.7	35.6
1986-1982	11.9	2.4	9.5
1989-1986	8.9	1.7	7.2
1993-1989	9.5	1.7	7.8
1996-1993	4.4	1.7	2.7
Promedio	12.5	2.3	10.2

\*La volatilidad relativa a los bloques se refiere a la ideología, y se ha calculado sobre la base de adscribir a los partidos a cada uno de los bloques convencionales de izquierda y derecha.

Aunque de manera menos extremosa, es cierto que los casos griego (con 26.7% en 1981-1977) y portugués (con 23.2% en 1987-1985), han conocido también sendas elecciones con una elevada volatilidad. Pero, y éste es el tercer aspecto destacable, lo que diferencia a Grecia y Portugal de España es que una

parte muy considerable de la volatilidad total exhibida por los sistemas de partidos griego y portugués ha consistido en volatilidad *entre bloques*. Es decir, no sólo hubo una redistribución de los votos entre los partidos, sino que muchos votantes cambiaron su apoyo electoral para concedérselo a partidos del otro lado de la división ideológica de izquierda-derecha. En contraste, las elecciones españolas de 1982 (y las italianas de 1994) combinaron una altísima volatilidad total con una volatilidad entre bloques sorprendentemente baja (6.7% y 5.8%, respectivamente). La enorme magnitud del cambio electoral fue así compatible con el hecho de que los españoles y los italianos dieran su apoyo a un partido distinto de la consulta anterior, pero situado *dentro* del mismo bloque ideológico. De ahí resulta que España e Italia manifiestan niveles superiores de volatilidad *intrabloques* (es decir, la que se produce exclusivamente *en el interior* de cada uno de los grupos o bloques de partidos). Ello parece estar subrayando la importancia de la especie de *barrena* existente entre los principales partidos de izquierda y de derecha; una barrera que se cruza sólo en proporciones reducidas y que explica, en consecuencia, la menor transferencia de votos entre ambos bloques de partidos. La combinación de alternancia gubernamental y un nivel considerablemente bajo de volatilidad, que caracterizó entre otras cosas a la consulta de 1996, es una nueva prueba de la relevancia adquirida por esa *barrena*.

#### Escisiones sociales y sistemas de partidos

El último aspecto que quiero analizar se refiere a las relaciones entre los partidos y sus votantes. Estas relaciones se articulan a través de las *escisiones* o *divisiones sociales* existentes. Más conocidas con el término inglés de *cleavages*, estas *escisiones* son los conflictos básicos que dividen a una sociedad en grupos significativos, y que adquieren relevancia política mediante su canalización por partidos políticos o grupos de interés.

Tras el cambio democrático, la situación general de las escisiones sociales en España supone una nueva ruptura histórica con los años treinta. Durante la segunda República, los conflictos religiosos, de clase y regionales contribuyeron decisivamente a la quiebra del sistema democrático. En los años setentas, la reinstauración de una política competitiva de partidos se llevó a cabo sobre bases sociales completamente distintas. Así, la escisión religiosa pudo encauzarse gracias al consenso constitucional, a los acuerdos entre las elites para evitar posiciones maximalistas y a la propia evolución de la sociedad española. El sistema de partidos no cuenta con ninguna fuerza confesional o anticlerical. Los partidos conservadores como UCD y AP/PP, que se apoyan en un electorado religioso, no han llegado nunca a establecer lazos organizativos con la Iglesia. Las protestas de la Iglesia por cuestiones conflictivas fueron canalizadas a través de mecanismos informales. Además, quedaron amortiguadas por la extraordinariamente intensa secularización que ha caracterizado a los españoles en los últimos veinte años.

En segundo lugar, todos los partidos han defendido posiciones similares respecto a los grupos sociales que deseaban atraer. La estratificación social obliga a los partidos a definirse como interclasistas y adoptar estrategias *catch-all*. Pese a las conexiones de los partidos de izquierda con los sindicatos y a las imágenes de los partidos conservadores respecto a las clases altas o medias, existía el convencimiento de que las ofertas basadas en argumentos excluyentes de clase social tendrían un mínimo éxito electoral. La debilidad de las divisiones sociales en relación con el voto ha quedado evidenciada por la variedad relativa de las bases sociales de apoyo a los principales partidos.

Por el contrario, la división o *cleavage* regional, en tercer lugar, ha tenido mucho más importancia y ha motivado las mayores divisiones partidistas. Como es sabido, España es una sociedad multicultural, multinacional y multilingüística; y lo es además en condiciones de mayor complejidad que las de otros países con heterogeneidad lingüística o nacional como Bélgica, Suiza o Finlandia. Esta complejidad se ha traducido en la presencia de fuertes partidos nacionalistas en unas pocas comunidades autónomas y de una notable variedad de fuerzas regionalistas en casi todas las demás. El mosaico resultante se ha descrito gráficamente con los términos de las *Españas electorales*. Es una etiqueta ilustrativa de la coexistencia de distintos modelos de competición partidista y de comportamiento electoral: si el modelo general abarcaría a 13 Comunidades y a 60% de la población, los modelos literalmente excéntricos (es decir, fuera del centro que se considera) serían los del País Vasco, Cataluña, Navarra y Canarias. En estas comunidades excéntricas, las preferencias electorales se estructuran alrededor de las escisiones nacionalistas, lo que determina lógicas de voto distintas de las del resto de los españoles. Y también genera sistemas de partidos propios y diferenciados del español, o del *estatal*, como también suele conocerse. Por muchos motivos, el mapa resultante es excepcional en Europa occidental.

### Conclusiones

Durante estos veinte años de vida democrática, la trayectoria electoral española ha mostrado de forma sistemática unas pautas reconocibles. Se tratan, además, de unas pautas tan distintas de sus precedentes históricos como similares a las de los países europeos. Las preferencias mayoritarias de los ciudadanos se han dirigido hacia partidos de centro-derecha durante el primer periodo electoral, de centro-izquierda a lo largo de la década de los ochentas y nuevamente conservadores desde 1996. La fragmentación electoral es reducida, y el impacto del sistema electoral la reduce aún más al distribuir los escaños entre los partidos. La polarización ideológica resulta elevada a causa del formato del sistema de partidos, pero contiene elementos predominantes de moderación por la naturaleza centrípeta de la competición electoral. Y los cambios de voto entre los partidos han solido producirse entre los que conviven dentro de un mismo bloque, más que entre los pertenecientes a bloques opuestos y separados por la barrera

ideológica, lo que cualifica los niveles de volatilidad electoral. Tras siete elecciones generales, puede decirse que el comportamiento electoral de los españoles está ya estabilizado y que el marco general del sistema de partidos se encuentra asimismo institucionalizado. Naturalmente, este resultado no precluye la existencia de cambios electorales en el futuro inmediato. Pero, de producirse, es probable que esos cambios se ajusten a los factores básicos que han venido caracterizando el comportamiento electoral de los españoles. ♦

### Nota bibliográfica

Los estudios sobre partidos y comportamiento electoral en España comienzan ya a ser numerosos. Algunas obras generales son las de Juan J. Linz, Manuel Gómez-Reino, Francisco A. Orizo y Darío Vila, *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*, Euramérica, Madrid, 1981; Richard Gunther, Giacomo Sani y Goldie Shabad, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid, 1986; J. J. Linz y José Ramón Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochentas*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986, y Pilar del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994. Muchas de las cuestiones discutidas en este artículo están tratadas con mayor extensión en los trabajos de J. R. Montero, "Las elecciones legislativas", en Ramón Cotarelo (ed.), *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994; "Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1976-1993)", en el libro ya citado de Del Castillo, y "Elecciones y comportamiento electoral: dimensiones, factores y reglas", en Javier Tusell, Emilio Lamo de Espinosa y Rafael Pardo (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996. Un examen de los factores del comportamiento electoral se encuentra en R. Gunther y J. R. Montero, "Los anclajes del partidismo: un análisis comparado del comportamiento electoral en cuatro democracias del sur de Europa", en el mismo libro de Del Castillo. Y sobre el sistema electoral puede verse R. Gunther, "Leyes electorales, sistemas de partidos y elites: el caso español", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 47, 1989; J. R. Montero, Francisco Llera y Mariano Torcal, "Sistemas electorales en España: una recapitulación", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 58, 1992, y J. R. Montero, R. Gunther, J. I. Wert y otros, *La reforma del régimen electoral*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994. Finalmente, una relación bibliográfica más amplia sobre cuestiones electorales es la de J. R. Montero y Francesc Pallarès, *Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1991)*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Working Paper, Barcelona, 1992.

# Quinta arma corta



VICENTE MOLINA FOIX

*Esta pieza dramática pertenece a mi obra Seis armas cortas (inédita), cuyo estreno teatral está previsto en Madrid para el mes de marzo de 1997. La obra consiste en siete piezas autónomas cada una del resto, si bien unidas todas por una serie de referencias y motivos comunes; la escena final, más extensa, engloba en cierto modo la totalidad. El esquema de las siete piezas es el mismo: un diálogo amoroso entre una pareja, siempre distinta, y en el que se mezcla un componente de violencia. La pieza aquí publicada es el arma corta número cinco.*

*(Una MUJER JOVEN con gafas de montura estilizada hasta la crueldad y un HOMBRE MADURO con un montón de libros y un puntero.)*

HOMBRE MADURO. Y así llegué a Dios: por la ciencia.

LA MUJER JOVEN. ¿Ella lo prueba?

MADURO. La ciencia. ¿La ciencia? Ahora sí.

LA JOVEN. Yo había pensado que era el alma.

MADURO. ¿Dios el alma?

LA JOVEN. El alma la que llevaba a Dios.

MADURO. También. Pero no es tan palpable. Las pruebas de la ciencia son más irrefutables.

LA JOVEN. Sin embargo.

MADURO. ¿Sin embargo?

LA JOVEN. Muchos aún lo niegan.

MADURO. Sí, y una buena época yo creí en ellos más que en Dios.

LA JOVEN. Carlos Marx.

MADURO. Antes, antes. Los escépticos. Siempre los ha habido. Desde Grecia. Yo fui de ellos.

LA JOVEN. ¿Hasta dar con la ciencia?

MADURO. Primero tuve un prurito filosófico. San Anselmo.

LA JOVEN. ¿Tuviste que leerlo?

MADURO. Como adulto. De colegial ya lo había leído. San Anselmo de Aosta: *credo ut intelligam*. Entonces yo aún creía, aunque no comprendía. La prueba ontológica me despertó la curiosidad. De adulto.

LA JOVEN. No la recuerdo.

MADURO. No se olvida. Dios es lo más grande que puede pensarse. Y este ser infinitamente grande no puede ser sólo pensado. Si así fuera, cabría pensar otro ser tan grande como él, y además, existente, o sea más perfecto.

LA JOVEN. *(Contenta de su buena memoria.)* "Y si estuviera sólo en el pensamiento, sin poseer una realidad... ¿no sería ya el ser más grande posible!"

MADURO. Imposible olvidarla. Imposible creer en ella.

LA JOVEN. Imposible no reírse de ella.

MADURO. Te ríes de ella, pero aún te acuerdas.

LA JOVEN. Por estrafalaria.

MADURO. Te concedo que es muy rebuscada. De ahí su fuerza... literaria.

LA JOVEN. "Dios es aquello mayor que lo cual no puede pensarse cosa alguna."

MADURO. Y si es cierto que existe algo mayor que lo cual no puede pensarse cosa alguna, es imposible pensar que no exista.

LA JOVEN. La prueba ontológica. Las cosas que se saben sin saberlo.

MADURO. Pruritos filosóficos. No fue por ellos como llegué a Él. *(Pausa.)*

LA JOVEN. Yo sigo sin verle.

MADURO. Vuelves a lo evidente. Como entonces.

LA JOVEN. Porque sigo sin verle.

MADURO. La Biblia lo dice: "Aquel a quien no ha visto ningún ser humano ni lo puede ver." El misterioso Dios.

LA JOVEN. Defraudador.

MADURO. Como todo misterio. Pero qué mejor reto que mirar sin ver a un Ser tan invisible y tan tangible.

LA JOVEN. Mi mirada no llega a la altura de un reto tan elevado.

MADURO. Ahí entra la ciencia.

LA JOVEN. Tú vienes de las letras.

MADURO. Por eso llegué tarde. Dios me ha alcanzado en plena madurez.

LA JOVEN. Tan incrédulo como eras.

MADURO. No era más feliz.

LA JOVEN. ¿Y la ciencia?

MADURO. Me da paz. Y una certeza.

LA JOVEN. Él.

MADURO. Algo.

LA JOVEN. Sí. (Pausa.) ¿Cómo se te ocurrió?

MADURO. Tu ironía no me hiera. Creer es algo más que una ocurrencia.

LA JOVEN. Creyente pero desconfiado. Me has entendido mal: ¿como te ocurrió?

MADURO. (Crédulo.) Dicho así tienes toda la razón. Fue algo que me ocurrió de golpe. Un suceso.

LA JOVEN. ¿Cuándo?

MADURO. Ah. El día después de que me dejaras. Treinta horas después.

LA JOVEN. ¿En clase?

MADURO. Antes.

LA JOVEN. Aún recuerdo cómo entraste en clase aquel día.

MADURO. Cómo.

LA JOVEN. No parecías infeliz. Yo me tuve que poner gafas negras. Y fumé en el aula a escondidas. Todo *El entierro del conde de Orgaz* lo pasé llorando.

MADURO. Yo no te miré.

LA JOVEN. No. No miraste a las últimas filas, donde nos sentábamos tus fieles. Sin cartera, sin libros, sin "el puntero de levantar las faldas a las madonas del Renacimiento", como decías mirando a las monjitas del primer pupitre.

MADURO. No te imaginas lo que llevaba aquel día en un bolsillo de la chaqueta. El puntero no hacía falta. Un arma más rápida.

(Pausa.)

LA JOVEN. Y fue una buena clase. Nunca habías explicado mejor el "halo psicótico" de los grises ceniza de El Greco.

MADURO. Sin dormir. Así empezó todo.

LA JOVEN. Te desveló Dios, y no yo.

MADURO. Tú me dejaste un hueco lleno de novedades, porque en treinta horas no cabe lo que te llevabas al decirme "nuestra historia ha terminado". En treinta horas sólo da tiempo a preparar una defensa de emergencia, una salvación inmediata. Y lo que se me ocurrió como estratagema urgente fue partirme en dos: la persona que amo, la alumna predilecta. Dos mujeres distintas, cada una con su propia cara. (Pausa.) Mi solución resultó aún peor al cabo de las horas, cuando, tonto de mí, caí en la cuenta de que así tu

abandono me hacía perder el gran amor y la continuidad de la cátedra. Quise acostarme antes de hora. Dormir mucho, sin cenar, sin leer, sin ordenar las diapositivas de El Greco. Y no pude. Con los ojos cerrados seguía viendo, y en la primera hora de desvelo pasó por delante de mi mirada la cabalgata entera de tus artes de seducción, que coincidía, cuadro a cuadro, con la historia de la pintura que yo te enseñé, desde Altamira hasta Picasso. Un curso insostenible. Así que decidí que el ojo tuviera campo libre, y me asomé al balcón en pijama, para esperar el amanecer, que tardó otra larguísima hora, y se fue preparando con un ruido de escapes de motos y la máquina del agua del hotel que está enfrente de casa. Empecé a fijarme en mí, en el poder interno de mi ojo, que de pronto disparaba como una cámara fotográfica ultrarápida, automática, ajena a mi deseo, que era el de no ver. También oí, una facultad que nunca había tomado en serio. Fui subiendo por la escalera de caracol de mi oído; pulsando cada una de sus diez mil teclas auditivas, pero queriendo ser sordo para no volver a escuchar tu frase de despedida. ¿Y qué oía, en vez? Las palpitations de mi corazón, que parecían nuevas, como si nunca hubieran estrenado en mi pecho su capacidad de golpear. (Pausa.) Oírse y verse como una máquina tan infalible. Yo seguía asomado al balcón, y en la calle se imponían los coches y un gitano vendedor de flores, en un fondo de cielo irisado muy Turner. Pero en mí... también en mí se imponían los golpes alegres de mis ojos mirones, mis oídos despiertos, mi corazón roto en pleno funcionamiento, mi estómago vacío. Y entonces la "primera pregunta": ¿por qué si yo no quiero ver ningún color más del arte, los estoy viendo? ¿Por qué oigo que la ciudad despierta y anda, cuando yo no querría volver a levantarme nunca? ¿Por qué este corazón que ya no tiene ocupación no se vacía y salta? ¿Por qué el estómago pide la comida que yo no tengo ganas de comer? Qué hombre soy más infantil, y qué niño más torpón y desvalido, insignificante. Qué Padre habrá y dónde, y de dónde vendrá su autoridad, que ordena a mi máquina seguir en marcha. Más miradas a la acera desde mi balcón, y una mirada hacia arriba, no al cielo azul abiertamente Tintoretto, sino al techo de mi ignorancia. Era cosa de volver a estudiar.

LA JOVEN. ¿Ampliar tus estudios?

MADURO. Estudiar la ciencia de Dios. Sus creaciones. Esa máquina mía que no soy yo, este pelo que crece cuando yo me lo arrancaré, esa materia de mi cuerpo que yo quiero dejar caer por el balcón y no cae, sostenida por una energía superior que la reanima. ¿Generación espontánea? La enésima prueba de un Dios.

LA JOVEN. Ahí pierdo pie. ¿Cuántas pruebas habría entonces?

MADURO. Contando las científicas y las intuitivas, la teleológica, las a priori y las a posteriori... más de veinte.

LA JOVEN. Tantas.

MADURO. (¿Cabe en él la ironía?) El Vaticano aún reconoce más. Pero yo sólo acepto las científicas.

LA JOVEN. Y no dudas.

MADURO. Al principio. El odio me ayudó a no dudar de Él.  
El odio es un criado de la ciencia.

LA JOVEN. ¿Y es el cristiano odio?

MADURO. Es diferente. Ahora creo en Dios, pero no tengo por qué ser bueno. Me consta que Él lo es: el Ser más misericordioso, aparte de *mi* creador. Yo, en mi pequeñez de máquina teledirigida por su voluntad, puedo permitirme la maldad.

LA JOVEN. No le obedeces.

MADURO. Sí. Como criatura soy su esclavo, y le desobedezco con mi razón. Él tiene mi cuerpo, y el alma la tendrá un día.

LA JOVEN. El Más Allá. También crees en eso.

MADURO. Al cincuenta por ciento.

(Pausa.)

LA JOVEN. Y vives contento.

MADURO. No. Pacificado.

LA JOVEN. Es mucho.

MADURO. ¿Tú no?

LA JOVEN. No precisamente.

MADURO. ¿Estás con alguien?

LA JOVEN. (No quiere hablar de eso.) No del todo. ¿Y cómo será, según tú, la otra vida?

MADURO. Desde luego no como en el tríptico de El Bosco que te gustaba tanto. Más que un prado con fuentes y animales fantásticos, un mar de pequeñas promesas. Sacaste las oposiciones.

LA JOVEN. Sí. ¿Y esa esperanza, qué te ofrece?

MADURO. Nada inmediato, ya te lo he dicho. A lo sumo un seguro para la vida en solitario. ¿Comprometida al menos?

LA JOVEN. Algo así. La resurrección de la carne no te estimula.

MADURO. No lo que más. ¿Es también mayor que tú?

LA JOVEN. Sí. ¿Sería entonces *todo* como una inversión a plazo largo?

MADURO. Yo vivo al día en Dios. Creo en su poder sobre mí y sólo le escatimo las buenas acciones. ¿Cuántos años mayor que tú? ¿Mayor que yo?

LA JOVEN. Treinta y uno mayor que yo. Uno más que tú. Y luego está el cielo.

MADURO. Ahí no entro. La escatología es debatible. Pertenece más a la fe ciega, y yo me apoyo en la ciencia. ¿Profesor también?

LA JOVEN. Interino. Así que prescindes de lo que te molesta. Del infierno, supongo.

MADURO. El infierno ya lo conozco: fue mi purgatorio de ti. ¿Te hace feliz?

LA JOVEN. (Con sorpresa.) ¿Y a ti el Tuyo?

MADURO. Eso es secreto.

LA JOVEN. ¿Otro?

MADURO. Para ti. Dios es el dueño de su misterio, y yo le respondo como el niño que adora a su padre sin entenderle. ¿Pero el tuyo? ¿Es para ti un padre como yo lo fui, un buen amante, maestro? ¿Qué te puede enseñar, ya?

LA JOVEN. ¿Qué te promete el Tuyo?

MADURO. ¿Qué materias domina que yo no te explicara?

LA JOVEN. ¿Qué sacas en claro de un sacramento tan oscuro?

MADURO. Nada.

LA JOVEN. Nada.

(Pausa.)

MADURO. Voy a proceder.

LA JOVEN. Luego traías intenciones.

MADURO. Y no buenas. Recuerda que mi conversión no me ha hecho piadoso, aunque Él lo sea. (Toma el puntero y lo esgrime.)

LA JOVEN. Lección particular.

MADURO. Fin de curso.

LA JOVEN. ¿Qué periodo, qué artista, qué capítulo?

MADURO. Los pintores del Juicio Final.

LA JOVEN. Antes no te gustaban. Los tocabas de refilón.

MADURO. Ahora soy un experto en las postrimerías. Será una clase magistral. (Desenrosca el puntero, cuya parte más corta se convierte en un pequeño estilete afilado; la parte de madera o funda la tira al suelo.)

LA JOVEN. (Sin perder la compostura.) Una clase en vivo.

MADURO. Siempre te atraían los cuadros macabros, lo recuerdo. Salomé pidiendo el degüello del Bautista y Judith con la cabeza de Holofernes. Un realismo demasiado crudo. Yo quiero ser más espiritual esta tarde. Mis nuevas creencias; tú y yo podemos sobrevivir a nuestra pobre imagen de criaturas humanas. Una resurrección. ¿Nunca te viste como protagonista de los cuadros famosos? Es un juego que yo hacía de estudiante. Me ponía en el papel de los dioses paganos y conquistaba a las compañeras de clase gracias a Botticelli y Tiziano. Llegaba a imaginarme los momentos culminantes de mi vida a través de la pintura. *Alejandro antes de la batalla. El triunfo de Apolo sobre Marsias. La vejez de Séneca.* ¿Tú? ¿Qué te gustaría dejar a los demás como retrato? En las treinta horas primeras, en los casi noventa días, en el largo trimestre que ha pasado desde que me dejaste, se me ocurrieron varios. *La muerte de Cleopatra. Medea con la túnica de fuego. Ana Bolena en el cadalso.* Todas damas profanas y un poco ensangrentadas, como prefieres, y en un estilo barroco. ¿Es también él, tu amante, aficionado a esos gustos? Dudo que él disponga del arte de la salvación que yo he adquirido estudiando a Dios. Yo *ahora* puedo salvarte. Delante de la pantalla, señalo el cuadro con el puntero y levantaré tus faldas de pecadora ante la clase. Puedo ponerte en el jardín del Paraíso como la Eva de la vergüenza, o darte la buena muerte de una Lucrecia violada, resucitarte como la Magdalena penitente. En mi nueva religión podrás durar más, si soy yo el que te explico. Científicamente. Tener vida futura a mi lado. Muertos los dos al fondo del aula, bajo el pupitre, con el pecho lleno de sangre, pero resucitados en esa otra vida que te prometo. Una vida futura, y un amor en el más allá. (Se va acercando a la joven con el estilete del puntero.) ◆

# El molino de Santa Bárbara



JUAN EDUARDO ZÚÑIGA

Cantó una voz de hombre en el grupo de gitanos:

Acatamos la orden  
que nadie nos da,  
vamos a ninguna parte  
por caminos sin fin.

Manuel Guzmán oíría esas palabras y no prestaría atención a ellas pues creyó ser siempre señor de sus actos y saber bien cuáles eran sus miras, pero un día se entregó al azar y dejó de ser noble y caballero.

Una decisión tan arrebatada, que a nadie consultó, hizo pensar a los amigos que algo secretamente le contrariaba de las costumbres legadas por sus mayores: los negocios de familia, el chocolate de la mañana y de la noche, el criado que le ayudaba a vestirse, el lento empolvado de la peluca, hacer la corte a una prima suya y acompañarla a misa, pasear en coche por el Prado... Sin duda, transigió con tales usos diarios hasta el día en que quiso convertirse en otro hombre.

Empezó todo por haber ido a las Salesas Reales, muy de mañana a visitar a una educanda de especial belleza y que él creía fácil a las concesiones, la cual le aceptaba como su cortejo, pero aquel día, ella, enterada de que pretendió entrar en sus habitaciones sin permiso y por sorpresa, se dio a reprenderle ante tal ofensa al respeto que le debía, y el ultraje a su recato y honestidad. Y el intento era cierto, pues Guzmán había logrado comprar a la camarera para que le abriese un corredor por el que discretamente llegar a la joven en horas de la noche. Tuvo paciencia para soportar las enfadosas recriminaciones pero en cierto momento comprendió que eran recitadas por imperativo de la buena crianza, como el papel aprendido de una comedia; resopló de hastío, dio media vuelta y sin decir palabra se marchó del locutorio.

Rumiando su despecho cruzó el barrio de los chisperos y dejó atrás las casuchas y las fraguas donde el tintineo de los martillos sobre los yunques se oía mezclado con voces destempladas.

Por la puerta llamada de Santa Bárbara salió al campo, y alejándose tuvo a su izquierda, en la loma, el viejo molino de viento.

Nadie recuerda hoy sus grandes aspas, su giro a veces despacioso, a veces raudo, según el viento soplabla, el suave zumbido de sus muelas, el techo móvil de ligeras tablas. Al quedar abandonado, en él buscaban abrigo los vagabundos que venían a la capital, los cazadores de conejos que huían de una tormenta de granizo o los pastorcillos que llevaban sus ovejas a la hierba más fresca. De lugar tan pacífico y grato difícil hubiera sido prever lo que en él ocurriría un amanecer de verano, por lo que fue lugar de muerte y tanta desventura, que retuvo en sus muros un grito alucinante que algunas noches de ánimas los viajeros afirman haber escuchado al pasar cerca.

Igual de difícil prever lo que sería de Manuel Guzmán cuando dejó su casa y desatendió a negocios y familia y canceló deberes de parentesco y parroquia e incluso rompió con la moda de vestir a que siempre se atuvo: tiró la peluca blanca y se sujetó el pelo con una redecilla, como cualquier aguador o mozo de mulas, y en vez de la casaca de terciopelo se puso un chaleco y una torera.

Aquella mañana cruzó el postigo de Santa Bárbara, paseó por el camino de Hortaleza y vio unos carros con toldos altos y dos hogueras y gente que se movía entre caballos y perros. De cerca, una rápida mirada le hizo comprender que eran gitanos pero venidos de otro país pues oyó hablar una lengua que no entendía, y yendo más adelante, un repique como de tambor con cierto ritmo raro le hizo desviarse unos pasos hasta ver, en una hondonada, una mujer que bailaba ante una anciana que sentada en el suelo tocaba una pandereta y canturreaba algo; junto a ella había dos perros.

La que bailaba, pisaba con fuerza el suelo polvoriento, daba vueltas airosas para hacer remolinos con la amplia falda, tejida de remiendos y trozos de otras telas. Era una gitana joven que alzaba los brazos en el baile, ágil y esbelta, sonreía, se cimbreaba toda ella; no llevaba pañuelo a la cabeza y una larga trenza tanto saltaba sobre los hombros que parecía viva.

Guzmán había conocido a muchas mujeres, según su acaudalada posición le permitía, y ganado sus favores, pero quedó prendado de aquella figura que a la luz matizada de la mañana ofrecía un intenso atractivo, y permaneció un rato sin que le vieran, contemplando lo que pensó ser una lección de baile. Luego siguió andando e inesperadamente se notó inquieto al volver al coche que le esperaba y se propuso recordar bien el camino seguido y el sitio, y regresar allí lo más pronto que pudiera.

Ningún frenesí trastorna tanto como el deseo de amor, sólo comparable a la piedra que crece en la cabeza y da la locura, o al zumo de las rojas amapolas que arrebató el alma: de igual manera le entró en la mente aquella mujer y la llevó dentro desde que la vio. Era hombre autoritario, acostumbrado a tomar posesión de cuanto gustaba y en este caso obró de igual manera; sin vacilar, con la seguridad que da la riqueza y ser de noble cuna, fue a la mujer dispuesto a su compra.

Pero allí no valían sus doblones. Aquella gente, que venía de muy lejos, de una tierra distinta, no apreciaba bien el valor de grandes cantidades de dinero sino el de unas pocas monedas de cobre y no admitían cambiar su vida al aire libre, la escasa comida, la música de una guitarra, las risas, la temeridad de un caminar constante y los sinsabores del mal tiempo.

Y Manuel Guzmán tuvo que contenerse, mirar a la joven, desearla, atraerla, hablarle con medias palabras, seducirla hasta que ella —hubieron de pasar meses— aceptó llevarle al jefe de la tribu para decirle que aquel hombre iba a ser su compañero.

Entonces, si alguien hubiera preguntado a Guzmán cómo uno de su linaje podía rebajarse a amar a una mujer de piel oscura, quemada por soles y vientos, lavada sólo por la lluvia, sin afeites ni aderezo en el pelo cual nacida del barro de los cami-

nos, él hubiera contestado que era bella y graciosa cuando bailaba con los pies desnudos y cimbreaaba las caderas, sonriendo a quien la codiciaba. La prefería a una damisela de manos blancas y lunares postizos, la prefería ágil, amorosa, revoloteando en la música libre y en las libres costumbres.

El viejo jefe miró a Guzmán atentamente, midiendo la fortaleza de sus brazos que, hechos a jugar a la barra, él llevaba desde el codo descubiertos. Ella le dijo que su nuevo compañero quería vivir con ellos, nada le sujetaba a la ciudad de donde escapaba y ella le acogía.

—Bien, Senfira, que vaya contigo si tal es tu deseo. Habrá de acostumbrarse a nuestra vida, a nuestra lengua, a la pobreza y a la libertad de nuestro caminar. Que elija un trabajo y que muestre su destreza. Nadie le pedirá nada y nada nos puede pedir.

Ni el sol ni el viento ni la mala comida o el trabajo doblegaron a Guzmán, compensado por un amor espontáneo y vehementemente, como todo hombre alguna vez ha imaginado. Así empezaron sus nuevos días, en un carro donde había una vieja —no supo si era la madre o la abuela de Senfira— y dos perros que bajo los ejes vigilaban la noche. La vieja no hablaba pero escuchaba la conversación de los dos enamorados y con frecuencia posaba los ojos en el recién llegado: las arrugas de su rostro parecían guardar señales de largas adversidades y recelos.

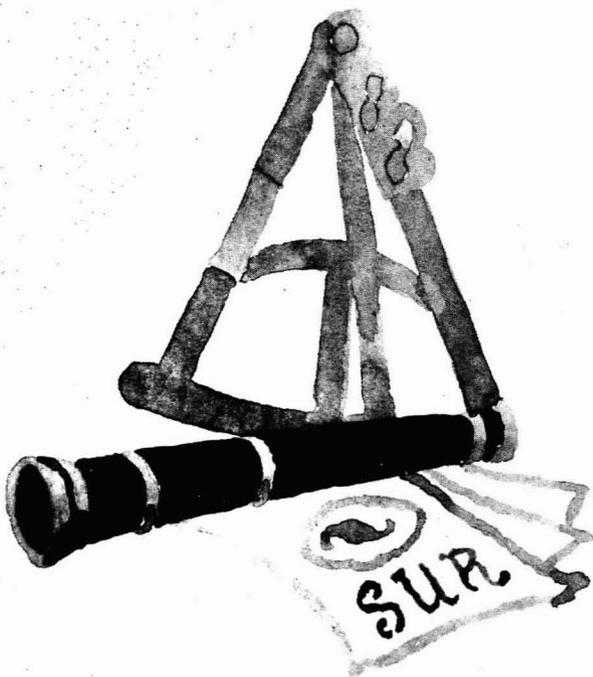
Guzmán no volvió a su casa ni precisó dinero, ni nadie le llamó ya por su nombre: aprendió a herrar caballos, el cuidado de las hogueras, tarareó las canciones que oía, reparó arreos e iba con otros en busca de agua a la Fuente Castellana. Pasaron las semanas primaverales y llegó el verano con sus jornadas de sol sin nubes y ráfagas ardientes que traían saltamontes entre los altos cardos del terreno donde estaban acampados; en la maleza crecida al pie de las ruinas del molino cantaban las chicharras. Las cálidas noches se hacían más propicias al amor, y el son de una guitarra incitaba al deseo cuando, apagadas las hogueras, en la oscuridad, una voz entonaba una interminable canción.

Un atardecer, ya al final del estío, oyó Guzmán a la joven cantar algo entre dientes con gesto soñador; atento siempre a todo lo que ella hacía, entendió palabras que él ya había aprendido de la lengua que aquéllos usaban:

*Estari muj grosni muj  
nenaviyu tebiá  
ia drúgovo lubliú*

y él entendió que hablaba de un marido viejo y brutal y que ella amaba a otro; extrañado e inquieto de lo que oía le dijo que no le gustaba esa canción, que no la cantase. Pero ella estalló en risas y siguió tarareando, ahora más claramente, burlándose de un marido del que no temía sus amenazas por haberse enamorado de un joven bello y ardoroso.

Guzmán sintió como un golpe en el pecho y temió que Senfira hubiera escogido a otro tan rápidamente como a él le aceptó. Luego le pareció que ella estaba esquivada y receló que apenas correspondía a sus caricias. Días después, trayendo al caballo de



pastar, escuchó lo que ella estaba diciendo a la vieja sentada junto al carro preparando la comida: que se aburría y que su corazón buscaba libertad. Al verle llegar, Senfira se puso de pie y a la luz de la hoguera él midió toda su belleza: la ligera blusa abierta hasta la cintura la desnudaba y descubría la oscura piel; con ojos de rápido y alegre parpadeo alzaba las cejas para reír en total entrega y las mejillas se redondeaban como un goloso fruto y bajo la falda oscilaba un cuerpo mágico. Así la vio y en su deseo se acercó a ella dispuesto a doblarla a cualquier precio antes de perder aquella conquista de su voluntad. Pero ella había dicho claramente: *se se voli prasit*: el corazón pide libertad.

Se agigantó el temor que le hacía sufrir y súbitamente la alegría de aquellos meses se deshizo y andaba airado, mirando a la mujer de soslayo, sin ganas de hacer nada y tan callado que la vieja, que nunca se había dirigido a él, le preguntó si enfermo se encontraba y Guzmán no dudó en confesarle que su enfermedad era que Senfira ya no le amaba. Hizo un gesto resignado la vieja y le habló: sus palabras vinieron a decir que mucho dolor le traería el amor si para él había de durar sometido y ser único, mas para el corazón de una muchacha no era sino placer y alegrías. ¿Quién podía pedirle que tuviera un solo amor y que no lo cambiase por otro?

Al oír esto su inquietud se transformó en cólera pues no concebía renunciar a la vida despreocupada y libre y al gozo de unos amores de los que se consideraba el amo.

Una noche Manuel se despertó y al comprobar que Senfira no estaba junto a él, salió del carro y la buscó cerca de las hogueras apagadas y no la vio: todo el campamento dormía tranquilo. Echó una mirada desalentada a los campos que le rodeaban, ligeramente iluminados por una luna menguante a mitad de su cielo, hacía bochorno, oía secretos ruidos entre la maleza. El lejano grito de la lechuza llevó sus ojos hacia la mancha clara del molino abandonado en lo alto de la loma. Fue hacia allí y según caminaba tuvo el presentimiento de que encontraría a Senfira, y al pensar que no estaría sola, se estremeció y con una mano tomó la navaja que llevaba en la faja, y con la otra contuvo los latidos del corazón.

Al aproximarse a aquellos muros procuró que sus pasos no hicieran ruido y bordeando la tapia fue hasta la base del molino donde estuvo la salida de la harina, y allí escuchó: percibió



unos roces, palabras, risas, y no bien dio un paso más, vislumbró dos cuerpos tendidos en el suelo, uno junto a otro. No pudo contener un bufido que salió con fuerza del fondo de su alma, y lanzó la navaja, abierta, contra una de las sombras y entonces, en la bóveda en la que estaban las muelas, resonó un alarido tan intenso que le ensordeció. Repitió dos veces el mismo golpe con el arma y recibió un empujón que le hizo tambalearse, algo gritaron junto a él y volvió el terrible aullido que le pareció brotar de una fuerza poderosa, dura como las piedras sobre las que un cuerpo se debatía en la oscuridad. La luna que marchaba a su fin, iluminó en el suelo la navaja manchada de dos sangres y entonces, la suerte que había acompañado siempre a Guzmán, se quebró bruscamente.

Levantado ya el sol, encontró los ojos de la vieja, tan cargados de sufrir, fijos en él. Movía los labios sin hablar nada pero el silencio debió de ser una maldición para quien había roto la ley del amor: Manuel Guzmán emprendió el camino que no lleva a ninguna parte porque todo caminar, todo vivir obedece —como recuerda la canción gitana— a una orden que nadie da pero que es preciso obedecer. No volvió a visitar las Salesas, ni a cruzar el postigo de Santa Bárbara ni a subir la cuesta del otero donde se alzaba el molino de viento. Molino de infortunio, hoy ya olvidado igual que se olvidan tantas historias de orgullosa pasión, de rebeldías y locos amores desgraciados. ♦

# Antonia Mercé

## La Argentina en mi memoria

TRINI BORRULL

**R**esulta imposible hablar de danza española sin citar el nombre de la genial Antonia Mercé. Fue la gran renovadora del baile español, no obstante que siempre se interesó por investigar las genuinas raíces de la danza española.

Mucho se ha escrito sobre el arte de esta gran bailarina en tono panegírico, laudatorio y poético por los más destacados críticos y escritores universales, especializados en danza. Es curioso observar que en sus artículos escasea el análisis crítico de lo estrictamente dancístico y técnico; eluden el informe sobre la técnica de su baile y es que ella, cuando bailaba, se transformaba en bailarina y actriz, única en estas dos facetas. Huyó del automatismo. Sus grandes conocimientos técnicos desaparecían durante sus actuaciones, no obstante hallarse presentes. Sabía bien que la técnica es fundamental pero no el único elemento de la danza.

Me considero privilegiada. Tuve la suerte de verla bailar. Fue una sola vez, en 1934, en el Teatro Barcelona de la capital catalana. Fecha clave en mi vida, toda vez que yo sentía una gran inclinación por el baile pero no estaba en mi proyecto de vida alcanzar la profesionalidad. Al finalizar su actuación me hallaba tan impresionada que despertó en mí una vocación. Quedé inmersa en un destino: la esencia de mi trayectoria artística.

En 1936 yo vivía con mi familia, en Madrid. Las circunstancias políticas y los acontecimientos bélicos nos obligaron a abandonar nuestros hogares un día a las seis de la madrugada. Por lo general, el que abandona su hogar en situaciones críticas se lleva consigo sólo aquello que material o moralmente es lo más entrañable para él. Lo único que me llevé conmigo en aquella ocasión fue el programa de la actuación de Antonia.

Antonia Mercé nació el 4 de septiembre de 1890. Hija de Manuel Mercé, vallisoletano, profesor y coreógrafo del Teatro Real de Madrid, y de Josefa Luque, de Córdoba. Antonia nació durante una gira artística de sus padres por la república Argentina y de allí su apodo, *La Argentina*. A los cuatro años comenzó a recibir lecciones de música y un año después ingresó en la Escuela de Danza del Real Conservatorio, bajo la dirección de

su padre como maestro. A los once años ya formaba parte del cuerpo de baile. A los doce llevaba clases en el Conservatorio de Música pues su padre quería que estudiase canto, ya que tenía una gran voz. Antonia Mercé no estaba muy conforme y puso condiciones: cantaríe pero también bailaríe. A la muerte de su padre, Antonia dejó el Conservatorio y se entregó por completo a su verdadera vocación, la danza.

Su tiempo fue el de las variedades, que han existido hasta el año 37. En aquel tiempo las bailarinas tenían que cantar y bailar y Antonia Mercé tuvo que acceder a esta modalidad. Debutó de telonera en el Teatro Apolo de Madrid. En Barcelona pasó por los escenarios del Arnau, el Dorado, Edén Concert. Con ella alternaban otras artistas como La Fornarina, Raquel Meller, La Argentinita, Pastora Imperio y otras artistas de este género. En Barcelona, el entusiasmo por las artistas de *variétés* llevaba a compositores e intelectuales, como Enrique Granados, Enrique Morera, Ángel Guimerá, Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Valle Inclán, etcétera, a componer y escribir canciones dedicadas a sus musas, piezas que luego se popularizaban a través de los escenarios de esta modalidad. Antonia Mercé actuó en sucesivas temporadas interpretando números mixtos, en los que, naturalmente, destacaba el baile.

Me ha parecido pertinente hacer destacar la letra de uno de los cuplés de la época:

Como estaba enfadada, de una patada, le puse todo el cu, curucú, curucú, todo el cuerpo morado  
y si dice la gente que yo no soy valiente  
que pase por aquí, quiriquí, quiriquí, con la mar de cuidado  
el alpiste pa los canarios, pa cadetes en Valladolid,  
las libreas pa los lacayos y los chicos guapos, para mí.

Antonia tenía una formación intelectual y poseía una sensibilidad distinta del ambiente que la rodeaba. Incluso anatómicamente era distinta: sus características físicas no coincidían con la "estética" de una época en que las señoras eran rollizas y encor-

setadas. Antonia era muy estilizada pues pesaba 46 kilos y medía 1.66 metros. Su belleza emanaba de su ser interior y así fue durante toda su vida. Dicen que no era bella pero en escena resplandecía. Había algo muy especial en sus ojos, en su maravillosa sonrisa, en sus manos que, al moverlas, parecían palomas volando. Los brazos al bailar eran como un evento. Resultaba preciosa.

Antonia presentía que se podían crear otros estilos en la danza española; elevar el baile español a un gran nivel coreográfico. Sabía que sus números no eran los rutinarios de la enseñanza en academias de baile, los cuales formaban bailarinas "autómatas". Se decidió y recorrió toda España para documentarse no sólo sobre bailes e indumentaria; también examinó y registró la forma de caminar de los nativos de cada provincia española y extranjera, puesto que ella incorporó también en su repertorio bailes foráneos: *La cariñosa* de Filipinas, *Bailecito argentino*, *Cuba* de Albéniz, entre otros.

Bailaba el estilo cubano con chancletas, como se baila en Cuba, y apenas movía la cadera: hacía solamente una insinuación. Los hombros suelen llevarlos las cubanas, para bailar, muy descubiertos; ella manejaba un pañuelo rojo cubriendo sus hombros. Al final de la danza, antes de desaparecer de escena, dejaba caer el pañuelo para mostrar los hombros. Alicia Alonso guarda su gran admiración por Antonia Mercé. En un libro comenta:

Recuerdo particularmente una danza cubana que bailó Antonia Mercé. No me imaginé que lograra en una danza cubana algo tan diferente a lo que se había bailado antes. Fue para mí una gran lección pues sin interpretar la danza cubana pura, mediante una estilización, ofreció la esencia de nuestros bailes. En años posteriores, siempre que he tratado de estudiar el valor expresivo de un gesto, la síntesis teatral que puede darse en un movimiento, me he acordado de Antonia Mercé.

Antonia, tras estudios y giras, regresó a Madrid, instaló un estudio de danza y empezó a ensayar y a preparar un programa de bailes como solista, acompañada solamente por un pianista y un escritor, los cuales cubrían las mutaciones y el cambio de vestuario. El pianista era Luis Galvé y el escritor, gran admirador de ella, Federico García Sanchís. Este último preparó y realizaba unas cortas charlas sobre Antonia y la danza, las cuales lo convertirían en el mejor charlista universal sobre la danza española.

Los tres comenzaron una gira de recitales. En Valladolid vio bailar a un joven que zapateaba sobre una tapa metálica. Antonia había descubierto a su pareja de baile: Vicente Escudero.

Según Vicente Escudero, fue Antonia Mercé en la vida una persona encantadora. Poseía una simpatía que asustaba y su bondad era sólo comparable a su arte. Pero en su trabajo tenía un temperamento fuerte y severo. Recuerdo que —afirma Escudero— mientras ensayábamos un pasaje del *Amor brujo*, al verme sentado, descansando en un rincón, me dijo con el acento duro que la caracterizaba:

—Vicente, ¿qué haces ahí? ¡Ala!, a ensayar.

—Pues ahora no ensayo, ¡eah! Además, a mí no me hace falta ensayar, respondí.

Después —termina Escudero— me contaron que había comentado: "Este Vicente es un demonio. Ha conseguido ponerme nerviosa. Siempre ensaya de cualquier manera y el caso es que cuando sale al escenario cae siempre como los gatos, de pie."

Y cuenta otra anécdota. Tenía que actuar en París con el ballet *Amor brujo* pero Antonia Mercé bailarían como solista, además de *Amor brujo*, dos danzas. Cuando se enteró Vicente Escudero que él sólo participaría en la obra de De Falla, le dijo al representante Melkel: "Estoy harto de no hacer más que pampinas de mudo en ese ballet, limitándome a andar de un lado para otro por el escenario en esa pantomima tan larga." Enterada Antonia Mercé de lo dicho por Vicente, fue a verle y le dijo:

—¿Qué ha pasado con Melkel?

—Nada, ¿no se lo ha dicho a usted?

—Sí, y por eso he de decirte que andar por el escenario es más difícil que bailar.

Antonia Mercé y Vicente Escudero trabajaron juntos un primer programa de bailes y lo presentaron en el Teatro Comedia de Madrid y allí apareció el hombre que más hizo por la danza española, el gran organizador artístico Arnoldo Melkel. Éste presentó a la insuperable pareja por todos los escenarios del mundo,



alcanzando un rotundo éxito, incluso en Rusia. Tal vez Antonia, asimismo, vio los ballets de Diaghilev y se acentuó con más fuerza su deseo de elevar la veta creativa del ballet español. Antonia entonces decide crear una compañía de ballet español y hace que la intelectualidad tanto española como extranjera (pintores, compositores, escenógrafos, etcétera, sus más fervientes y devotos admiradores) esté dispuesta a colaborar con ella.

Como afirma el escritor Manuel Caballero Bonald, con Antonia Mercé *La Argentina* se abre un ciclo artístico fundamental en los anales de la historia de la danza académica. Consigue la renovación de la danza española actual incorporando la música de autores clásicos como Falla, Albéniz, etcétera.



El baile de Antonia Mercé no era forzado; no lo era ni aun en las danzas emotivas, dolorosas, trágicas pues el dolor moral se exterioriza en movimientos convulsivos pero no brutos. Casi todas las que bailan el *Amor brujo*, al final, en la *Danza del fuego*, se tiran al suelo desesperadas y llevan la danza a un extremo del terror. Pero debe ocurrir todo lo contrario: no existe temor en una danza ritual de invocación porque es el personaje el que domina. Sí sobreviene miedo, terror, pero sólo en la *danza del terror*: la protagonista cae extenuada ante el poder del espectro que la arroja al suelo.

Antonia bailaba con estilos muy marcados. Poseía una flexibilidad que le permitía interpretar todos los estilos tan peculiares de la danza española y que ella, con su emotividad, transmitía al público. Era una vinculación y un reflejo de sentimientos. Hasta sus mutis, al finalizar cada danza, eran característicos. Sólo ella asumía la forma extraordinaria de caminar al salir de escena.

El estilo de danza de Antonia Mercé era muy difícil por original. Primero incorporaba su personaje al lenguaje de la danza; luego creaba formas y pasos valiéndose de la técnica que, según su opinión, debía olvidarse en el escenario (en esto han coincidido creadores famosos como Noverre, Fokine, Bédart).

Las castañuelas eran una parte sustancial de su arte, su habilidad, su prodigio hasta hoy insuperados por la nitidez de matices y arpegios, pianísimas carretillas, casi eléctricas, y musicalidad increíble. La variación de los sonidos de sus castañuelas era un diálogo con la música. Ella enseñó a las castañuelas a cantar en un idioma de carretillas y arpegios casi humano.

Antonia Mercé buscaba y supo encontrar el verdadero valor de nuestro arte. No se apartó nunca de la savia popular; para ella *todo* era elite si contenía un valor expresivo. Tenía una aspiración estética necesaria para no caer en la falsedad del estilo que ella transmitía sin intención de impactar. Bailaba para ella. No le importaba el éxito ni el fracaso, sólo quería bailar.

Antonia combinó en la danza lo eficaz, que es la técnica, con lo tradicional, con el folclor, y con lo étnico, como el flamenco. Cuando Antonia pasaba por Madrid se reunía con los mejores elementos del flamenco, que bailaban y tocaban en su honor; al final, era ella quien bailaba lo más difícil del estilo flamenco. Las flamencas se asombraban, aplaudían, la besaban y comprobaban que la gran bailarina era también como ellas, *bailaora*.

La Argentina recorrió el mundo elevando el reconocimiento de su exigentes núcleos del arte. Ofició ante los públicos más intelectuales y exigentes. Fue condecorada por varios gobiernos. Los escritores la calificaron como "la mujer alma" y "paloma mensajera de la danza". En el Museo del Teatro de Barcelona hay una sala que cobija varios trajes, fotografías, condecoraciones como la Orden de Isabel la Católica y la Legión de Honor, esta última concedida por Francia.

La Argentina estaba, desde hacía mucho tiempo, sentenciada: padecía crisis cardíaca. Los médicos le habían aconsejado *tournées* más espaciadas y más descanso físico. Aunque era muy metódica en su vida privada, la danza era su razón de ser; no le importaba el tiempo que durase. Se dio el caso de que en un programa de catorce bailes, ella bailara treinta y dos. El pianista se había retirado, no sólo de la escena sino también del teatro; los aplausos no cesaban. Gracias, dijo ella, pero no puedo bailar más, mi acompañante ha partido. ¡Sin música, sin música!, gritaba el público. Sonrió y... danzó nuevamente.

Decidió descansar en su villa "Miraflores", cerca de Bayona, pero con la idea de incorporar danzas vascas en su repertorio y rogó al padre José Antonio Donostia, musicólogo, que la asesorase sobre este tema.

Un sábado, 18 de julio de 1936, el religioso le anunció que en San Sebastián habían preparado en su honor un festival de danzas vascas. Esa tarde, acompañada por Donostia y el pianista Galvé, después de ver a los vascos, se sintió muy feliz, radiante. Al regresar a Bayona se enteró del inicio del levantamiento militar. Entró en su casa y sólo atinó a exclamar: ¿qué me pasa?, y cayó muerta. Su cuerpo descansa en el cementerio de Neully, en París. ♦

# Dos poemas



ANTONIO RASCHE

1

Traspasé nubes enteras  
de mosquitos. La oxígena humedad  
de las verduras  
y el suelo cenagoso. Mi  
piel resbaladiza respiraba  
libremente. Mis ojos disfrutaban  
las penumbras de la selva.

y 2

Con una llamada telefónica y un encuentro  
de un minuto  
me pones otra vez en mi lugar.

De nuevo a buscar charcas en las amarillas  
sábanas  
africanas.

Mi piel reseca será vulnerable a los insectos.

Con los ojos abrasados y la lengua  
ensangrentada  
mi cerebro será un todo delirio: soñar  
con barro

# El papel de la monarquía en la España democrática

CHARLES POWELL

Don Juan Carlos I de España es en la actualidad uno de los jefes de Estado más respetados y conocidos del mundo. Ello se debe fundamentalmente a su notable contribución al éxito del proceso que habitualmente denominamos *transición democrática española*, así como a su decisiva actuación en defensa de la Constitución democrática de 1978, a raíz del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Ambos fenómenos son bien conocidos, y no es nuestra intención abordarlos en estas páginas.<sup>1</sup> En cambio, pretendemos analizar brevemente el papel del monarca y de la institución que encarna en el contexto del sistema político español actual, así como el incipiente debate en torno al futuro de la misma.<sup>2</sup>

Antes de entrar en materia conviene recordar que don Juan Carlos fue uno de los grandes impulsores del proceso democratizador, y que la transición se realizó bajo el amparo de la Corona. Ello fue posible en buena medida gracias al hecho de haber sido nombrado sucesor de Franco "a título de rey" en 1969, lo cual permitió a la monarquía actuar de "institución puente" entre el pasado autoritario y el futuro democrático, en la terminología de Samuel Huntington. En realidad, cuando hablamos del papel de la monarquía en España durante la transición nos estamos refiriendo a dos instituciones harto distintas. Durante los primeros años de su reinado, don Juan Carlos fue rey de la monarquía autoritaria instaurada por Franco, que tenía sus orígenes remotos en la Ley de Sucesión de 1947, según la cual España se constituía en "reino sin rey". A partir de la proclamación de la Constitución de 1978, don Juan Carlos pasó a convertirse en el rey de una nueva monarquía parlamentaria, perfectamente homologable con las del resto de la Europa democrática. En otras palabras, visto desde la perspectiva del monarca, tras la muerte

de Franco en 1975 no sólo se produjo una transición de la dictadura a la democracia, sino también la transición de un tipo de monarquía a otra. O mejor aun: don Juan Carlos fue plenamente partidario de lo primero porque comprendió que la viabilidad de su propio reinado —y la continuidad de su dinastía— exigía lo segundo.

En ocasiones se afirma que, debido precisamente a la importancia del papel del rey en el proceso de transición y consolidación democrática, durante muchos años no se pudo debatir abiertamente la función de la institución monárquica, ni cuestionar seriamente su pervivencia. A nuestro entender, esta visión de los hechos carece por completo de fundamento. Si bien es cierto que la monarquía no ha sido sometida nunca a referéndum, por ejemplo, no lo es menos que en la consulta popular de diciembre de 1978 sobre la futura Constitución los españoles pudieron pronunciarse libremente sobre la forma del Estado. Por otro lado, durante el proceso constituyente en sí, en las Cortes se debatió muy a fondo esta cuestión, y el entonces principal partido de la oposición, el PSOE de Felipe González, defendió una enmienda republicana hasta que fue derrotada. Los propios autores de aquella enmienda han explicado posteriormente que la presentaron por coherencia con la trayectoria histórica de su partido, así como para legitimar democráticamente a la monarquía, de tal manera que en el futuro no se pudiese objetar que ésta nunca había sido sometida a una votación. Como afirmó el miembro socialista de la ponencia constitucional, Gregorio Peces-Barba, "en la Constitución debe debatirse todo, porque de la Constitución debe nacer toda la legitimidad una vez aprobada y nada debe quedar fuera de la Constitución".

A pesar de lo anterior, no es menos cierto que durante el proceso constituyente de 1977-1978 los partidarios de la fórmula monárquica fueron un tanto reacios a debatir a fondo las ventajas del sistema monárquico frente al republicano. La excepción a esta regla la proporcionaron varios diputados de la Unión del Centro Democrático (UCD), entonces en el poder. Así, el jurista Miguel Herrero de Miñón, tras recordar que "la monarquía

<sup>1</sup> Sobre el papel del rey en la transición y el golpe de Estado, ver, entre otros, Charles T. Powell, *El piloto del cambio*, Barcelona, 1991.

<sup>2</sup> El papel de la Corona y de la monarquía en el sistema político actual se analiza en detalle en Charles T. Powell, *Juan Carlos, un rey para la democracia*, Barcelona, 1995.

ha sido el motor que ha permitido la pacífica instauración de la democracia y es hoy, en nuestra peripecia actual, el más poderoso estrato protector de la misma”, hizo hincapié en la importancia del rey como exponente de “la continuidad y permanencia del Estado y de la unión y consiguiente indisolubilidad de los pueblos que lo integran”. Este diputado centrista también se refirió a la función moderadora de la Corona, que defendió con la fórmula ya clásica de Walter Bagehot: “aconsejar, ser informado y advertir”, así como a su función arbitral, cuyo objetivo debía ser el normal funcionamiento de las instituciones del Estado. El también centrista José Pedro Pérez Llorca adoptó una postura similar, defendiendo la monarquía como forma racional de sistematizar la Jefatura del Estado en el contexto de una democracia moderna. A su entender, no existía incompatibilidad alguna entre el principio de la soberanía popular y una fórmula de organización de la Jefatura del Estado que apartase al monarca de toda esfera de responsabilidad política. De hecho, Pérez Llorca fue uno de los pocos parlamentarios en comparar explícitamente las características de la monarquía parlamentaria con las del sistema republicano, argumentando que un monarca hereditario podía ser un mejor y más neutro cumplidor de la voluntad de las Cortes que un presidente de la República electo, cuyo mandato y legitimidad podían emanar, o bien de una cámara anterior que funcionase, en un momento dado, con una mayoría distinta, o bien de una mayoría diferente a la que en cada momento existe en una cámara, en el caso de los presidentes de elección directa.

Dada la composición de las primeras Cortes democráticas, que de hecho fueron elegidas para elaborar una nueva constitución, aunque su carácter de asamblea constituyente no fue explícitamente reconocido hasta después de las primeras elecciones, la aprobación de la monarquía parlamentaria como forma de Estado nunca estuvo en duda. En cambio, no era fácil saber de antemano qué tipo de monarquía parlamentaria surgiría del proceso constituyente, y ni siquiera el propio rey supo con exactitud cuáles serían sus funciones y competencias hasta bien entrado el mismo. Tanto es así que, en una reunión informal con la prensa celebrada en enero de 1978, el propio monarca comentó que “tal como se están desarrollando las cosas voy a tener menos poderes que el rey de Suecia, pero si eso sirve para que todos los partidos políticos acepten la forma monárquica del Estado, estoy dispuesto a aceptarlo”. El propio Peces-Barba ha reconocido que el objetivo de los socialistas era “que la Corona se moviera en unos niveles muy reducidos de poder político efectivo, *potestas*, aunque, desde luego, suficientes como para ejercer con la máxima dignidad e influencia, *autoritas*, su alta misión”.<sup>3</sup>

El asunto más debatido durante el proceso constituyente en lo que a las funciones del rey se refiere fue sin duda su papel en el nombramiento del presidente del Gobierno. Según el texto finalmente aprobado, “corresponde al rey proponer el candidato a presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como po-

ner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución” (artículo 62 [d]). Como se detalla en un artículo posterior:

después de cada renovación del Congreso de los Diputados [...] el rey, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, y a través del presidente del Congreso, propondrá un candidato a la presidencia del Gobierno.

Si el candidato propuesto por el rey obtuviese la aprobación del Congreso, sería nombrado de inmediato por el monarca. Si dicho candidato no resultara elegido por mayoría absoluta, se celebraría una segunda votación, pudiendo ser aceptado por mayoría simple. Si resultara rechazado una segunda vez, el rey celebraría nuevas consultas con los representantes de los partidos, y elevaría una nueva propuesta al Congreso a través de su presidente. Si, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la primera votación, ningún candidato hubiese obtenido la confianza del Congreso, el rey disolvería las cámaras y convocaría nuevas elecciones, siempre con el refrendo del presidente del Congreso (artículo 99).

En teoría, si unas elecciones generales resultasen tan apretadas que el candidato del partido más votado no fuese capaz de obtener la investidura como presidente del Gobierno, las consultas del monarca podrían tener una importancia decisiva a la hora de proponer un candidato viable al Congreso. Sin embargo, dado que en las siete elecciones generales celebradas desde la aprobación de la Constitución el dirigente del partido más votado siempre ha obtenido la confianza de la cámara baja, hasta la fecha las consultas del monarca han tenido un carácter más institucional que político. Ello no significa, empero, que no hayan tenido cierta importancia. Si bien el contenido de las entrevistas entre el rey y los representantes políticos es materia reservada, cabe suponer que en ocasiones el monarca ha hecho valer su *autoritas* con el propósito de favorecer la gobernabilidad del Estado. Es probable, por ejemplo, que tras las elecciones de marzo de 1996, en las que el Partido Popular obtuvo un apretado triunfo sobre el PSOE, el monarca aprovechara sus consultas previas para animar a los nacionalistas catalanes y vascos a apoyar un futuro gobierno presidido por José María Aznar, como así ha sucedido. De no haber existido este apoyo, el rey se habría visto obligado o bien a proponer la candidatura de González, a pesar de que su partido sólo había sido el segundo más votado, o bien a resignarse a una nueva convocatoria de elecciones generales, que podían haber arrojado un resultado casi idéntico a las anteriores.

Además de las relacionadas con el nombramiento del presidente del Gobierno, las competencias del rey que más controversia suscitaron durante el proceso constituyente fueron sin duda su intervención en las decisiones del Ejecutivo, la iniciativa legal de la Corona, el derecho de veto, la capacidad de disolución de las Cortes, y el derecho a convocar referéndum.

Según la versión definitiva de la Constitución, corresponde al rey “ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo

<sup>3</sup> Powell, *Juan Carlos, un rey para la democracia*, p. 248, y *El piloto del cambio*, p. 248.

estime oportuno, a petición del presidente del Gobierno". En lo que a las entrevistas entre el monarca y el presidente se refiere, aunque la Constitución nada dice al respecto, en España, al igual que en otras monarquías europeas, lo normal es que se reúnan una vez a la semana, a excepción del mes de agosto, cuando se reduce notablemente la actividad política. En cambio, el rey sólo preside los consejos de ministros muy esporádicamente, con motivo de algún acontecimiento especial, como puede ser el nombramiento de un nuevo gobierno, un conflicto armado (como sucedió durante la Guerra del Golfo), o una medida gubernamental de gran alcance (como fue el ingreso de España en la Comunidad Europea). Evidentemente, los consejos a los que asiste el rey tienen carácter meramente deliberante y no se toman nunca decisiones que pudiesen comprometerlo. En teoría, y dado que la presencia del monarca en el consejo sólo puede producirse a petición de su presidente, podría darse el caso de que éste se negase a invitarlo a dichas reuniones por estimarlo poco conveniente, y el jefe del Estado nada podría hacer al respecto. En principio, el presidente del Gobierno podría incluso negarse a ver al rey, con tal de que otro miembro de su gabinete se encargara de mantenerlo "informado de los asuntos de Estado", tal y como exige la Constitución. Afortunadamente, hasta la fecha la relación entre el rey y los cuatro presidentes de Gobierno de la etapa democrática —Suárez, Calvo Sotelo, González y Aznar— siempre ha sido razonablemente satisfactoria.

La naturaleza de la relación entre el jefe del Estado y el jefe del Gobierno dista mucho de ser un asunto baladí. Cabe preguntarse, por ejemplo, qué habría sucedido si, cuando Suárez acudió al rey en enero de 1981 para informarle de su intención de dimitir, éste hubiese intentado disuadirlo, por ejemplo con el argumento de que el momento político era poco propicio para ello. Por lo pronto, es probable que el golpe del 23 de febrero jamás hubiese tenido lugar, o que se hubiese producido de forma muy distinta.

En lo que a las otras competencias del monarca se refiere, tanto la iniciativa legal de la Corona como el derecho de veto han caído en desuso en las monarquías europeas a lo largo del siglo XX, tendencia que se refleja plenamente en la Constitución española de 1978. Si bien es cierto que corresponde al rey "sancionar y promulgar las leyes", el rey no puede negarse a sancionar una ley aprobada por las Cortes, y tan sólo cuenta con un plazo de quince días para hacerlo. El rey tampoco tiene la facultad de cesar al Gobierno ni de disolver las Cortes, salvo en las circunstancias analizadas anteriormente, y como resultado del rechazo de los candidatos por él propuestos. Tampoco puede negarse a que el presidente cese a su Gobierno o disuelva las Cortes. A pesar de los deseos de algunos diputados de las Cortes constituyentes, el monarca carece igualmente de autoridad para recurrir a métodos de democracia directa, mediante la convocatoria de referéndum. Y ello fundamentalmente porque los padres de la Constitución temieron que pudiese conducir a un conflicto entre la voluntad de las cámaras y la del pueblo, expresada esta última en un referéndum convocado por el jefe del Estado en contra de la voluntad de aquéllas. Por último, cabe resaltar que, a diferencia de la ma-



yoría de las monarquías parlamentarias europeas, en la española el rey no puede dispensar indultos generales en aplicación de la prerrogativa de gracia. A la luz de todo lo anterior, no puede sorprendernos que el constitucionalista Óscar Alzaga llegara a opinar que el conjunto de facultades que la Constitución reserva al rey "es no sólo análogo al de otras monarquías parlamentarias europeas, sino que incluso, en ocasiones, es inferior".<sup>4</sup>

Durante el proceso constituyente también se produjo un vivo debate en torno al artículo de la Constitución según el cual corresponde al rey "el mando supremo de las Fuerzas Armadas". En opinión de algunos comentaristas, este artículo venía a reconocer la existencia de un vínculo especial entre el monarca y los militares, vínculo que se escapaba en cierta medida del control de las autoridades civiles, a pesar de que la Constitución afirma claramente, en su artículo 97, que es el Gobierno el que "dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar y la defensa del Estado".

En realidad, la ambigüedad inicialmente existente en la relación entre el monarca y las Fuerzas Armadas no resultó tan contraproducente para la consolidación de la democracia en España como algunos habían temido, debido precisamente a la inequívoca voluntad democratizadora de aquél. Conviene recordar, por ejemplo, que en febrero de 1981 incluso los altos mandos militares más contrarios al golpe actuaron generalmente por obediencia al rey, y no, o al menos no principalmente, en defensa de la nueva Constitución. Tampoco debemos olvidar que en aquellos momentos el Gobierno en pleno se encontraba recluido en las Cortes en contra de su voluntad, y que por lo tanto el rey tuvo que sustituir en cierta medida a la autoridad competente, si bien es verdad que desde el primer momento apoyó la creación de un "Gobierno bis", formado por los secretarios de Estado. Gracias a ello, nunca se le ha podido acusar de actuar de forma

<sup>4</sup> Óscar Alzaga, *La Constitución española de 1978*, Madrid, 1978, p. 214.

inconstitucional, aunque hubiese sido en defensa de la propia Constitución.

Afortunadamente, con el paso del tiempo se ha impuesto plenamente el principio de la supremacía civil, y hoy en día las Fuerzas Armadas comprenden que están a las órdenes del Gobierno, y no a las del rey. Sin embargo, la institución del *rey-soldado* ha demostrado ser extremadamente útil. Durante los primeros años de la transición la Corona actuó de puente entre el mundo civil y el militar, por ser el monarca quien mejor podía trasladar a los civiles las inquietudes de los militares, y viceversa. Más adelante, el rey facilitó el proceso mediante el cual las Fuerzas Armadas fueron adaptándose a sus nuevos cometidos (entre ellos, los surgidos a raíz del ingreso de España en la OTAN), así como a un nuevo marco jurídico-político cuyo desarrollo afectaba necesariamente la vida interna del estamento militar (por ejemplo, al limitar notablemente el ámbito de la justicia militar). En otras palabras, don Juan Carlos, que se había formado en las tres academias militares, y que conocía personalmente a no pocos oficiales, actuó de intérprete de los cambios que se sucedían a una velocidad vertiginosa, contribuyendo así a su asimilación por parte del ámbito militar.

Durante los primeros años de vida del nuevo sistema democrático, algunos analistas se lamentaron de una supuesta insuficiencia de las competencias reales, por entender que el monarca, al que la Constitución encomendaba la tarea de "arbitra[r] y moder[ar] el funcionamiento regular de las instituciones", carecía de medios para ello. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha comprobado que estos temores carecían de fundamento. Como afirmara Antonio Papell en 1980, dichas críticas o bien reflejaban "una evidente nostalgia por aquellas viejas monarquías limitadas o constitucionales decimonónicas que han pasado a la historia, al menos en Europa, o [procedían] de un desconocimiento grave de la teoría y de la práctica del parlamentarismo".<sup>5</sup>

En la actualidad, además de su papel como árbitro y moderador, el monarca cumple otras dos funciones esenciales para el buen funcionamiento del sistema político —e incluso económico— de España. La primera constituye la emanación natural del artículo 56 de la Constitución, según el cual el rey no sólo es el jefe del Estado, sino también el "símbolo de su unidad y permanencia". Ello resulta de capital importancia en un Estado como el español. Como ya afirmaba en 1870 Antonio Cánovas del Castillo, máximo responsable de la primera restauración de la monarquía, "en un país donde la mayoría de sus habitantes no tienen otro vínculo de unidad que la monarquía, la creación de la monarquía vale tanto por sí sola como la creación íntegra de la Constitución del Estado". Como es sabido, en España el proceso democratizador dio lugar a una nueva organización territorial del Estado, institucionalizada como Estado de las Autonomías. Dicho sistema, de carácter asimétrico, o si se prefiere, semifederal, y sobre todo el sistema de partidos a que ha dado lugar, ha generado muy fuertes tendencias centrífugas, que sólo la monarquía

puede contrarrestar. En otras palabras, al igual que en Bélgica e incluso el Reino Unido, en España la monarquía actúa a manera de paraguas institucional bajo el cual conviven nacionalidades y regiones diversas.

La otra gran aportación del monarca a la vida política española se ha producido en el ámbito de la política exterior, y emana igualmente del artículo 56 de la Constitución, según el cual el rey "asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica", es decir, lo que hoy denominamos la Comunidad Iberoamericana de Naciones, cuya primera cumbre se celebró en México en 1991. Los monarcas han sido considerados tradicionalmente excelentes embajadores por su capacidad para identificarse con sus propios países y representarlos en el exterior. Esta virtud se daba de forma especial en la persona de don Juan Carlos, que siempre ha sido recibido en el extranjero como el máximo protagonista de un proceso democratizador exitoso, que ha permitido a España desempeñar un papel internacional cada vez más destacado.

De un tiempo a esta parte, en España, debido posiblemente a la influencia británica, se ha iniciado un debate, todavía incipiente, sobre el futuro de la monarquía como institución. Ello no significa ni mucho menos que haya disminuido la popularidad de don Juan Carlos, ni de la institución que encarna. De hecho, las encuestas de opinión demuestran que la credibilidad de la monarquía ha aumentado durante los años noventa, debido quizás en parte al creciente desprestigio de la clase política, fruto a su vez de los interminables escándalos de corrupción económica y política. A pesar de ello, en fechas recientes el máximo dirigente del Partido Comunista, Julio Anguita, ha declarado que si el Gobierno de Aznar no modifica sus políticas, que a su entender podían vaciar la Constitución de 1978 de su supuesto contenido socio-económico, su partido no dudaría en defender en un futuro la fórmula republicana. Ello supondría rechazar uno de los pilares sobre los que se asentó en su día el consenso constituyente español, con lo cual se situaría extramuros del sistema democrático.

En realidad, lo más notable de la situación española es que, si bien no es infrecuente que destacados intelectuales y académicos se declaren *juancarlistas* pero no monárquicos, casi nadie defiende seriamente la opción republicana. Por lo pronto, una defensa coherente de dicha opción obligaría a los partidarios de la misma a decantarse por una de las dos variantes posibles, la parlamentaria o la presidencialista, y a tener en cuenta las consecuencias de dicha elección sobre algunos de los elementos fundamentales del actual sistema político, entre ellos el sistema de partidos y el Estado de las Autonomías.

Por el momento, el republicanismo de ciertos elementos de la vida española es puramente testimonial, y carece por completo de posibilidades de éxito. Por otro lado, la monarquía, que tan importantes servicios prestó al país durante la transición democrática, ha demostrado ser igualmente útil en el contexto de una democracia plenamente consolidada. En vista de todo ello, no parece justificado temer por su futuro. ♦

<sup>5</sup> Antonio Papell, *La monarquía española y el derecho constitucional europeo*, Barcelona, 1980, p. 98.

# Convergencia e integración de la economía española en la Unión Europea



RAFAEL MYRO SÁNCHEZ

## 1. Introducción

La renta per cápita de España ha experimentado un crecimiento muy elevado en la segunda mitad del siglo XX. En particular, en una primera etapa de apenas veinticinco años de duración, de 1950 a 1974, el aumento del PIB fue muy rápido, alentado por la ola expansiva de la economía mundial, y dio lugar a que los niveles de vida de una parte creciente de la población española se acercaran apreciablemente a los alcanzados en los países más avanzados, lo cual había parecido una tarea imposible durante los cien años previos de lenta industrialización.

Tal crecimiento económico ha contribuido a un cambio profundo —que también le resulta necesario— en las costumbres, modos de vida y trabajo de los españoles, así como en las formas en que éstos se organizan y gobiernan. También ha propiciado una creciente semejanza de la nación con los demás países desarrollados, en particular con los que integran hoy, junto con España, la Unión Europea. Progreso económico y modernización institucional son pues dos fenómenos interrelacionados, de gran alcance y carácter perdurable, cuya continuidad ha encontrado una garantía en la gradual apertura económica y política de España hacia el resto del mundo que deja atrás viejas tentaciones aislacionistas.

En las siguientes páginas, nos proponemos examinar los principales rasgos y determinantes de la evolución de la economía española en este largo periodo, aunque limitaremos nuestro análisis a los 34 años transcurridos entre 1961 y 1994, respecto de los cuales se dispone de información homogénea, comparable con la de los restantes miembros de la Unión Europea. Así, se excluye del presente estudio la etapa más expansiva de la economía española en toda su amplitud: su inicio, al comienzo del decenio de 1950. Sin embargo, el crecimiento anual medio de la renta per cápita conseguido durante esa década fue notoriamente inferior al que caracterizó a la siguiente, la de 1960, y tuvo lugar en un marco de grandes desequilibrios macroeconómicos que obligaron a implantar el Plan de Liberalización y Estabilización de la economía española, lo cual supuso un gran giro en

la concepción de la política económica, ya que se abandonó una orientación autárquica y aislacionista, sostenida durante veinte años, en favor de una mayor apertura al exterior y el uso de los instrumentos de gestión macroeconómica habituales en otros países.

## 2. Principales rasgos y características del crecimiento económico español

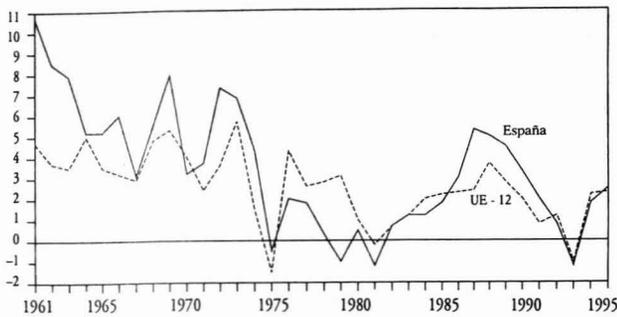
Un primer rasgo del crecimiento de la economía española en el periodo acotado, de 1961 a 1995, tomando siempre como indicador el PIB per cápita, es que, como media, ha alcanzado una tasa anual elevada de 3.4%, superando holgadamente —en 0.8 puntos porcentuales por año— la de sus países vecinos, que se consideran aquí representados por los doce integrantes de la Unión Europea antes de la última ampliación de ésta en 1994, respecto de los cuales la Comisión de las Comunidades Europeas ofrece datos estadísticos homogéneos. A consecuencia de su mayor aumento medio, la renta per cápita española se ha acercado con rapidez a la de este conjunto de naciones y en la actualidad alcanza 76% correspondiente a la media de ellas.

Una segunda particularidad importante es que, pese a haberse incrementado con más rapidez, el perfil temporal seguido por la renta per cápita española se asemeja mucho al de los países comunitarios tomados como referencia (ver gráfica 1), lo que pone de manifiesto, entre otras cosas, que España, aunque no pertenecía a la UE hasta 1986, ha conocido, durante el lapso aquí considerado, los avatares de su entorno geográfico y económico, con el que ha ido acrecentando paulatinamente sus relaciones.

Una tercera característica distintiva del crecimiento económico español consiste en que el cambio de tendencia operado a partir de 1975 es mucho más acentuado que en los restantes países desarrollados. La renta per cápita, después de crecer a una tasa media anual de 5.3%, pasa a hacerlo a una de 2%, tal como la del conjunto de los estados comunitarios. Ello supone una paralización del proceso de acercamiento a los niveles de bien-

GRÁFICA 1

CRECIMIENTO RELATIVO, ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA-12, 1961-1995  
(TASAS ANUALES, PIB REAL PER CÁPITA)



Fuente: Comisión Europea, *European Economy*, varios números, anexo estadístico.

estar medio de éstos e, incluso, cierto retroceso si se valora la renta española a precios internacionales, según los índices de paridades del poder de compra. No obstante, esta evolución está muy marcada a partir de 1975 por la particular profundidad de la crisis económica española registrada hacia 1980. Durante los diez últimos años, desde la adhesión a la UE, la economía española ha vivido un ciclo completo y ha crecido a una tasa media anual 0.4 puntos porcentuales superior a la comunitaria, a pesar de haber afrontado un mayor incremento de la competencia exterior.

Un cuarto rasgo, el último que se quiere destacar, lo representa el carácter más pronunciado en España de las fluctuaciones ocurridas a lo largo de todo el periodo, tanto en los primeros años de los sesentas como a partir de 1975.

La mayor amplitud de las fluctuaciones en España se vincula a la desaparición paulatina de dos características diferenciales de su economía durante el periodo considerado, en un proceso de homogeneización política y económica respecto a las naciones cercanas. Se trata de una mayor protección respecto a la competencia externa y un mercado de trabajo más flexible al determinar los salarios y más rígido en cuanto al despido, y sin sindicatos libres.

En efecto, las etapas de mayor expansión —los primeros años del decenio de 1960, el bienio 1972-1973 y los últimos años de la década de 1980— están relacionadas con los tres grandes momentos de apertura al exterior: el final de la etapa de autarquía de la larga posguerra, la firma del acuerdo de preferencias comerciales con la UE en 1970 y el ingreso posterior en esta área, ya en 1986, pues todo ello imprimió un impulso favorable a los agentes económicos —al clarificar el futuro y orientarlos hacia los mismos objetivos que en el resto de los países comunitarios—, incrementó la renta real de los consumidores al alentar su demanda e incentivó la inversión de los empresarios para hacer frente a una mayor competencia procedente del exterior.

De otra parte, la pronunciada desaceleración del avance en la renta per cápita ocurrida hacia 1980 es fiel reflejo también de la mayor profundidad de la crisis económica española, debida en parte a que coincidió con la transición política de la dictadura a la democracia, proceso que ha tendido a homologar política-

mente a España con los países de la UE y, así, posibilitar su incorporación a esta entidad supranacional. Tal homologación se ha extendido cada vez más al mercado de trabajo, pero no sin atravesar una fase de considerables rigideces salariales, hasta la legalización y consolidación de los sindicatos libres, que limitaron la producción y favorecieron el desempleo.

### 3. Los determinantes del crecimiento a largo plazo

Un aumento de la renta per cápita se puede conseguir bien porque se incrementa el porcentaje de la población dedicada a actividades productivas (la relación entre empleados y población total), o bien porque se eleva el rendimiento o la productividad obtenida por cada trabajador (relación entre renta y número de empleados). De hecho, la renta per cápita no es sino el producto de estas dos relaciones. Y su tasa de variación puede calcularse, de forma aproximada, por la suma de las tasas de variación de ambas.

El cuadro 1 muestra que, cuando se considera todo el periodo objeto de análisis, el crecimiento económico de España, al igual que del resto de los países comunitarios y a diferencia del de EUA y Japón, se ha basado de manera decisiva en el aumento de la productividad del trabajo. Ello se refleja en una escasa generación de empleo y ha impedido el aumento de la tasa de ocupación española, ubicada entre las más bajas de la UE.

Que en economías con desempleo como las europeas el crecimiento haya descansado exclusivamente en el aumento de la productividad, con escasa incidencia sobre la ocupación, puede explicarse por dos factores, uno de orden técnico y otro económico. El primero consiste en que, condicionadas por el tipo de productos que fabrican y por la competencia externa (no se olvide que EUA posee un mayor nivel de productividad), las empresas europeas no han podido elegir técnicas con una combinación entre capital y trabajo que garantice el empleo de toda la población, cualquiera que sea su cualificación. El segundo agente es la insuficiente flexibilidad de los mercados de factores y productos, de forma que los excesos de oferta o de demanda se reflejan en alteraciones de los precios. De otra manera, el desempleo habría provocado un descenso del nivel de salarios capaz de eliminarlo.

La importancia revestida por las rigideces de los mercados de productos y de factores en el caso de España puede deducirse del examen de la gráfica 2. Los años en que la productividad del trabajo crece más que la renta per cápita y, por consiguiente, la tasa de empleo disminuye son los de ralentización o disminución de producto, en los que los salarios reales (y los márgenes empresariales de los sectores más protegidos de la competencia) se resisten a caer e impulsan al alza la productividad mediante el descenso del empleo.

En los últimos diez años, cuando el desempleo ha adquirido un mayor relieve, el crecimiento económico de España, como el resto de Europa, parece haber obedecido a otra pauta caracterizada por mayor capacidad generadora de puestos de trabajo y menor apoyo en el aumento de productividad. A este aparente cambio de pauta parece haber contribuido la reciente adopción

CUADRO 1

CRECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO.  
COMPARACIÓN INTERNACIONAL, 1961-1994  
(TASAS ANUALES ACUMULATIVAS, EN PORCENTAJES)

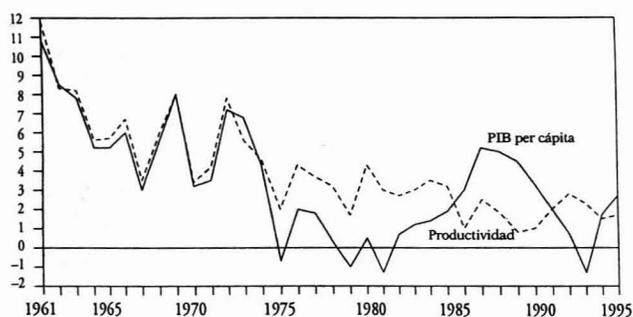
Países	1961-1994			1985-1994		
	PIB pc <sup>a</sup>	Productividad del trabajo <sup>b</sup>	Tasa de ocupación	PIB pc <sup>a</sup>	Productividad del trabajo <sup>c</sup>	Tasa de ocupación
EUA	2.0	1.2	0.8	1.6	0.9	0.7
Japón	5.1	4.9	0.2	3.0	2.2	0.8
UE-12	2.6	2.9	-0.3	2.3	2.0	0.3
Alemania <sup>d</sup>	2.4	2.6	-0.2	1.8	1.8	0.0
Francia	2.6	3.0	-0.4	1.5	1.9	-0.4
Reino Unido	2.0	2.1	-0.1	2.1	2.0	0.1
Italia	3.2	3.4	-0.1	2.0	2.2	-0.2
España	3.4	4.0	-0.6	2.7	2.0	0.7
Portugal	4.1	4.2	-0.1	3.2	3.4	-0.2
Grecia	3.4	3.8	-0.4	1.1	0.9	0.2

<sup>a</sup> PIB real per cápita. <sup>b</sup> PIB real por empleado. <sup>c</sup> Proporción de la población total empleada. <sup>d</sup> Antigua RFA.

Fuente: Comisión Europea, *European Economy*, varios números, anexo estadístico.

GRÁFICA 2

PIB PER CÁPITA Y PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN ESPAÑA, 1961-1995  
(TASAS ANUALES DE VARIACIÓN)



Fuente: Comisión Europea, *European Economy*, varios números, anexo estadístico.

de medidas liberalizadoras del mercado de trabajo, así como el notable aumento del paro.

El importante incremento de la productividad logrado en la economía española es atribuible en apreciable medida (según nuestros cálculos aproximadamente en cincuenta por ciento; véase gráfica 3) a la considerable elevación del capital por trabajador, que alcanza una tasa superior a la de los restantes países europeos (cuadro 2). De la misma manera, la desaceleración en el ritmo de incremento de la productividad registrada desde la segunda mitad del decenio de los setentas se justifica en gran parte por la que también se produce en el capital invertido por trabajador, lo que puede aplicarse también a las economías desarrolladas respecto de las que disponemos de información. De crecer a una tasa anual media de 9.5% antes de 1975, pasa a hacerlo a una de 3.8% a partir de entonces.

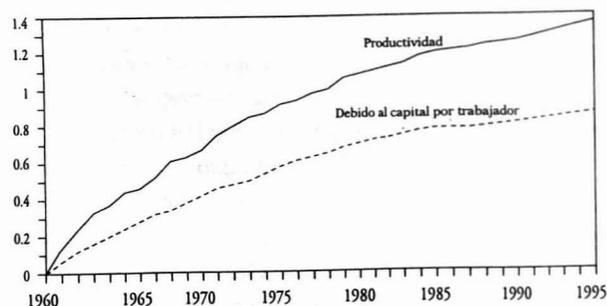
Sorprende, sin duda, el notorio ascenso del capital por trabajador, muy destacado entre los países desarrollados, sobre todo si se tiene en cuenta que España es una de las naciones donde la población crece con mayor rapidez durante el periodo referido. La consecuencia es la especial dificultad para crear empleo ya registrada anteriormente.

Este proceso de intensificación de capital ha exigido un fuerte crecimiento de la formación bruta del mismo, cuyo indicio más claro es una tasa de inversión (relación entre formación bruta de capital y PIB) elevada, de 23% como media, ligeramente superior a la comunitaria, de 21.5%, y relativamente constante a largo plazo.

Los factores que explican este proceso de capitalización son los mismos que en otras economías. En primer lugar, la necesidad de introducir progresos técnicos incorporados en los nuevos

GRÁFICA 3

CONTRIBUCIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL POR TRABAJADOR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN ESPAÑA, 1960-1995  
(ESCALA LOGARÍTMICA)



Fuente: A. Ricardo, "Series históricas de Contabilidad Nacional y mercado de trabajo para la CE y EEUU, 1960-1991", Banco de España, Servicio de Estudios, *Documento de trabajo*, núm. 9310, 1993, y elaboración propia.

CUADRO 2

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL POR TRABAJADOR.  
COMPARACIÓN INTERNACIONAL, 1961-1991  
(TASAS ANUALES ACUMULATIVAS DE VARIACIÓN)

Países	1961-1975	1976-1991	1961-1991
EUA	2.3	0.8	1.5
Alemania <sup>a</sup>	5.7	1.6	3.6
Francia	5.7	2.9	4.3
Reino Unido	3.7	1.8	2.7
Italia	6.0	3.0	4.5
España	9.5	3.8	6.5
Grecia	7.0	1.0	3.9

<sup>a</sup> Antigua RFA

Fuente: A. Ricardo, "Series históricas de Contabilidad Nacional y mercado de trabajo para la CE y EEUU, 1960-1991", Banco de España, Servicio de Estudios, *Documento de Trabajo*, núm. 9310, 1993.

bienes de capital. La creciente presencia de empresas de capital extranjero en España, con una gran capacidad para crear e incorporar tecnologías originales, ha propiciado el uso de procedimientos industriales más intensivos. En segundo lugar, un cierto encarecimiento del factor trabajo respecto al capital ha favorecido la sustitución del primero por el segundo. Finalmente, en tercer lugar, el incremento del peso de la industria y algunos servicios de capital cuantioso en el PIB.

La eficacia productiva conseguida por el capital introducido en el proceso productivo ha resultado incrementada, a su vez, por dos factores de especial relevancia: un acelerado proceso de cualificación de la mano de obra, mediante la educación, el aprendizaje y la experiencia laboral, y un importante avance tecnológico, aunque basado mucho más en la adquisición de tec-

nología en el resto del mundo que en el progreso tecnológico propio, el cual es excesivamente reducido, incluso cuando se mide en relación con el PIB.

Al igual que la compra de capital físico, la procura de educación (capital humano) y tecnología (capital tecnológico) ha exigido un esfuerzo de ahorro e inversión de las empresas y familias basado, sin duda, en la expectativa de obtener una rentabilidad suficiente. A su vez, tal expectativa ha sido alentada por las crecientes oportunidades ofrecidas por un marco institucional cada vez más favorecedor de la competencia, al que ha contribuido de forma decisiva la paulatina apertura al exterior de la economía española.

#### 4. Las transformaciones estructurales

A largo plazo, el crecimiento de la renta per cápita suele ir acompañado de determinadas transformaciones estructurales que le imprimen continuidad o hacen más equitativo su reparto entre la población. La de España tampoco ha sido en ello diferente a las demás economías durante el periodo que estamos considerando.

Aunque cabe tomar en cuenta muchas transformaciones estructurales, nos limitaremos a señalar cinco.

La primera de ellas es el *cambio en la estructura productiva*, en favor de la industria y los servicios y en detrimento de la agricultura. El cuadro 3 muestra cuán profundamente se ha transformado la ocupación de la población en los países avanzados. Esto se pone de relieve con más claridad en los menos desarrollados de ellos. Aún en 1960, 38% de los trabajadores españoles se dedicaban a la agricultura. A comienzos del decenio de 1990, sólo lo hacía 9.9%. Tal descenso en la ocupación agraria se produce en favor de los servicios, sobre todo. El peso de la industria en el empleo sólo se eleva hasta 1980, y en los países del sur europeo.

CUADRO 3

CRECIMIENTO Y CAMBIO EN LA OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN.  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO ENTRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS,  
1960-1991

Países	Agricultura			Industria			Servicios		
	1960	1980	1991	1960	1980	1991	1960	1980	1991
EUA	8.5	3.6	2.9	35.3	29.9	25.3	56.2	66.5	71.8
Japón	30.2	10.3	6.7	28.5	35.5	34.4	41.3	54.2	58.9
UE-12	22.6	9.4	6.4	39.5	36.5	30.9	37.9	54.1	62.7
Alemania <sup>a</sup>	14.0	5.2	3.2	47.0	42.8	38.6	39.0	52.0	58.2
Francia	23.2	8.6	5.7	38.4	34.2	28.2	38.4	57.2	66.1
Reino Unido	4.7	2.5	2.2	47.7	37.0	28.0	47.6	60.5	69.8
Italia	32.6	13.6	9.5	33.9	35.9	29.0	33.5	50.5	61.5
España	38.7	17.9	9.9	30.3	34.1	31.7	31.0	48.0	58.4
Portugal	43.9	27.2	20.3	31.3	34.6	33.1	24.8	38.2	46.6
Grecia	57.1	28.7	22.3	17.4	28.7	26.5	25.5	42.6	51.2

<sup>a</sup> Antigua RFA

Fuente: OCDE, *Labour Force Statistics* y Eurostat, *National Accounts*, ESA. La no exacta coincidencia de las cifras referidas a España con las que figuran en otros cuadros del libro se debe a las fuentes internacionales aquí utilizadas.

La segunda transformación estructural de relieve es la *apertura comercial al exterior* o creciente enfrentamiento a la competencia externa. El cuadro 4 muestra cómo la economía española parte en 1960 de un nivel de competencia externa evidentemente inferior al de las economías europeas más avanzadas y similar al de otras de mayor progreso, como Japón. Experimenta, sin embargo, un proceso de apertura más rápido, de forma que, en 1994, se encuentra al respecto muy cerca de países como Italia y Francia, que han formado parte de la UE desde su fundación.

Esta apertura a la competencia externa, acompañada de una menor regulación de los mercados interiores, ha ejercido un efecto favorable sobre el crecimiento; no en vano éste ha sido más rápido en las épocas posteriores a la reducción de barreras proteccionistas, como se ha señalado en páginas anteriores.

La tercera gran transformación es el *aumento en la cualificación de la mano de obra*. En España ha sido muy sobresaliente, comparado con la media europea, tanto si se mide por el gasto total en educación respecto al PIB, como si se calcula por la proporción de alumnos en enseñanza universitaria, que es el indicador recogido en el cuadro 4.

La cuarta transformación es el *crecimiento de la importancia de las Administraciones Públicas*, que puede ser medido por el aumento del peso del gasto público en el PIB. Éste es un hecho empírico generalizado, como lo revela también el cuadro 4, que parece haber afectado positivamente la distribución de la renta, aunque quizá a cambio de ralentizar su crecimiento, lo que ha dado pie a la actual discusión sobre el "estado de bienestar" en Europa.

Finalmente, la quinta y última transformación estructural es la *mayor equidad en la distribución de la renta*, en sus tres vertientes, funcional, personal y espacial, y de forma particular en las dos últimas. En el cuadro 4 se aprecia sólo la personal. El peso de la renta acumulada en el decil de población con más riqueza tiende a descender, en tanto que disminuye también el índice de Gini y la relación entre el decil más rico y el más pobre. En España, tras un empeoramiento en la distribución durante los años sesentas, se produce una continua mejora desde entonces, en particular durante los años setentas. El deterioro inicial no resulta muy extraño, ya que puede considerarse un reflejo, algo anacrónico quizás en una etapa tan tardía, de la evidencia encontrada ya en sus primeros estudios empíricos por Simon Kuznets y Hollis Chenery, a saber, que la distribución resulta menos equitativa en los momentos iniciales de la industrialización.

### 5. Los equilibrios macroeconómicos

En el cuadro 5 se ofrecen medidas de los desequilibrios macroeconómicos en España y en los países tomados como referencia comparativa a lo largo de este trabajo.

Se observará la mayor importancia alcanzado por la inflación y el desempleo en la economía española. Esta coexistencia entre mayor inflación y mayor desempleo puede sorprender, por cuanto existe una relación de intercambio a corto plazo entre ambas variables. Pero es sólo indicativa de que el desempleo tiene

CUADRO 4

CRECIMIENTO Y CAMBIO ESTRUCTURAL.  
COMPARACIÓN INTERNACIONAL,  
1960-1994

Países	Industrialización (manufacturas) <sup>a</sup>			Apertura exterior <sup>b</sup>			Gasto público <sup>c</sup>			Distribución de la renta <sup>d</sup>			Niveles de estudio <sup>e</sup>	
	1960	1980	1994	1960	1980	1994	1960	1980	1994	1972	1980	1985-1990	1965	1989
EUA	16.5	19.1	20.1	5.2	10.2	10.5	27.0	33.7	36.2	26.6	23.2	24.7	40.0	60.0
Japón	22.1	29.2	25.1	10.7	13.7	9.3	nd	32.6	34.4	27.2	nd	nd	13.0	31.0
UE-12	22.5	26.7	24.0	19.5	27.0	30.1	32.3	46.3	51.2	31.0	24.1	23.2	12.0	30.0
Alemania <sup>f</sup>	28.5	30.9	28.2	19.0	26.4	32.4	32.5	48.5	51.2	30.3	21.2	21.7	11.0	33.0
Francia	24.1	23.1	20.1	14.5	21.5	22.9	34.6	46.6	55.4	30.4	24.5	24.1	18.0	37.0
Reino Unido	25.0	23.7	19.6	20.9	27.3	25.4	32.2	43.1	43.2	23.5	21.5	23.5	12.0	24.0
Italia	22.2	24.3	20.8	13.0	21.9	25.1	30.1	41.9	54.1	30.9	nd	24.1	11.0	29.0
España	16.6	22.4	19.6	9.9	15.4	21.7	14.8	32.5	47.8	39.6	26.4	25.4	6.0	32.0
Portugal	13.2	20.0	21.2	17.5	27.3	25.4	18.5	41.0	43.5	nd	nd	nd	5.0	14.0
Grecia	12.3	17.8	15.7	6.9	15.9	17.5	nd	39.0	48.1	nd	nd	nd	10.0	28.0

<sup>a</sup> Porcentaje del PIB pm, a precios de 1990. <sup>b</sup> Porcentaje de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB pm corriente. Para UE-12, intracomunitarias y extracomunitarias. Para comparar adecuadamente con Japón y Estados Unidos, sólo habría que considerar las extracomunitarias. <sup>c</sup> Gasto público sobre el PIB pm. <sup>d</sup> Porcentaje de la renta familiar disponible que pertenece al decil superior. Años considerados: EUA (1972, 1979 y 1986); Japón (1969); RFA (1973, 1981 y 1984); Francia (1970, 1979 y 1984); Reino Unido (1973, 1979 y 1986); Italia (1969 y 1986); España (1974, 1980 y 1990). <sup>e</sup> Enseñanza terciaria. Porcentaje de la población en edad de estudiar que lo hace. <sup>f</sup> Antigua RFA.

Fuente: OCDE, *Cuentas Nacionales*; ONU; CE, *European Economy*, varios números, anexo estadístico; CE, *Cuentas Nacionales*, SEC; J. Alcaide, "La distribución de la renta", en J. L. García Delgado (dir.), *España, economía. Edición aumentada y actualizada*, Espasa Calpe, Madrid, 1993; L. Ayala, R. Martínez y J. Ruiz Huerta, "La distribución de la renta en España, dentro del marco de la OCDE", en *Cuadernos de actualidad de Hacienda Pública Española*, Instituto de Estudios Fiscales, núm. 5 (1993); UNESCO, *Statistical Yearbook*.

CUADRO 5

CRECIMIENTO Y DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS.  
COMPARACIÓN INTERNACIONAL,  
1960-1994

Países	1960-1994				1985-1994			
	Precios <sup>a</sup>	Balanza cuenta corriente <sup>b</sup>	Déficit público <sup>c</sup>	Desem- pleo <sup>b</sup>	Precios <sup>a</sup>	Balanza cuenta corriente <sup>b</sup>	Déficit público <sup>c</sup>	Desem- pleo <sup>d</sup>
EUA	4.6	-0.5	-1.6	6.1	3.2	-2.0	-2.9	6.4
Japón	4.4	1.2	-1.3 <sup>e</sup>	2.0	1.3	3.0	0.8	2.5
UE-12	7.0	0.1	-2.8	5.8	4.7	0.2	-4.5	9.0
Alemania <sup>f</sup>	3.8	1.1	-1.3	3.4	2.8	3.1	-1.9	5.8
Francia	6.3	0.1	-1.1	5.8	3.2	0.0	-3.0	10.3
Reino Unido	7.7	-0.7	-2.1	6.0	5.0	-2.6	-3.2	9.5
Italia	9.3	0.1	-7.3	6.5	6.3	-0.5	-10.5	10.2
España	9.7	-1.0	-1.9	9.6	6.8	-1.5	-4.9	19.7
Portugal	11.8	-2.5	nd	5.1	13.1	-1.0	-5.9	5.9
Grecia	11.8	-3.2	nd	4.1	15.8	-4.9	-12.9	8.1

<sup>a</sup> Deflactor del PIB. Tasa anual acumulativa en porcentajes. <sup>b</sup> Valor medio del porcentaje que representa el saldo por cuenta corriente sobre el PIB. <sup>c</sup> Valor medio del porcentaje que representa el déficit público sobre el PIB. <sup>d</sup> Tasa media de desempleo. <sup>e</sup> Periodo 1970-1994. <sup>f</sup> Antigua RFA. Fuente: Comisión Europea, *European Economy*, varios números, anexo estadístico.

otros determinantes más importantes, de carácter estructural. En todo caso, existe una aparente, si bien compleja correspondencia entre la reducción de las tensiones inflacionistas y el aumento del desempleo en España. Así parece indicarlo la gráfica 4, en la que se representa la curva de Phillips de la economía hispana. La mayor inflación ahí registrada se vincula a la mayor intensidad de la demanda en las etapas expansivas y la rápida respuesta de los agentes económicos en términos de expectativas, aunque también con mayores tensiones salariales y un efecto más fuerte de las alzas en el precio del crudo petrolífero.

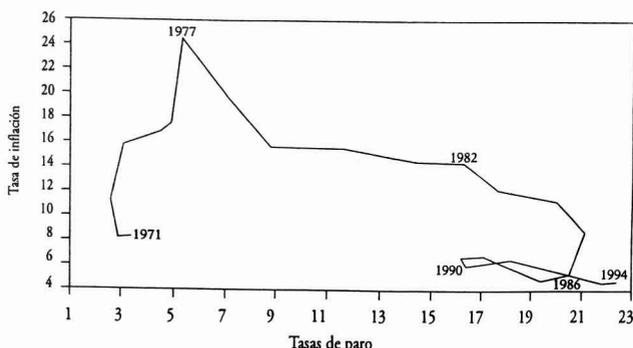
El déficit de la balanza por cuenta corriente es un desequilibrio siempre más destacado en España debido, en resumen, a un crecimiento por lo general más rápido de su economía, que impulsa más las importaciones que las exportaciones. Por último, el déficit público, que España mantuvo en un nivel relativamente bajo hasta la mitad del decenio de 1970, se ha situado en la media comunitaria desde entonces, aunque con tendencia a superarla en los últimos años, debido a políticas redistributivas, de servicios públicos y de infraestructuras ambiciosas, cuya justificación se encuentra sobre todo en las deficiencias de equipamientos públicos que aún padece el país.

6. El horizonte de la unión monetaria

Las autoridades de la economía española, que introdujeron la peseta en el Sistema Monetario Europeo en 1989, han apostado, desde el principio, por la Unión Monetaria Europea, pensando, de una parte, que ello culminaría el proceso de incorporación a Europa pues, como ya se ha señalado, ésa fue una aspiración albergada durante mucho tiempo; y, de otra, que ello conduciría a una mejor gestión macroeconómica capaz de permitir un crecimiento a largo plazo con menores desequilibrios y, por ello, mayor y menos sujeto a bruscas fluctuaciones.

GRÁFICA 4

CURVA DE PHILLIPS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, 1971-1994



En respuesta a esta orientación, durante los últimos años se ha realizado un notable esfuerzo para reducir la inflación. En él desempeña un papel importante la promulgación de un estatuto de autonomía para el Banco de España y, aunque con algo más de retraso, de disposiciones para controlar el déficit público. La perspectiva es intentar el ingreso al grupo de países que creen la moneda única, a principios de 1998, o, en el peor de los casos, hacerlo a lo largo del periodo establecido para la circulación real de la moneda, antes del año 2002. ♦

Referencias bibliográficas

Para ampliar los aspectos abordados en este trabajo existe una extensa bibliografía. Sin salir de la que posee un carácter general, pueden consultarse J. L. García Delgado (dir.), *España, economía* (edición aumentada y actualizada), Espasa-Calpe, Madrid, 1993, sobre todo la introducción y sus capítulos de contenido más global. Asimismo, el libro de A. Argandoña y J. A. García Durán, *Macroeconomía española: hechos e ideas*, McGraw Hill, Madrid, 1988. Con mayor formalización, merecen citarse los trabajos incluidos en C. Molinas, M. Sebastián y A. Zabalza (eds.), *La economía española, una perspectiva macroeconómica*, Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales, 1991. En cuanto al periodo de la transición política puede verse J. L. García Delgado (dir.), *Economía española de la transición y la democracia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1990. Sobre la fase más reciente de integración en la UE pueden consultarse J. Viñals (ed.), *La economía española ante el Mercado Único Europeo*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, y el número doble de la revista *Economistas*, núms. 66 y 67, *Diez años con Europa*, 1995. Finalmente, el número 72 de esa misma revista, del año 1996, titulado *El horizonte de la unión económica y monetaria*, profundiza en los retos de la moneda única europea.

# Camino del cementerio



LUIS CREMADES

Puedo elegir entre dos frutos,  
el de la fuerza y el del corazón.  
Sin pensarlo he comido  
el menos conveniente  
—del corazón— y el cuarto  
se abre mostrando  
otro horizonte, formas  
cotidianas, la colcha, el ventanal  
y una luz que no veo. Sin distancia  
estoy sintiendo en lo que observo  
—y es un dios o un sencillo  
ordenamiento de materia  
del color del arcoiris.

“Quiero quedarme  
—pensé y no sé si dije: esto es el Paraíso.”  
Entonces me empujaste afuera  
con diez mil manos  
como una diosa multiplicándose en la danza.

El camino y la plaza  
desierta, ardiendo con el fuego  
del sol a esta temprana hora en la tarde;

y una señora con sombrilla  
bajo los soportales  
que se queda mirando;  
y yo a ella porque viste igual  
que las piedras más viejas de la plaza,  
pero con otro movimiento  
como si un árbol grande  
marchase caminando sobre las raíces.

El camino otra vez: ruinas y yedra  
en un abrazo  
sostenido y sin nombre,  
un parque, un yacimiento arqueológico,  
una vereda que remonta  
la cuesta hasta lo alto del cerro  
donde queda el pequeño cementerio  
y sopla brisa fresca y canta y baila  
un muchacho salvaje  
por el muerto que desde ahí abajo,  
el fondo de esa tierra, le alimenta.

# Un secreto a voces

## Ensayo sobre la lengua de la intimidad

♦  
JOSÉ LUIS PARDO

El lenguaje *hablado* y la palabra *dicha*, en cuanto rasgos distintivos de lo específicamente humano, se caracterizan por un *doble* irreductible. Ello es tanto como decir que ser humano —y, en ese sentido, hablar— es estar doblado, tener doblez o “doble fondo”. Ser humano es tener dos caras (o, más bien, cara y cruz), hablar es tener una lengua de doble filo. Y las dos caras del doblez son mutuamente irreductibles ya que se apoyan la una en la otra y sólo su juntura —que no deja de ser tensión y diferencia— confiere al lenguaje realidad humana.

Llamamos *publicidad* a la cara externa del doblez. De este lado caen el significado de las palabras y la identidad social de las personas o, lo que es lo mismo, tanto la identidad social como el significado lingüístico han de ser públicos: si alguien pudiera cambiar el significado de las palabras que usa o la función social que desempeña ad libitum, estaría conculcando muy gravemente mi derecho a saber qué me están diciendo exactamente cuando me hablan y, en suma, mi derecho a saber cuáles son mis derechos. Para evitar ese tipo de inseguridad, esta cara externa del doblez humano impone un límite a la variabilidad lingüística y social en general, y es que sólo se aceptarán aquellos cambios con los que los demás estén de acuerdo o, lo que vuelve a ser lo mismo, que uno sólo tiene aquellos derechos y obligaciones que explícitamente le reconocen los otros. Con esto se afirma que el significado explícito de las palabras es siempre arbitrario y que resulta —en el mejor de los casos, pues está claro que también puede proceder de una coacción violenta— de una convención contractualmente pactada entre iguales que adquiere rango de ley pública y que en cualquier caso *vehicula* una correlación de fuerzas.

Es cierto que puede haber gentes a quienes esto —que el significado de las palabras dependa en última instancia de la policía, como denunciaba airadamente Bertrand Russell— les parezca un defecto o una debilidad (porque ellos desearían que las palabras fueran los nombres fijos y eternos de las cosas y que estuviesen, por tanto, por encima de todo pacto), pero es preciso entender que esta debilidad no es una característica del con-

trato social o de la ley pública, sino del habla humana en cuanto tal o, más brevemente, de la humanidad misma (y, por tanto, que quienes añoran esa fijeza eterna que haría innecesario el pacto añoran en realidad una palabra inhumana o un mundo sin hombres). Pues es más bien al contrario: precisamente porque las palabras son incapaces por sí solas de atenerse a un significado único e invariable, porque están dotadas de un movimiento interno que las empuja a cambiar constantemente de significado sin cristalizar en uno principal o prevaleciente, porque carecen por sí mismas de *fuerza ilocutoria* o de *valor de verdad* (=valor de uso), porque ni los seres humanos tienen una identidad natural ni las palabras un significado explícito literal o recto, es necesario “inventar” un contrato que, con la fuerza de su obligatoriedad legal, arbitraria y artificial, sustituya esa debilidad natural y original propia de la palabra (y del hombre) por el poder de la convención pública y explícita.

La cara pública del doblez se sostiene, pues, sobre la limitación de la variabilidad de significados, es decir, inventa una fuerza (artificial) para limitar la debilidad (natural) del lenguaje, del mismo modo que la ley pública limita las debilidades humanas. Nadie queda comprometido por el hecho de decir *juro* (tal es la debilidad natural del lenguaje), a menos que exista una convención social, pública y explícita, reconocida contractualmente por todos los participantes en la conversación, según la cual



quien dice *juro* queda efectivamente comprometido. Ahora bien, limitar la debilidad del lenguaje o las flaquezas del significado es un modo de reconocer su existencia. *Si es preciso pactar una ley para que las palabras lleguen efectivamente a decir algo* —que nieva o que el cinabrio es rojo— *o a hacer algo* —una promesa o una acusación— *es porque las palabras por sí mismas* —es decir, los hombres mismos *por naturaleza*—, *sin la fuerza artificial de ese contrato, no llegarían jamás a hacer efectivamente o a decir explícitamente nada en absoluto*. Respetar la ley, respetar el contrato que rige en la cara pública del doblez de la lengua, es respetar el inagotable fondo implícito de sentido que subyace tras toda palabra dicha, no hacerlo público, no violarlo. Y como ese fondo inagotable de sentido implícito es la otra cara del doblez, la cara interna o la intimidad, con ello queda dicho que la publicidad se sostiene sobre el respeto a la intimidad.

Pues, en efecto, llamamos *intimidad* a la cara interna del doblez del lenguaje o del sujeto, en donde residen la distinción —la falta de identidad— personal de los hombres y el sentido implícito —la falta de significado— de las palabras, cosas ambas que son estrictamente íntimas. También hemos explicado las razones de ello: cuando alguien intenta reforzar sus relaciones íntimas explicitando mediante una convención pactada con el amigo o el amante sus confidencias o confesiones —como cuando el pecador marca su discurso ante el sacerdote con el ilocutorio “yo confieso” —, simplemente destruye la intimidad y la transforma en *privacidad* (publicidad potencial o capital informativo, valor de cambio). La intimidad sólo existe cuando se evita hacerla explícita y cuando no genera derechos ni obligaciones, es decir, cuando su falta de significado o su exceso de sentido *no se convierte en ley de obligado cumplimiento* entre los implicados.

Habrán también, sin duda, quienes piensen que esto es poco (serán aquellos que razonan del siguiente modo: ¿de qué nos sirve la riqueza de sentido que se palpa en la intimidad si no podemos convertirla en ley y obligar a otros a cumplirla?), pero aquí será igualmente pertinente recordarles que este “defecto” que ellos detectan en la intimidad —el que no se pueda convertir en ley pública y no genere derechos ni deberes— no indica una imperfección o una carencia de la intimidad sino, bien al contrario, la fuerza que reside en su propia debilidad, ya que *el hecho de que la intimidad no pueda convertirse en ley, siendo la ley un contrato explícito, un artificio arbitrario resultante de una negociación, comporta que se mantiene como el límite de innegociabilidad del que depende toda posibilidad de negociación: que hay algo que no puede ser objeto de contrato ni de convención explícita, algo sobre lo que no cabe pacto alguno*. Si es imposible pactar una ley para que las palabras lleguen a tener tales o cuales resonancias implícitas —que estoy declarando a otro mi amor o mi enemistad— es porque las palabras por sí mismas —es decir, los hombres que se tienen a sí mismos— no necesitan de la fuerza artificial de ese contrato para sonar o para saber, allí donde las relaciones entre los hombres consisten en no hacerse actualmente y en no decirse explícitamente nada unos a otros. Con ello queda dicho que también la intimidad se sostiene sobre el respeto a la publicidad (el cumplimiento de la ley).

Apenas es preciso entonces señalar que, aunque puedan nombrarse mil, hay al menos dos grandes estrategias de destrucción de la intimidad. La primera, bárbara y energúmena, consiste en convertirla en publicidad, es decir, en “elevar” las reglas implícitas y no explicitables que sustentan el discurso íntimo a la categoría de leyes con fuerza ejecutoria (es el sueño de todas las dictaduras y la realidad de todas las mafias: gobernar el Estado como un matrimonio o como una familia, como una Iglesia, como una comunidad monacal o como una fraternidad). La segunda estrategia, civilizada y santificada, consiste en convertir la intimidad en privacidad, es decir, en propiedad privada, transformando las relaciones interpersonales en contratos mercantiles privados (confidenciales): reglas explícitas pero públicamente opacas o secretas que ocultan mezquinos y vergonzantes intereses (el derecho a la privacidad como derecho a las propias vergüenzas o a la propia basura): es el sueño de todas las tecnocracias y la realidad de todos los grupos de presión, a saber, gobernar los matrimonios y las familias como se gobierna un Estado, una empresa, un consejo de administración o una sociedad anónima. Y no hace falta decir que ambas estrategias de destrucción de la intimidad lo son a su vez de destrucción de la publicidad porque, al convertir la intimidad en objeto de negociación (ya sea pública o privada), eliminan todo límite de la publicidad y, allí donde todo es negociable, ya da lo mismo lo que se negocie porque, en el fondo, no hay nada (importante) que negociar.

Existe una intimidad de la lengua del mismo modo que existe también una cara pública o explícita del lenguaje y, por tanto, la intimidad no es incompatible con el lenguaje, ni inflexible, ni incomunicable; está, al contrario, cosida al lenguaje como el secreto que el discurso transmite en sus silencios y en sus alusiones implícitas. *La intimidad es el contenido no informativo del lenguaje* (por eso parece desaparecer cuando consideramos el lenguaje como un mero sistema de transmisión de informaciones), su contenido propiamente comunicativo, lo único que sostiene el deseo de comunicarse, la pasión de la comunicación. La intimidad de la lengua es lo que hace que todo significado vaya acompañado de un sentido, todo uso de una mención, toda denotación de una connotación, toda información de una contraseña, toda opinión de un temblor y todo acto ilocutorio de una pasión perlocutoria, porque es lo que hace que el lenguaje vaya acompañado de sí mismo. Cada palabra dicha tiene siempre un plus de sentido o, en términos más rigurosos, una cantidad inagotable o una multiplicidad inexhausta de sentido, siempre quiere decir más de lo que dice y nunca puede decir todo lo que querría.

¿De dónde les viene a las palabras esta acumulación de sentido? De donde les viene su resonancia, es decir, de todas las veces que han sonado, de todas las voces por las que han sido dichas (o desdichas). No es que la palabra *p* opere (en un determinado contexto) la denotación *d* y que, luego, como por añadidura, presente una multitud de connotaciones que serían meras denotaciones implícitas y que se podrían explicitar (en otros contextos). La connotación (si quiere llamarse así a la intimidad que vehiculan las palabras), el sentido de las palabras, lo sentido de las palabras, no es una suma analizable de denotaciones, de significados o

de informaciones, sino algo por naturaleza distinto de la denotación, del significado, de la información, de la opinión y de los veredictos y, también por naturaleza, no susceptible de formulación explícita (la razón es simple: explicitar una connotación, convertirla en denotación explícita o en información, es exactamente destruir su naturaleza, hurtarle su capacidad para con[no]tar).

El más craso error en este punto consistiría en creer —y hay quien lo cree de buena fe— que hacer explícito el sentido íntimo en el significado público es una cuestión de tiempo o de buena voluntad (como si, contando con tiempo suficiente y sin suponer intereses mezquinos, pudiese explicitarse todo el contenido implícito de una expresión). Una palabra dicha es, además de una luz arrojada en público, una mancha impubliable cuya sombra contiene todas las resonancias implícitas que la misma palabra arrastra, aunque esté prohibido decirlas. Limpiar esta mancha es sencillamente imposible. Y esta imposibilidad delata, una vez más, la condición mortal de quienes hablan y el *factum* inapelable de que el lenguaje es (dicho).

Desarrollar y alisar todos los pliegues de la palabra, planchar todas sus arrugas o estirar sus rugosidades y asperezas no es imposible por falta de tiempo. *Todo el tiempo del mundo* —incluso una conversación sempiterna o un ordenador de capacidad ilimitada— *no bastaría para aclarar el sentido de un dicho*. Y ello, precisamente, porque los dichos son cuestión de tiempo, porque todo lo dicho es dicho en el tiempo, en un tiempo y en un espacio que no pueden obviarse a menos que consideremos esa palabra *como si nadie la hubiese dicho nunca*. Y, aunque no puede negarse que los filósofos (por no hablar ahora de otras especies) han sido proclives a esta consideración, de la que surge esa curiosa “lengua-de-nadie”, la lengua de los que no tienen lengua, de los deslenguados, tampoco habrá quien niegue que todo dicho adviene a la existencia precedido por una cantidad indefinida de ya-dichos o de pre-dicciones. Toda palabra lleva en su ser la marca ilegible de la intimidad, el modo en que les sonó y les supo a quienes la dijeron, y el modo en que le suena y le sabe a quien hoy la dice, su voz; y, evidentemente, esta marca sólo puede ser implícita: yo nunca sabré cómo le sonó a otro esta palabra que yo ahora digo, ni siquiera sé cómo le suena a aquel a quien se la digo, pero saboreo ese no-saber (sé de él) en el gusto que la palabra deja en mi boca. No siento lo que el otro dijo o lo que el otro siente, siento lo que calló, siento su silencio que nunca podré convertir en significado porque, justamente, es sentido (por mí), un sentido que nunca podré convertir en información porque justamente es sabido (sápido) para mí. Y me lo callo. Lo mantengo en secreto al decir esa palabra, guardo ese secreto cada vez que hablo. Es, por tanto, un *secreto a voces* porque mi voz lo comunica cada vez que suena, porque es el secreto que comparten (que guardan juntos) todos los que tienen voz (es decir, animalidad específicamente humana), tengan o no tengan, en la ciudad, voto. No es que el otro nunca pueda estar seguro de lo que yo quiero decir, es que ni siquiera yo puedo estarlo de todo lo que quieren decir —e implícitamente dicen— las palabras que me oigo pronunciar. Uno nunca está seguro con las palabras, precisamente porque transmiten intimidad, porque la contagian.

Si alguien me exigiera que pusiera comillas a toda palabra que tuviera esta resonancia, tendría que entrecomillar sencillamente todo lo que digo, porque toda palabra es cita y/o glosa. La falta de elasticidad que hace del lenguaje un ser real y no una ficción ideal consiste en que las palabras llevan la cuenta de los dichos, cuentan implícitamente una historia (jamás agotable por la historiografía) y traman implícitamente un sentido: lo que de la vida sienten quienes las dicen y oyen decir, lo que las palabras cantan además de significar, el íntimo tejido de sentido de la vida que cada cual cuenta en el silencio cosido a sus palabras, su música más que su letra. La intimidad de la lengua no se encontrará en ninguna parte como en aquel ejercicio supremo del saborear las palabras que es la poesía —no tanto entendida como el género literario que lleva ese nombre, sino como la actividad creativa, artística o poética en general—, maestra del arte de las resonancias.

Sé que el lenguaje tiene intimidad porque las palabras que oigo decir tienen una vida interior, un repliegue o una densidad que puedo respetar o no —pero, si no la respeto, si echo a perder su intimidad, ya no me quieren decir nada ni yo tengo gusto alguno en decirlas, ya no me saben ni bien ni mal—, porque las palabras se tienen a sí mismas en mi boca; y en ello reside mi intimidad, en ese repliegue de las palabras es en donde yo tengo mi morada íntima, en donde me tengo a mí mismo; ello es lo que hace que mi decir sea también un saber decir, que tenga sabor a dicho. Porque, del mismo modo que no puedo tocar el lápiz que sujeto con mis dedos sin sentirme a mí mismo tocándolo, tampoco puedo nombrar las cosas sin sentirme a mí mismo (sin oír mi propia voz) nombrándolas. Yo diría que eso a lo que me saben las palabras son las cosas que ellas nombran; diría que eso a lo que me sabe la palabra *yo soy yo mismo*. Pero nunca lo diría en público ni en privado porque no estoy seguro y porque, además, me faltan las palabras. Mis íntimos lo saben, saben a lo que a mí me saben las palabras (aunque sólo sea porque saborean su no saberlo). Y, sin embargo, puedo jurar que yo jamás se lo he dicho.

La intimidad no sólo no es incomunicable, sino que es lo que se comunica implícitamente en todo acto lingüístico humano. La conversación íntima es aquella en la que uno participa no para informarse de algo que otro sabe o para hacer algo a otro, sino para oír cómo suena lo que dice otro, para escuchar la música más que la letra de su comunicación, para saborear su lengua. No hay dos tipos de conversación sino sólo una —el lenguaje humano hablado, la palabra dicha—, que tiene siempre, por ser real, dos dimensiones, ya que el hombre tiene un pie apoyado en la cara del lenguaje y otro en su cruz o, con otras palabras, se sostiene sobre el filo mismo de la lengua, sobre el borde del doblez sin caer de un lado ni del otro definitivamente, sin ser sólo un animal vociferante ni sólo una máquina charlatana. Saber hablar es saber distinguir las dos caras del doblez sin separarlas, respetando al mismo tiempo la ley negociada y lo innegociable. Eso —distinguir la intimidad sin echarla a perder, *distinguir sin separar*— no puede hacerlo un bisturí físico, lógico o legal. El único órgano capaz de distinguir sin separar es, como todo el mundo sabe, la lengua. ♦

# Las relaciones económicas México-Unión Europea, 1970-1996\*



PEDRO PÉREZ HERRERO

## Introducción

La pregunta inicial que ha dirigido la presente investigación ha sido la siguiente: ¿la posible firma del tratado comercial entre México y la Unión Europea (UE) es la consecuencia lógica de una tendencia económica de largo plazo, o se trata de una apuesta política sin conexiones con las dinámicas de los años precedentes? La disyuntiva planteada no resulta ociosa. En la primera opción, el tratado no supondría ningún cambio de tendencia, sino tan sólo la vigorización de un proceso. En el segundo, significaría un cambio de rumbo y por tanto la apertura de expectativas antes no contempladas.

## Las relaciones comerciales México-UE (1970-1996)

De la lectura de la balanza comercial bilateral entre México y la UE durante los últimos veinticinco años se desprende que:

Durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) México tuvo un déficit en sus relaciones comerciales con la UE con ligera tendencia a irse ampliando (el aumento de las exportaciones de petróleo fue seguido de un crecimiento mayor de las importaciones).<sup>1</sup>

A partir de mediados del sexenio de José López Portillo (1976-1982), en concreto a partir de 1978, esta tendencia cambió claramente de signo, lográndose ampliar considerablemente los superávits comerciales. Hay que recordar que en 1975 se abrió en Bruselas una delegación mexicana ante la UE, que el 1º de noviembre de 1976 entró en vigor un acuerdo de cooperación entre

ambas regiones y que en 1982 México suspendió el pago del servicio de la deuda exterior y devaluó su moneda, lo cual supuso una sensible reducción del volumen de sus importaciones.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se dio un fuerte incremento de las exportaciones mexicanas hacia la UE, aunque hay que subrayar que este ritmo no pudo mantenerse durante mucho tiempo, ya que el volumen de las importaciones procedentes de la UE fue creciendo a tasas superiores a las de las exportaciones mexicanas, por lo que los superávits comerciales mexicanos se fueron cerrando.<sup>2</sup>

El gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) fue el marco en el que tuvo lugar una preocupante intensificación de los valores deficitarios para México en su balanza bilateral con la UE. Esto hizo evidente que había que potenciar una nueva política con la UE que redujera la fuga de recursos. La disminución de los precios del petróleo, la presencia de elevadas tarifas para ciertos productos mexicanos, la vigorización del dinamismo de las exportaciones europeas y la necesidad de la economía mexicana de tecnología y bienes de equipo hicieron sumamente difícil frenar este ascenso en los valores negativos de la balanza comercial de México en relación con la UE.

A partir de 1994, la tendencia de la balanza comercial entre México y la UE comenzó a cambiar claramente. La devaluación del peso mexicano hizo más competitivas las exportaciones mexicanas y más caras las importaciones. Todavía no se ha logrado que la relación resulte positiva para México, pero ha habido un claro cambio de tendencia. Es obvio que se necesita un convenio comercial para acelerar y confirmar esta tendencia, que al mismo tiempo sirva de marco para la potenciación de la llegada de inversiones productivas duraderas en vez de las inversiones financieras especulativas con un alto grado de volatilidad. La política

\* Agradezco el trabajo realizado por Pedro Carreras y Antonio Guerra, investigadores del Programa de Estudios Hispano-Mexicanos del Instituto Universitario Ortega y Gasset, quienes me ayudaron a reunir parte de la información estadística básica para realizar esta investigación y con quienes discutí las conclusiones.

<sup>1</sup> Yoram Shapira, *Mexican Foreign Policy under Echeverría*, Center for Strategic and International Studies, Washington, 1978.

<sup>2</sup> Antonio Salinas Chávez, "El comercio de México con la CEE: 15 años de alcances y retrocesos", en *Comercio Exterior*, 40:6, México, 1990, pp. 515-523. Víctor L. Urquidí, "México y la Comunidad Económica Europea", en *Comercio Exterior*, 38:4, México, 1988, pp. 299-303.

económica de Ernesto Zedillo de búsqueda de mercados alternativos al de EUA a fin de reducir la dependencia unilateral respecto a un solo mercado (política ya iniciada por el propio Carlos Salinas<sup>3</sup>), ha hecho que Europa en general y España en particular hayan comenzado a recuperar cierto protagonismo en México.

Es difícil evaluar los efectos del establecimiento de la UE y del Tratado de Libre Comercio (TLC) en las relaciones entre México y aquélla. Las cifras parecen confirmar que el aumento de las exportaciones mexicanas hacia los socios del TLC se traduce en un incremento de los valores deficitarios de la balanza comercial mexicana en relación con la UE. Por su parte, no parece ser tan cierto que la creación de la UE haya significado un alejamiento de sus socios respecto a América Latina. Según los cálculos del Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), el crecimiento de las economías de la UE está suponiendo, para el conjunto de América Latina, efectos positivos (ha estimulado la demanda de diversos productos originarios de terceros países en un claro efecto de creación de comercio: los productos tropicales,

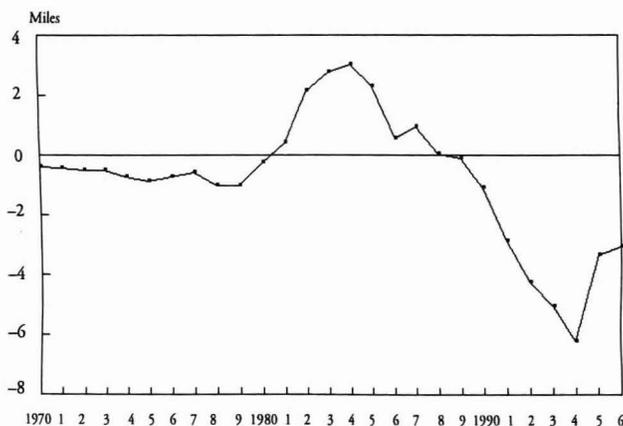
(los combustibles y sus derivados, metales y minerales procesados, junto con algunas manufacturas, están siendo afectados negativamente).<sup>4</sup> Todos los productos tienen que ajustarse a las normativas comunitarias, pero muchos de ellos se beneficiarán del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG).<sup>5</sup> Todo parece indicar que México, en tanto que exportador de crudo, tendrá dificultades para ampliar sus exportaciones a la UE.

### Análisis regional de las relaciones comerciales México-UE

Las exportaciones de México hacia EUA y Canadá, tanto en cifras totales como porcentuales, han venido aumentando durante los últimos años.<sup>6</sup>

Las exportaciones mexicanas hacia la UE han ido disminuyendo durante el mismo periodo.<sup>7</sup> Las exportaciones están compuestas en 50% de manufacturas (carrocerías, motores, accesorios, maquinaria). La participación de las exportaciones petroleras ha venido disminuyendo; de 65.1% en 1989 pasó a 22.7% en 1995. Sin embargo, hay que advertir que buena parte de las exportaciones manufactureras pueden ser consideradas comercio intrafirma, ya que se trata de exportaciones que realizan empresas radicadas en México, filiales de grandes empresas europeas del sector automotor. Por orden de importancia, los principales países a los que México dirigió sus exportaciones en 1995 son España (23.9%), Reino Unido (14%), Alemania (14%), Francia (13.7%) y Bélgica y Luxemburgo (12.7%). El valor de las exportaciones mexicanas hacia España ha ido cayendo sensiblemente hasta alcanzar los 754.4 millones de dólares en 1995 (en 1990, este valor fue de 1 453.6 millones de dólares). Esto ha hecho descender igualmente el peso relativo de España en el total de las exportaciones mexicanas (mientras en 1990 se destinaba a España 42.5% de las ventas totales a la UE, en 1995 el nivel descendía hasta 23.9%).

BALANZA COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y LA UE  
(EN MMD)



Fuente: IRELA, OCDE, INEGI

cárnicos y pesqueros, metales y minerales no procesados y la mayor parte de las manufacturas están recibiendo impactos netos positivos), neutros (el cacao, el tabaco, los cereales, los productos oleaginosos y el azúcar no se han visto afectados) y negativos

<sup>3</sup> Salinas viajó a Portugal, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica y Suiza en 1990 y Alemania, Checoslovaquia, URSS e Italia en 1991 con la finalidad clara y declarada de promover un acercamiento con la Comunidad Europea. Esperanza Durán, *Mexico's Relations with the European Community*, WP 33-92, IRELA, Madrid, 1992. Tomás Peñaloza Webb, "Las relaciones económicas de México con Europa", *Comercio Exterior*, 41:4, México, 1991, pp. 323-338. Wolf Grabendorff, "European Community Relations with Latin America", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 29:4, Miami, 1988, pp. 69-87. Peter Coffey y Miguel Wionczek, *The EEC and Mexico*, Martinus Nijhoff, Dordrecht, 1987. Gerardo Bueno Zirión, "Las relaciones de México con la CEE", en *México y el mundo industrializado*, PRI, México, 1982, pp. 565-581.

<sup>4</sup> IRELA, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, IRELA, Madrid, 1993. Rosario Santa Gadea, "La Unión Europea en transición: temas para una agenda económica con América Latina", en *Síntesis. Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, 19, Madrid, 1993, pp. 207-232. Véase también Bernhard Fischer, Albrecht von Gleich y Wolf Grabendorff (eds.), *Latin America's Competitive Position in the Enlarged European Market*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 1994. Peter Smith (ed.), *The Challenge of Integration: Europe and the Americas*, Transaction, New Brunswick y Londres, 1993.

<sup>5</sup> En 1980, 13% de las exportaciones de América Latina hacia la UE se beneficiaban del SPG, mientras que en 1993 lo hacían 23%.

<sup>6</sup> Las exportaciones hacia los mercados del TLC han evolucionado de 80.7% en 1989 a 83.2% en 1992, 86.0% en 1993 y 88.0% en 1994; mientras que el porcentaje de las importaciones se ha mantenido casi fijo (73.6% en 1989, 72.9% en 1992 y 1993 y 73.6% en 1994). Hay que subrayar que los valores positivos de la balanza comercial de México con EUA se ven reducidos en las balanzas de pagos, ya que se puede comprobar que el superávit comercial se diluye o se absorbe en la cuenta de servicios, en especial por el pago de los intereses de la deuda y otros rubros como las remisiones de utilidades de la inversión extranjera.

<sup>7</sup> Las exportaciones mexicanas hacia la UE pasaron de 7.6% a 7.1%, 5.0% y 4.5% del total de las exportaciones en 1989, 1992, 1993 y 1994 respectivamente, mientras las importaciones durante el mismo periodo se mantuvieron más estables (9.8%, 11.5%, 11.1% y 10.7% respectivamente).

Las exportaciones de la UE hacia América Latina han tenido un papel estratégico. Casi 50% de las destinadas a México está compuesto por bienes de capital de alta tecnología con un bajo índice de sustitución (maquinaria y equipo). Este hecho posiblemente ha disminuido, al menos momentáneamente, los efectos de desviación de comercio ocasionado por la entrada en vigor del TLC en 1994. La contracción del consumo interno en la UE durante los años 1990-1993 se trató de contrarrestar con una ampliación de las exportaciones y una expansión de las inversiones en países no miembros de la UE. Los países que estaban en rápida expansión económica, en especial de América Latina, fueron considerados por la UE como una posible solución a sus problemas, ya que a la expansión económica se le sumaba su menor competitividad. No por casualidad, se generalizaron las voces que proclamaban la necesidad de establecer procesos crecientes de desregulación arancelaria y privatización.<sup>8</sup>

Del conjunto de exportaciones que realiza la UE hacia América Latina, México ha seguido representando el mayor mercado.<sup>9</sup> Alemania (39.7%), Francia (14.6%), Italia (11.6%) y España (10.4%) aglutinaron 76.3% de las exportaciones en 1995. El porcentaje mayor procede claramente de Alemania.<sup>10</sup> La devaluación del peso mexicano el 20 de diciembre de 1994, el *efecto requila* que dicha devaluación causó en el resto de las economías latinoamericanas y la recuperación del PIB en la UE a partir de 1994 han transformado algunas de las variables sobre las que se calcularon algunas proyecciones.

En consecuencia, se comprueba que a México le urge mejorar su balanza comercial con la UE y que a la UE le interesa seguir ampliando sus exportaciones hacia América Latina en general y México en particular. A la UE le preocupan los posibles efectos de desviación de comercio que pueda suponer para las relaciones México-UE la integración de México al TLC. Se entiende que ello abre la posibilidad de que la UE pierda una pieza importante en las relaciones entre bloques actuales. Hay que recordar que México se está convirtiendo en dicho escenario de bloques económicos en un punto clave para la UE por representar una puerta de entrada hacia el TLC, un camino hacia América Latina (existen acuerdos bilaterales, firmados o en marcha, de México con Chile, Venezuela y Colombia, el Mercosur, Ecuador, Bolivia y Centroamérica) y un puerto hacia los lejanos mercados asiáticos. La entrada de México

en el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, por sus siglas en inglés; 1986) y su admisión en la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; 1994) lo convierten en una pieza estratégica de las relaciones multilaterales. A todas luces conviene firmar un tratado con México para hacer más atractivo el comercio entre esta nación y la UE. La firma del TLC dotó de ventajas comparativas arancelarias claras al comercio entre México, EUA y Canadá.<sup>11</sup> Las relaciones entre la UE y México se rigen de momento por el acuerdo marco de cooperación de tercera generación de 1991. México y la UE necesitan abrir una nueva etapa en sus relaciones bilaterales.

Respecto al peso relativo de cada país en las exportaciones de la UE a México se puede comprobar que durante los dos últimos años ha habido un debilitamiento de la posición de España y Francia y un afianzamiento de la primacía de Alemania. Desde el lado de las importaciones, Francia y España, de nuevo, pierden valor relativo y Bélgica y el Reino Unido escalan posiciones.

### *Las inversiones extranjeras directas (IED) en México*

La UE es el segundo inversor en México después de EUA-Canadá. El Reino Unido, Francia, Alemania y los Países Bajos fueron los socios de la UE con mayor IED total en México en el periodo 1989-1993. La tasa de crecimiento de la IED estadounidense en México fue menor que la de la UE entre 1989 y 1992 (la IED de EUA se recuperó en 1993).<sup>12</sup>

Los flujos de capital hacia México procedentes de la UE aumentaron de forma clara en la segunda mitad del decenio de 1980. A finales de esta década cambiaron algunas de las situaciones que habían originado un descenso en las inversiones directas europeas en América Latina durante la primera mitad de esos años: *a)* se redujo el riesgo de las inversiones debido a la extensión del financiamiento por *leasing* y los contratos con cláusula de vinculación a los precios de determinadas materias primas (préstamos con garantías colaterales), al mismo tiempo que se realizaron importantes cambios en los regímenes jurídicos que regulaban las IED; *b)* disminuyeron las altas tasas de interés en EUA,<sup>13</sup> y *c)* se crearon apoyos como el Programa de Cooperación y Promoción de Inversiones entre América Latina y la UE (AL-INVEST), el European Community Investment Partner (ECIP), el Business Cooperation Network (BC-NET) y el Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA).

<sup>8</sup> Rosario Santa Gadea, *La Unión Europea en transición y sus implicaciones para América Latina*, DC 39-94, IRELA, Madrid, 1994, p. 7.

<sup>9</sup> En 1993 la UE exportó a México mercancías por valor de 6 877 MMD; a Brasil por valor de 6 266 MMD; a Argentina por valor de 3 958 MMD; a Venezuela por valor de 2 368 MMD; a Chile por valor de 1 991 MMD, y a Colombia por valor de 1 561 MMD; al resto de los países por debajo de los 800 MMD. IRELA, *XII Conferencia interparlamentaria Unión Europea-América Latina*, DB-INT.PARL 6/95, IRELA, Madrid, 1995, p. 71.

<sup>10</sup> Adolfo López Ryder, "Intercambio comercial México-España", en *Comercio Exterior*, 32:11, México, 1982, pp. 1260-1268. Thomas Powell, "Spain and Mexico", en Howard J. Wiarda (ed.), *The Iberian-Latin American Connection. Implications for US Foreign Policy*, Westview Press, American Enterprise Institute, Boulder (Col.), pp. 253-292. Tamara Kitain de Zimmermann, "El comercio mexicano-alemán ante la unificación alemana", en *Comercio Exterior*, 41:5, México, 1991, pp. 467-475.

<sup>11</sup> Comisión de las Comunidades Europeas, "La profundización de las relaciones entre la UE y México", en *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo*, Bruselas, 1995.

<sup>12</sup> Las inversiones de la UE a comienzos de la década de 1980 eran comparativamente muy reducidas. Fernando de Mato, "México y la Comunidad Europea: comercio e inversiones", en *Comercio Exterior*, 36:7, México, 1986, pp. 501-602. Alfredo Arahuetes García y Julio Argüelles Álvarez, *Relaciones financieras entre la Comunidad Europea y América Latina (1982-1991)*, Cedeal, Madrid, 1994.

<sup>13</sup> Alfredo Arahuetes García y Julio Argüelles Álvarez, *Relaciones financieras entre la Comunidad Europea y América Latina (1982-1991)*, Cedeal, Madrid, 1994.

CUADRO 3

FLUJOS DE IED HACIA MÉXICO  
(EN MMD Y %)

	1980		1985		1989		1990		1991		1992		1993	
	Total	%												
Total UE	289.7	17.8	138.1	7.9	262.9	10.5	933.3	25.1	853.6	23.9	742.3	20.6	606.1	12.4
Asoc. Eur. Lib. Com.	122.3	7.5	146.7	8.5	201.3	8.1	161.3	4.3	81.8	2.3	317.2	8.8	104.1	2.1
Japón	123.1	7.6	79.3	4.6	15.7	0.6	120.8	3.2	73.5	2.1	86.9	2.4	73.6	1.5
EUA-Canadá	1 096.1	67.6	1 361.7	78.8	1 851.3	74.1	2 364.1	63.5	2 460.3	69.0	1 740.1	48.3	3 577.8	73.0
Otros	-8.5	-0.5	4.2	0.2	168.5	6.7	142.9	3.9	95.8	2.7	713.1	19.9	539.1	11.0
Total	1 626.6	100	1 730.0	100	2 499.7	100	3 722.4	100	3 565.0	100	3 599.6	100	4 900.7	100

Fuente: IRELA, *México: entre el cambio y la continuidad*, DOS 49/94, IRELA, Madrid, 1994, p. 73

La IED total europea realizada en México ha descendido en la década de 1990 en la medida en que ha crecido la IED intraeuropea y en los Países de Europa Central y Oriental (PECO). La excepción ha sido el caso español, al observarse una tendencia ascendente de la IED (aumentó de 10.8 millones de dólares [MMD] en 1990 a 63.5 MMD en 1993). La situación sociopolítica de México durante el año de 1994, la devaluación de su moneda en diciembre de 1994, el inicio de la recuperación de las economías de los países miembros de la UE (basadas en buena medida en políticas de moderación salarial y flexibilización laboral para aprovechar el cambio de ciclo) y la transformación de los PECO son algunas razones que explican el descenso de la IED total de la UE.<sup>14</sup> Actualmente, la situación bélica de los PECO ha hecho que la UE vuelva su mirada de nuevo hacia América Latina. Por su parte, el descenso en las exportaciones europeas hacia México se ha comenzado a contrarrestar con un aumento de las inversiones en suelo mexicano (favorecidas por el bajo costo de la mano de obra mexicana y la crisis de las pequeñas y medianas empresas) a fin de extraer beneficios a través de las exportaciones mexicanas. Hay que subrayar que la continuación de la IED comunitaria en México está condicionada a la pervivencia de las políticas económicas de apertura y al restablecimiento del clima de confianza, dependiente a su vez de la clarificación de la situación sociopolítica en este país.

México ocupa el tercer puesto en América Latina en cuanto a la IED que la UE ha colocado en la región.<sup>15</sup>

Cuarenta por ciento de las inversiones europeas se concentraron hasta 1995 en el sector de las manufacturas; 15%, en los transportes y las comunicaciones, y 12%, en los servicios. Las pri-

vaticaciones auspiciadas durante el gobierno de Carlos Salinas fueron la causa de la expansión de estas inversiones.

En consecuencia, se comprueba que a la UE le interesa aumentar la IED en México y que a este país le interesa la llegada de inversiones productivas en vez de especulativas. El tratado comercial que se está discutiendo en la actualidad se impone como una necesidad para potenciar un aumento de los flujos financieros. Con ello se comprueba que sólo cuestiones políticas coyunturales podrán dilatar su firma.

### Deuda externa

En 1989 la deuda pública externa mexicana con la UE estaba constituida, principalmente, por el débito al Reino Unido (8 800 MMD, 11% del total), Francia (6 000 MMD, 7.6%), Alemania (3 500 MMD, 4.5%) y España (1 300 MMD, 1.6%).<sup>16</sup>

### Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

México ocupó durante el periodo 1980-1990 el tercer lugar de América Latina en la recepción de AOD que la UE concede a la región (Perú, 1 193.7 MMD; Brasil, 1 185.9 MMD, y México, 667.7 MMD).<sup>17</sup>

La AOD otorgada por la UE a México ha venido creciendo sensiblemente durante las dos últimas décadas, al igual que la AOD procedente de Japón.<sup>18</sup> La AOD concedida por EUA a México es notoriamente inferior a la de la UE y se ha reducido desde 1992

<sup>14</sup> La IED total colocada en acciones de empresas mexicanas fue de 23 844.3 MMD durante el primer semestre de 1995, lo que implicó una reducción de 10 553 MMD en el precio de los títulos que participaron en el mercado de Nueva York en comparación con el mismo periodo del año de 1994. *La Jornada*, 19-07-1995.

<sup>15</sup> En el periodo 1980-1990 Brasil recibió 6 812 MMD; Argentina, 2 029 MMD, y México, 1 525 MMD. IRELA, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, IRELA, Madrid, 1993, p. 501.

<sup>16</sup> Cifras válidas para el primer semestre de 1989. Esperanza Durán, *México's Relation with the European Community*, WP 33-92, IRELA, Madrid, 1992, pp. 20-22.

<sup>17</sup> IRELA, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, IRELA, Madrid, 1993, p. 502.

<sup>18</sup> En 1970 la UE concedió una AOD a México de 7.4 MMD, en 1975 de 7.9 MMD, en 1980 de 38 MMD, en 1985 de 41 MMD, en 1990 de 97.7 MMD, en 1991 de 191.9 MMD, en 1992 de 228.4 MMD y en 1993 de 300 MMD.

(EUA está concentrando su AOD en África, Asia del Este, Oceanía y Medio Oriente). Sin embargo, hay que señalar que todos los indicadores parecen confirmar la idea de que la AOD de la UE a América Latina, y por consiguiente a México, no seguirá subiendo en los próximos años ya que se puede constatar que este tipo de ayuda "tradicional" se está sustituyendo por el impulso de los flujos de capitales privados (IED). Hay que recordar también que el ingreso de México en la OCDE se ha traducido en que este país ha dejado de beneficiarse de los programas de cooperación internacional para el apoyo de las pequeñas y medianas industrias que estaban vigentes. La recesión en parte del mundo industrializado de comienzos de la década de 1990, el aumento de la demanda internacional de AOD con el colapso del bloque socialista, la reconstrucción del Medio Oriente tras la Guerra del Golfo, la situación de la antigua Yugoslavia, los sucesos de Ruanda y los cambios internos propios de América Latina (desregulación arancelaria, privatizaciones, crecimiento económico) han hecho que los países más avanzados económicamente de América Latina dejen de ser una prioridad en la ayuda al desarrollo. Al parecer, los compromisos políticos de la UE con América Latina contrarrestarán la tendencia a la reducción de AOD, pero no parece que se vaya a producir un descenso importante en las cuotas concedidas.<sup>19</sup>

Por países, se observa que España ha elevado su participación hasta convertirse claramente en el primer país aportador de AOD (España proveyó 51.8% de los fondos de la UE en 1992, seguida de Francia [11.4%] y Alemania [5.4%]). Hay que recordar que Alemania ha tenido que hacer frente a los costes de la unificación y que los gastos públicos de Francia e Italia han sido sometidos a fuertes recortes para ajustarse a la convergencia económica exigida por el proceso de integración económica europea. España por su parte ha dispuesto de dos instrumentos bilaterales de cooperación: los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD), responsables de 66% de la AOD bilateral entre 1987 y 1993, y la asistencia técnica y la cooperación cultural, que representaron 32% de la ayuda en el mismo periodo. A diferencia de otros países de la UE, la asistencia técnica española ha experimentado una continua caída en la última década; y en contraposición ha aumentado la importancia relativa de los créditos FAD, lo cual ha generado una controversia dentro de la OCDE, ya que ello puede ser considerado como un instrumento para la promoción del comercio exterior español.<sup>20</sup>

### Conclusiones

Se constata que las relaciones México-UE son importantes tanto para México, por los beneficios que pueden ocasionar (disminución de la dependencia con EUA), como para Europa (expansión

de la demanda y las inversiones externas). Sin embargo, la firma del TLC ha generado un nuevo escenario internacional. México, preocupado por la ampliación de sus vínculos con EUA, busca mercados alternativos para eliminar la excesiva dependencia que eso conlleva. La UE teme que el incremento de las relaciones económicas entre México y EUA signifique una disminución de sus contactos económicos con aquel país y la consecuente pérdida de un socio privilegiado en la nueva estrategia internacional de bloques económicos.

La fuerte devaluación del peso acaecida el 20 de diciembre de 1994 (la paridad cambiaria pasó de 3.1 a casi cinco pesos por dólar, durante ese año; para fines de 1996 llegó a casi ocho pesos por dólar) ha determinado el comportamiento de la balanza comercial mexicana pues ha revertido el saldo negativo anterior en un fuerte superávit. Sin embargo, y sin olvidar la importancia de este hecho, la balanza comercial de México en relación con la UE se ha visto escasamente afectada por la coyuntura cambiaria y continúa siendo deficitaria. Este dato muestra la existencia de elementos estructurales que determinan con fuerza el carácter negativo del saldo, en gran medida ajeno a fluctuaciones monetarias y políticas arancelarias. Si hacemos un examen de las tendencias país por país obtenemos conclusiones diversas. De esta forma, cabe señalar que el "carácter estructural" del déficit mexicano en sus relaciones comerciales con la UE está conformado, fundamentalmente, por los desequilibrios en sus tratos con Alemania, Italia y Francia. El caso de España es distinto. Si bien a primera vista, debido a la afinidad cultural y de lengua, pareciera que los vínculos comerciales bilaterales debieran ser más profundos y arraigados, las cifras muestran una realidad distinta. Los flujos comerciales entre España y México se reducen mes a mes.

La existencia de elementos estructurales que determinan marcadamente el signo negativo para México del saldo comercial entre éste y la UE nos hace pensar que la firma de un tratado comercial entre México y la UE no alterará demasiado su carácter deficitario. Sin embargo, no podemos olvidar que la repercusión sobre algunos productos específicos (fundamentalmente los agropecuarios) sí tendrá especial trascendencia.

La proximidad geográfica entre EUA y México ha permitido un aumento del comercio intrafirma que para el caso de las empresas europeas de determinados sectores con costes de transporte elevados se antoja más complicado. En este sentido, tendrá mayor importancia la conexión que pueda establecerse entre el acuerdo México-UE y el propio Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Hay que recordar que Europa negocia un acuerdo con México pensando en la totalidad del mercado norteamericano (México, EUA, Canadá).

En definitiva, la firma del tratado entre México y la UE es una necesidad económica perentoria para las dos partes. No se trata de una apuesta coyuntural de exclusivos intereses políticos que rompa con las dinámicas de largo plazo establecidas. Sin embargo, queda por saber cuáles serán las reacciones de EUA ante este acercamiento de México y la UE. Esperemos que sus amonestaciones no impidan el anuncio de matrimonio comercial entre México y la UE. ♦

<sup>19</sup> IRELA, *La cooperación europea hacia América Latina en los 90: una relación en transición*, DOS 51/94, IRELA, Madrid, 1994.

<sup>20</sup> El Acuerdo de Helsinki (25 de febrero de 1992) puso límites a los créditos FAD, por lo que, si se ponen en práctica sus recomendaciones en las relaciones México-España, es previsible que la AOD española hacia México decazca en los próximos años.

## M I S C E L Á N E A

# Humboldt, Miranda y el siglo XIX mexicano

CARLOS ENRÍQUEZ VERDURA

*El Barón de Humboldt comienza pues su "viaje terrestre" como al amparo de un mito adornado con los encantos artísticos de un poema.*

Alfonso Reyes

Es sin duda un lugar común afirmar que los viajes ilustran. Parece que siempre es así; sin embargo, en muchas ocasiones la enseñanza se convierte en un flujo en más de un sentido. Hay, también, viajeros que ilustran. Viajeros de insaciable curiosidad e inagotable amor por el conocimiento, propio y extraño, que se embarcaron sin más saga que la búsqueda de respuestas a preguntas que se iban formulando en el camino, o en el encuentro con sorpresas o con expectativas cumplidas, que resultaban igualmente sorprendentes.

Mucho se ha dicho de la enorme capacidad de los mexicanos (si es que una generalización así se me permite), para mostrar sus dones a aquel viajero dispuesto a conocerlos; ejemplos extremos: el encuentro de Moctezuma y Hernán Cortés—inmortalizado por Juan Correa—, o el majestuoso recibimiento dis-

pensado a Maximiliano y Carlota en junio de 1864. Ejemplos, poco afortunados, que muestran situaciones críticas de generosidad y apertura. Sin embargo, no todos los visitantes nos conquistan, ni todos nos hacen sus súbditos; hay otros que vienen a aprender y a enseñar. Tal fue el caso de Alejandro de Humboldt, quien a partir de su llegada a México el 22 de marzo de 1803 se distinguió como el

hombre quizás mejor dispuesto y pertrechado entonces para estudiarlo y comprenderlo, y, desde luego, el más indicado para sacar el máximo provecho a la estupenda coyuntura histórica que aquí se le ofrecía.

Palabras estas últimas de José Miranda, autor del libro *Humboldt y México*, texto cuyas páginas se encargan de develar la naturaleza del encuentro de estos dos personajes a principios del siglo XIX. Encuentro que no se restringe sólo al casi un año que permaneció Alejandro de Humboldt en nuestro país, sino que como las buenas amistades se mantuvo por varios años más, aun cuando la distancia física estaba de por medio.

El presente volumen pretende, y con éxito, analizar esa amistad, su naturaleza, su evolución y el impacto que tuvo en los dos personajes, siempre inmersos en las dinámicas de su tiempo. José Miranda tiene éxito, porque pretende eso y nada más. No se pierde en falsas erudiciones que resultarían farragosas, y logra mantener bien firme el timón frente a las tempestades causadas por la tentación de hablar de todo lo que nos viene a la cabeza cuando se trata de un tema y un tiempo tan interesantes.

El libro sigue una coherencia lógica que envidiaría cualquier matemático con aires de historiador. En cinco capítulos se muestran, como en la mejor novela costumbrista, primero, los personajes; luego, el encuentro y sus resultados—la trama—; para finalizar con un epílogo que, a falta del consabido final feliz, nos habla de los últimos años de la relación. Años en los que la distancia física y los profundos cambios, en México a partir de 1810, imposibilitaron el reencuentro, pero se mantuvo el recuerdo.

El México que recibe a Humboldt se llama aún Nueva España, y conservaba, de la vieja, la herencia de su cultura y su gobierno. Pero se hacía más *nueva* a la luz de las ideas que llegaban disfrazadas por los amaneramientos afrancesados. La Ilustración no se infiltró rápidamente en la Nueva España y, cuando lo hizo, utilizó sus medios tradicionales: los libros, los viajeros y los hombres de ciencia provenientes de allende el Atlántico, de las viejas trece colonias y, sobre todo, a través de la influencia del despotismo ilustrado español de los Borbones. "El absolutismo hispano, en su nueva modalidad, trasladó a México gran parte del arsenal de medidas e instituciones con que pretendía transformar a la sociedad." El momento culminante de la expansión iluminista se dio en la época del virrey Revillagigedo (1789-1794), el gobernante más ilustrado y celoso que tuvo la Nueva España en el siglo XVIII.

En el primer capítulo, el historiador Miranda logra una excelente descripción del impacto que tuvieron las reformas borbónicas y el movimiento de la Ilustración en el virreinato. Desde distintos puntos de referencia como pueden ser la economía, la política, los movimientos sociales y educativos se logra una radiografía de la segunda mitad del siglo XVIII. El papel de la Iglesia y sus distintas órdenes, en donde destacan la influencia de los jesuitas y el impacto de su expulsión, es un tema que parece fundamental; así como el significado de las enormes reformas administrativas y el desarrollo económico de la Colonia en esos años.

En el segundo acto aparece el otro personaje, éste sí un personaje en el sentido tradi-



Fotos: Benjamín L. Alcántara, 1993

cional del término, un individuo. Mucho se ha escrito de Alejandro de Humboldt, no sólo en México, donde su presencia amerita, entre otras cosas, el texto que ahora nos ocupa; sino que ha sido estudiado por investigadores de varios países y desde distintas perspectivas. Fue sólo un año el que pasó en México, pero su vida entera fue inquisitiva como inquisitivo fue el siglo de las luces, y bien vale la pena estudiarla.

Humboldt puede y debe ser tenido como uno de los más cabales adeptos de la Ilustración: abrazó sin reserva sus principios, le entregó plenamente su fe, y fue movido o impelido, en todo por sus ideales.

Trazado el mapa de las ideas del aventurero, las líneas estrictamente cronológicas y biográficas de su vida son puestas a un lado por Miranda, quien nos remite a destacados biógrafos del barón de Humboldt como son Bruhns y la Roquette para menesteres más terrenales. Son los ojos y la mente de Humboldt lo que interesa a Miranda y es el encuentro de ellos con la realidad de nuestro país lo que conforma el tercer y cuarto capítulos.

El encuentro: Humboldt en México no es más que la descripción brevísima del viaje hacia la por él bautizada, "Ciudad de los Palacios", de la cual escribió:

ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar a los Estados Unidos, ofrece establecimientos científicos tan grandes como los de México [...] ni tantos edificios hermosos y que podrían figurar en las calles de París, Berlín o Petesburgo.

Recuento —que a veces peca de síntesis— de los cuatro viajes de exploración científica realizados en la Nueva España; de su estancia en la capital; de su estrecha relación con el Colegio de Minería, una de las máximas casas de estudio de la época; y de sus relaciones sociales y sus amigos cercanos entre los cuales se encontraban sabios mexicanos de la talla de Andrés del Río, Beristáin y José Roxas.

La obra que Humboldt dedicó a México es el resultado más tangible del encuentro de ambos personajes. Por principio de cuentas está el *Atlas pittoresque du voyage. Vues de cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique* que en su mayor parte está dedicado a México, a sus paisajes y a sus monumentos antiguos. Además publicó las *Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España, que manifiestan sus superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerzas*

*militares* las cuales son hasta la fecha una de las principales y más confiables referencias sobre los datos cuantitativos de la época. Y, finalmente, la obra más completa del investigador prusiano sobre nuestro país quedó inmortalizada en el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, el cual se nos presenta de inmediato como un examen casi general de la vida contemporánea y el pasado de México a la luz de las ideas y los conocimientos modernos... Por primera vez, una gran región americana es contemplada a través de los prismas científicos e históricos labrados por la Ilustración. José Miranda profundiza en el análisis de este ensayo y analiza su cuerpo, su elaboración, su redacción y edición; pero sobre todo su contenido, al cual dedica casi cincuenta páginas. El *Ensayo* condensa todo el conocimiento que Alejandro de Humboldt logra asimilar, ya que se trata de un incisivo observador, pero especialmente de un extranjero capaz de ir más allá de la simple atracción exótica o folclórica. Su visión va desde dentro para adentro y para afuera. De ahí la importancia que el ensayo tuvo en México, pero también fuera de él. "Humboldt ponía a disposición de los hombres ilustrados de Europa y América el conocimiento de México que la época reclamaba." Y así lo reconocía la *Gaceta Nacional* de Filadelfia en su número del 2 de febrero de 1825, cuando decía:

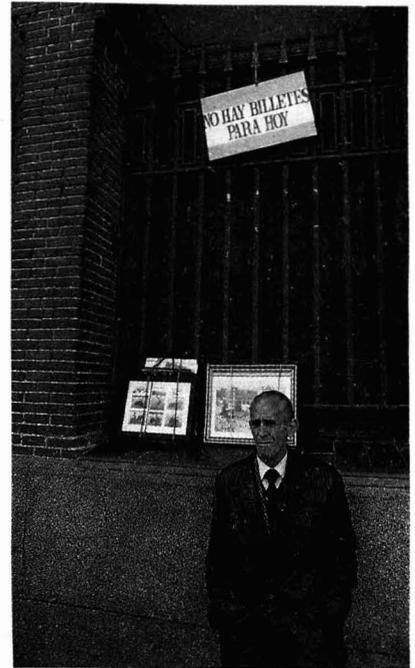
el ilustre barón de Humboldt reveló los tesoros de este precioso país, desconocido casi en el periodo en que la semilla revolucionaria empezaba a brotar, y se puede decir con seguridad que México en la época actual es mejor conocido y más accesible que muchas de las naciones continentales de Europa.

No deja de sorprendernos el optimismo de la revista norteamericana, optimismo que, sin embargo, algo tendría de cierto y que muestra el impacto del trabajo de Humboldt.

Claro que hablar sobre México, escribir sobre él y hacerlo con el grado de científicidad que consiguió Alejandro de Humboldt lleva consigo una responsabilidad. José Miranda afirma que

el *Ensayo*, o el conocimiento de México que ofrecía, influyó considerablemente en la fijación de la actitud o la política de los grandes Estados Europeos respecto de la Nación mexicana cuando ésta se emancipó de España.

Alejandro alentó, entre otras cosas, las inversiones mineras inglesas que llegaron justo después de que los españoles se retiraron de la



jugada. Sin embargo, el fracaso de dichas inversiones, cuyas causas resume muy bien Miranda, le valieron a Humboldt una fuerte retahíla de reproches, algunos de los cuales llegaron a ponerlo como el culpable de lo que había pasado. Frente a este hecho podría decirse que no hay texto malo, sino lectores miopes.

El epílogo de esta historia nos lleva al periodo insurgente y hasta 1830, años durante los cuales Alejandro de Humboldt mantiene desde lejos una estrecha comunicación con sus colegas y amigos mexicanos y desde aquí y de allá la profesión de gratitud no cesa. Mejía nos habla del interés del alemán por regresar a México para fundar un instituto de investigación que rehabilitara las minas mexicanas, proyecto que nunca se llevó a cabo.

Dos eran sus grandes admiradores en la nueva república: Lucas Alamán y Lorenzo de Zavala, pero el sentimiento de respeto generalizado hacia la figura del barón Alejandro de Humboldt persiste hasta nuestros días y se fortalece con libros como éste de José Miranda, renovación contemporánea de un México que ya no es, pero que sigue siendo. Retrato en algún momento por la pluma de madame Calderón de la Barca, Humboldt se detiene, suspenso, ante la hermosa criatura rubia —nuestra Venus colonial, dice Alfonso Reyes—, la Güera Rodríguez, que ha de acompañarlo por la nopalera en busca de la cochinilla. ♦

José Miranda: *Humboldt y México*, UNAM, México, 1995. 245 pp.

# El origen del español de América

ROBERTO GARCÍA JURADO

A pesar de que la lengua que se habla en la mayor parte de América Latina, el español, es una herencia directa de España, se pueden observar diferencias notables en la fonética, el léxico y aun la morfología de cada uno de los dialectos hispanoamericanos. Estas diferencias son a tal grado evidentes que una gran cantidad de hispanohablantes de esta región pueden identificar con una relativa facilidad a un argentino, colombiano, cubano o mexicano tan sólo al escucharlo hablar. Más aún, no sólo los dialectos del español americano son diferentes entre sí, sino que también todos ellos son distintos del español de España: la mayor parte de los hispanohablantes americanos distingue con claridad a un español cuando lo escucha hablar.

Sobre la formación y peculiaridades del español americano existe ya una abundante y rica literatura, la cual nunca será suficiente debido a la amplitud y complejidad del tema. Además, tratándose de una lengua viva, su evolución y transformación darán siempre motivos para el estudio y análisis. El libro de John M. Lipski, *El español de América*, se suma a esa larga lista de textos sobre este polémico e inagotable tema. La atención de este estudio se dirige sobre todo a dos cuestiones fundamentales: el análisis de la formación del español americano y el estudio de los diferentes dialectos del español que existen en el continente. De hecho, ésa es la estructura del libro de Lipski: la primera parte se dedica al examen de los aspectos generales del español americano y la segunda se ocupa específicamente de las características distintivas del español de cada uno de esos países.

Lipski realiza un amplio recuento de los factores más relevantes que influyeron en la constitución del español americano; sin embargo, debido al grado de atención que han merecido entre los estudiosos e investigadores del tema, resulta pertinente destacar los tres más importantes: el primero está constituido propiamente por la herencia lingüística que América recibió de España; el segundo con-

siste en la contribución de las lenguas indígenas a la formación de los dialectos hispanoamericanos; y el tercero se refiere a la influencia de las lenguas africanas en el español americano.

Por lo que respecta a la herencia lingüística que recibió América, es probable que el tema más polémico y recurrente en el análisis del español americano sea su andalucismo, es decir, sus similitudes y conexiones con el español que se habla en Andalucía.

Para comprender mejor esta polémica será conveniente recordar que la formación de la lengua española es el producto de una lenta evolución que arranca desde la Edad Media. En esa época la península ibérica estaba dividida en varios reinos, cada uno de los cuales usaba su propio dialecto, el cual se había formado a partir de la interacción entre el latín y las lenguas existentes hasta antes de la conquista romana. Se constituyó así un mosaico de dialectos iberorromances que evolucionaron y fueron adquiriendo un mayor grado de diferenciación debido, entre otras cosas, a las sucesivas influencias lingüísticas aparejadas a la invasión de los visigodos primero y de los árabes después. Así, hacia el siglo X, podían distinguirse con claridad dialectos como el castellano, el leonés, el aragonés, el mozárabe, etcétera.

La expansión territorial que Castilla experimentó en los siglos XI y XII a expensas de Asturias-León en el oeste y de Navarra-Aragón en el este permitió paralelamente la difusión del dialecto castellano, que hasta entonces había estado confinado a un reducido espacio en el norte de la península. Durante los siglos posteriores el castellano fue ampliando su área de influencia hacia el sur, siguiendo la ruta de la reconquista cristiana sobre los debilitados reinos musulmanes. Este proceso tuvo su desenlace en 1492, al caer el reino taifa de Granada, último reducto de los musulmanes en la península.

La influencia de la lengua y en general de la cultura árabe en España fue fundamental. A tal grado es considerable este influjo, que

el español conserva alrededor de cuatro mil vocablos de origen árabe. Además, a pesar de que el castellano se expandió por todo el sur de España, el dialecto resultante que subsiste en Andalucía tiene una notable influencia del mozárabe, es decir, el dialecto español que existía en los dominios ibéricos musulmanes y que coexistió con la lengua y la cultura árabe por un periodo prolongado. De esta manera, al inicio de la era moderna, el castellano se había sobrepujado con cierto grado de fortaleza sobre el resto de los dialectos iberorromances, pero persistieron sensibles diferencias regionales que aún se aprecian en la actualidad.

Desde el siglo XVII y XVIII se tuvo conciencia de las similitudes que existían entre el español hablado en América y el español de Andalucía, es decir, el dialecto andaluz. Tanto en Andalucía como en América, sobre todo en las costas, se presentan fenómenos como el *yeísmo* (la desaparición del sonido de la *elle* y su sustitución por el de la *y*); el seseo (la desaparición del sonido de la *z* y su sustitución por el de la *s*); la debilitación de las consonantes finales, sobre todo de la *s*; la aspiración de la *r*; y el uso de *ustedes* en vez de *vosotros*.

Pero a pesar de percibir estas coincidencias, no es sino hasta el siglo XX cuando se formula con claridad la teoría del andalucismo del español americano. De manera casi simultánea se publicaron dos trabajos que se referían a este mismo asunto, aunque desde posiciones encontradas. Por una parte, Max Leopold Wagner daba a conocer en 1920 su ensayo *El español de América y el latín vulgar*, donde proponía que el español de América era una herencia lingüística directa del dialecto andaluz; por otra parte, sin conocer el trabajo de Wagner, Pedro Henríquez Ureña publicaba en 1921 su ensayo *Observaciones sobre el español de América*, en el que reconocía las grandes similitudes entre el español de Andalucía y el de América, pero las explicaba en base a un desarrollo paralelo e independiente, negando la influencia directa de ese dialecto ibérico en América.

La teoría del andalucismo del español americano se sostenía sobre todo en la idea de que la mayor parte de los primeros colonizadores españoles eran precisamente andaluces. Para refutar esa tesis, Henríquez Ureña examinó los datos que tenía a su disposición sobre los primeros migrantes y encontró que tan sólo cuarenta por ciento procedía de Andalucía, con lo que invalidaba tal hipótesis. Así, desde entonces se desató una intensa polémica que se ha convertido en un tópico ineludible para todo aquel que se acerque a este tema.

En la actualidad, la mayor parte de los especialistas se inclina por la teoría andalucista, inclusive el propio Lipski. Para que esta polémica se haya inclinado en tal sentido han sido determinantes dos contribuciones: la primera de ellas está constituida por los trabajos de Peter Boyd-Bowman, en los cuales realizó una recopilación y examen más rigurosos de las informaciones sobre los primeros colonizadores. Esos trabajos suelen tomarse como el análisis definitivo de esta cuestión, quedando demostrado el predominio de los andaluces en el principio de la colonización.

La segunda contribución relevante es el ensayo de Guillermo Guitarte Cuervo, *Henrí-*

mar la originalidad de la cultura latinoamericana; era necesario darle a Hispanoamérica una identidad propia, separada de la España, pues sólo así tendría su propio sitio dentro del mundo cultural moderno. Por esa razón, no le complacía en lo más mínimo aceptar que una gran parte de los rasgos fonéticos del español americano fueran herencia directa de España, propiamente de Andalucía.

La intensidad y alcance que adquirió esta polémica hicieron que se perdieran de vista una serie de consideraciones que Lipski rescata. En primer lugar, se debe destacar que la influencia andaluza se percibe con mayor claridad en las tierras bajas americanas, esto es,

de que las colonias tenían ya un sustrato andaluz, no puede ignorarse la influencia de la nueva conformación etnográfica.

En tercer lugar, debe advertirse que una cantidad indeterminada de esos primeros emigrantes pudieron haber sido registrados como andaluces sin serlo realmente. Es decir, al preguntárseles por su lugar de residencia muchos de esos emigrantes daban el nombre de algún puerto o ciudad andaluza, Sevilla en una gran cantidad de casos, debido a que antes de embarcarse para el nuevo mundo habían residido por un tiempo en ese sitio. Esto significa que no todos los que quedaron registrados como andaluces lo eran realmente, aunque también

es necesario reconocer que debido a esa estancia en Andalucía pudieron haber adquirido ciertos rasgos de ese dialecto.

Todas estas consideraciones deben tomarse en cuenta para no postular una correspondencia directa entre el dialecto andaluz y el americano, como pareciera sugerirlo el concepto del *español atlántico*, mediante el cual Rafael Lapesa engloba en una sola categoría el dialecto de Andalucía, las Islas Canarias e Hispanoamérica, separando en dos grandes bloques —*el español atlántico* y *el español castellano*— lo que en realidad es un conjunto mucho más diverso y complejo.

Los procesos de conquista, colonización y mezcla entre distintas culturas producen siempre resultados híbridos, dotados muchas veces de una personalidad propia e independiente de los factores que les dieron origen. La

lengua, como parte de la cultura, experimenta el mismo fenómeno.

En lingüística se usa el término 'sustrato' para referirse a la influencia que una lengua preexistente ejerce en una lengua que se le sobrepone. Esta metáfora geológica ilustra la dificultad para eliminar absoluta y terminantemente los vestigios de una lengua al conquistarse un territorio determinado, que es como normalmente se superpone una lengua a otra, es decir, por conquista y colonización, ya que en la historia de la humanidad ésa ha sido la manera más socorrida para la sustitución de una lengua por otra.

Obviamente, el grado de influencia del sustrato en la lengua sobrepuesta varía en un



que *Ureña* y la polémica sobre el andalucismo de América. En él se expone cómo *Henríquez Ureña* interpreta incorrectamente al prestigiado lingüista *Rufino José Cuervo*, haciéndolo aparecer como antiandalucista y atrayendo su autoridad intelectual hacia esa tesis. *Guitarte* señala que *Cuervo* no era andalucista ni contrario a esta idea, puesto que en sus trabajos no existen elementos suficientemente explícitos como para ubicarlo en una u otra posición. Además, explica que un examen más amplio de la obra de *Henríquez Ureña* permite identificar las razones que lo impulsaron al antiandalucismo, las cuales, por cierto, son ajenas al terreno lingüístico: para *Guitarte*, *Henríquez Ureña* se apasionó siempre por afir-

en las regiones costeras. Las tierras altas, al interior del continente, si bien muestran ciertos rasgos andaluces, tienen además una influencia notable del resto de los dialectos ibéricos, al grado de haber adquirido un perfil nuevo y diferente. Asimismo, es necesario puntualizar que el estrecho contacto entre la corte de la Corona española y las capitales administrativas de las colonias americanas propiciaron que éstas se vieran mayormente influidas por el habla de la corte, el castellano.

En segundo lugar, es conveniente considerar que hacia el final del periodo que estudia *Boyd-Bowman* la proporción de emigrantes andaluces comienza a declinar ante el incremento de los castellanos. Esto significa que a pesar

amplio rango, desde el nivel mínimo en el cual sólo logran sobrevivir unos cuantos topónimos, hasta el grado en que se realiza un verdadero amalgamamiento entre las lenguas.

Ésta es la segunda característica relevante del español americano, el cual ha adquirido su peculiaridad y diferenciación interna y frente a España debido en buena medida a la influencia que sobre el español ejercieron las lenguas indígenas.

Henríquez Ureña, como gran promotor de los estudios lingüísticos en Hispanoamérica, desató también en este tópico una conocida polémica, mucho menos intensa que la anterior, pero no de menor significación y contribución para el análisis del español americano. Para Henríquez Ureña la geografía lingüística de Hispanoamérica podía dividirse en cinco grandes zonas dialectales: 1) México, sur-sudoeste de Estados Unidos y América Central, 2) las Antillas (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana), el norte de Colombia y la costa de Venezuela; 3) Ecuador, Perú, Bolivia, la región andina de Venezuela y la costa occidental de Colombia, 4) el centro y sur de Chile, y 5) Argentina, Uruguay y Paraguay.

Esta clasificación otorga una importancia determinante al sustrato lingüístico, pues cada una de las zonas corresponde a la región donde se asentaban las lenguas indígenas más importantes: 1) náhuatl, 2) lucayo, 3) quechua, 4) araucano y 5) guaraní. Actualmente, muy pocos se atreverían a defender una clasificación como ésta: muy difícilmente se pueden englobar en una zona lingüística todas las regiones de México y mucho menos sumarle América Central y el sur-sudoeste de Estados Unidos; como también es muy discutible reunir en una sola zona a Paraguay, Uruguay y Argentina. El mismo Henríquez Ureña reconocía que su clasificación se basaba sobre todo en el léxico, puesto que en términos fonéticos resulta más difícil una agrupación de este tipo.

Ciertamente, muy pocos lingüistas sostendrían íntegramente la clasificación de Henríquez Ureña; sin embargo, su propuesta despertó un mayor interés en esta cuestión y ahora se dispone de mayor información al respecto, lo cual ha permitido a distintos investigadores ensayar otras clasificaciones más precisas.

Lipski cita como ejemplo la clasificación dialectal que realizó José Pedro Rona, en la cual identificó veintidós zonas dialectales; no obstante, el tipo de variables que consideró se refieren principalmente a los rasgos del español rioplatense, por lo que su clasifi-

cación describe muy bien esa zona, pero poco ayuda para clasificar el resto del continente.

En fin, a pesar de que existen otras clasificaciones, Lipski opta por indicar que en Hispanoamérica es prácticamente imposible definir de forma precisa zonas dialectales; considera que es más conveniente identificar las isoglosas dialectales con base en rasgos fonéticos, léxicos o morfológicos individuales, lo cual ciertamente permite una mayor precisión, sin embargo, no considera que una clasificación de tales características multiplica descomunadamente los tipos y géneros, al grado de dejar de ser realmente una clasificación. En ese sentido, es conveniente insistir, como lo hacen muchos de los lingüistas que se ocupan del tema, en que es necesario emprender la realización de un atlas lingüístico hispanoamericano, tarea que por sus proporciones resulta titánica, pero necesaria.

La tercera fuente del español americano fueron las lenguas africanas que por medio de los esclavos negros pasaron a América. Por el tipo de colonización y explotación de las colonias americanas por parte de la Corona española, la población negra se asentó sobre todo en las regiones costeras atlánticas del continente, razón por la cual en esos sitios es donde más claramente pueden percibirse sus rasgos.

Las culturas africanas influyeron en una gran cantidad de aspectos en la cultura hispanoamericana: la música, la danza y la comida suelen ser ejemplos paradigmáticos. Las aportaciones lingüísticas son de más difícil precisión.

A pesar de la importancia demográfica que representó la población de extracción africana, debido a la heterogeneidad de las lenguas que hay en ese continente y de su consecuente dispersión en América, resultó mucho más difícil introducir variaciones lingüísticas constantes y sólidas en el español americano.

Ciertamente existen palabras como *banana*, *dengue*, *gandul*, *marimba* o *mucama* de origen africano, pero la lista no parece ser proporcional a la representación demográfica de los africanos. Además, todavía es más difícil establecer influencias fonéticas, pues muchas de las características que tradicionalmente se han atribuido a los hispanoamericanos negros (la reducción o desaparición de *s*, *r* y *l* al final de la palabra, la conversión de *d* intervocálica en *r*, o la sustitución de *ch* y *y* por *ñ*) en muchos casos parecen ser más bien rasgos regionales o sociales de ciertos grupos hispanoamericanos que una conexión con las lenguas africanas.

La discriminación social que sufrieron los africanos y su consecuente exclusión de los modelos culturales dominantes contribuyeron a sofocar la influencia de sus lenguas en el español americano. No obstante, en la actualidad persisten ciertos reductos lingüísticos afrohispanicos en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Panamá, Colombia y Venezuela.

La segunda parte del libro de Lipski presenta ciertos problemas. En esta sección Lipski realiza una somera descripción de los principales rasgos fonéticos, léxicos y morfológicos de los dialectos que corresponden a cada país. Él mismo se encarga de recalcar que las fronteras nacionales no corresponden a las fronteras lingüísticas; no obstante, la separación por países permite guiarse con cierto orden.

La descripción que realiza de los dialectos existentes en cada país puede ser muy útil para una visión general; sin embargo, tal vez no baste para quien desee profundizar en el tema. De hecho, es humanamente imposible que el mismo Lipski se acerque lo suficiente a cada uno de los dialectos hispanoamericanos, aunque por sus trabajos previos resulta evidente que conoce muy bien los usados en América Central y la región andina, pero su grado de familiaridad con el resto del continente quizá no sea tan vasto. Por tal motivo, para acercarse a los demás dialectos se tuvo que valer de otros autores, los cuales seguramente siguieron una metodología distinta y tal vez incongruente con la suya. Esto resulta notorio al examinar el capítulo sobre México, en el que al tratar de los mexicanismos léxicos se incurre en errores evidentes para los que hablan este dialecto, al menos para los que residen en la Ciudad de México: de acuerdo con la información de Lipski *bolillo* significa "extranjero caucasiano", *naco* equivale a "chillón, de mal gusto, pretencioso", y escribe *chinar* y *chinadera* donde seguramente debía decir *chingar* y *chingadera*.

Es muy probable que este tipo de errores puedan detectarlos fácilmente los hablantes de los diferentes dialectos americanos en su caso propio, y tal vez puedan excusarse debido a la proporción de la tarea y la complejidad del tema, pero, en todo caso, son fallas que bien podrían reducirse a través de un atlas lingüístico hispanoamericano. ♦

John M. Lipski: *El español de América*, Cátedra, Madrid, 1996. 446 pp.

# Camino de perversión

LUIS MANUEL ZAVALA

El hábito de la lectura resulta perverso. Después de leer cierta cantidad de libros, las obras suelen perder sus contornos individuales; la memoria las tiñe, hasta pervertirlas, con los recuerdos de otras lecturas que revelan palimpsestos insospechados. Debo decir que estas reflexiones son la respuesta del lector ante una nueva edición de *De ánima*, y si la novela de Juan García Ponce representó en su momento una aventura estética, no se puede soslayar el riesgo de los editores al publicar un libro para una generación cada vez más acostumbrada a una literatura de fácil digestión. Gesto plausible, sí, pero cómo pasar de *Como agua para chocolate* a un libro inquietante en virtud de los atrevidos planteamientos éticos y estéticos que lo animan.

El debate sobre la literatura toma cada vez más en cuenta al lector; desde Pierre Menard su participación resulta ineludible: la lectura, al recrearlo, completa el sentido del texto. Pero si lo hace es porque el lector ha asumido su responsabilidad como tal; leer, entonces, se convierte en acto ético. Pero hoy en día la relación entre obra y lector se ha vuelto epidérmica: la literatura *light* ha creado un lector *light*, desde luego, no el lector que requiere una novela como la de Juan García Ponce. Quiero decir que *De ánima* responde a un momento clave en el que una inquieta generación de jóvenes escritores —“narradores mexicanos de los 50”, la llama Armando Pereira— intenta remover los fundamentos de una literatura mexicana, complacida y complaciente, y es acompañada en su aventura por una generación de lectores que actúa a la manera del coro griego; los propios autores —José de la Colina, Salvador Elizondo, José Emilio Pacheco, etcétera— son primero lectores exigentes. Todo ello puede configurar un clima espiritual esencialmente revulsivo.

Crisis en la literatura alimentada por una crisis de lectura, tal es la atmósfera que nos envuelve. Me pregunto qué encontrará en *De ánima* un lector formado en las páginas de Carlos Cuauhtémoc Sánchez o del último

García Márquez; quizá un anuncio algo pudoroso de *Las edades de Lulú*: el tiempo transcurrido no siempre enriquece la lectura, tal y como pretendía Pierre Menard. Este comentario pretende ser una reivindicación del acto de leer concebido como una aventura, aunque sospecho que tal vez no sea otra cosa sino la conjuración de una nostalgia.

De la novela de Juan García Ponce emanan múltiples reflejos, casi todos provenientes de lecturas entrañables; también la presencia de sus compañeros de generación, en especial, Salvador Elizondo. Resaltan las *coincidencias* entre las que tal vez sean sus obras mayores. Para acceder al sentido de *Farabeuf* debemos recorrer parsimoniosamente varias palabras clave: espejo, mirada, entrega, representación, perversión. Apuramos las páginas de *De ánima* y advertimos que las claves no cambian; en el fondo la búsqueda es la misma: encontrar la identidad de un cuerpo que se ofrece. La coincidencia se torna más llamativa si pensamos en las fuentes reconocidas por el autor: Musil, Klossowski, Tanizaki (Sade, Bataille, Borges serían las más cercanas a Elizondo). ¿Cómo no ver la literatura como un incesante juego de influencias o afinidades, manifiestas o tácticas, en el que participan todos los autores? Los caminos de la literatura resultan misteriosos.

Otra vez nos encontramos ante personajes cuya identidad es equívoca. El nombre de Paloma resulta emblemático, pero ella es perversa; no obstante, la perversión es el camino que la conduce hacia la inocencia; entonces su nombre se convierte en su esencia. Paloma, un cuerpo que se ofrenda, que es ofrenda, sólo que al darse a los demás se entrega a ella misma:

Suponer que el deseo puede imponérsenos es una fantasía masculina. Precisamente porque podemos ceder somos dueñas por completo de nuestro cuerpo y si cedemos somos nosotras las que cedemos, nadie se nos impone. Por eso es tan sencillo regresar a una misma después de haber cedido. (p. 91.)

Paloma ofrece su cuerpo como objeto, precisamente porque se reconoce sujeto del mismo; en el fondo es ella quien utiliza a Gilberto; pero la aceptación de éste también es activa: sirve a Paloma para llevar a cabo sus propósitos.

A diferencia de lo que acontece en *Farabeuf*, los personajes de Juan García Ponce no necesitan persuadirse, los dos saben que necesitan del otro. Gilberto cede a Paloma para que ésta se revele y Paloma anhela revelarse a Gilberto: siempre se complementan sus deseos. En esa complicidad tácita la mirada juega un papel decisivo. Su relación recuerda la de ciertos personajes de Klossowski, como en la *Revocación del edicto de Nantes* donde un agónico Octave mira extático el gesto de Roberté que es sodomizada por su sobrino Antoine.<sup>1</sup> Si el cuerpo se entrega es para propiciar la aparición de un gesto al que únicamente la mirada puede darle sentido. Un gesto que proviene de Klossowski; aquel en que Roberté, sorprendida por el deseo impetuoso de unos adolescentes, con el brazo izquierdo intenta repeler el ataque, al mismo tiempo que estira el otro para atraer hacia sí la vehemencia de uno de los agresores. *De ánima* es la lectura de ese gesto, sólo que Paloma, a diferencia de Roberté, ha decidido asumir sin conflicto su condición de objeto: su entrega es su liberación. *Feminista antifeminista*, Juan García Ponce ve en la entrega al deseo la realización de la mujer. Finalmente todo ocurre para la mirada —de los personajes, del autor, del lector—; Gilberto lo confiesa: “Un cuerpo es un signo y en relación con él todo comienza y termina en la mirada que lo solicita y lo lleva a mostrarse” (p. 192). El gesto se multiplica, se refleja, desde un cuento —“El gato”— hasta la novela, la pintura y el cine, quizá para verlo mejor. Muere Gilberto pero su mirada todavía está presente... Paloma puede salvar su identidad.

*De ánima*, una novela para ese lector, últimamente tan maltratado, que todavía aspira a jactarse de los libros que ha leído. ♦

Juan García Ponce: *De ánima*, Montecinos, México, 1995. 235 pp.

<sup>1</sup> El gesto de Roberté no hace sino exteriorizar su identidad. Octave lo experimenta como la revelación de su alma. Pierre Klossowski, *La revocación del edicto de Nantes*, p. 126.

## COLABORADORES

**Leopoldo Alas.** Véase el número 543. El poema que publicamos pertenece a su libro *La posesión del miedo*, de la editorial Pre-Textos, la cual no distribuye en México.

**Joaquín Arango** (Huesca, España, 1947). Doctor en ciencias políticas y sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Fue subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, y presidente del Centro Europeo de Investigación y Documentación en Ciencias Sociales (Vienna Centre). Actualmente es catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, profesor e investigador del Instituto Universitario Ortega y Gasset y hofstee fellow del Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute.

**María Teresa Ayllón Trujillo** (Madrid, España, 1954). Licenciada en geografía e historia y maestra en cartografía digital por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es asesora científica para el *Atlas regional de Yucatán*, que prepara la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Colaboró en el *Atlas nacional de España*. Ha publicado artículos en revistas especializadas.

**Trini Borrull** (Madrid, España, 1914). Estudió danza española con Pauleta Parnias, Julia Castelan, Paco Reyes, *Estampio*, Ángel y Luisa Pericet. Debuta en 1936 en el Variedades de Barcelona. Al año siguiente Juan Magriñá, coreógrafo y primer bailarín del Gran Teatro del Liceo de Barcelona, la incorpora a sus conciertos en el Palacio de la Música de esa ciudad y más tarde se hace primera bailarina estrella del Teatro del Liceo. Ha recibido premios, condecoraciones y reconocimientos mundialmente. Es autora de *La danza española* (Messeguer Editor). El texto que presentamos es primicia para la revista *Universidad de México*.

**Hugo Casanova Cardiel** (Ciudad de México, 1957). Licenciado en administración y maestro en administración pública por la UNAM; doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad de Barcelona. Es investigador del Centro de Estudios Sobre la Universidad de nuestra casa de estudios. Se halla adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Es autor del libro *Planeación universitaria en México* (UNAM) y coordinador (junto con Roberto Rodríguez) de *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social* (UNAM-Miguel Ángel Porrúa).

**Luis Cremades.** Colaboró en el número 545.

**Carlos Enriquez Verdura.** Véase el número 531.

**Ramiro Fernández Saus** (Sabadell, España, 1961). Licenciado en bellas artes por la Facultad de Bellas Artes de Barcelona. Parte de su obra se encuentra en las colecciones del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de la Fundación La Caixa, de la Fundación Coca-Cola España y del Museo de Arte Sabadell. Ha expuesto individualmente en Barcelona, Sabadell, Madrid, Lérida, Murcia, Zaragoza, Jerez de la Frontera y Londres.

**Roberto García Jurado.** Véase el número 538.

**Sonia García Soubriet** (Tomelloso, España, 1957). Licenciada en filología francesa por la Universidad Complutense de Madrid. Trabajó como profesora de español en Francia y en Inglaterra; impartió clases de literatura y lengua francesas en la Universidad de Castilla-La-Mancha. Es autora de *La otra Sonia* (Anagrama) y *Bruna* (Anagrama).

**Marcos Giralt Torrente** (Madrid, España, 1968). Licenciado en filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid. Publicó el libro de cuentos *Entiéndame* (Anagrama). Es colaborador habitual del diario *El País* en su suplemento cultural.

**Antonio Jiménez-Blanco** (Granada, España, 1957). Licenciado en derecho por la Universidad de Granada y doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es catedrático de las universidades de Granada, Jaén y Estrasburgo. En 1987 recibió el Premio Robert Schumann de la Comunidad Europea. Sus más recientes libros son *Derecho público del mercado de valores* y *Comentario a la Constitución*, ambos publicados por el Centro de Estudios Ramón Areces.

**Benjamín L. Alcántara** (Ciudad de México, 1969). Fotógrafo. Licenciado en ciencias de la comunicación por la UNAM. Ha expuesto en la Ciudad de México y Veracruz. Colabora en las revistas *Viceversa*, *Expansión*, *Escénica* y *Marie Claire*, entre otras.

**Pablo Llorca** (Madrid, España, 1963). Licenciado en historia del arte por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1989 es crítico de arte del periódico *Diario 16*; colabora también en otros medios, entre ellos *El País*,

*Arena* y *Vogue*. Asimismo, se desempeña como corresponsal en España de las revistas *Artforum* y *Franco Maria Ricci*. Escribe guiones para documentales de arte de Televisión Española. En 1995 el Ministerio de Asuntos Exteriores de España le concedió la Beca Valle Inclán (para escritores) para permanecer durante ese año en la Academia de España en Roma.

**Josefina Mac Gregor.** Una colaboración suya aparece en el número 538. Actualmente imparte la Cátedra Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

**Carlos Malamud** (Buenos Aires, Argentina, 1951). Doctor en historia por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, director del Programa de América Latina Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset y secretario del mismo instituto. Su libro más reciente es *Partidos políticos y elecciones en Argentina: la liga del sur santafesina 1908-1916*.

**Juan Malpartida.** Colaboró en el número 548. El poema que publicamos pertenece al libro *Canto rodado*, de la editorial Pre-Textos, sin distribución en México.

**José Antonio Marina** (Toledo, España, 1939). Licenciado en filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Obtuvo el XX Premio Anagrama de Ensayo y el Premio Nacional de Ensayo 1993 por su libro *Elogio y refutación del ingenio* (Anagrama); además, el Premio Mejor Libro del Año ABC y el Premio Elle por *Teoría de la inteligencia creadora* (Anagrama). También son de su autoría los libros *Ética para naufragos* (Anagrama) y *El laberinto sentimental* (Anagrama).

**Alicia Martín Villanueva** (Madrid, España, 1964). Licenciada en bellas artes por la Universidad Complutense de Madrid. En 1993 obtuvo el Primer Premio de Escultura en el Certamen de Artes Plásticas de Torrejón de Ardoz, Madrid. Algunas de sus obras forman parte de las colecciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de la Fundación Coca-Cola España y del Instituto de la Juventud de España. Ha expuesto de manera individual en Zaragoza, Madrid, Barcelona y Segovia, y colectivamente en España, los Estados Unidos y Francia.

**Vicente Molina Foix** (Elche, España, 1946). Licenciado en filosofía por la Universidad Central de Madrid y master of arts en historia del arte contemporáneo por la Universidad de Londres. De 1990 a 1994 fue director literario del Centro Dramático Nacional (Teatro María Guerrero). Ha obtenido los premios Barral, Azorín y Herralde. Es autor de *Museo provincial de los horrores* (Seix Barral) y *El cine estilográfico* (Anagrama), entre otros libros. También ha escrito las óperas *El viajero indiscreto* y *La madre invita a comer*.

**Mercedes Monmany.** Colaboró en los números 512-513 y 520. Actualmente es coordinadora de la sección de literaturas italiana y francesa de la *Revista de Libros* y directora de la colección La Rama Dorada (ensayo literario), de Huerga y Fierro Editores.

**José Ramón Montero** (Cádiz, España, 1948). Doctor en derecho por la Universidad de Santiago. Ha sido profesor en las universidades de Granada, Santiago, Zaragoza, Cádiz y Complutense de Madrid; asimismo, visiting fellow en las universidades de Harvard y California en Berkeley, y visiting professor en la de Ohio State. Actualmente es catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor de *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República* (Ediciones de la Revista de Trabajo) y coautor (junto con Juan J. Linz) de *El control parlamentario* (Tecnos). El texto que publicamos es una versión reducida de los trabajos recogidos en la nota bibliográfica que se incluye al final del artículo.

**Rafael Myro Sánchez** (Ciudad Real, España, 1948). Doctor en economía por la Universidad Complutense de Madrid, donde actualmente es catedrático. Es autor de numerosos artículos sobre la economía española, los cuales han sido publicados en las principales revistas económicas españolas: *Investigaciones Económicas*, *Moneda y Crédito* y *Revista de Economía Aplicada*, entre otras. Es autor del libro *Lecciones de economía española* (Civitas).

**José Luis Pardo.** Véase el número 512-513.

**Pedro Pérez Herrero** (Madrid, España, 1954). Doctor en historia por El Colegio de México.

Fue profesor visitante en la Universidad de San Diego, California, e investigador del Center for US-Mexican Studies de la misma universidad. Actualmente se desempeña como coordinador del Programa de Estudios Hispano-Mexicanos del Instituto Universitario Ortega y Gasset y como editor de *Datamex*, boletín de información sobre México.

**Álvaro Pombo** (Santander, España, 1939). Licenciado en filosofía y letras por la Universidad de Madrid y bachelor of arts en filosofía por el Birkbeck College, Londres. De 1966 a 1977 residió en Inglaterra. Ha obtenido el Primer Premio Anagrama de Novela 1983 por el libro *El héroe de las mansardas de Mansard* (Anagrama) y el Premio de la Crítica 1991 por *El metro de platino iridiado* (Anagrama). Es autor, además, de *El aparecido* (Anagrama) y *Vida de san Francisco de Asís. Una paráfrasis* (Planeta); de los poemarios *Protocolos* (Editorial Biblioteca Nueva), *Variaciones* (Lumen), con el que obtuvo el Premio El Bardo 1977, *Hacia una constitución poética del año en curso* (Editorial La Gaya Ciencia) y *Protocolos para la rehabilitación del firmamento* (Lumen).

**Charles Powell** (Madrid, España, 1960). Doctor en historia contemporánea por la Universidad de Oxford. Es research fellow del Saint Antony's College, Oxford, y profesor-investigador del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Autor de varios libros sobre la transición a la democracia en España, el papel del rey en dicha transición y la política exterior española; el más reciente es *Juan Carlos: un rey para la democracia* (Planeta).

**Antonio Rasche.** Colaboró en el número 544.

**Francisco Ruiz de Infante** (Vitoria-Gasteiz, España, 1966). Artista especializado en instalaciones audiovisuales y video. Desde 1991 vive y trabaja en París. Licenciado en pintura y audiovisuales por la Facultad de Bellas Artes del País Vasco y master en bellas artes por la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París. Ha expuesto en España, Francia y México. Obras de su autoría pertenecen a colecciones como la del Museo de Arte Contemporáneo de Zurich, la del Museo de Arte Contemporáneo de Montreal y la del Centro Georges Pompidou. Varios de sus videos han obtenido diversos premios; algunas de sus obras más recientes son *Las cosas simples* (1993), *Los paseos nocturnos* (1994) y *Los lobos* (1995).

**Olivia Velarde Hermida** (Ciudad de México, 1958). Licenciada en ciencias de la comunicación por la UNAM y doctora en comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, donde actualmente imparte clases en la Facultad de Ciencias de la Información. Es autora de *La participación de los medios de comunicación de masas en la construcción de las representaciones infantiles* (Universidad Complutense de Madrid).

**Luis Manuel Zavala.** Colaboraciones suyas aparecen en los números 531 y 538.

**Juan Eduardo Zúñiga** (Madrid, España, 1919). Estudió bellas artes en la Real Escuela de San Fernando y filosofía y letras en la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de *Largo noviembre de Madrid*, *La tierra será un paraíso*, *Misterios de las noches y los días*, *El anillo de Pushkin*, entre otros libros, todos ellos publicados por Alfaguara.

# La Gaceta

DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

NUEVA ÉPOCA NÚMERO 311 NOVIEMBRE DE 1996

## La ciencia desde México

LUIS F. RODRÍGUEZ ♦ EXEQUIEL EZCURRA ♦ LEOPOLDO GARCÍA-COLÍN SCHERER  
MARCELINO CEREJIDO ♦ RICARDO TAPIA ♦ SIMÓN BRAILLOWSKY ♦ MANUEL PEIMBERT

ROGER PENROSE: **La prueba de Turing** ♦ JORGE ALCÁZAR: **Jakobson**  
PETER BICHSEL: **Una mesa es una mesa**

**Tres poetas británicas observan la ciencia:**  
JO SHAPCOTT, CAROL ANN DUFFY, LAVINIA GREENLAW

Poesía de:  
ROALD HOFFMANN ♦ FRANCIS PONGE





# LIBROS UNAM



Destacados maestros de la Grecia y Roma antiguas traducidos por autores contemporáneos se reúnen en esta colección bilingüe: Aristóteles, Platón, Séneca, Horacio, Salustio, Neponce, Jenofonte, Meandor, Hesíodo, Lisias, Ovidio, Hipócrates, Galeno, César, Juvenal, Persio, Bruto, Virgilio...

**BIBLIOTHECA  
SCRIPTORVM  
GRAECORVM et  
ROMANORVM  
MEXICANA**

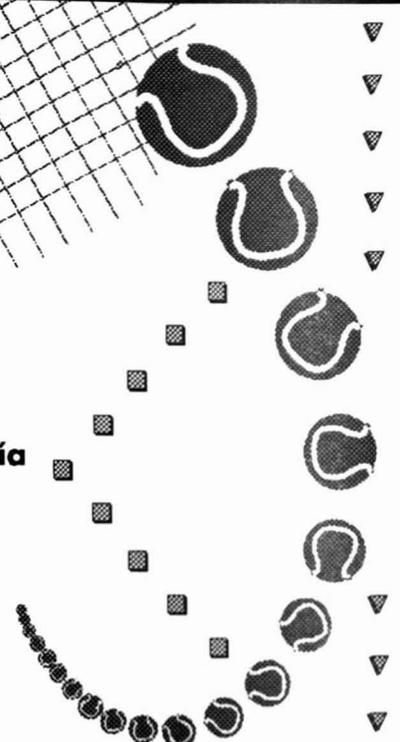
Traducidos y comentados por Rubén Bonifaz Nuño, Antonio Gómez Robledo, Pedro C. Tapia, Martha Elena Bojórquez, Lourdes Rojas Álvarez, Ute Schmidt Osmanczik, Germán Viveros, Tarsicio Herrera Zapién, Juan David García Bacca, Agustín Millares Carlo, José María Gallegos Tocafull, Alfonso Méndez Plancarte, Demetrio Fragoso, Amparo Gaos Francisco Montes de Oca, entre otros.

*La naturaleza de las cosas, Política, Geórgicas, Heroidas, De los deberes, Fedro, El banquete, Sátiras, Fastos, Bucólicas, Contra Eratóstenes, Las tristes, Pensamientos, De la medicina antigua,* entre otros títulos reunidos desde 1944, integran esta biblioteca.

**Informes y ventas**  
Dirección General de Fomento Editorial UNAM  
Av. del IMAN No. 5. C.U., C.P. 04510, México, D.F.  
Tel. 622 65 90. Tel. y Fax 622 65 82

## Principio básico

**El éxito de nuestras tiendas radica en que todos nuestros productos y mercancía son de buena calidad y precios bajos**



En este nuevo año te esperamos como siempre... tus amigos de:





CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

**RADIO EDUCACIÓN**  
XEEP, 1060 KHZ.



Su casa y otros viajes  
Lunes a Viernes 9:00 hrs.

Movimiento continuo  
Lunes a Viernes 13:20 hrs.

Entrecruzamientos  
Lunes a Viernes 13:35 hrs.

# TU

## ESPACIO DE CULTURA EN RADIO



Descubra el espectáculo de la imaginación

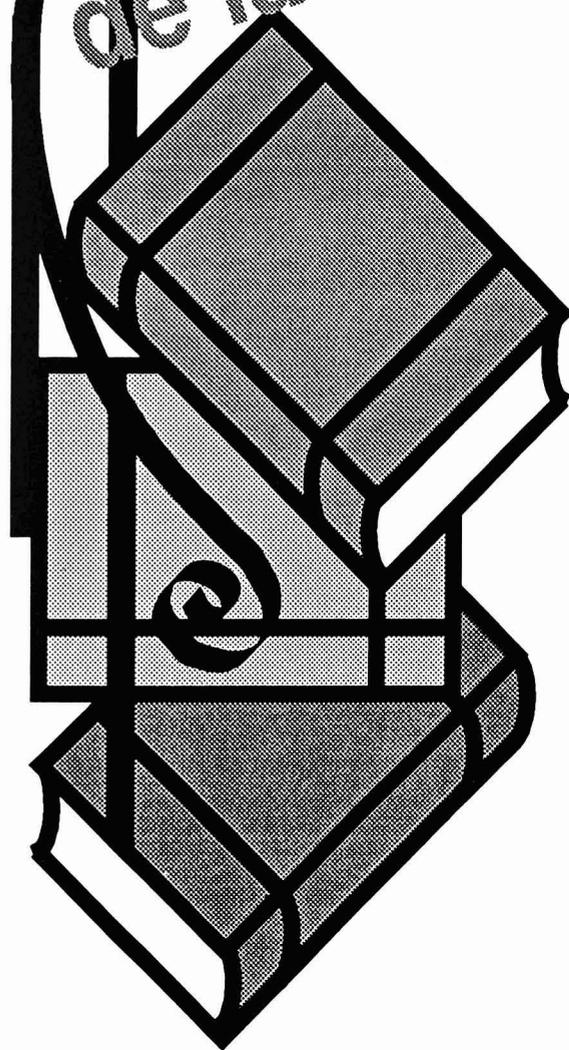


**Canal 22**

La cultura también se ve

Consulte nuestra programación marque Notitel sin costo 224 18 08

Cultura dentro  
de la cultura



**Estados invitados:**  
Guanajuato, Querétaro,  
San Luis Potosí y Zacatecas

---

Más de 500 editoriales  
(nacionales y extranjeras)

---

Conferencias, mesas redondas  
y seminarios

---

Presentaciones de libros  
por sus autores

---

Música, cine, video y danza

---

Talleres infantiles  
y exposiciones

---

**22 de febrero al 2 de marzo de 1997**

11:00 a 21:00

Palacio de Minería,  
Tacuba 5 Centro Histórico.

**Precios de entrada**

\$ 4.00 entrada general

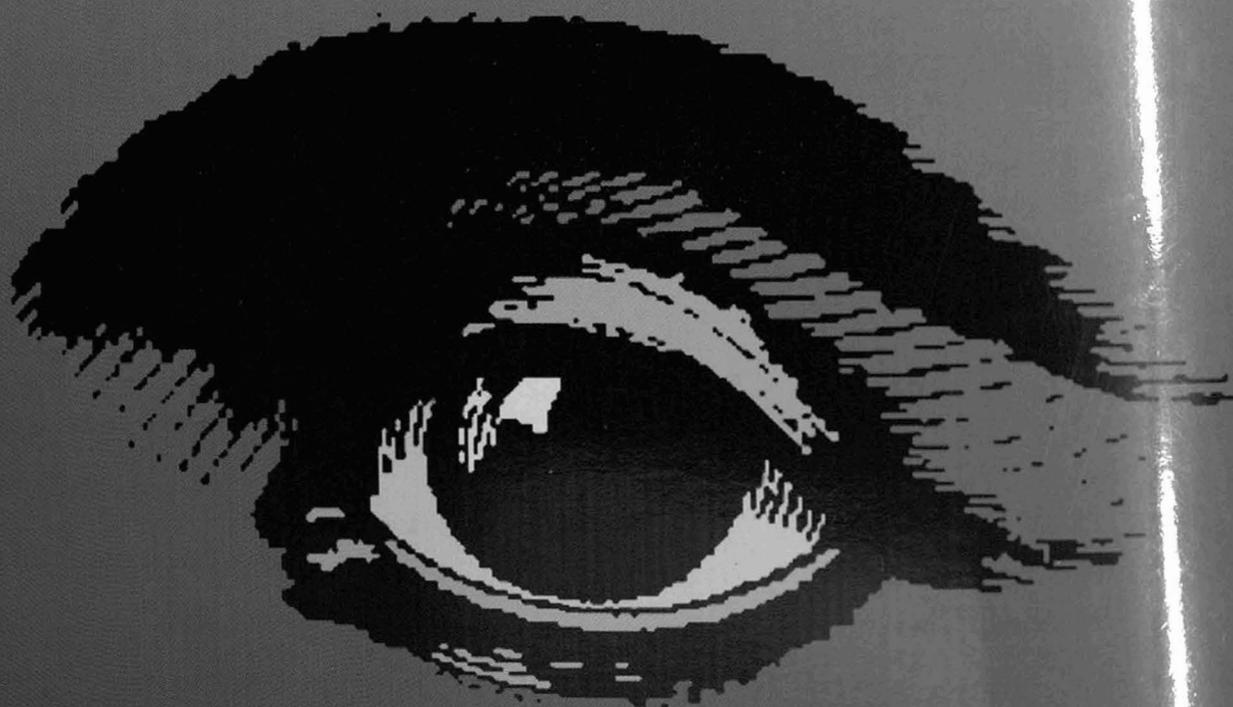
\$ 2.00 personas de la tercera edad,  
maestros y estudiantes con credencial y  
niños menores de 13 años.

**F** **XVIII** **L**  
ERIA INTERNACIONAL DEL IBRO  
**M** INERÍA

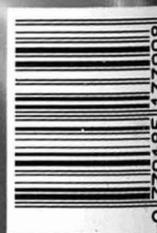


# LIBROS UNAM

Ciencias Aplicadas  
Ciencias Sociales  
Ciencias Puras  
Obras Generales  
Psicología  
Literatura  
Lenguaje  
Filosofía  
Historia  
Artes



CONTRIBUCIÓN AL DIÁLOGO DE LAS CULTURAS



Informes y ventas: Dirección General de Fomento Editorial UNAM, Av. del IMÁN No. 5 C.U., 04510, México D.F., Tel. 622-6583 Tel. y Fax 622-6582

WWW: <http://bibliounam.unam.mx/libros> E-mail: [libros@bibliounam.unam.mx](mailto:libros@bibliounam.unam.mx)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO • COORDINACIÓN DE HUMANIDADES • DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL